DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 12 de Julio de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22902

Florida 1178 — Dirección
903371 - 915925 - 916583 — Teléfonos

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos. — Resolución 169/989. — Se fijan las Tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.

Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos.

Resolución Nº 169/989

Montevideo, 5 de julio de 1989.

Se fijan las tarifas para el servicio de Automóviles con Taxímetro.

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país en función de los incrementos de costos:

Considerando: el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de dichos incrementos en las tarifas;

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1º y 5º del decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 134/398 de 30 de junio de 1987, que delega atribuciones;

La Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Fijar las siguientes Tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro:

A. Departamento de Montevideo

a) Bajada de bandera con 600 m. de recorrido .... N$ 307,74
b) Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente .... " 17,95
c) Hora de espera .... " 2.811,00
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20 % (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato.
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 m. " 118,40

B. Aeropuerto Internacional de Carrasco

a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido .... " 295,80
b) Fichas cada 110 m. de recorrido subsig. " 49,20
c) Hora de espera .... " 2.811,00
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20 % (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato.
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 m. .. " 118,40

C. Interior

a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido .... " 370,80
b) Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente .... " 50,73
c) Hora de espera .... " 2.811,00
d) Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20 % (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato.
e) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 .... " 118,40

2º Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1º precedente.

3º Las tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la hora 0 del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.

4º El valor del viaje que comprende bajada de bandera y total por ficha, se redondeará a nuevos pesos. A tales efectos las fracciones de hasta N$ 0,50 (cincuenta centésimos de nuevos pesos) inclusive, se desecharán y las fracciones de N$ 0,51 (cincuenta y un centésimos de nuevos pesos) en adelante, se tomarán como N$ 1,00 (nuevos pesos uno)

5º Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

6º La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos 2 (dos) diarios de la Capital.

7º Dése cuenta, por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas, a la Presidencia de la República y publíquese en el "Diario Oficial". — **Cr. Carlos R. Arancet.** Director.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

2

Acordada 7.025. — Se establecen nuevas sedes judiciales, las materias en que conocerán y su régimen de turnos.

En Montevideo, a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbela de Delgue y don Rafael Addiego Bruno, por ante el infrascripto Secretario

DIJO

Vistos: Atento a lo dispuesto por los artículos 547 a 549 del Código General del Proceso, aprobado por la ley número 15.982, de 18 de octubre de 1988, y lo establecido por los artículos 132 a 138 de la ley número 16.002, de 11 de noviembre de 1988; y Considerando:

I) Que el inciso 2º del artículo 132 de la ley últimamente citada, faculta a la Suprema Corte de Justicia a determinar la fecha de constitución de las nuevas sedes judiciales las materias en que conocerán y su régimen de turnos.

II) Que, en función de esas facultades, la Suprema Corte de Justicia ha recabado de sus servicios técnicos la información necesaria para su actuación, que por razones de infraestructura en lo relativo a personal y a los aspectos materiales, será necesariamente gradual.

Por todo lo cual, la Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º Establecer dos Tribunales de Apelaciones en lo Civil y un Tribunal de Apelaciones de Familia.

2º Establecer diez Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil, dieciocho Juzgados Letrados de Familia y cuatro Juzados Letrados de Primera Instancia del Trabajo.

3º Disponer que, cuando se verifiquen las circunstancias personales y reales del caso, determinará la fecha de instalación de las nuevas sedes y su régimen de turnos.

4º Comuníquese circúlese y publíquese. — Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.

Dr. Nelson Nicoliello (Presidente). — Dr. Nelson García Otero. — Dr Armando Tommasino — Dra. Jacinta Balbela de Delgue. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Enrique Tiscornia Grasso (Secretario Letrado).

3

Acordada 7.026. — Se dispone que los actuales Juzgados y Tribunales del país, apliquen las normas procesales del caso, con arreglo a lo que disponen los artículos 547 y 548 del Código General del Proceso.

En Montevideo, a veintidós de junio de mil novecientos ochenta y nueve, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Nelson Nicoliello, Presidente; don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, doña Jacinta Balbela de Delgue y don Rafael Addiego Bruno, por ante el infrascripto Secretario

DIJO

Vistos: Atento a que, con arreglo a los artículos 548 y 549 del Código General del Proceso, aprobado por la ley número 15.982, de 18 de octubre de 1988, sus diversas disposiciones tienen distinto momento de aplicación; que es lo que ocurre, por ejemplo, con la segunda instancia y la casación (artículo 548.1) y disposiciones de los artículos 1º a 116 (artículo 548.2); y Considerando:

I) Que el artículo 549 faculta a la Suprema Corte de Justicia a determinar, durante el período intermedio, cuáles de las actuales sedes continuarán actuando de acuerdo con el procedimiento anterior hasta terminar la primera instancia, y cuáles se incorporarán al nuevo procedimiento, a partir del 21 de julio de 1989.

II) Que, con arreglo a lo dispuesto por el inciso 2º del artículo 549 del Código General del Proceso, los Juzgados que se creen por el mismo Código comenzarán actuando, todos, con el nuevo procedimiento; pero entre sus normas, no hay ninguna que disponga la creación de nuevas sedes judiciales, las cuales, posteriormente, fueron, sí, instituidas por la ley número 16.002, de fecha 25 de noviembre de 1988.

III) Que mientras no se ejercite por la Suprema Corte de Justicia la facultad que le otorga el inciso 2º del artículo 549 —para lo cual deben, previamente, ponerse en funcionamiento los órganos jurisdiccionales instituidos por la ley número 16.002— es indispensable proveer lo necesario para que la actuación de las sedes vigentes se realice con arreglo a lo dispuesto por los artículos 547 y 548 del Código General del Proceso.

Por todo lo cual, la suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º Que los actuales Juzgados y Tribunales del país apliquen las normas procesales del caso, con arreglo a lo que disponen los artículos 547 y 548 del Código General del Proceso, mientras no se establezca la adjudicación a que se refiere el artículo 549 del mismo.

2º Circúlese la presente, requiriendo urgente acuso de recibo; y oportunamente, publíquese.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.

Dr. Nelson Nicoliello (Presidente). — Dr. Nelson García Otero. — Dr. Armando Tommasino — Dra. Jacinta Balbela de Delgue. — Dr. Rafael Addiego Bruno. — Dr. Enrique Tiscornia Grasso (Secretario Letrado).



Montevideo, Miércoles 12 de Julio de 1989

Tomo 336 Año LXXXIII Número 22902

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas
29 — Balances (Ley 16.044 Art. 1º)

TARIFAS

AVISOS

Resolución 236|989
9 de mayo de 1989

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	220,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	450,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	300,00
Matrimonio de ciudad	1.000,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	24.000.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	33.700,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	33.700,00
Exterior por correo:	
Por semestre	70.000,00

EJEMPLARES

Del día	250 00
Atrasados	290 0
De más de quince días	400 00
De más de un año	600.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	350,00

EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA, NO SE RECIBEN ENTRE EL 29 DE JUNIO Y EL 12 DE JULIO DE 1989, INCLUSIVE

AVISO: SE COMUNICA QUE NO SE EDITO EL "DIARIO OFICIAL" DE FECHA 27 DE JUNIO DE 1989

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENGRACIA PEREZ DE LARIA (Ficha F 435/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Menor — Montevideo, junio 22 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10/pub 16845 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO YANNUZZI GRECCO o GRECO (Ficha F 323|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, mayo 23 de 1989 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 19.800,00 30|pub 13697 Jn.5-v.jl.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO MANUEL TALAMAS LOPEZ (Ficha F 431|89) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Se habilita la Feria Judicial Menor — Montevideo, junio 22 de 1989 — Margarita Saborido Silva Actuaria
1) N$ 8 800 00 10|pub 16728 Jl 4-v.jl.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

las sucesiones de FERMIN ZABALETA ASTIVIA y MARIA ANTONIETA ZABALETA MOUREZ "Sucesiones" (Ficha A 533 89) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de junio de 1989 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 8 800 00 10|pub 16897 Jl 6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA MALVINA FIGUE-
EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de RON (Ficha D. 399|89), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos
Se habilitó la Feria Judicial menor para las publicaciones. — Montevideo junio 15 de 1989. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16574 Jul.3-v.jul.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SIGUEIRO TARRIO, "Sucesión" (Ficha E 531/989), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la Feria Judicial Menor — Montevideo. 28 de junio de 1989 — María S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10/pub 16834 Jul.5-v.jul.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO o ATTILIO BORRELLI o BERRELLI "Sucesión" (E. 501|89) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de feria: — Montevideo 28 de junio de 1989 — Ma. S López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800.00 10|pub. 16893 Jl 6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CELESTINA SANTERO RIOLFO (Ficha S. 383|89) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Con habilitación de feria. — Montevideo, 23 de junio de 1989. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16892 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JERONIMO PITTAMIGLIO BARBIEL (Ficha F 370|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria Judicial Menor. — Montevideo. junio 9 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16455 Jn 30-v.jl.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ZACARIA LLAMOSAS o LLAMOSA "Sucesión" (Ficha No. 436|89), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilitó la Feria Judicial). — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 600,00 10|pub. 16569 Jul.10-v.jul.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA VARELA VAZQUEZ "Sucesión" (Ficha A. 486|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Habilitada la Feria Judicial Menor — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8 800.00 10|pub. 17055 Jul 7-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO RUIBAL PINO "Sucesión" (Ficha A. 528|89): citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos Habilitándose la Feria Judicial Menor. — Montevideo. 30 de junio de 1989. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17033 Jul.7-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERCILIA EMILIA THOMAZ PEREIRA OLIVARI (Ficha E|458|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos Se deja constancia que se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo 23 de junio de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800 00 10|pub 16725 Jl.4-v.jl.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROBERTO SUAREZ o SUAREZ FERRERIA (F. B|96|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó feria judicial menor. — Artigas 12 de junio de 1989. — Ana T. Camara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 15686 Jl 7-v.jl.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO HAYLU BENHARDT (Ficha B. 209/989). según lo dispuesto por auto Nº 4995 de fecha 20 de junio de 1989. citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Las Piedras, 2º de junio de 1989. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10/pub. 16846 Jul.5-v.jul.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TECHERA PINTOS OXANDABARATZ NILO (F|B|164|89) citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese feria judicial menor. — Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17113 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAMON FERNANDEZ ALONSO y MARIA CACERES o CACEREZ AGUIRRE (F. 182 89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones — Melo, 20 de junio de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry. Actuario Adjunto.
1) N$ 11.000.00 10|pub. 17116 Jl.11-v.jl.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZABALETA o ZAVALETA ASTILVIA o ASTIBIA ROSALIA "Sucesión" (Ficha: 263|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — (Se habilita la Feria Judicial Menor). — Maldonado, 14 de junio de 1989 — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta
1) N$ 8.800,00 10|pub. 16076 Jul.11-v.jul.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA SANABIA BOVIC (F. 340|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 12 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16748 Jl.4-v.jl.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ODELMIRA PEREIRA QUINTANA DE PERALTA (Ficha B. 123|989) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó, 28 de junio de 1989. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 17186 Jl.11-v.jl.25.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL

CASTRO CALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Treinta y Tres, 3 de julio de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 8.800,00 10|pub. 17173 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA SARA ACOSTA TORME de RUIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Treinta y Tres, junio 28 de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 8.800.00 10|pub. 16783 Jl.5-v.jl.19.

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SAN JOSE

PLAYA PASCUAL
Octava, antes Sexta Sección Judicial de San José

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos o promesas de compra venta a plazo o a sus sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas que transcurridos 15 días de la última publicación de la presente quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos o promesas. (Art. 10 de la ley número 9.099).

Los solares corresponden a plano del Ag. Dardo R. Barceló, inscripto en la D. N. de Catastro con el No. 2.266 sobre el inmueble padrón en mayor área No. 918.

Nombre: Jesús Bertoa Souto. Solar 36, Manzana 4. Padrón actual No. 1.114.
Nombres: Juan Tejera y Flora Fernandez. Solar 29, Manzana 26, Padrón actual 1.107.
Nombre: Ruben Walter Duranc Barboza. Solar 11. Manzana No. 34. Padrón actual 2.488.
Nombre: Henry Coronel. Solar 14. Manzana 57 A y Solar No. 13. Manzana 57 A. Padrones actuales Nros. 2.637 y 2.638.
Nombre: Ruben Bartón. Solar 24, Manzana 38. Padrón actual No. 1.105.
Nombre: Luis A. Hernández y Garat. Solar 14, Manzana 28. Padrón actual 1.118.
Nombre: Juan Silbera. Solar 35 Manzana 26. Padrón actual No. 1.109.
Las promesas o boletos referidos no han sido inscriptas. Lugar del pago: Juncal número 1355, piso 12, Apto. 1.206.
2) N$ 74.250.00 15|pub. 16145 Jun.28-v.jul.19.

PLAYA PASCUAL
Sexta Sección Judicial de San José

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de promesa de compra venta a plazos o sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente quedarán caducados todos los derechos de las respectivas promesas. (Art 10 de la ley No. 9 099 Los solares corresponden al plano del Agr. Dardo Nario Barceló Santurio inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No 2.266, padrón en mayor área No. 918.

Nombre: Ernesto Ramírez Solar 27. Manzana 34 inscripto en el Registro de Inhibiciones con el No. 2 407. Libro 144. Folio 9.067. Padrón actual No. 2 489.
Nombre: Jesús Bertoa Souto. Solar 8 Manzana 26, inscripto en el Registro de Inhibiciones al Libro 144 Folio 16 181 No 4.326. Padrón actual No. 2.489.
Nombre: Juan Francisco Sabia. Solar No. 20 Manzana 6, inscripto en el Registro de Inhibiciones. Libro 144, Folio 16 190, No. 4.328. Padrón actual No. 1.115.
Nombre: Roque Cámera. Solar 15. Manzana 23, inscripto en el Registro de Inhibiciones con el No. 2.329. Folio 16.200. del Libro 144. Padrón No. 1.094.
Nombre: Danilo Alegre. Solar No. 3 Manzana No 32. Inscripto con el No. 2 402 Folio 9.047 del Libro 144. en el R. de Inhibiciones. Padrón actual No. 1.597.

En los inmuebles referidos no existen construcciones de ninguna naturaleza.
Lugar del pago: Juncal No. 1 355 piso 12. Apto. 1.206.
2) N$ 87.750.00 15|pub. 16146 Jun.28-v.jul.19.

3—Convocatorias Comerciales

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (C.A.C.SIN.S.C.A.)
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cincuentenario para Socios de la Cooperativa Club Ancap

Se llama a Asamblea General Extraordinaria de socios, a realizarse el día 21 de julio de 1989, a las 19 horas, en la sede social en Félix Ma. Olmedo 3600 (Montevideo).

Se tratará el siguiente orden del día:
1) Afiliación al CIDCOOP (Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo).
2) Consideración del decreto 434|987 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 20 de agosto de 1987. — Consejo Directivo.
3) N$ 11.250.00 5|pub. 16919 Jul.6-v.ag.12.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Se presentó ARTURO BERRO SIENRA solicitando un certificado que le habilite el uso del sepulcro Nº 1803 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Francisco García de la Sienra Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse por la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Esc. Antonio Laluz Cardozo.
4) N$ 5.400.00 3|pub. 17204 Jl.11-v.jl.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO
Se presentaron: Sara Julia Etcheverrito Gutiérrez de Fernández, Martha Beatriz María César Luis y Raúl Eduardo Comas Gutiérrez: Gualberto Augusto Volpe Ríos: María Elena y Luis Alberto Etcheverrito Moreira; Walter Rafael, María Amelia, Carmen Nélida y Américo Santos Etcheverrito Arizaleta: Alejandro, Gualberto Gabriela y María Antonella Volpe Techera, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro No. 91 del Cementerio del Buceo, cuya primitiva titular era la sucesión de RAMON GUTIERREZ de CELIS.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentar, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. del Rosario Ricci de Barcena. Escribana.
4) N$ 8.100.00 3|pub. 17174 Jul.11-v.jul.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra Carmen Dimattia, en su carácter de titular del nicho Nº 2984 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Juan Pérez González, Carlos Amado, Daniel Ferraro, Cecilio Angueira, Eulalio Alaniz, Juan Antonio Pérez, Sara Blanca Rodríguez, Sofía Luisa Angueira, y Juan José Aicardi.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creveren con mayor derecho a estos restos para interponer sus reclamos
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita — Montevideo 23 de junio de 1989 — Washington R Balliva Bruno. Director del Servicio de Necrópolis.
4) N$ 31 500.00 10|pub. 16696 Jul.4-v.jul.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA ELENA RENEE BOUVRIE PEREZ JULIA BOUVRIE PEREZ MARIA OLGA BOUVRIE PEREZ ELSA CARMEN BOUVRIE PEREZ, GLADYS EULOGIA BOUVRIE PEREZ y NELIS ISABEL BOUVRIE PEREZ en su calidad de titulares del Nicho Nº ... del Cementerio del Cerro solicitando la expedición de título duplicado por extravío de original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creveren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, junio de 1989 - Washington R Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis
4) N$ 27.000 00 10|pub 15440 Jn.4-v.jn.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|80 decreto de Junta de Vecinos número 2763|80 artículo 22, apartado C, numeral 2 se hace saber que los señores Basilio Nelson, Juan Máximo, Hilario Ruben, Delia, Angela y Jorgelina Tejera Espino, María Clotilde Espino Rodríguez, Fidel Paulino y Luis Alberto Espino Pérez solicitan título del nicho Nº 17 sector B del Cementerio de la ciudad de Tala, que figura en su lápida a nombre de MARCIAL ESPINO en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación (Exp. K 11994|84). — Teresa Rodríguez de Cabrera Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 15.750.00 5|pub. 17137 Jl.11-v.jl.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza No. 4714|980 decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, artículo 22, apartado "C", numeral segundo, se hace saber que los señores PETRONA NIEVES MORALES URTIAGA: RÓMULO, JOSE ELOISA, ANIBAL y GUMERSINDO ZEBALLOS MORALES, solicitan título del Panteón No. 225 del Cementerio de la ciudad de Míguez, que figura en su lápida a nombre de sucesión MANUEL MORALES en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente J. 3888|83. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 15.750.00 5|pub. 17180 Jul.11-v.jul.17.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Departamento de Necrópolis

EDICTO — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 año 1980 Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los señores ARASIS REINALDO SACCO, NAHIR NOEMI REINALDO SACCO; ORLANDO WILBER REINALDO CABRERA; ARACELI LOURDE TEJERA REINALDO; EULALIA ESTHER TEJERA REINALDO; RICARDO TEJERA REINALDO; AMANDA PASILIA REINALDO PEISSINO; CARLOS WALDEMAR PARODI REINALDO; LUIS OSCAR PARODI REINALDO; CARLOS REINALDO MACIAS; ELOY REINALDO PEÑA; CLORIS ROMANO REINALDO y ORLEY REINALDO CABRERA solicitan título del Nicho Nº 26 del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos que figura en su lápida a nombre de "Suc. Carlos Reynaldo" en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. C 8403|83 — Teresa R. de Cabrera Directora División Registros Municipales.
4) N$ 20.250 00 5|pub 16801 Jl.5-v.jl.11.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|80 Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los señores LIRIA ESTHER FERNANDEZ STABLE de VIAZZI: CARMEN y CLARA LUZARDO FERNANDEZ; MARTHA BEATRIZ y MARIA SUSANA LUZARDO LUMACA: CARLOS ARISTIDES, MARIA ILDA ANGELA GLADYS o GLADIS BLANCA ROSA y NELY MIRTHA FERNANDEZ STABILE; HUMBERTO LEUTERIO y MARI NELYS PEREZ FERNANDEZ, MARIA AN

GELA FERNANDEZ MARTINEZ y JUAN FERNANDEZ PLACERES, solicitan título del Panteón Nº 44 Sector B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de "Flia. Baz Robert Brown" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 71010|88. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 20.250.00 5|pub 16800 Jl.5-v.jl.11.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|80 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763|80. Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º, se hace saber que los señores MARIA CRISTINA, MARIA VERONICA, MARIA LUCIA, MARIA ADELAIDA y MARIA RITA VIGNOLI CALVETTI; ALICIA EMA RUIZ ZUGARRAMURDI; OLEGARIO y JOSE MIGUEL ZUGARRAMURDI MENENDEZ; TABARE y ALBA VIGNOLI ZUGARRAMURDI y NANCY ALICIA RUIZ TIFFI, solicitan título del Panteón Nº 11 Sector D del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía que figura en su lápida a nombre de "Josefa A. de Zugarramurdi" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. B 70804|89. — Martha S. Castelluccio, Subdirectora Div. Registro Mpales.
4) N$ 20.250.00 5|pub. 16799 Jl.5-v.jl.11.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763 año 1981. Art. 22 Apdo. "c" Nral. 2º se hace saber que los señores PEDRO SILVA GUMBERT, solicitan título del Nicho Nº 55 Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de "José Barón" en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación, Expte. A 1368|16|89. — Teresa R. de Cabrera, Directora División Registros Municipales.
4) N$ 18.000.00 5|pub. 16798 Jl.5-v.jl.11.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MIRONE PESSOLANO GAETANO LUIS y CONDE BLANCO, TRINIDAD "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 545|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gaetano Luis Mirone Pessolano y Trinidad Conde Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitándose la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 17011 Jul.6-v.ag.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CORSINI CLAVIJO WILLIAM ALEXIS y PERLA ROSARIO REMEDIOS GONZALEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil número 190|89) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Habilitada la Feria Judicial Menor. — Canelones, 22 de junio de 1989. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
5) N$ 22.000.00 20|pub. 16673 Jl.4-v.ag.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: LIMA PEREZ, NANCY SUSANA c.|DIAZ, MARIO PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil No. 207|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Susana Lima Pérez y Mario Pedro Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se deja constancia que a los efectos de las publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Rosario, 30 de junio de 1989. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 30.800.00 20|pub. 16927 Jul.6-v.ag.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de junio de 1989 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VALENTIN SANTOS CEDRES y BEATRIZ ANGELES VARELA GONZALEZ (Ficha Nº 309|89) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítase la Feria Judicial Menor. — Maldonado, 22 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista Actuaria Adjunta.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16588 Jul.4-v.ag.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ARAMBARRY, AQUILES MARCOS y LUCAS NELLY BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 342|989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aquiles Marcos Arambarry y Nelly Beatriz Lucas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Menor — Salto, 7 de junio de 1989. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 26.400.00 20|pub. 16956 Jul.6-v.ag.3.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: González Acosta, Juan Carlos contra PINTO FERREIRA, ELIZABETH MARY "Divorcio - Exequatur", (Ficha No. 366|88), se cita y emplaza a doña Elizabeth Mary Pinto Ferreira para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Juan Carlos González Acosta solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Superior de Copenhague —Reino de Dinamarca— el 26 de noviembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de mayo de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
7) N$ 38.600.00 30|pub. 12393 May.24-v.jul.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Franca Azzinara, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Perrone Domenico C|AZZINARA FRANCA, - Divorcio" (Ficha E. 205|89), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo abril 27 de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 26.400.00 30/pub. 12207 May.23-v.jul.24.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 40.47.87 habilitado en Juan D. Jackson 1078.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo. 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub. 17161 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 59.89.41 habilitado en José María Delgado 1965.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub. 17149 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 8 25.01, sito en edificio Buenos Aires Apto. 309, parada 13. Punta del Este.

Deberá presentarse en ANTEL Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.
8) N$ 5.400.00 3|pub. 17092 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 2716 habilitado en calle Aparicio Saravia 649.

Deberá presentarse en la oficina Regional de ANTEL, Treinta y Tres, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub. 17143 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 79.11.02 habilitado en Ramón Masini 3360 Apto. 8.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub. 17148 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 54.30.47 habilitado en Guemes 2982.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700.00 3|pub. 17140 Jl.11-v.jl.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 63 28 habilitado en Juan José de Amézaga 1976. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario
8) N$ 2.700,00 3|pub. 17066 Jl.10-v.jl.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 06 75, habilitado en Cebollatí 1706, 503.

Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 2.700,00 3|pub. 15350 Jul.10-v.jul.12.

Se notifica a la Sra. MARIA ANGELICA SAGASTIBELZA (N. U. 364.703), la Resolución Nº 677/89 (Acta 1325) del Directorio de ANTEL, que dispone:

"1º) Destituir por unanimidad, a la funcionaria de la Unidad de Tráfico Telefónico de Montevideo María Angélica Sagastibelza (N. U. 364.703) al amparo de lo dispuesto en el Art. 66 inc. F) del Estatuto del Funcionario de ANTEL.

2º) Notificar a la interesada". — Asesoría Sumarial de ANTEL. — Adriana Nasta.

8) (Cta. Cte.) 10|pub. 42782 Jul.4-v.jul.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza a la firma LOS HNOS. S R L., con domicilio en la calle Francisco Rosas número 4750 a abonar la multa de U.R. 0 78 (unidades reajustables cero con 78|100) por no haber procedido a eliminar la salida de aguas servidas desde la finca de su propiedad sita en la dirección de referencia.

Transcurrido el plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta, si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo, a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 20 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42693 Jul.7-v.jul.11.

Se emplaza al señor HUGO BROCCHI, con domicilio en Trabajo 2756 a abonar la multa de U.R. 0,91 (unidades reajustables cero con 91|100) por no proceder al retiro de los materiales que se encuentran ocupando la vereda frente a la dirección de referencia.

Transcurrido el plazo de 30 días para el pago de la multa impuesta, si ésta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo. con su testimonio respectivo, a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico, a efectos del cobro por vía judicial — Montevideo. 20 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42692 Jul.7-v.jul 11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al señor JOSE POSE a hacer efectivo el pago de la multa de U R 2 48 (unidades reajustables dos con 48|100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Colón 1401.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No 859|88 de fecha 24 de junio de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42664 Jul.10-v.jul 12.

Se emplaza al señor HECTOR REYES a hacer efectivo el pago de la multa de U R 3 2388 (unidades reajustables tres con 2388|10 000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle 8 de Octubre 3653

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 3 592|88 de fecha 26 de octubre de 1988 transcurrido, el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 16 de junio de 1989

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42665 Jul 10-v.jul 12.

Se emplaza a la firma ALCAR TURA a hacer efectivo el pago de la multa de U R 2 76 (unidades reajustables dos con 76|100) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Vázquez 1595.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 1.199|88, de fecha 30 de junio de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo. quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42666 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la señora SUSANA GONZALEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U R. 2 31 (unidades reajustables dos con 31|100). por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Sarandí 350.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 274|88 de fecha 28 de abril de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga. el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42667 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor RAUL DA SILVA, a hacer efectivo el pago de la multa de U R 2 5370 (unidades reajustables dos con 5370|10 000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle José Serrato 2797.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 3967|88 de fecha 29 de noviembre de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42668 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la señora LAURA MAZZAROVICH y ANA DEAN a hacer efectivo el pago de la multa de U R 2 5370 (unidades reajustables dos con 5370|10 000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Libertad 2877.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 2118|88 de fecha 24 de agosto de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42669 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor CARLOS PEREIRO, a hacer efectivo el pago de la multa de U R 2 14 (Unidades reajustables dos con 14|100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Gral. Flores 2045.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No 2717|88 de fecha 29 de julio de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga. el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42670 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor JUAN JOSE GARCIA a hacer efectivo el pago de la multa de U R 4 28 (unidades reajustables cuatro con 28|100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Bulevar España No 2927

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 1 936|88 de fecha 29 de julio de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42671 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor MARIO GONZALEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U R. 2.5370 (unidades reajustables dos con 5370|10 000) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Pernas 2565.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 3968|88 de fecha 29 de noviembre de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42672 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la señora RUTH PADRON a hacer efectivo el pago de la multa de U R 4 28 (unidades reajustables cuatro con 28|100) por carecer de la totalidad de los carnés de salud del personal perteneciente al establecimiento de su propiedad sito en la calle Francisco Ros 2748.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 1937|88 de fecha 29 de junio de 1988. transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42673 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor MIGUEL MICHELENA a hacer efectivo el pago de la multa de U R. 2.78 (unidades reajustables dos con 78|100) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Reyes 1281.

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 715|88 de fecha 31 de mayo de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga. el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42674 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor MARIO GONZALEZ, a hacer efectivo el pago de la multa de U R. 3 2388 (unidades reajustables tres con 2388|10 000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Pernas 2565

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 1 073|89 de fecha 3 de abril de 1989, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub 42675 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor CARLOS TABEIRA a hacer efectivo el pago de la multa de U R. 3 2388 (unidades reajustables tres con 2388|10 000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Porongos No 2930

Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 89|89 de fecha 17 de enero de 1989. transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42676 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la señora EMMA GONZALEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388

10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Pernas 2565.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No 2622|88 de fecha 8 de setiembre de 1988 transcurrido el cual si esta permaneciera impaga el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria, con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42677 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza a la señora EMA KARINA GONZALEZ, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388|10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Pernas No. 2565
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución No. 3.849|88 de fecha 29 de noviembre de 1988, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga, el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo, quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo, 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42678 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor CARLOS PIÑEYRO, a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3.2388 (unidades reajustables tres con 2388|10.000) por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Gral. Flores 2945
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución 4.299|88 de fecha 29 de noviembre de 1988. transcurrido el cual si esta permaneciera impaga. el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo. quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria. con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo. 16 de junio de 1989.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42679 Jul.10-v.jul.12.

Se emplaza al señor JUAN MARENCO FERNANDEZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 3,2388 (unidades reajustables tres con 2388/10.000). por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle José Belloni Nº 2961.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución 395/89 de fecha 15 de marzo de 1989. transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga. el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria. con su testimonio respectivo. a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial. — Montevideo 22 de junio de 1989.
8) (C.C.) 3|pub. 42743 Jul 10-v.jul.12.

Se emplaza al señor OSCAR PEREZ a hacer efectivo el pago de la multa de U.R. 2.73 (unidades reajustables dos con 73/100). por carencia de habilitación expedida por el Servicio de Locales Industriales y Comerciales del local sito en la calle Uruguayana Nº 3089.
Se le fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por Resolución 1674/88 de fecha 27 de julio de 1988 transcurrido el cual si ésta permaneciera impaga el Servicio de Inspección General elevará actuaciones al Departamento Administrativo quien remitirá copia fiel de la resolución sancionatoria con su testimonio respectivo a la Unidad Multas y Reposiciones del Departamento Jurídico a efectos del cobro por vía judicial — Montevideo 22 de junio de 1989
8) (C.C.) 3|pub. 42744 Jul 10-v.jul.12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se emplaza al Sr. SANTOS PEREYRA ACOSTA titular de la Cédula de Identidad Nº 1.995.277-9, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
(Decreto 241|969 del 20.5.969) - Departamento de Personal, Rincón Nº 575 piso 11.
8) (C. C.) 3|pub. 43009 Jl.11-v.jl.13.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se emplaza al Sr. GUSTAVO CLADERA, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.911.656-3, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
(Decreto 241|969 del 20.5.969) - Departamento de Personal, Rincón Nº 575 piso 11.
8) (C. C.) 3|pub. 43010 Jl.11-v.jl.13.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se emplaza al Sr ANGEL DE LEON DIAZ, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.057.117-2, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante
(Decreto 241|969 del 20.5.969) - Departamento de Personal, Rincón Nº 575 piso 11.
8) (C. C.) 3|pub. 43008 Jl.11-v.jl.13.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS VETERINARIOS

Dirección de Industria Animal

En cumplimiento de lo dispuesto por los decretos 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969 y 640|973 de fecha 8 de agosto de 1973, se emplaza al funcionario señor CESAR GUTIERREZ GAMBERONI (C.C. ABC 4789. C.I. 952.952) para que comparezca dentro del tercer día a reanudar sus tareas o en su defecto aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono del cargo. — Montevideo, junio 8 de 1989. — El Director de Industria Animal: Dr. Roberto M. Caffarena.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 42659 Jul.10-v.jul.12.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

JUNTA LOCAL DE CARMELO

Emplaza a todos los que se consideren con derecho al vehículo tipo automóvil. marca "Chevrolet". año 1928, motor a nafta número 4316238, padrón 831 matrícula L2-385, a nombre de Sucesión ANTONIO ZAFFARONI. para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de procederse a la transferencia solicitada por Gabriel Ramón Barrios Avelino, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas - Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987.
8) N$ 6.750,00 10|pub. 15026 Jul.5-v.jul.19.

---

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación una parcela de terreno que a continuación se detalla.
Obra: Ruta Nº 39. San Carlos - Aiguá.
Expediente: 697|6|89.
Padrón Nº 759 (p)
Ubicado: Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado.
Area a expropiar: 4 027 mts.c. 41 dm.c. (Fracción "B").
Propietarios: Sucesores de Angel Ugarte.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón Nº 561 segundo piso Montevideo.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 42872 Jl.4-v.jl.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, con fecha 15 de marzo de 1989, ha designado para ser expropiada y declarada de urgente ocupación una parcela de terreno con destino a la extracción de material granular para las obras de construcción y reconstrucción de los caminos que se encuentran contemplados en el Programa de Desarrollo de la Cuenca Arrocera en el departamento de Treinta y Tres.
Padrón Nº 8153 (parte).
Ubicación: 1ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Area a expropiar: 5 Hás. 2738 m.c.
Expediente Nº 433/6/1989
Propietario: Nibel Valentín Acosta Nocedo.
Los que se encuentren con derecho, pueden examinar los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón Nº 561, 2º Piso, Montevideo. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
9) (C.C.) 8|pub. 42724 Jul.10-v.jul.20.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, con fecha 11 de noviembre de 1987. ha designado para ser expropiada y declarada de urgente ocupación una parcela de terreno con destino a las obras: Ruta Nº 11, Tramo Ruta 33 a Ruta 86. ubicada en el departamento de Canelones (13ª Sección Judicial).
Padrón Nº 11.698 (parte).
Area a expropiar: 6.070 m.c. 79 dm.c.
Expediente Nº 9073.
Propietario: Desconocido.
Las personas que se encuentren con derecho al bien, pueden examinar los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP calle Rincón Nº 651, 2º Piso, Montevideo. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.
9) (C.C.) 8|pub. 42725 Jul.10-v.jul.20.

---

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó el señor RAFAEL CABRERA SCALABRINO (Ficha V. 60|89) quien optando a su inscripción como Despachante de Aduana, ofrece información sobre su vida y costumbres de Rodolfo Riveiro y Alba Bardanca.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciendo constar que se habilitó la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo junio de 1989. — Esc. Nora A Annunziatto Actuaria.
11) N$ 11.000.00 10|pub. 17162 Jl.11-v.jl.25.

---

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

DIVISION COMBUSTIBLES
Lic. Pca. Nº 0|1086. Suministro y montaje de un tanque de 600 m3
Apertura: 31 de agosto de 1989, hora 14:00.
Valor del pliego: N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil)
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 08:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humboldt s|n "La Teja".
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú, primer piso).
12) (C. C.) 2|pub. 43017 Jl.11-v.jl.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2043

Contratación de una firma consultora que realice estudios técnicos de personal en la ANP.
Apertura: 30 de agosto de 1989, hora 15.
Valor de los recaudos: N$ 8.000.00
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser consultados en la Sección Licitaciones (tercer piso, oficina 3.10) de 7 a 18 horas, y para su adquisición se deberá abonar previamente la cantidad estipulada en el Departamento de Tesorería (planta baja) de 7 a 16.30.
12) (C.C.) 3|pub. 43004 Jl.11-v.jl.13.

ANTEL

Licitación pública Nº. 758 en Plaza y Exterior. R. 1103|89. Pliego de condiciones A 718. Expediente. Nº. 36.984|2.
Objeto: Arriendo de sistemas de R.T.R. Radio Telefonía Rural Automática.
Apertura: primer llamado 1º de noviembre de 1989, hora 14. — Segundo llamado: 1º de diciembre de 1989, hora 14. en Daniel Fernández Cresno 1534 piso 8 (Sala de Licitaciones).
Precio del ejemplar: N$ 50.000 00 (IVA incluido)
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Cresno 1534, piso 8 sala de licitaciones de la sede central de Antel.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, sede central de Antel, piso 8 sector 16, en el horario de 12.45 a 17.45 horas los días hábiles. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub 43026 Jl.11-v.jl.13.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 976

Confección y suministro del almanaque del Banco, edición 1990.
Apertura de las propuestas: primer llamado: el día 2 de agosto de 1989, a la hora 15.
Segundo llamado: el día 3 de agosto de 1989 a la hora 15.30
La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494). Los interesados podrán retirar lo recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles, durante el horario de 12 30 a 17 30 horas — La Gerencia.
12) N$ 6.750.00 3|pub. 17219 Jl 11-v jl 13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PASEOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 12|89

Se comunica a los interesados que ha sido prorrogado el acto de apertura de ofertas que había sido fijado para el día 12 de julio de 1989, a las 14 horas para la contratación de los servicios de conservación y limpieza del área verde en la denominada zona 15 del Departamento de Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará el día 8 de agosto de 1989, a la hora 14 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
12) (C. C.) 1|pub. 43016 Jl 11-v jl.11

Licitación Pública Nº 13|89

Se comunica a los interesados que ha sido prorrogado e lacto de apertura de ofertas que había sido fijado para el día 11 de julio de 1989 a las 14 horas para la contratación de los servicios de conservación y limpieza del área verde en la denominada zona 16 del Departamento de Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará el día 7 de agosto de 1989 a la hora 14 en primer llamado en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
12) (C. C.) 1|pub. 43015 Jl 11-v jl 11.

Licitación Pública Nº 14|89

Llámase a interesados en la Licitación Pública para la contratación de los servicios de limpieza de diversas playas ubicadas en distintos sectores del departamento de Montevideo, entre el 15 de noviembre de 1989 y el 31 de marzo de 1990.
El acto de recepción de ofertas está previsto para el día 20 de julio de 1989 a la hora 14 en primer llamado, en caso de no presentarse un mínimo de tres (3) oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
Los recaudos podrán obtenerse en el Servicio de Paseos Públicos previo pago de la cantidad de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil) en el Servicio de Tesorería General Municipal.
12) (C. C) 1|pub. 43014 Jl.11-v.jl.11.

Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 56|989

Objeto: Adquisición de artefactos de brazo aptos para funcionar con lámparas de vapor de mercurio.
Apertura: 9 de agosto a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 30 horas, la que será válida cualquiera sea el oferente
Recaudos: los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el servicio de Compras y Arrendamientos ubicado en el sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12.15 a 18.30 horas, previo pago de la suma de N$ 6.000 (nuevos pesos seis mil). — Montevideo, 3 de julio de 1989.
12) (C.C.) 1|pub. 43030 Jl.11-v.jl.11.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA Nº 6|89

Objeto: Adquisición e instalación de sistemas de audio para la Sala de Sesiones de la Junta Departamental.
Apertura: 25|7|89 Primer llamado: 14 horas; Segundo llamado 14 y 30 horas
Lugar: Avda. del Libertador Brigádier General Juan A. Lavalleja Nº 1464, piso 13.
Pliegos: 25 de Mayo Nº 609, de 14 a 17 horas. Montevideo, 4 de julio de 1989.
12) (C. C.) 3|pub. 42990 Jl.10-v.jl.12.

LICITACION PUBLICA Nº 7|89

Objeto: Adquisición e instalación de sistema electrónico de conteo de votos
Apertura: 25|7|89. Primer llamado: 16 horas; Segundo llamado: 16 y 30 horas.
Lugar: Avda. del Libertador Brigádier General Juan A. Lavalleja Nº 1464, piso 13.
Pliegos: 25 de Mayo Nº 609, de 14 a 17 horas. Montevideo, 4 de julio de 1989.
12) (C.C.) 3|pub. 42991 Jl.10-v jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIOS PASEOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 8|989

Prórroga
Se comunica a los interesados que ha sido prorrogado el acto de apertura de ofertas que había sido fijado para el día 23 de junio de 1989, a las 14 horas para la contratación de los servicios de conservación y limpieza y recolección de residuos en diversos espacios verdes ubicados en la zona A del Cementerio del Norte.
La apertura de ofertas se realizará el día 14 de julio de 1989, a la hora 14 en primer llamado de no presentarse un mínimo de tres oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
12) (C.C.) 3|pub. Jl.7-v.jl.11.

Licitación pública Nº 9|989

Prórroga
Se comunica a los interesados que ha sido prorrogado el acto de apertura de ofertas que había sido fijado para el día 23 de junio de 1989, a las 14 horas para la contratación de los servicios de conservación y limpieza y recolección de residuos en diversos espacios verdes ubicados en la zona B del Cementerio del Norte.
La apertura de ofertas se realizará el día 14 de julio de 1989 a la hora 14 en primer llamado de no presentarse un mínimo de tres oferentes se procederá a realizar un segundo llamado a la hora 15 del mismo día.
12) (C.C.) 3|pub. Jul.7-v.jul.11.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación Pública Nº 5|89
Primer Llamado

Llámase a Licitación Pública No. 5|89 por la adquisición de hasta 50.000 (cincuenta mil) kilogramos de dulce de membrillo en latas de 2.5 a 5 kilogramos cada una.
Se fija la apertura para el día 28 de julio a la hora 10, en Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de Condiciones Generales y particulares de esta Licitación, en Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 de lunes a viernes.
Las propuestas deberán presentarse una hora antes de la apertura en sobre cerrado y lacrado en la misma dirección.

Segundo Llamado

En caso de no presentarse un número de tres proponentes, el segundo llamado se efectuará el día [illegible] de julio de 1989 a la hora [illegible] pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo 30 de junio de 1989 — Sección Adquisiciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 42927 Jul.5-v.jul.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL
Licitación Pública No. 1|89

Objeto: Adquisición de una Cámara Planetaria para Microfilmar diarios planos mapas y documentos de gran tamaño
Apertura: 20 de julio de 1989, hora 15, primer llamado hora 16 segundo llamado.
Los Pliegos de Condiciones Particular y General podrán ser retirados en la Sección Tesorería de la Biblioteca Nacional.
12) N$ 13.500,00 10|pub. 15554 Jun.28-v.jul.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección Nacional de Comercio y Abastecimientos
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Departamento de Adquisiciones y Proveeduría
Licitación pública Nº A 3|88
Primer y segundo llamado

Objeto: Llámase a licitación pública para la compra de: microcomputadores, impresoras, software, de utilización y un sistema de red para interconección de los mismos.
Pliegos: los pliegos de condiciones particulares, técnicas y generales podrán retirarse en el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría calle 25 de Mayo 737, planta baja, en el horario de 8 a 11 horas.
Apertura: el 31 de julio de 1989, hora 15.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día siendo la apertura a las 16 horas.
Valor del pliego: N$ 1.000.00
12) (C.C.) 1|pub. 43027 Jl.11-v.jl.11.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado

Objeto: Compra de un equipo de procesamiento de datos gráficos y alfanuméricos con el software correspondiente.
Fecha de apertura: 7 de agosto de 1989. — Primer llamado: hora 14 con tres propuestas. — Segundo llamado: hora 15.
Lugar: Avda Rondeau 1437, piso 5.
Pliego de condiciones: Rondeau 1437, piso 6. — Precio del ejemplar: N$ 20 000 00. — La Dirección General
12) N$ 1.800.00 1|pub. 17152 Jl.11-v.jl.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONTRATO Nº 171|89

Lunes 31 de julio de 1989
Contrato Nº 171|89 (Lic. pública). — Placas radiográficas. — Primer llamado: hora 15. — Segundo llamado: hora 15.15 (periódica, plaza).
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Depto. de Licitaciones y Compras: Avda 18 de Julio 1892, cuarto piso, oficina 412
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del pliego: N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). — Montevideo, 6 de julio de 1989.
12) (C.C.) 1|pub. 43006 Jl 11-v jl.11.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
LICITACION PUBLICA Nº 159

Servicio de locomoción para días de paro de transporte colectivo. — Primer llamado: 8 de agosto de 1989, hora 16. — Segundo llamado: 17 de agosto de 1989, hora 16.
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria se abrirá en segunda convocatoria en los días y horas señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Depto de Suministros Sección Compras: Br. Artigas 1469 entre piso de despacho de Medicamentos, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) N$ 2.700.00 1|pub. 17225 Jl 11-v.jl.11.

---

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LONIER S. A.

Se cita y emplaza a acreedores de "Lonier Sociedad Anónima". — Presentarse en Limburg [illegible] Montevideo, dentro de los treinta días a [illegible] de esta primera publicación.
13) N$ 11.600.00 20/pub. 10391 Jun.8-v.jul.[illegible]

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de julio de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por el pacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GUSTAVO ALFARO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3326 y NORMA RAQUEL BOFFANO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3480.

MIGUEL ANGEL DALTO 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 2957, Apto. 1 (Malvín Norte) y SUSANA MARIA MENDEZ, 44 años, viuda, empleada oriental, domiciliada Pasaje Vecinal 4515 block U, Apto. 303.

DANIEL ALBERTO AGUIRRE, 34 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado San Juan 2733 y MARIA del CARMEN de MORA 32 años soltera, médica, oriental, domiciliada Lyon 1667.

WILLIAM DI GIOVANNI, 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4729 y MARIA JACQUELINE DIAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Gral. Hornos 4978 Apto. 4.

NESTOR HUGO de los SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba número 3770 y ESTHER VERONICA ALVAREZ, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Suecia 2119.

ESTEBAN FABIAN ARRIOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cnel. Lasala 4322 y NANCY TERESITA PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 197 Nº 2091 (Malvín Norte).

ALEJANDRO ANDRADA 49 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Puerto Rico número 4370 y MARIA ESTELLY CUÑA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Puerto Rico Nº 4370.

OFICINA Nº 2

RUBEN GABRIEL BERNOCHE, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Callao 3221 y MARIA LILIANA CARDOZO, 15 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Callao 3220.

JORGE ANTONIO KEUROGLIAN, 32 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Santa Lucía 4564 y MARIELA RITA FRESIA 28 años divorciada, ingeniero químico, oriental, domiciliada Tomás Texera 4944.

HUGO RAUL BATISTA, 2[illegible] años soltero, pintor oriental, domiciliado Gral. Luna 1263 y MARIA de los MILAGROS IBARRA, 20 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Gral. Luna 1263.

RUBEN MARIO BOVEDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Nacionales Nº 3937 y RAQUEL TERESITA BAILLO, 26 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Bu[illegible] 3739.

JOSE HECTOR BASETI 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Setembrino Pereda 3730 y JUANA NELIA OLIVERA, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Marcelino D. y García 46 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

ALVARO CARRIER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3066 y MARIA del CARMEN SUAREZ 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Asencio 1164.

BIAGIO CICCHETTI 35 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Ramón del Valle Inclán 2315 y SYLVIA POMPEYA GALLO 32 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Blandengues 1717 Apto. 1.

SERGIO FERNANDO GROSSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erría 71 block Z Nº 1001 y PATRICIA SUSANA OSES 23 años, soltera empleada oriental, domiciliada Corneille 4098.

ERNESTO EDUARDO CORONEL, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1626 y SUSANA ELIZABETH AQUINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro 1104 Apto. 402.

ANTONIO MALLORCA CANET, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí Nº 171 Apto. 6 y LAURA GABRIELA SIRE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Melo 2373 Apto. 2.

JUAN CARLOS CASURIAGA, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Larravide 2916 y LUZ MABEL TRINIDADE, 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Reyes 1503.

HECTOR MANUEL CHEDA, 30 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Tacuabé Nº 4719 y JANET HACKEMBRUCH, 22 años, soltera, oriental domiciliada Luis Moro 4355.

NELSON CORTAZZO, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Trápani 1269 Apto. 3 y NORMA MABEL SILVA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Trápani 1269 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

ELBIO FLORES, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Uruguay 7601 y NOELIA IRMA PAEZ, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Aréchaga 3431 Apto. 1.

WALTER CESAR LEMOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camarro número 739 bis Apto 002 y MONICA ALICIA URAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mª Navajas 1927.

FRANCISCO DANIEL FAZIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Caviglia 3937 y BEATRIZ NOEMI CHAGAS, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Caviglia 3913.

FREDY FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cap. Peterossi número 5154 y GELIA YANELA MATO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Ariel 4590.

ALBERTO MANUEL FARIAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Castriz 2590 y ROSARIO SILVIA GUILLEN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4475 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

EDUARDO ESTANISLAO GUERRERO, 48 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2386 y MARGARITA TERESA PLADA, 44 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Libertad 2386.

JUAN CARLO GAMBETTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Austria Nº 2407 y YANELLA PORCAL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Oribe solar número 002.

GUALBERTO LUIS INFANTE, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Homero Nº 4001 bis y LAURA SUSANA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Messier 4810.

RUBEN MARIO MAUTTONI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4799 e IRIS IRENES CARRASCO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4799.

OFICINA Nº 6

JUAN PEDRO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero Nº 2294 y SILVIA GLADYS PERDOMO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 1176 K block 9.

CARLOS RAUL MOREIRA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 2 número 5043 y ADRIANA ISABEL SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5043.

OFICINA Nº 7

ANTONIO JOSE PEREYRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Shakespeare número 1628 y MARIA ELENA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cnel. Raíz 1634.

ROBERTO PIÑEIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas Nº 2341 y SONIA LILIAN DA COSTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Carrasco 5393 J block L.

OFICINA Nº 8

LUIS ARMANDO YANNUZZI, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano 944 Apto. 602 y ELSA GUALTIERI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Soriano 944/602.

ARCIRIO ANIBAL RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estepona Nº 3547 (Punta de Rieles) e IVONNE MILY HERNANDEZ, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Archidona 6495

DANIEL WENZEL, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 838 Apto. 801 y MARIA ALICIA MELGAR, 36 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 838 Apto. 801.

SALVADOR RIVOIRA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 2610 y Cno. Carrasco y Felipe Cardozo y MARIA ISABEL MACHADO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Carlos Vaz Ferreira 3678.

OFICINA Nº 9

JULIO CESAR SORIA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Hornos número 5119 y GLORIA ESTHER MANSILLA, divorciada, empleada, oriental, domiciliada General Hornos 5119.

OFICINA Nº 10

MARIO NELSON VALLEJO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal número 2246 bis y MARIA del CARMEN LADEFE CHE, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2246 bis.

MIGUEL ANGEL VIERA, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado Circunvalación 20 Mts. Nº 3926 F block I y ESTRELLA MIRIAM COLMAN, 27 años soltera, peluquera, oriental, domiciliada Circunvalación 20 Metros Nº 3926 F block I.

JULIO JORGE TUCH, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Israel y JENNY TANIA HIRSZ, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Israel.

MARIO NERY TECHERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz Nº 2166 y STELLA JANET SALDAÑA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel Muñoz número 2166.

JORGE WALTER VITUREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Chain 1960 y CLAUDIA BEATRIZ DALTA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aconcagua 4942.

OFICINA Nº 12

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 706 y MARTHA ARCELINA DOMINGUEZ, 26 años, viuda, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 706.

14) N$ 1.000,00 3/pub. v.jl.13.

Montevideo, Julio 10 de 1989

OFICINA Nº 1

JUAN DANIEL de SOUZA 2[illegible] años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4942 Apto. 5 y MARISABEL BANDERA, 21 años soltera, empleada oriental, domiciliada Oficial 4 Nº 4430 (Piedras Blancas).

GERARDO ALTMARK 42 años, viudo industrial, francés, domiciliado Garibaldi 1969 Apto. 401 y ESTER ALVAREZ, 31 años, oriental, domiciliada Cap. Videla 3081.

WILSON LEANDRO ALMEIDA, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1319 Apto. 7 y SUSANA NURIMAR MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1319 Apto. 7.

OFICINA Nº 2

ITALO UMBERTO BOGGIO, 77 años, soltero, jubilado, italiano, domiciliado Candelaria 1755 y JUANA RODRIGUEZ, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Candelaria 1795.

DANIEL ORLANDO BOFFA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1363 Apto. 5 y MARIA MARIELA MARICHAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1685 Apto. 4.

CLAUDIO MARTIN - ESPINOSA, 19 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4878 y ESTELA MARIS RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4868

JULIO CESAR ENSEÑAT 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Blas Basualdo 3765 y ROSANA IVANNAH CARABALL 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peabody 1875.

OFICINA Nº 3

GONZALO CUEVAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 1843 y GABRIELA BEATRIZ VIDAL 23 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2764 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

LUIS ALBERTO FASINI, 34 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Alferes Real 2658 y RAQUEL IRIS COBELLI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Alferes Real 2658.

RAFAEL LIA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4551 y GABRIELA ISABEL NIEVES 16 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Reconquista 294. Apto. 10

JORGE FRANCISCO LORENZO 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Dr. Manuel Quintela 3231 y ANDREA FABIANA DELGADO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3612.

OFICINA Nº 5

NIVARDO GONZALO GONZALEZ, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Gestido 2720 y CECILIA MARIANA GARCIA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Emilio Raña 3097

GUALBERTO LORENZO GALLI, 34 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2572 y DANIELA ROSANA TECHERA, 18 años, soltera oriental, domiciliada Alejandro F. Pereda 1462.

OFICINA Nº 6

JOSE FELIX MARTINEZ, 48 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Salto 1237, Apto 202 y SILVANA CARUSSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Salto 1237 Apto. 202.

WASHINGTON SERGIO MADRUGA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan Pérez de Marchena 5545 Apto. 1 y MARIA ROSAURA CARTAGENA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Pérez de Marchena 5345 Apto. 1.

GABRIEL GUSTAVO MOREIRA, 20 años, soltero, empleado oriental domiciliado Filinnas 4097 y CECILIA BEATRIZ LANGELAN 18 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes número 1992.

OFICINA Nº 7

GERARDO PROTESONI, 30 años, soltero empleado oriental, domiciliado Avda. de las Américas 4756 y GRACIELA CECILIA CASTREGE, 24 años soltera empleada argentina, domiciliada Lancasteriana 2274

NESTOR EDUARDO PEREZ 29 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1686 y LUISA FERNANDA PEREZ 28 años, soltera estudiante, oriental domiciliada Portugal 3305.

CARLOS AMERICO PEÑA, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tobas 344 Apto. 3 y MARISA AIDA MODENA, 27 años, soltera, empleada oriental domiciliada La Paloma número 2298

SINCLAIR GIOVANNI PAREJA, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3375 y MARIA CONSTANCIA ZUKIEVICIUS 16 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 3375.

OFICINA Nº 8

HECTOR NEY RECARTE 34 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3708 Apto 2 y MARIA CRISTINA MOSQUERA, 31 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliada Vitruvio 3720.

JOSE EDELCIDES RIVERO, 37 años, divorciado, mecánico dental, oriental, domiciliado Taormina 2359 Apto. 3 y GRACIELA MOSQUERA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Taormina 2359 Apto. 3.

MIGUEL OSCAR REY, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2694 y BRENDA GRACIELA CATTANI 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Raña 2694.

DANIEL RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado, Luis Alberto de Herrera 2682|903 y SILVIA CORINA LAVIE, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 2682|903.

JORGE YAVITZ, 27 años, soltero, odontólogo oriental, domiciliado Verdi 4470 y SILVIA BRAUNER, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3322 702.

CARLOS RICHARD RODRIGUEZ, 19 años, soltero, deportista, oriental, y ALEJANDRA SANCHEZ 19 años estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

OFICINA Nº 9

RUBEN DANIEL SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2051 y PATRICIA MARCELA VALLEJO, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tacuarembó No. 1653|2.

AGUSTIN EMILIO SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Camino Lecocq No. 1391 y ESTELA BEATRIZ COR 20 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 18.

LUIS ROGER SANTALLA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4330 y CLAUDIA VERONICA CAVALIERI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Esmeralda 124.

JOSE BENIGNO SANCHEZ 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Jacobo Rosseau 3327 y MARIA del CARMEN BONIFACINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Millán 4535 A|309.

OFICINA No. 10

SANTOS ORIBE OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena No. 3364|Block D|302 y ANA MARIA MARTINEZ, 28 años soltera, empleada oriental, domiciliada Lima 1567.

JUAN FRANCISCO VARGAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arturo Escarone 4786 y ZELMA GLESI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Zapadores 4677

MARCELO JESUS TUMAIDA, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José Prat No. 4796 y LETICIA RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dionisio López 2129.

RAUL ANTONIO NOVELLI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manuel Calleros No. 4895 y MAGALI GISSELE VILLALBA 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cardal 3176|6.

MGUEL ANGEL VILARDO 46 años, viudo, cooperativista oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2687 Apto 2 y HELDA NOEMA GARCIA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2687 Apto. 2.

VICTOR HUGO OLIVERA 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1712 y SUSANA MABEL CASAVIEJA, 35 años, divorciada empleada oriental, domiciliada San Salvador 1712.

OFICINA No. 11

HECTOR MODERNEL 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lancaster 4431 y GRACIANA GONZALEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Lancaster 4440.

OFICINA No. 13

FERNANDO HUGO HERNANDEZ, 74 años, divorciado jubilado, oriental domiciliado Arenal Grande 1880 y CRISTINA MARIA MARTINEZ 49 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1880.

OFICINA Nº 15

WILMAR ALEXIS COUTO 27 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Perú 2004 y MARIA ISABEL ROSSANO 22 años soltera, empleada oriental, domiciliada Perú 2004.

14) N$ 1.000,00 3|pub. v.jul.12.

16 - Prescripciones

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en los autos caratulados. PONTEPRINO MILANO GLADYS RENEE y OLALDE PONTEPRINO, CARLOS ROBERTO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 34|89), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a "Inmobiliaria Ferrando Sociedad Anónima". Punta Negra S. A. o sus sucesores a cualquier título sobre la fracción de terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 500 metros cuadrados que integra el padrón 2597 en mayor área, zona suburbana, que se deslinda al Sur 20 metros con el resto del padrón 2597; al Oeste 25 metros con calle pública existente; al Norte 20 metros con calle pública existente y al Este 25 metros con resto del padrón 2597, por el termino de noventa días para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa (artículos 307 y 308 CPC)

Se habilita la Feria Menor a solo efectos de estos edictos. — Colonia, junio 26 de 1989. — Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 66.000.00 30|pub. 16951 Jul.6-v.ag.17.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Abel Brin Falagian y Félix Rodríguez: "Soy como soy", canción.

Sucesión Jorge Lazaroff: "Pelota al medio", partitura.

José María Sarmiento Almada y Jorge Erasmo Techeira: "Tema Semana de la Cerveza de Paysandú", canción.

Daniel Maddalera: "Canción para Germán", partitura; "Un amor perdido" canción.

Elsa Cano: "A nuestro Jefe Inmortal", canción.

Pedro Malacrida Minoli: "Son cosas del amor", canción.

Elsa Cano: "Homenaje a las madres", canción.

Marinoel Nalborczyk: "Pero porque...", canción.

Claudio Lembo y Héctor Negro: "Viento" canción.

Luis Etchebarne y Hugo Cassarino: "Montevideo Bonn", partitura.

Jorge Segalerba: "Así comenzó", canción; "Estas cosas" canción.

Francia Calleros: "Recuerdo de amor", canción.

Romeo Rodríguez Mieres: "Con la gente" partitura.

Humberto Megget, Roberto Lieschke y Rubén Olivera: "Recibe niño recibe" canción.

Humberto Megget, Roberto Lieschke y Rubén Olivera: "Se abrirán las puertas blancas", canción.

Humberto Megget, Roberto Lieschke y Rubén Olivera: "Ahora que todo gira" canción.

Juan C. Cañete Munhó y Derly Martínez: "En la cruz...", canción.

Juan C. Cañete Munhó y Paula (1948/13): "La virgen", canción.

Juan C. Cañete Munhó y Carlos Torres (325/19): "Isabela" canción.

Emilio López Celcich: "La dicha", canción; Luis Alberto Sir Cepeda: "Y todo pasó", canción.

Carmelo Muñoz: "El rancho" canción; "El pipí", canción.

Eduardo Gómez Mellaz: "Hijo de Dios", canción: "La voz del silencio" canción.

Mario Rivie (139/19): "Hoy, vive", canción; "Elegimos a conciencia" jingle

Sebastián Zinola, Andrés Arrillaga, Ernesto Piñuán, Patricio Petruchelli y Santiago Deuss: "Porque ella ya no existe", canción; "En la oscuridad", canción; "En el star" canción; "Bajo la luna blanca", canción

Jorge Segalerba: "Te recordaré", canción.

Andrés Nappa: "Regálame tus ángeles", álbum musical; "Como un duende en mis labios", álbum musical.

... Santorsola: "Ensueño" álbum de partituras.

... Nicoll: "Marchas" álbum de partituras.

... Rodríguez y Richard Parada ... "Pequeñas diferencias" álbum musical.

... Rodríguez y Richard Parada ... por ti" álbum musical.

... Rodríguez y Richard Parada ... álbum musical.

... Lessara: "Celebramos sus maravillas" álbum musical.

... Varela: "Quemando mentiras" álbum musical.

... Carrera y Líber Falco "Poema en la ... canción.

Gabriel Núñez Rótulo: "Cómo no tener motivo" álbum musical.

Gabriel Núñez Rótulo: "Contigo en el palmar" álbum musical.

Gabriel Núñez Rótulo: "El cascarudo". álbum musical.

Gabriel Núñez Rótulo: "Postal" álbum musical.

Gabriel Núñez Rótulo y Lucio Muniz: "A flor de piel" canción.

Gabriel Núñez Rótulo y Obra de Dominio Público: "Mis hijas cantan canciones". canción.

Héctor Numa de Moraes y Antonio Zenardo: "Lágrima Sur" álbum musical.

Roberto Farías. "Un mensaje de Jesús" álbum musical.

Roberto Farías: "Un mensaje de Jesús" (II), álbum musical.

Roberto Farías: "Joven" (I). album musical.

Roberto Farías: "Joven" (II). álbum musical.

Roberto Farías: "Como bandera al viento". álbum musical.

Roberto Farías: "La nueva canción". álbum musical.

María Avde Pérez Pintos: Declara el seudónimo "Irene Ibáñez".

Juan Enrique Acuña Vaz: Declara el seudónimo "Perro".

Fernando Couto: Coreografía para "Los Gaby's" 1989.

Quito Pérez (1905-15): Coreografía para "Falta Resto" 1989.

Mario Lorenzo Malo: Coreografía para "Los Klaper's" 1989.

Mario Lorenzo Malo: Coreografía para "Los Favios" 1989.

Washington Benavides y Héctor Numa de Moraes: "Sobre capuchas" canción.

Washington Benavides y Héctor Numa de Moraes: "El testigo". canción.

Washington Benavides y Héctor Numa de Moraes: "Décimas del inventor de pájaros" canción.

Héctor Numa de Moraes y Manuel Acuña: "Nocturno a Rosario". canción.

Héctor Numa de Moraes y Gustavo Adolfo Becquer: "Las golondrinas". canción.

José Ríos: "Mangrullos" álbum de poesías.

Jorge Palma: "El olvido" (1984-87). álbum de poemas.

María Aydé Pérez Pintos: "Una razón para vivir" poemas y relatos.

María Aydé Pérez Pintos: "La felicidad". poemas.

Walter Silvera: "Despedida de soltero" monólogo.

Walter Silvera: "Despedida de soltera". monólogo.

Walter Silvera: "Una actividad muy jugosa", científico. periodístico. pedagógico.

Guillermo Nordalm: "Sueño tropical" letra.

Guillermo Nordalm: "A Canarias con amor". letra.

Silvia E. Contenti: "Candombabiet" música original para la obra de Gustavo Herrera.

Mercedes Rein: "Dúo para uno" traducción para la obra de Tom Kempinski.

Mercedes Rein: "Los siete pecados capitales de la pequeña burguesía" traducción para la obra de Kurt Weill y Bertoldt Brecht.

Mercedes Rein y Jorge Curi: "El coronel no tiene quien le escriba" versión teatral para la obra de Gabriel García Márquez.

Pedro Corradi y Mario Morgan: "Todo va bien" traducción para la obra de Willy Russel.

Omar Varela. "La cenicienta" versión teatral para niños.

Omar Varela: "Toda nudez será castigada" traducción y versión de la obra de Nelson Rodrigues.

Rolando Speranza: "Las medias de los flamencos". versión teatral de la obra de Horacio Quiroga.

Carlos Manuel Varela: "La Esperanza S. A.". texto para la obra de teatro.

Elena Zuasti: "Clamor de ángeles" traducción de la obra de Bill C. Davis.

Dino Armas (448/10): "De sur a sur", textos.

Omar Varela y Luis Vidal: "El rabino Jonás y el submarino nuclear" versión teatral de la obra de Elio George Berreby.

Pedro Corradi: "El rabino Jonás y el submarino nuclear" traducción de la obra de Eli-George Berreby.

Alvaro Ahunchain: "Miss mártir" texto para la obra de teatro.

Jorge Sclavo: "Tango que me hiciste mal y sin embargo me río". texto para el Café Concert.

Ricardo Fontana: "Laura y el espejo". letra de canciones para la obra de teatro.

Nelson De Ritis: "Soltero soy feliz". texto para la obra de teatro.

Sylvia Meyer: "Tabaré" música original para la obra de teatro de Juan Zorrilla de San Martín.

Lila Nudelman: "Laura y el espejo" coreografía para la obra.

Verónica Steffen: "Los girasoles de Van Gohg". coreografía para la obra de Luis Vidal.

Verónica Steffen: "Tres vestidos". coreografías.

Verónica Steffen: "Pas de once". coreografías.

Jorge Palma: "Paraísos artificiales" álbum de cuentos.

Fernando Calzada: "El drama de Anastasio", texto para la obra de teatro.

Luis Antonio Bentancor: "Rocanrol para despertar un gigante". texto para la obra de teatro.

Vivian Casasco y Nibia Pizzo: "Trencitas Colín y los trencicolindos" texto para la obra de teatro.

Julio Brum (2402-20): "Las medias de los flamencos". música original para la obra.

Montevideo, 9 de junio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 108.000,00 10|pub. 15624 Jl.6-v.jl.20.

ALFREDO BRIDA y FELIX Y. CULSHAW. solicitan la inscripción de la obra titulada "Noches y nieblas tras el hombre gris" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 6.750 00 10|pub. 17217 Jl.11-v.jl.25.

ALVARO MIRANDA solicita la inscripción de las obras tituladas "Dejaré los signos precipitados" y "Goethe": "Los sufrimientos del joven Werther" y de los seudónimos denominados M. Olivar Aranda y Arno Malvadari. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 17223 Jl.11-v.jl.25.

WALTER OMAR GONZALEZ OLIVERA. solicita la inscripción de la obra titulada "Mensajes" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4 500 00 10|pub. 15870 Jl.7-v.jl.21.

EDUARDO CRISPO CAPURRO y JOSE PEREZ AYERZA. solicitan la inscripción del reglamento para el juego denominado "Golfing": del cual se declaran autores. — Montevideo 29 de junio de 1989. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 4.500 00 10|pub. 17056 Jul.7-v.jul.21.

Instituto Cultural Anglo Uruguayo solicita la inscripción de la obra titulada "E.F.L. E.S.L. Teaching Consultancy Programme for Schools-Teaching English with Video II" de la que se declaró propietario y de la que es autora María Ema Mira. — Montevideo. 12 junio 1989. — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 6.750 00 10|pub. 15158 Jl.4-v.jl.17.

ETHEL DUTRA VIEYTO, solicita la inscripción de la obra titulada "Acerca de Rosalía de Castro"; de la cual se declara autora. — Montevideo. 13 de junio de 1989. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 15315 Jun.23-v.jul.6.

ROSA SUSANA FYNN ZAPORITI. solicita la inscripción de la obra titulada "Disquisiciones socio-económicas de un ciudadano cualquiera"; de la cual se declara autora. — Montevideo. 15 de junio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10|ppub 15375 Jun.23-v.jul.6.

ROBERTO GRAÑA solicita la inscripción de la obra titulada "Directorio Publicitario Internacional". de la cual se declaró autor. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 15381 Jun.23-v.jul.6.

JUAN CARLOS PACHE solicita la inscripción de la obra titulada "Catálogo Pache", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$. 4.500,00 10|pub. 15357 Jun 23-v.jul.6.

AGADU registra obras de su asociado Eduardo D'Angelo. "Esposa para dos", Comedia.

Eduardo D'Angelo - Seudónimo: "Edward Binyon".

Montevideo 22 de junio de 1989. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 4.500.00 10|pub. 16091 Jul.5-v.jul.19.

FANY MARIEL MARTINEZ solicita la inscripción del seudónimo "Marie. Martí" del cual se declara autora. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 16104 Jul.5-v.jul.19.

MIRIAM MABEL LORENZO DE GOMEZ solicita la inscripción de la partitura musical titulada. "Marcha para San Cono" de la cual se declara autora. — Montevideo, 2 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 16092 Jul.5-v.jul.19.

JUAN L. CULNEY y LUISA S. NIEVES, solicitan la inscripción de 37 (treinta y siete) dibujos artísticos. de los cuales se declararon autores. — Montevideo. 20 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4 500,00 10|pub. 16648 Jul.4-v.jul.17.

ANDRES PSETIZKI KALECHSZTAJN, solicita la inscripción de 15 (quince) personajes de fantasía (numerados del 1 a 15) de los cuales se declaró autor — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 4 500,00 10|pub. 16659 Jul.4-v.jul.17.

KITITA GUERENDIAN. solicita la inscripción de la obra titulada "Poemas que perduran": de la cual se declara autora. — Montevideo. 28 de junio de 1989 — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 4.500 00 10|pub. 16474 Jul.3-v.jul.14.

HOMERO LUIS ALTESOR MASSARO solicita la inscripción de la obra titulada "Reflexiones sobre una fenomenología del Trabajo" de la cual se declaró autor. — Montevideo. 28 de junio de 1989 — Prof. Enrique Fierro. Director General

17) N$ 4.500.00 10|pub. 16575 Jul.3.-v.jul.14.

ZUNILDA BORSANI, solicita la inscripción de la obra titulada "Un hombrecito que no sabía reír". de la cual se declaró autora. — Montevideo, 28 de junio de 1989 — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4 500 00 10|pub. 16579 Jul.3-v.jul.14.

JULIO MARIA LLANES solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Especial Llanes". de la cual se declaró autor. — Montevideo 26 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500.00 10|pub. 16397 Jun.30-v.jul.13.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:

Grupo Jamaica. "Delirio"

Ricardo Arasil. "El Misturado".

Real Combo: "Después de hacer el amor".

Fernando Viña y su Sonora Palacio: "De película"

"Tricolores Tricampeones Los goles por Javier Máximo Goñi".

Wanco: "La fiesta de mi pueblo".

Mogambo: "Al mejor estilo".

De los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo. 16 de mayo de 1989. — Bibga Mabel Batto. Encargada del Despacho de la Dirección General.

17) N$ 9 000 00 10|pub. 16394 Jun.30-v.jul.13.

SONIA SUSANA DELFINO de VAYA, solicita la inscripción del periódico titulado "Tarariras" del cual se declara redactora responsable. — Montevideo 23 de junio de 1989. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 4.500.00 10|pub. 16304 Jn.29-v.jl.12.

LIGIA D'ACOSTA MORASSO, solicita la inscripción del tango titulado "Alma de tango" y del seudónimo denominado "Chichí D'Acosta", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500.00 10|pub. 16272 Jn.29-v.Jl.12.

RICARDO ENRIQUE CAPPELETTI TRUJILLO solicita la inscripción de las canciones tituladas "Sanguijuela" y "Vuelo a New York", de las que se declara autor — Montevideo, 14 de marzo de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500,00 10|pub. 17060 Jl.10-v.Jl.24.

VALDO MALAN, solicita la inscripción del himno titulado "Movimiento Nacional Pachequista" del cual se declara autor. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 4.500.00 10|pub. 16008 Jn.28-v.Jl.11.

Jadwiga Pasenkiewicz solicita la inscripción de la obra titulada "El descubrimiento del significado de textos jeroglíficos grabados muchos milenios antes de nuestra era sobre los petroglifos hallados en Costa Rica" de la cual se declaró autora. — Montevideo, 12 de junio de 1989. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.750.00 10|pub. 15133 Jn.22-v.Jl.5.

---

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 27|7|89 hora 15.30
Base: 6.631,94 Unidades Reajustables equiv. a N$ 24:865.000.00.

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Homero Andrade (matrícula 4416, RUC 212104330011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 116.876, área: 555 metros con frente a la Avda. Manuel Pérez 6436 entre Córcega y Havre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 30(Nº 45.185 a nombre de Carlos Isbel Villanustre Nano y María del Carmen Bacco o Bocco Posse.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente a 29.6.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y 1 o|o de comisión del rematador, más IVA en efectivo y en el acto: b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 6 355.17. Condiciones del préstamo: comisión 3 o|o, plazo 25 años, interés 9 o|o cuota N$ 8.391,96 por cada N$ 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 4.139,51, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43013 Jl.11-v.jl.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Melo, Aparicio Saravia 551, 31 de julio de 1989, hora 14
Base: 835.63 Unidades Reajustables equivalente a N$ 3:133.000.

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rómulo Bonavoglia (matrícula 190, RUC 030020510014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, padrón Nº 9.101, área 526 metros, con frente a calle Pública hoy prolongación José Pedro Varela entre calle Nº 1 y calle Pública de la ciudad de Melo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 7395 a nombre de Heber Danubio Azambuya Rodríguez y Celi Vázquez Valdez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 3.7.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 717.79. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador: los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U.R. 360,19, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Suc. Melo. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 43012 Jl.11-v.jl.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508, piso 3º, 27|7|89, hora 16.
Base: 6.272 94 Unidades Reajustables equivalente a N$ 23:519.000.

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Mereles (matrícula 3966, R.U.C. 211302740018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 403, empadronada individualmente con el Nº 21.993|403, con una superficie de 62 mts. 55 decímetros que forma parte del padrón matriz Nº 21 993, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la Avda. Gral. Rivera 2201 entre las calles Juan Paullier y Acevedo Díaz.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 14 Nº 38 093 a nombre de Alfredo Domingo Grillo Iriart y Mercedes Alvarez Escofet.

2º) El bien se vende desocupado, en el actual estado de conservación.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos, a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 6 096,09. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o, plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 4.435.03, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 6 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45011 Jl.11-v.jl 17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Fray Bentos — 33 Orientales 3199 24/7/1989 — Hora 15.00
Base: 883,64 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 3:313 000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daniel Retamar (Matr. 2565, R.U.C. 130014390011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, ciudad de Fray Bentos, Padrón Nº 2604 con un área de 902 mts., 50 dms. y con frente a Suroeste a la calle José Roger Ballet entre las calles Roberto Young y continuación José Pedro Varela distando su punto medio 12 mts 40 cms a esquina calle Young.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 30 Nº 17 41[illegible] a nombre de Aurelio Serafín Pereira Orellano y Sofía Azucena García Costa.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, según información del registro correspondiente al 30/6/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá. a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3 749 28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 74[illegible].92 Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.846.[illegible] por cada N$ 1.000 00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia de adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. [illegible] 27, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo [illegible] o en Suc. Fray Bentos. — Montevideo, [illegible] de julio de 1989 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42805 Jul.7-v.Jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida — Independencia 552
31/7/1989 — Hora 15.00

Base: 559,10 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:221.000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alcides Osorio (Matr. 2409, R.U.C. 0790065300l8), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Florida, empadronado con el Nº ..078, con una superficie de 682 metros, 50 dms., con frente a la calle Pública Nº 110 s./n., entre Pública Nº 7. y Nº 65.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 10.071 a nombre de Nelso Amílcar González Núñez y su esposa Mary del Carmen Vona Venturini.

2º) El bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 26/6/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 690,41. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.846.5 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 470,41, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42963 Jul.7-v.jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Suc. Maldonado — Arturo Santana 735
27/7/1989 — Hora 16 00
Base 982,06 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:682 000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Manuel (Matr. 2105 R.U.C. 100075790015), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 481, superficie 642 mts., 46 dms., ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, ciudad de San Carlos, manzana catastral 37, con .. mts., 40 cms. de frente a la calle Alejo Fernández Nº 519, entre las calles Paso de la Arena y Pedro Loustane.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 7329 a nombre de Elsa Campos Núñez y José Alberto Barrales Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 21/6/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I V.A. en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 910,48. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.846.5 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 215,51, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42962 Jul.7-v.jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
26/7/1989 — Hora 14.30
Base: 5.357,03 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 20:085.000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171, R.U.C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 024, Padrón individual Nº 2.698/024, área 73 mts., 20 dms., que forma parte del edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Huertos de Carrasco", con frente a Avda. Italia 551, entre Avda. a la Playa y Avda. de Las Américas (hoy Avda. Luis Giannastasio 551, "Parque de Lago").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 27.117 a nombre de Ilda o Hilda Rosa Cardozo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 26/6/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3 749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 5.248,08. Condiciones del préstamo: comisión 3 %, plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 3.100,96, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos en el artículo 87 de la Carta Orgánica, que el bien está gravado con 2º hipoteca a favor de "SAMARA S. A."

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42966 Jul.7-v.jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
26/7/1989 — Hora 14.00

Base: 5.113,78 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 19:173.000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Marchese Galup (Mat. 4240, R.U.C. 211866060012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 602, Padrón individual Nº 6430/602, área 57 mts., 74 dms., que forma parte del edificio sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Canelones 963, entre Río Branco y Julio Herrera y Obes.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 44.382 a nombre de Orlando Enrique Maroglio y María del Pilar Debitonto Riveiro.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 26/6/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 5 022,48. Condiciones del préstamo: comisión 3 %, plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7 06754 por cada N$ 1 000 00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 2 7[illegible], correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) A los efectos de lo establecido en el artículo 87, numeral 3º de la Carta Orgánica y como notificación al acreedor se hace constar que surge de la titulación la existencia de una segunda hipoteca gravando el bien a favor de "LAKESIDE S. A."

8º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42967 Jul.7-v.jul.13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
31/7/1989 — Hora [illegible].30
Base: 1 061,27 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:979 000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miltor Berardi (Matr. 1352, R.U.C. 210558290019), venderá en remate público, al mejor postor en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 62 609, con una superficie de 161 mts. 58 decímetros, con frente a la calle Amazonas 2283, entre Médanos de la Cruz y Carpintería.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 8.962 a nombre de Martha Susana María Vega y Robert o Robert Pérez Reggiardo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 3/7/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.007,36. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 790,53 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42964 Jul.7-v.jul.13.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Canelones — 33 Orientales 650

25/7/989 — Hora 15 00

Base: 558,51 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 2:094.609 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alfredo González Parodi (Matr. 3205, R.U.C. 020036330013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 1.529, con un área de 306 mts., 86 dms., con frente a calle Cerrito entre Benito Nardone y Juan Almiratti.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 16.606 a nombre de Jorge Daniel Paveri Feraza y Gladys Susana Perdomo Caballero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 2/7/89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 424,38. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día de remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 234,29, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo, 5 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42992 Jul.10-v.jul.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º

27/7/989 — Hora 12 30

Base: 104,29 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 391 000 00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Gavazzone (Matr. 1423, R.U.C. 180020840017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad Nº 103 de Propiedad Horizontal, Padrón Nº 84.507/103, perteneciente al edificio sito en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, superficie de la unidad 38 mts., 60 dms. y con frente a la calle Martín C. Martínez 2447 e/Domingo Aramburu y Juan José de Amézaga.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76, Serie 500, Nº 1529 a nombre de Lusbrenda Andrada.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 3/7/989, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma como seña y con un mínimo de N$ 200.000 00 de seña y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42993 Jul.10-v.jul.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal San José — 25 de Mayo 600

26/7/989 — Hora 15 00

Base: 664,66 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 2:492.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos María Zamora (Mat. 924, R.U.C. 170000640015), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de San José, localidad de "Pueblo Nuevo", Padrones Nos. 99 y 100, área 1.799 metros, 60 dms. con frente a la calle Constitución s./n. y también de frente a la calle Independencia, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 15097 a nombre de Juan Albérico Rivero Britos y Dellys o Delbys Mabel Bentancor Devera

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del registro correspondiente al 26/6/989, no existe contrato de arrendamiento registrado. El instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 562,24. Condiciones del préstamo: comisión 2 %, plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 399,85, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 42994 Jul.10-v.jul.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. San José — 25 de Mayo 600

25/7/989 — Hora 15.00

Base: 877,77 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 3:291 000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Cipriano Camilo (Mat. 2016, R.U.C. 170007330011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Sexta Sección Judicial de San José, paraje urbanización Santa Victoria, Padrón Nº 14.466 (señalado como solar 18 - 19, manzana G), con una superficie de 9.323 mts., 5 dms. con 60 dms de frente al Noreste a la calle Ibirapitá s./n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 5.994 a nombre de Inés Pereyra Rivero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 4.7.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de la misma, comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 798,86. Condiciones del préstamo: comisión 2 o/o, plazo 25 años, interés 5 o/o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 501.27 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5/pub. 42995 Jl.10-v.jl.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508, 3º piso, 21.7.89, hora 14.
Base: 3.500,67 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 13.125.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Dieter Wolf (matrícula 4293, RUC 211886390018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 213, padrón Nº 86.141|213, con una superficie de 50 metros 4 decímetros, perteneciente al edificio sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 86.141, con frente a la calle Gualeguay 3374 esquina Luis A. de Herrera.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 121 Nº 31.969 a nombre de Monte Azul S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del Registro correspondiente al 30.6.89, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de julio de 1989 es de N$ 3.749,28. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.445,55. Condiciones del préstamo; comisión 2 o|o. plazo 25 años. interés 5 por ciento, cuota N$ 5,84613 por cada nuevos pesos 1.000,00 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativas vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generalos por U.R. 1.236,01, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 3 de julio de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 42938 Jl.6-v.jl.12.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Banco República c| PLASTISUR S.A. "Ejecución de Prenda" (Ficha C 286|82), se hace saber que el próximo 27 de julio, a las 14 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, RUC 210316940011), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón número 84 498, señalado con la letra A en el plano del Agr. Raúl B. Conde del 8.4-20, inscripto en Topografía el 12-4-20, según el cual tiene una superficie de 446 63 metros, con 20 60 metros de frente al N. a la calle Pedernal puertas números 1844, 1846 y 1850.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que correspondan y que la ley pone a su cargo, las deudas que hubiere por concepto de medianerías y comisión de remate (3 63 o|o incluido IVA) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1 21 o|o incluido IVA); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Tercer piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que para las mismas se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, julio 4 de 1989. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 18.700,00 5|pub. 17184 Jl.11-v.jl.17.

ROMAN BADO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "Proin Ltda. contra HECTOR A. CHIMINO. Des." (Ficha 49|85) se hace saber que el día 28 de julio de 1989, a partir de las 15.30 horas, en Zabala 1328, el martillero Román Bado (matrícula 102, RUC 21035109010) asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 de su tasación (valor real N$ 505.000) del siguiente bien inmueble:

Unidad cero cero dos, del edificio de propiedad horizontal que se describirá empadronada individualmente con el Nº 104.293|002, la que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal levantado por el agrimensor Roberto Carril Gómez, en setiembre de 1984, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 7 de noviembre de 1984, e inscripto en dicha Dirección el día siguiente con el Nº 5735, se ubica en planta baja, a cota vertical más 15 cms. y se compone de una superficie de 43 metros 48 decímetros. El referido bien corresponde al edificio emplazado en el solar de terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 104.293, el que según el plano citado se compone de un área de 494 metros 99 decímetros y da frente al Noreste, a la calle Carmelo, entre las de Caiguá y Ramón Estomba, distando el punto medio de dicho frente, 41 metros 66 centímetros de la última calle nombrada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 3) Que el bien se encuentra ocupado. 4) Que existe contrato de arrendamiento, con plazo vencido, inscripto. 5) Que en autos no se han agregado planos de construcción del edificio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dejándose constancia que se habilitó a tal fin la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
20) N$ 23.100.00 5|pub. 17080 Jl.10-v.jl.14.

MALDONADO

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c/SALAZAR, ESTANISLAO FRANCISCO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 81|86), se hace saber que el próximo 28 de julio, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, por intermedio del martillero Gustavo Iocco (Matrícula Nº 1716 - R.U.C. 211808550010), asistido de las señoras Actuaria y Alguacil se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles, sitos en la 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado:

I) Terreno sin construcciones ubicado en la Manzana Catastral 1.045, paraje "California Park" zona "Las Delicias". Padrón Nº 5.244, y que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué, de enero de 1956 aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 30.11.56 fue inscripto en la Oficina de Catastro el 7.12.86 con el Nº 1.109, se señala como solar Nº 9 de la manzana "L" se compone de una superficie de 566 m2 34 dms. con 3 mts. 56 cms. al SE sobre el cierre de la calle de 12 mts. de ancho, que divide la manzana "L", 58 mts. 88 cms. al SO de frente a la calle de 12 mts. de ancho citada, por formar esquina; 16 mts. 10 cms. al NO de frente también por formar esquina a calle de 17 mts. de ancho que la separa de la manzana "M", unico este frente con el anterior por una ochava recta de 3 mts. de extensión.

II) Solar baldío, padrón Nº 2 495, que de acuerdo al plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué, de diciembre de 1947, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado con el Nº 74 el 15.4.48 en el que se señala como las fracciones 2 y 3 y se deslinda en conjunto: 205 mts 72 cms. de frente al S a la Avenida Aiguá prolongación de la calle Florida; 198 mts 40 cms. al O lindando con la fracción 1 del mismo plano; 198 mts. 6 cms. al N, lindando con terreno de la Sucesión Ramón Odizzio, y 115 mts. 81 cms. al E, de frente a la calle de 17 mts., formando esquina con la Avda. Aiguá.

III) Solar baldío, Padrón Nº 2.499, que según títulos se compone de una superficie de 8 Hás. 510 mts. 57 dms., y según plano del Agrim. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado el 19.5 67, con el Nº 4.587, consta de una superficie de 8 Hás. 2.085 m2, se deslinda: 169 mts. 96 cms. al N, lindando con padrón 2.500; tres líneas quebradas de 80 mts. 54 cms.; 147 mts. 52 cms. y 130 mts. 84 cms. al E, lindando con padrón 2.502; tres líneas quebradas de 53 mts. 46 cms., 111 mts. 69 cms. y 112 mts. 1 cm. de frente a Camino Vecinal al S, y dos líneas de 72 mts. 4 cms. y 294 mts. 88 cms. de frente a calle Pública de 17 mts. de ancho en medio y otros padrones del Barrio San Martín.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional, en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % del importe de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 % y el 3,63 % del precio de remate respectivamente, serán de cargo del comprador. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1,21 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos así como los autos en los cuales se decreta la subasta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 16 de junio de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
20) N$ 38.500,00 5|pub. 15620 Jul.6-v.jul.12.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE

Juzgado Letrado de Primera Instancia DE TERCER TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en Exhorto No. 25|87 proveniente del Juzgado Federal de Mar del Plata, República Argentina, de los autos "Moulin de Aragone, Susana y otros c.|VARELA, JORGE R. y otros "Daños y Perjuicios", se hace saber para público conocimiento que el día 27 de julio de 1989 a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Zorrilla de San Martín No. 942 de Paysandú, se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta con las 2|3 partes de su tasación (Valor Catastral N$ 89.296.00) o sea en N$ 59.530.00, de una fracción de campo con poblaciones y demás mejoras anexas, ubicadas en el paraje "Ñacurutú" (Pandule). Tercera Sección Judicial de Paysandú, padrón en mayor área No. 278, señalada con el No. 2 en el plano del Agrimensor Manuel Piaggio, de mayo de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 4936 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 38 hectáreas 2 320 metros que se deslinda así: cuatro rectas al Sureste con frente a Camino Vecinal, que miden respectivamente 555 metros, 73 centímetros; 29 metros, 59 centímetros; 41 metros, 42 centímetros y 139 metros 20 centímetros; al Sur Suroeste, Arroyo Ñacurutú Chico: tres líneas al Oeste de 37 metros; 300 metros y 223 metros, 30 centímetros y tres líneas al Norte de 469 metros; 12 metros y 243 metros, 25 centímetros, lindando por ambos lados con la fracción No 1 del mismo plano.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma en garantía y en efectivo y el saldo dentro de los noventa días como máximo desde el momento que quede ejecutoriado el auto que aprueba el remate, sin perjuicio de la ulterior aplicación del recaudo de la ley 14 500 a partir de la fecha del remate; b) El comprador deberá también al serle aceptada su oferta, consignar en efectivo el 6 63 por ciento de la misma de Impuesto Municipal, comisión e IVA; c) Existe un contrato de arrendamiento inscripto al 11 de abril de 1988 con el No. 765 y se entregará en el estado de conservación en que se encuentra; d) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador así como honorarios certificados, timbres, incluso Municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de medianerías, contribución inmobiliaria, adicionales y [illegible] que afecten al inmueble; e) Los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría del

Juzgado para ser examinados por los interesados; f) Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de la publicación de los edictos. — Paysandú, junio 29 de 1989 — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 26.400.00 5|pub. 16982 Jul.7-v.jul.13.

RIO NEGRO

ROLANDO NICOLAS SIRI VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Surart S. A. c| SKORUPSKY HNOS; SKORUJSKY KULINICH, ISIDORO LORENZO; SKORUPSKY KULINICH ISABEL ANDRES; SKORUPSKY KULINICH, ISIDORO LORENZO LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Letra A. número 35|1984). de dicho Juzgado Letrado, se hace saber que el día 2 de agosto de 1989, a las 15 horas, en el predio de calle 8 de Octubre entre Diego Young y Nº 6. el martillero Rolando Nicolás Siri Vera (Mat 752 RUC número 130008750) asistido de la actuaria y señora alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 120.000.00 (N$ 180.000 00) del siguiente bien: I) Una (1) sembradora abonadora marca Semeato modelo SG-22D. Serie L.80 Nº 15720, de 22 líneas, discos dobles con cajones para semilla y abono, dejando constancia que la misma se encuentra en regular estado de conservación. Faltándole un disco completo con brazo y resorte de los cuales solamente tres tienen los bulones superiores con tuercas para enganche. la misma se encuentra desarmada y sus discos están separados de la máquina encontrándose una bolsa con repuestos que son los implementos del cajón abonador platillos, tapas de chapas y bocas de abonar de plástico negro ignorando si se encuentran todos los que le corresponden.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el precio de su oferta y gastos que le correspondan al momento del remate Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Ciudad de Young 14 de junio de 1989 — Griselda Cuiela Masdeu. Actuaria
20) N$ 9.240.00 3|pub 16808 Jl.5-v.jl.7.

TACUAREMBO

CESAR NILO CUSTODIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó dictada en autos: "Fisco: MOREIRA, AECIO, PIRIZ APATTA DAMASO, YAKES, DIEGO y BARRIOS. OSCAR. Incautación de vehículos de procedencia brasileña" (Ficha 28|83) se hace saber que el día 17 de agosto de 1989 a la hora 17, en el local de remates de José Pedro Varela 153 se procederá por parte del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908 RUC 190003350011, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 220 000 00 del siguiente vehículo: Automóvil Volkswagen, modelo 1500, motor Nº B 149543N chassis B 9564817.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de la oferta y comisión e impuestos del rematador, e impuestos que la ley pone a su cargo — Tacuarembó, 22 de junio de 1989 — César N. Custodio.
20) N$ 5 280 00 3|pub 17095 Jl 11-v.jl 13.

CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "Bueno, Zapata, Zully contra PERALTA WILTON MORGAN. Ejecución de sentencia" (Ficha 827|84) se hace saber que el día 17 de agosto de 1989, a la hora 16, en el local de remates de José P. Varela 153, se procederá por parte del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908. RUC 190003350011. a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1 heladera familiar marca de luxe; 1 cortadora de fiambre, Precisa; 1 balanza Berkel, para 10 kilos; 1 heladera vitrina Berkel; y 1 ventilador de techo Mavar.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de la oferta comisión e impuestos del rematador. — Tacuarembó. 22 de junio de 1989 — César N. Custodio.
20) N$ 5.280.00 3|pub. 17098 Jl.11-v.jl.13.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

DANAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16 de marzo de 1989
Registro: Nº 745 Fº 2772 v. Libro 2 de Contratos.
Cedente: Sonia Olin (13 cuotas de su participación).
Cesionario: ALEX SCHWED.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16439 Jun.30-v.jul.13.

FIVEPA S.R.L.

Contrato: 27|7|89.
Registro: No. 196, Folio 737 vuelto, Libro 3.
Socios: FERNANDO ANGEL VERA PARRAL, VIRGINIA FITIPALDO IZAGUIRRE y EDILIA SONIA PARRAL CASTAGNELLO.
Objeto: Asesoramientos, Importaciones, Exportaciones y Representaciones.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Virginia Fitipaldo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500 00 10|pub. 17063 Jul.10-v.jul.24.

HIERROPAY LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29|9|1988 Vigencia: 16|7|1988
Inscripción: No. 13. Folio 45. Libro LX
Cesión: Héctor Miguel Gordienko cede a Teresita Rosa Biaturi 45 cuotas y a Olga Genoveva Palomino Urrutia las 5 restantes
Modificación: La administración de la sociedad corresponderá a Teresita Rosa Biaturi
22) N$ 13 500 00 10|pub 16266 Jun 30-v jul 13

ISLEÑA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|5|89.
Inscripción: No. 664 Folio 2 467 vuelto Libro 2
Cedentes: REBECA ISRAEL BENATAR.
Cesionarios: Luis Naison Garón
Esta cesión se retrotrae a 1|5|89.
22) N$ 13 500 00 10|pub 17081 Jul.10-v.jul.24.

REIMCO S.R.L.

Contrato: 1.3 89.
Inscripción: 28 4 89. Nº 403. folio 1526 Libro 3
Socios: CARLOS ANDRES, MARCOS RUBEN COCCHIARO PIVA y CARLOS RUBEN COCCHIARO DI SANTO.
Capital: 900 000.00.
Administración: Carlos Andrés Cocchiararo
Objeto: Representaciones importaciones, exportaciones, asesoramientos, comercialización de materias primas y mercaderías en general
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500.00 10|pub 16452 Jul.10-v.jul 24.

LIVINGSTONE S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 20|XII|1984.
Inscripción: No. 717. Folio 2.808. Libro 1 Contratos.
Modificación: El plazo es de 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años y el domicilio es en Montevideo.
22) N$ 9 000 0 10|pub 17078 Jul 10-v jul 24.

FIRST QUALITY REPS. LTDA.

Contrato: 6 de marzo de 1989
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. No 808 folio 2799 v L. Nº 1.
Socios: ANGEL JORGE RONCHI ATMAR y MIRTHA DORLINDA PIOVANO GARESTO
Capital: N$ 600 000 00.
Objeto: 1) Representación de agencias de viajes y operadoras mayoristas de turismo nacionales y del exterior; de hoteles y complejos turísticos; compañías aéreas, de navegación y de transporte terrestre; y en general, cualquier operación de carácter comercial, civil o industrial, sea en el país o en el extranjero, necesarias para el cabal cumplimiento de este objeto. 2) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia 3) Importación, exportación, representaciones comisiones y consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 31.500,00 10|pub. 16464 Jul.10-v.jul.24.

BUCEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 22|5 1989.
Inscripto Registro Comercio No. 659, Folio 2.451 vuelto Libro 2 Contratos.
Socios: DANIEL GARRIDO REMUÑAN y MARIO PABLO MAGALLANES REY.
Administración. Ambos indistintamente.
Objeto: Alquiler de películas en cassetes y otras actividades vinculadas y cualquier otra actividad comercial y/o industrial lícita.
Plazo: 1 año, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2.500.000.00 por partes iguales.
22) N$ 13 500 00 10|pub. 17068 Jul.10-v.jul.24.

TELE-POSTER LIMITADA

Contrato 12 de junio 1989 inscripto No. 777, Folio 3 042 vuelto. Libro 2
Socios: GASTON EDUARDO SACCO FADDEO y GONZALO IGNACIO PIZZURNO GELOS
Plazo: 2 años renovable por períodos iguales.
Capital: N$ 1:300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración. Conjunta.
Objeto: Prestar servicios publicitarios y venta de publicidad a terceras personas; importaciones, exportaciones. representaciones consignacional, gestación de toda clase de bienes y servicios a terceros.
22) N$ 18 000 00 10|pub 17070 Jul.10-v.jul.24.

ACCUOSTO & CIA. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 3|4|1989.
Registro: No 772. Folio 2 887, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SERGIO WALTER GONZALEZ LISSIDINI y ADRIANA GRACIELA GONZALEZ FIRPO.
Cesionarios: Ricardo Accuosto Lettieri y Graciela Accuosto Lettieri.
Retroactividad: 31|3|1989.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 13 500 00 10|pub. 17083 Jul.10-v.jul.24.

DISPORT S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 706. folio 2609. Libro 2.
Socios: JUAN DANIEL GALLO AZAMBUYA y EDUARDO NEBER MEDINA BAPTISTA.
Capital: N$ 510 000 00. por partes iguales.
Objeto: Distribución, importación, exportación y comercialización: representaciones comisiones y consignaciones de cualquier bien o servicio de venta libre y realización de cualquier acto, contrato o negocio conveniente, salvo actividad ilícita
Plazo: Dos años, prorrogables
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18 000,00 10|pub. 15082 Jul.10-v.jul.24.

PAFE LTDA

Cont 11|10|88. Insc Nº 1426 folio 5428 Libro 1 Cont
Socios: ALICIA OLGA SOSA GONZALEZ y CLEBER HEBER FERREIRA GONZALEZ.
Capital N$ 320 000 00
Administ Cleber Heber Ferreira González y Rafael Pacella Matturro indistintamente.
Objeto: Comercialización, industrialización de artículos de fibra de vidrio plástico. etc
Domicilio Montevideo
Plazo 2 años prorrogable
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14406 Jun.28-v.jul.11.

ASIANA LIMITADA

Contrato: 25 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 574 Fº 2162 v. Lº 3.
Socios YOUNG YOL JI JUNG NAM LEE, SANG YEUL LEE
Domicilio: Montevideo
Plazo 2 años prorrogable por períodos de un año
Capital N$ 600 000 00
Objeto: Compra venta importación, exportación y distribución de toda clase de bienes, mercaderías y productos
Administración: Young Yol Ji y Jung Nam Lee indistintamente
22) N$ 18 000.00 10|pub 14943 Jun.28-v.jul 11.

EDITORIAL CRONICAS S R L
CESIONES DE CUOTAS

Contratos: 21 10 986, 25 1 986.
Inscripciones: Nº 54, folio 228 a 229: 1.12 986, Nº 55, folio 230 a 231 1 12 986 Registro Público de Comercio de Soriano.
Cedentes: José Heber Racioppi Rodríguez y Susana Marion Echazarreta de Racioppi a Francisco Ricardo Nolé Llambo y Sofía Arduso de Neira y María Elisa Luis Mauricio y Rafael Elías Neira Arduso a Myriam Valli de Nolé.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 37431 Jn.28-v.jl.11.

... y G LIMITADA

Constituida ... 13.6.1989 por JULIO CESAR CORSINO ...OLI, GUSTAVO y FABIO CORSINO ... e inscripta en el Registro Pco y Gral de Comercio con el Nº 737 al folio ... del Libro Nº 1 de Contratos.

Objeto: negocios inmobiliarios, importación, exportación, representación.

Domicilio: en esta ciudad.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 700.000,00

Administración: Julio César Corsino o los restantes socios conjuntamente.

22) N$ 18.000,00 10|pub. 16230 Jl 4-v jl 17.

GRUMA S.R.L.

Contrato: 1º de marzo de 1989.

Inscripción: Nº 64 folios 232|237 del libro de Contratos del Registro Público de Comercio.

Capital: N$ 700.000,00.

Socios: CARLOS DANIEL PEREZ CLAVIJO y MARY LILIAN AQUINO SANABRIA

Objeto. Distribución. venta de prendas de vestir y fabricación a façon.

Domicilio: Canelones.

Plazo: 100 años

22) N$ 18.000,00 10|pub. 16236 Jl 4-v jl 17.

BRAUMA LTDA.

Contrato: 15 mayo 1989.

Inscripción: Nº 713, folio 2806 v., Lº 1.

Socios: BEATRIZ BRAUDAKIS MARQUEZ y GUSTAVO NICOLAS MACHADO BRAUDAKIS.

Objeto: Alquiler bienes muebles y prestación de servicios

Domicilio. Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable

Capital: N$ 504 000.00.

Administración: Indistinta

22) N$ 13 500.00 10|pub. 16277 Jl 4-v jl 17.

SUPER TOPS S.R.L.

Contrato: 2|V|89

Inscripción: Nº 122, folio 474|79. 1989.

Socios: ANTON o ANTONIO MAJNARIC KEZELE y MAICOL ANTONIO MAJNARIC MALINOSKI

Plazo: Dos años prorrogable.

Capital: N$ 504.000 00 aportes iguales

Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías. etc.

Administración: indistinta.

Domicilio: Las Piedras.

22) N$ 13 500 00 10|pub. 16615 Jl 4-v.jl.17.

CONLE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 31 mayo 1989.

Inscripción: Nº 726. folio 2835. Lº 1.

Cedente: CARLOS ARTURO DECIA PENNINO.

Cesionarios: Rodolfo Daniel y Pablo Fernando Decia de Francesco.

Modificación: Cláusula 12ª del contrato.

22) N$ 9 000.00 10|pub. 16276 Jl 4-v jl 17

ELECTRO CENTER S.R.L.

Contrato 2 mayo 1989.

Registro Comercio Pdu. Nº 52. folio 187 al 191. libro LX.

Socios: ANGEL FELIPE DE ANDRES ALVAREZ e IRIS NOHEMY LUCAS PEREIRA DAS NEVES

Objeto: Reparación de electrodomesticos. instalaciones eléctricas en general y de automotores.

Capital: N$ 1.000.000.00 aportado en partes iguales.

Administración: Iris Nohemy Lucas

Plazo: Dos años, prórrogas automáticas.

22) N$ 13 500 00 10|pub. 16605 Jl.4-v jl.17.

FORD SALTO S.R.L.

Contrato: 1 6 89

Inscripción: R. P. de C. Salto Nº 28, folios 110|114. Lº I.

Socios: JOSE LUIS AMORIN TAVELLA, LEOPOLDO SANTIAGO AMORIN TAVELLA y OMAR JOSE CASTRO BERRETA.

Capital: N$ 504 000 00.

Administración: Omar Castro Berreta y José Luis Amorín Tavella indistintamente salvo para actos de afectación de los bienes sociales que es conjunta.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente

Domicilio: Salto.

Objetivo: Industrializar en todas sus formas artículos en general: automotriz, de hogar, oficina y otros. Compraventa, arrendamientos, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

22) N$ 22.500,00 10|pub. 16231 Jl.4-v.jl.17.

LOS TANGERINOS S.R.L.

Contrato: 26 junio 1989.

Inscripción: N. 791, folio 3093, libro 1.

Socios: URBANO VAZQUEZ SILVEIRA, IRMA ROSA y JORGE VAZQUEZ ROSA.

Domicilio Montevideo

Objeto: Avícola granja criadero en general.

Capital: N$ 700.000 00

Plazo: Dos años prorrogable

Administración. Los socios indistintamente.

22) N$ 13.500.00 10|pub 16608. Jl.4-v.jl.17.

DON JULIO S.R.L.

Contrato: 9 de mayo de 1989. inscripto en Colonia, Nº 61, folio 224.

Socios: PATRICIA GREISING DIAZ; FREDDY o FREDY DE LELIS ELIZARZU PEREZ y MIGUEL ANGEL ELIZARZU ARDUIN.

Capital: N$ 10.000.000.00.

Aportes: Fredy Elizarzu Pérez 50 %; Patricia Greising 25 % y Miguel Angel Elizarzú Arduin 25 %.

Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías, bienes y productos; industrialización y comercialización de bienes y servicios.

Administración: Fredy Elizarzú Pérez o Miguel Angel Elizarzú Arduín. actuando conjunta o separadamente.

Plazo: Dos años a partir del 31|1|1989, prorrogables automáticamente

Domicilio: Libertad 1856. Tarariras.

22) N$ 22 500 00 10|pub. 16602 Jl.4-v.jl.17.

ASESORAMIENTOS DE FUENTES S.R.L.

Contrato. 12 junio 1989.

Inscripción: Nº 591 folio 2223 v., Lº 3.

Socios: JOSE ENRIQUE DE FUENTES FAGUNDEZ y SARA BONILLA SANTOS.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Asesoramientos. proyectos y obras de instalaciones eléctricas. mecánicas y de riego.

Capital: N$ 700 000,00

Administración: José Enrique de Fuentes Fagundez.

Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 13 500,00 10|pub. 16273 Jl.4-v.jl.17.

COSTANERA NORTE LIMITADA

Contrato: 22|5|89, inscripto en R P Comercio de Paysandú Nº 54 del folio 195 al 200 libro LX el 20|6|89

Socios: RAUL BRAZEIRO MARQUEZ, HECTOR REBOLLO METTETIERI y TERESA INNELLA BLANCO

Capital: N$ 1:000 000.00.

Aportes: Raúl Brazeiro el 50 %. Héctor Rebollo el 40 % y Teresa Innella el 10 %.

Administración: Raúl Brazeiro y Héctor Rebollo, conjuntamente

Objeto Gastronomía en general, restorán, cafetería. sandwichería y afines.

Plazo: Tres años prorrogable.

Domicilio: Paysandú

22) N$ 22.500.00 10|pub. 16606 Jl.4-v.jl.17.

METWAR LTDA.

Contrato: 14 junio 1989.

Inscripción: Nº 735. folio 2874 v., Lº 1.

Socios: EDUARDO FERNANDEZ ITZAINA y ALBERTO DE ANDA PALUMBO.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Venta de hierros y metales en general, artículos de ferretería, bazar y afines.

Capital: N$ 504 000.00.

Plazo: 2 años prorrogable

Administración: Eduardo Fernández Itzaina.

22) N$ 13 500.00 10|pub. 16279 Jl 4-v jl 17.

DISAC LIMITADA

Contrato: 9|5|89.

Inscripción: Nº 668. folio 24800. libro 2.

Socios: JORGE REIMUNDO SUAREZ GARCIA y ANABELLA SILVANA BRUM DELL'ACQUA.

Objeto: Explotación en el ramo de compra y venta de mercaderías en general artículos de papelería, juguetería, bazar y otros, importación y exportación de los mismos.

Plazo: Seis años prorrogables por dos períodos de tres años

Capital: N$ 560 000 00.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 18 000 00 10|pub 16701 Jl.4-v.jl.17.

BARAKAR S.R.L.

Contrato: 16|6|89

Inscripción: Nº 783. folio 3665 libro 1.

Socios: JOSE LEON AVILA y MARIA BELLO.

Plazo: Dos años.

Objeto: Representaciones, comercialización mercaderías.

Domicilio: Montevideo

Administración: Conjunta

22) N$ 9.000,00 10|pub. 16702 Jl.4-v.jl.17.

MARDEL LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º diciembre 1988.

Inscripción: Nº 703, Fº 2607, Lº 2.

Cedentes: OSVALDO CLEMENTE ROMERO CASTIGLIONI y RICARDO SANCHEZ SANDE.

Cesionarios: Oscar Soutullo Serrano y Susana Cristina Sánchez Sande.

Administración: Ricardo Sánchez Sande y Susana Cristina Sánchez Sande, conjuntamente.

22) N$ 13.500 00 10|pub. 15307 Jul 4-v.jul.17.

BAR PANAMERICANO S.R.L.
CESION

Contrato: 13.3.1989.

Cedentes: CARLOS y SANTIAGO COSSARO.

Cesionarias: Teresita Gerpes y Lita Bertello.

Inscripción: Nº 502, Fº 1866 v., Lº 2.

22) N$ 9.000,00 10|pub 15331 Jul.4-v.jul.17.

MONTELUX LIMITADA

Contrato: 1.6.1989.

Socios: DANIEL MARTINEZ, RICARDO MARTINEZ, CARLOS ANASTASIADIS.

Objeto: Todo ramo.

Domicilio: Montevideo.

Capital: 2:000.000,00.

Plazo: 99 años.

Administración: 2 socios.

Inscripción: Nº 708, Fº 2627 v., Lº 3.

22) N$ 9.000,00 10|pub. 15332 Jul.4-v.jul.17.

SYRTIS MAJOR LTDA.

Contrato: 24.4.89.

Inscripción: Nº 430, Fº 1600 v., Libro Nº 2.

Socios: DOLORES ESTER CABEZA BALLESTA y JORGE WALTER BURZACO LEMA.

Objeto: Fabricación de acumuladores eléctricos y partes componentes.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Capital: N$ 500.000,00.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 13.500.00 10|pub 15333 Jul.4-v.jul.17.

SEDECO URUGUAY S.R.L.

Contrato de fecha 22.5.89 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 554 al Fº 2087 del Lº 3 de Contratos.

Socios: FEDERICO BORCHARDT MEYER y JUAN CARLOS BORCHARDT MEYER.

Capital: N$ 504.000,00.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Provisión y comercialización de servicios y productos informáticos y teleinformáticos. Toda actividad comercial o civil.

22) N$ 18.000,00 10|pub. 15305 Jul.4-v.jul.17.

DISTRIBUIDORA QUEIRUGA LIMITADA

Contrato: 17 abril 1989 inscripto Nº 372 folio 1412, Lº 3.

Socios: ALVARO EMILIO QUEIRUGA FEREYRA y MIRTA FEREYRA ANDINO.

Plazo: 2 años. prorrogable por períodos iguales.

Capital: N$ 1:400.000.00.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Distribución y comercialización de productos agroveterinarios; importaciones, exportaciones, representacionese, comisiones y consignaciones; prestaciones de servicios varios a terceros e intermediación en los mismos.

22) N$ 18.000,00 10|pub. 15307 Jul 4-v.jul.17.

EDUSA S.R.L.

Contrato: 15 de mayo de 1989.

Inscripción: Nº 611, Fº 2273 vto., Libro Nº 2 de Contratos.

Socios: ANGEL MARIA DIAZ JAUREGUI, JORGE CARLOS MIGLIONICO BARRERA y CEFERINO HUMBERTO FERNANDEZ.

Objeto: Empresa de construcciones; construcciones telefónicas. venta. fabricación de centrales telefónicas. Plantel exterior e interior.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 900.000,00.

Administración: Indistinta.

Plazo: 2 años, prorrogable.

22) N$ 18.000,00 10|pub. 15336 Jul.4-v.jul.17.

VIDEOTEL LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 19.1.89.

Inscripción: Nº 313, Fº 1200 vto., Lº 2 Contratos, 10.4.89.

Modificación: La administración y representación de la sociedad estará únicamente a cargo del socio WALTER EDGAR BOMIO BRENLLA, no efectuando los restantes socios actividad en la firma.

22) N$ 13.500,00 10|pub. 15335 Jul.4-v.jul.17.

NOI - NON LTDA.
Contrato: 12 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 588, Fº 2220 vto., Libro 3.
Socios: RAQUEL RAMONA SALVADOR GARCIA, MIRZA ARACELI GIL VARELA y MARTA ELENA GIMENO INFANTINO.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Actos de comercio e industria en general.
Administración: Indistintamente a cualquiera de los socios.
Plazo: 1 año renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10/pub 16428 Jun.30-v.jul.13.

LESTAR IMPORT LTDA.
Contrato: 15.6.989.
Inscripción. Nº 728, folio 2843 v., Lº 1.
Socios y aportes: CELIA SOMMER SAFFEL, N$ 7.000,00. SALOMON STAROVIESCHIK MARMURSTEIN, N$ 7.000,00; LEON STAROVIESCHIK SOMMER N$ 490.000,00.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de materias primas afines con la industria metalúrgica, toda clase de materias primas, mercaderías, bienes, servicios, representaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16442 Jn 30-v jl.13.

LAGO DI COMO LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 31 5.989.
Inscripción: Nº 671, folio 2489, Lº 2.
LUIS ALBERTO BRUSCHI MEDINA y CARLA BURIANO AZZI ceden a María Alicia Poey Chavarría el 50 o/o de las cuotas sociales que tenían en la sociedad.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16462 Jn.30-v jl 13.

CARLI S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 30 marzo 1989.
Inscripción: Nº 741, folio 2894, Lº Nº 1 Contratos.
Cedente: ENRIQUE LAGARDERA SERRA (20 cuotas).
Cesionario: Marcos Gabriel Lagardera Sorrondegui (20 cuotas).
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16438 Jn 30-v jl.13.

RAMON A. TEXEIRA S R L.
Contrato: 17 de abril de 1989.
Inscripción: Artigas, Nº 8 folio 43, libro 8, de Contratos.
Socios: RAMON AUGUSTO TEXEIRA SUAREZ y MARIA ELENA PORTUGUEZ DIAZ.
Administración. Ramón Augusto Texeira Suárez.
Objeto: Distribución y comercialización de frutos del país; importaciones y consignaciones; prestación y/o comercialización de servicios varios a terceras personas y/o intermediación en los mismos.
Capital: N$ 504.000,00 (72 cuotas de nuevos pesos 7.000,00 c/u, correspondiendo a cada socio 36 cuotas).
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Domicilio: Artigas.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 15409 Jn.30-v.jl.13.

TANGO LTDA
Contrato: 17 de mayo de 1989
Inscripción. Registro de Comercio de Canelones, Nº 120, Fs. 465/469 25/5/989
Socios: GUSTAVO MARQUEZ y RUBEN NELSON BENTANCOR.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Gustavo Márquez.
Domicilio: Pando
Objeto: Transporte en general distribución de bebidas sin alcohol. Comercialización, importación y exportación de mercaderías.
22) N$ 18.000,00 10/pub 16443 Jun 30-v jul.13.

RUTA 7 SOCIEDAD LIMITADA
Constituida 8/6/989.
Socios: GUILLERMO FERNANDEZ VAZQUEZ, DELIA DURANTE HECTOR OSVALDO MENDEZ y MARTHA FERNANDEZ DURANTE.
Denominación: Ruta 7 Sociedad Limitada.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 18:000.000 00
Aportes: N$ 4:500.000 00 cada uno.
Administración: Directorio, Presidente y Secretario conjuntamente.
Registro de Comercio Nº 744, Fº 2770 vto. Libro 2.
22) N$ 18.000,00 10/pub. 16429 Jun.30-v.jul.13.

C. ITOH y Co. (Uruguay) S R L.
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 16 de mayo de 1986.
Inscripción: Nº 505, Fº 1946, Lº 5.
Cedente: TERUAKI ISHIGURO
Cesionarios: Yoshiaki Yoshimoto y Takao Kato.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15454 Jul.5-v.jul.19.

ESTUDIO GALILEO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 24 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 643, Fº 2527 v., Lº 1.
Cesionarios: MARCELO ORTIZ VILLAMIDE y ANA GABRIELA BASALDUA BARACIARTE.
Cesionarios: Héctor David y Alma Ruth Rodríguez Rosa.
Administración: Héctor D. Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10|pub 15248 Jul.5-v.jul.19.

ATELIER LTDA.
Contrato: 13.4.89.
Inscripto: Nº 364, Fº 1371 v., Lº 2.
Socios: ANA MARIA PERILLO CORUGEIRA y NELSON ADOLFO GATTI MARIGLIANI.
Objeto: Asesoramiento publicitario.
Capital: N$ 550.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15510 Jul.5-v.jul.19.

CETRES LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 18.4.89.
Registro: Nº 637, Fº 2506 vta Lib. Nº 1 el 30.5 89.
Cedentes: NESTOR N. DOMINGUEZ LEAL y PEDRO O. DOMINGUEZ LEAL.
Cesionarios: Antonio Cajigal Rodríguez y María Gracia Sabini Sabini.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub 15472 Jul.5-v.jul.19.

BIASSI LTDA.
Fecha: 24 de mayo de 1989.
GERMAN ROSSI WEIGLE cede la totalidad de las cuotas sociales a Fernando Jorge Bianchi Lena, quien adquiere.
Socios actuales: LUIS GABRIEL BIANCHI LENA y FERNANDO JORGE BIANCHI LENA (50 % cada uno).
Inscripción: Nº 693, Fº 2568 v., del Lº 2 el 8 de junio de 1989.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15470 Jul.5-v.jul.19

ELECTRO LUMEN S R L.
Contrato: 1º junio 1989.
Inscripción: Nº 697, Fº 2725 Lº 1.
Socios: NOYRE FLECHERO TORENA, ALVARO RODOLFO COLLAZO CABRAL, NESTOR RAUL ALANIS LOPEZ, JULIO CESAR LAMBIASI RAMOS.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Instalaciones eléctricas venta y distribución de materiales eléctricos, calefacción, refrigeración, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta, separada, indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16070 Jul.5-v.jul.19.

THE JOCKEY S R L.
Modificación: Pasó a llamarse "Azul Limitada".
Fecha: 2.3.1989.
Inscripción: Nº 562, Fº 2212 v., Lº 1.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16711 Jul.5-v.jul.19.

CONTRAPUNTO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11 mayo 1989.
Registro: Nº 656 folio 2575 v Libro 1.
JOSE RAMON GONZALEZ, TERESITA ERNESTINA GRASIUSO GONZALEZ, cedieron a Jorge Carlos Darrose Barboza 40 cuotas y ELINA CARMEN CARRIL BERRO cedió a Milton Severo Fornaro Perdomo 20 cuotas del capital social
22) N$ 13 500,00 10|pub. 15599 Jun.23-v.jul 6.

ESTERLU LIMITADA
Contrato: 20 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1384 folio 5105 Libro 2.
Socios: LUNA SISIAVILI Y ESTHER GRIMBERG.
Objeto: Fabricación, venta y depósito de calzado.
Capital: N$ 400 000,00 (partes iguales).
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15597 Jun.23-v.jul.6.

FAMACAR LTDA.
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 28 mayo 1989.
Inscripción: Nº 583, folio 2199, Lº 3
Cedentes: CARLOS BERTORELLI MASELLO y SANTIAGO ZUASTI BORGHINI
Cesionarios: Washington Bertorelli Masello, Ana Bertorelli Masello y Luis Bertorelli Failde.
Administración: Washington y Luis Bertorelli conjuntamente.
Modificación: Capital dividido en 20 cuotas.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15579 Jn 22-v jl 5.

FAR LTDA
Contrato: 16 mayo 1989 Insc. N.o 502 F.o 1904 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: FABIAN ALMADA REY y MARIA ELENA REY
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable
Administración: Fabián Almada
Capital: N$ 600.000 aportado N$ 590.000 Fabián Almada y N$ 10.000 María E. Rey
22) N$ 13.000,00 10|pub 14616 Jun.23-v.jul.6.

BAR Y BODEGA MERA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Fecha cesión: 27|3|1989.
Inscripción: Nº 645, folio 2354 v., Lº 1.
Cedentes: ELISA PEREZ MAGADAN y DANIEL RON PEREZ.
Cesionaria: Eleudina Collazo González.
Administración: Eleudina Collazo González.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15577 Jn 22-v jl.5.

TRANSOCEAN S. R. L.
Contrato: 2|02|1989.
Inscripción: No. 143, Fo 512 v Lo. 1.
Declaratoria: 19|06|1989.
Inscripción: No. 665, Fo. 2.470 v. Lo. 2.
Socios: JORGE TORTEROLO, ANA GARCIA, JUAN MUÑOZ, ELSA CARLSTEIN
Objeto: Representación de empresas internacionales de transporte aéreo, marítimo, carretero y/o ferroviario y todo acto relacionado con el objeto.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Indistinta, conjunta cuando se obligue o comprometa a la sociedad en monto superior a U$S 20 000
Domicilio: Montevideo
22) N$ 22.500,00 15636 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

JOYS LIMITADA
CESION Y MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL
Modificación: 9|05|89.
Inscripción: No. 646 Fo. 2411 v. Lo. 2 contratos.
Cesión: MARIA FIGUEREDO BROCH y JULIO MURIAS DIAZ cedieron la totalidad de las cuotas a Rogelio Losada Chacon (50 cuotas) y a Gladys Clara Acosta (50 cuotas).
Administración, por los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 15600 10pub. Jn.23-v.jul.6.

TOMAS RICCIARDI LIMITADA
Contrato: 08|07|85.
Socios: TERESA SANSONE, IRENE GALIETTA y TOMAS RICCIARDI.
Objeto: Herrería de Obra.
Inscripto: No 1258 Fo. 4785 Lo. 3.
Plazo: Un año Prorrogable.
Administrador: Indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000,00.
22) N$ 13.500,00 15712 10|pub Jun.23-v.jul.6.

IDFES S.R.L.
Contrato: 20.08 1985
Inscripción: RPGC Nº 735, folio 2422, Lº 1 Contratos.
Socios: JAN ERIK SANDBERG ARNET y ALVARO GONZALO LASTRA ADANO
Objeto: Industrialización y comercialización de maderas
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Alvaro Lastra.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16449 Jn.30-v.jl.13.

NADELL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 de julio de 1988.
Registro: Nº 518, folio 2024 vuelto, Lº 1.
Cedentes: FERNANDO DELL'ACQUA y ELBA PONS.
Cesionarios: Roberto Dell' Acqua y Miriam Luzardo
Cuota: Totalidad.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 14401 Jun.20-v.jul.3

JEAMAR LIMITADA

Contrato: 25 enero 1989.
Inscripción: No. 599. Folio 2.276 vuelto, Libro 3
Socios: JEANINE MAGDALENA GABRIELA CASTAGNET, y MARIO BANCHERO DABO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas y arrendamientos de obras y servicios y afines.
Plazo: 1 año prorrogable
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Mario Banchero Dabo.
22) N$ 13.300,00 10|pub. 16382 Jun.30-v.jul.13.

BARRACA DEL PUERTO LTDA
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 24.5.89.
Registro: Nº 595 folio 2218, libro 2.
Cedentes: CARMEN SOBRINO GORIN y GERARDO ALFREDO PEREZ SOBRINO
Cesionarios: Olga Irene Amaro Rodríguez y Eduardo Rodolfo Derr[illegible]
Administración: Olga Irene Amaro Rodríguez.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 14008 Jun.23-v.jul.6.

YAQUES LIMITADA
Contrato: 30 mayo 1989.
Inscripción: Reg. Público y Geral. de Comercio Nº 688 folio 2552 Libro 2. Contratos 7|6|89.
Socios: JORGE ENECLIDES YAQUES GARCIA Y MIRIAM RAQUEL GONZALEZ.
Objeto: Compra- venta importación, exportación de láminas y papelería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub 15730 23.Jun.-v.jul.6.

FRIOBAMA LTDA.
Contrato: 1|7|87.
Inscripción: No. 929, Folio 3.500 Libro 1.
Socios: WILLIAM MACHADO PEDROSO y EDUARDO BAQUET SUAREZ.
Objeto: Service y ventas de repuestos para refrigeradores
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 500.000.00.
22) N$ 9.000 00 10|pub. 16373 Jun.30-v.jul 13.

DEL CABO S.R.L.
Contrato: 11|12|88.
Inscripción: No 33, Libro 4.
Socios: LIRIA NELLY DINEGRI GALEANO; CECILIA JACINTA PERDOMO DINEGRI y ANA MARIA IBAÑEZ BERNARDO.
Objeto: Ramo farmacia: compra y venta de mercaderías, medicamentos, cosméticos y similares
Capital: N$ 600.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
Domicilio: La Paloma departamento de Rocha
22) N$ 13 500 00 10|pub 16351 Jun.30-v.jul.13.

DUPAY LIMITADA
Contrato del 1o. de febrero de 1988, insc. en Reg. Público de Comercio Paysandú con No 16 del Folio 57 del Libro LIX.
Socios: HUGO WALTER OLIVERA MACHADO y MIRTHA BEATRIZ MASTRANA de MACHADO.
Domicilio: Paysandú.
Capital: N$ 300 000 00 integrado por los socios por partes iguales.
Plazo: [illegible] años
Objeto: Será el de panadería.
Administración. Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 18 000 00 10|pub. 16338 Jun.30-v.jul.13.

RONY LTDA
Contrato: 3|04|89
Inscripción: R T D Mdo. No. 76. Fo 307|09; To 28 Contratos (17|05|89)
Cedentes: EMILIA MARYSEL ROCHA SUAREZ (1 cuota) WASHINGTON ROBERTO DE LEON RODRIGUEZ (1 cuota)
Cesionaria: Carmen Alicia Rocha Suárez (2 cuotas)
22) N$ 9.000,00 15643 10|pub Jn.23-v.jul.6.

DIAZ S.R.L.
Contrato: 19|5|89.
Inscripción: No. 50 de Folios 181 al 184 Libro LX Paysandú.
Socios: ADALBERTO DANIEL DIAZ CLAVERIE y FRANCISCO OLDEMAR DIAZ MOLINARI.
Plazo: 100 años.
Administración: Conjunta
Capital: N$ 800.000.00 por mitades.
Objeto: Comercialización servicios e industrialización general, mantenimiento industrial, cañerías, calderas, sanitarios.
Domicilio: Paysandú.
Dr. Juan Cernicchiaro.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16339 Jun.30-v.jul.13.

BARRACA BELLONI S.R.L.
Socios: ANTONIO OSMAR LARROSA FREITAS y ANTONIO LARROSA NALERIO
Capital: N$ 720.000,00; 120 cuotas de nuevos pesos 6.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable períodos iguales.
Objeto: Compra venta de materiales para la construcción, pudiendo además explotar el comercio y la industria en todas sus ramas.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 1º de junio de 1989.
Registro: Nº 580 al folio 2188 del L. Nº 3 el 12|6|89.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 16463 Jn.30-v.jl.13.

INSTITUTO VETERINARIO DEL ESTE LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 22 mayo 1989.
Inscripción: No. 13 Folios 50 al 56, Libro 36 de Contratos del Registro de Treinta y Tres.
Cedentes: FRANCISCO UGENA FABEIRO y ZULMA ROSA DE LOS SANTOS.
Cesionarios: Adémar Martínez Matas y Liddy Muniz Pintos.
Modificación: Se amplía objeto a barraca de materiales de construcción y afines y mercaderías en general.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16328 Jun.30-v.jul.13.

TECNAL S.R.L.
Contrato: 13.03.89.
Inscripción: Nº 419, folio 1557 v. Lº 1.
Socios: LUIS HORACIO MUSETTI SERAFINI, JUAN MANUEL GONZALEZ RIVERO, MARCELO ALVARO LUCCHESINI PARODI
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Luis Horacio Musetti y Marcelo Alvaro Lucchesini
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción, rubros afines, prestaciones de servicios. Importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16453 Jn.30-v.jl 13.

ROIGON LTDA.
Contrato: 16|6|89.
Inscripto: No. 757, Folio 2.964 vuelto, Libro 1.
Socios: OCTAVIO ROCHA EMILIO GONZALEZ.
Capital: N$ 540.000.00.
Objeto: Comercialización, industrialización e intermediación en todas las formas, servicios profesionales importaciones exportaciones y representaciones.
Plazo: 90 años.
22) N$ 13.500.00 10|pub 17067 Jul.10-v.jul.24.

MIIOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION Y DECLARATORIA
Contratos: 31 de mayo de 1989 - 20 de junio de 1989.
Inscripción: No. 684, Folio 2.679 vuelto Libro No. 1 - No. 848, Folio 3.31 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ISABEL MARIA BERCIANOS CIVELLI e ISABEL JULIA MIGUEZ BERCIANOS.
Cesionarios: Enrique Jesús David Hannay Menchaca, y Claudino Míguez Sande: Todas las cuotas que pertenecían a las cedentes.
Declarante: Eduardo Morales Beceiro: ratifica cesión
22) N$ 18.000.00 10|pub. 17071 Jul.10-v.jul.24.

MERLUZURI LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6|4|989.
Registro: No. 877, Folio 3.405 vuelto, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURQUIN GRACIELA JUAMBELTZ ALVAREZ y SALVADOR MATTOS AVALLONE.
Cesionarios: Raúl Oscar Varela Amarelle y Estela Lys Bordabehere Martínez.
Retroactividad: 31|3|989
Administración: Indistinta.
22) N$ 13 500 00 10|pub 17082 Jul.10-v.jul.24.

RUFAR S.R.L.

Contrato: 12|12|88.
Inscripción en Registro Público y General de Comercio N.o 114 F.o 445 L.o 2.
Socios: SASBONA RUTE FARJI LEVI y ALBERTO RUBEN FARJI LEVI.
Capital: N$ 320.000 en cuotas de N$ 4.000 c|u.
Aporte: Sasbona Farji 70 cuotas.
Alberto Farji 10 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año orprrogable.
Objeto: Comercialización de artículos en general; exportación e importación.
Administración: Alberto Ruben Farji
22) N$ 18.000,00 10|pub. 14620 Jun.23-v.jul.6.

TRADER LTDA.

Contrato: 12.4.89.
Inscripción: Nº 462, Fº 1719 v., Lo 2.
Socios: JORGE E. LIBERMAN, MARIAM MAUTNER y BEATRIZ M. MADFES
Objeto: Comercialización mercaderías.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 11024 My.15-v.my.29.

AGROQUIMICA SAN ISIDRO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contrato: 5 mayo 1989.
Registro: Nº 107. folios 413|417, 1989, Canelones.
Cedentes: POLONIO MALLARINI ESPINO, ODILE YOLANDA MORALES FRACHIA, CARLOS EDUARDO BORGES MORALES ZUNILDA AMARILLA PERAZZA.
Cesionarios: Eduardo Pablo Bianchi Hernández, María José Dandrau Raspino, Alvaro Texeira Oddone, Claudia Acosta Sorrondegui, Mario Daniel Ciappesoni Lombardo, Hugo De León Barón.

MODIFICACIONES

Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Asambleas: Ordinarias y Extraordinarias.
Balance. Anual al 31 de diciembre.
Ganancias y pérdidas: Igual proporción a lo aportado.
Plazo: 2 años, prórroga automática
Capital: N$ 700 000.00 en 100 cuotas de Nuevos pesos 7 000,00 cada una.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 14252 Jn.23-v.jl.7.

TAAL MOVIA S. R. L.
Contrato: 30|11|88.
Socios: LUIS ALAGGIA, CARLOS TAIS MONTERO, DANIEL TAIS MONTERO, JOSE TAIS MONTERO.
Objeto: Extracción y molienda de minerales.
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 900.000,00.
Administración: los socios en forma conjunta.
Inscripción: No 13, Fo. 44|47 Lo. 6.
22) N$ 13.500,00 15654 10|pub. Jn.23.v.jul.6.

MOPIMEX S.R.L.

Contrato: 20|12|84
Inscripción: Nº 41, folio 151 vta. del Libro Nº 2.
Socios: HECTOR PACHECO y FERNANDO BARROS.
Objeto: Venta y reparación de ciclomotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 30 000,00
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15578 Jn.22-v.jl.5.

GRAMADO PINTURAS S.R.L.

Contrato: 26 marzo 1987.
Inscripción: Nº 321 al folio 1202v del Libro 1 de Contratos.
Socios: DAVID WASERSZTEIN MOSCOVICH Y ALEJANDRO WASERSZTEIN MOSCOVICH.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos y mercaderías.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: indistinta. La representación, así como el uso de la firma social estará a cargo de Alejandro Wasersztein
22) N$ 18.000.00 10|pub. 15731 Jun.23-v.jul.6

STYLOS LTDA.

Cont.: 7.4.89.
Inscrip.: Nº 394, folio 1500 vto., Lº 3 Cont.
Socios: JORGE ARIEL CHAPPUIS BONILLA, FERNANDO LUIS SERRANO VERDES, JAVIER PRESEDO OLMOS y MARIO ROBERTO MANDL PRANTL.
Objeto: Análisis y Prog. de Sistemas y anexos.
Capital: N$ 504.000,00.
Administ.: Javier Presedo Olmos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16837 Jl.5-v.jl.19.

MECRO S.R.L

Contrato: 12 junio 1989.
Registro Comercio Nº 747, Fº 2919, Lº 1 Contratos.
Socios: VICTOR HUGO PEREIRA FIGUEROA, CARLOS RAUL RODRIGUEZ, LUIS y JUAN CARLOS SILVA ACOSTA
Objeto: Comercialización, industrialización objetos y productos. Importaciones exportaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Víctor Hugo Pereira Figueroa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16716 Jul.5-v.jul.19.

VAES S.R.L.

Contrato: 29.5.89.
Inscripción: Nº 653, Fº 2565 vta., Lº 1.
Socios: MILTON VAZQUEZ AUGE, SERGIO OMAR ESTELLANO MURATORI
Objeto: Consultoría marítima compensación de compases, ajuste de instrumentos náuticos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16192 Jul.5-v.jul.19.

LIBRERIA EDITORA ARCO LTDA.

Contrato: 25.11.88.
Inscripción: Nº 10 al Fº 36 vto., Libro 3 de Contratos.
Socios: RUBEN URBANO BAUSADA TEIXEIRA y ORLANDO CARLY de LEON VAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación de servicios en el ramo de librería, editorial, importación y exportación de libros.
Capital: N$ 304.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16139 Jul.5-v.jul.19.

OSERBE S.R.L.

Contrato: 18.6.86.
Inscripción: Nº 994 al Fº 3594 del Libro Nº 1.
Socios: MARIA DOLORES TEIJIDO RODRIGUEZ y HECTOR DARWIN GARCIA BERGLAVAS.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de productos de limpieza.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Héctor Darwin García Berglavas
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: San Mateo 4138
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16144 Jul.5-v.jul.19.

PANFER LTDA

Contrato: 26.4.89.
Inscripción: Nº 478 al Fº 1781 vto., del Libro Nº 2
Socios: ANGEL FERNANDO RODIÑO AYUSO y HILARIO ALBERTO GARAYALDE MANTERO
Objeto: Empresa constructora
Capital: N$ 10:000.000,00.
Administración: Angel Fernando Rodiño Ayuso.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16149 Jul.5-v.jul.19.

O.D.P.P. S.R.L

Contrato: 30.5.89.
Inscripción: Nº 687, Fº 2546 v. Lº 2 de Contratos.
Socios: ROBERT MELLINAS y NORMA MACHADO.
Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación, de productos de limpieza, perfumería, cueros y todo lo referente a bienes y servicios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Conjuntamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16106 Jul.5-v.jul.19.

SISTARBANC S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 1.6.89.
Inscripción: Nº 674, Fº 2499, Lº 2.
Objeto: Se amplía el capital a N$ 19:800.000,00 dividido en 2.925 cuotas de N$ 6.769,23 y se integrará a razón de N$ 6:600.000,00 por parte de cada uno de los socios.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16121 Jul.5-v.jul.19.

DON TOMAS S.R.L.

Contrato: Montevideo, 11 noviembre 1988.
Inscripción: Nº 161?, Fº 6101 v., Libro Nº ? de Contratos.
Socios: NELLY ELENA ALARIO BIANCHI, MIGUEL ANGEL PAPALEO ALARIO, MARIA ELENA PAPALEO ALARIO.
Objeto: Venta de productos cárnicos y chacinados.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Nelly Elena Alario Bianchi.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16105 Jul.5-v.jul.19.

LOS AMIGOS S.R.L.

Contrato: 12 de junio 1989.
Inscripción: Nº 730, Fº 2850 vto., Lº 1.
Socias: SILVIA INES MORALES ITUARTE y LORELEY ESTHER VIGORITO PERDOMO.
Administración: En forma conjunta.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: Dos años.
Objeto: Almacén de comestibles y minimarket.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16101 Jul.5-v.jul.19.

BASSETTI Y LAPORTE LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2.5.89.
Registro Comercio San José. Nº 9, Fº 32, Tomo XIX el 8.5.89.
Cedentes: NESTOR LAZARO BASSETTI BARCELO y VIOLETA JULIA LAPORTE PAUL (1 cuota social c/u.).
Cesionaria: Marga Noemí Alvarez Ibáñez.
Razón social: "Laporte y Cía Ltda.".
Administración: Violeta Julia Laporte Paul.
Partición:
Escritura: 4.5.89 (Esc. Hugo Méndez).
Registro Comercio San José: Nº 14, Fº 55, Tomo XIX el 23.5.89.
Otorgantes: NESTOR LAZARO BASSETTI BARCELO y VIOLETA JULIA LAPORTE PAUL.
Adjudicataria: Violeta Julia Laporte Paul (98 cuotas).
22) N$ 22.500,00 10|pub. 16034 Jul.5-v.jul.19.

SANSER S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 27 abril 1989.
Inscripción: Nº 673, Fº 2496, Lº 2.
Cedente: ADRIANA SERVETTO DE MORAES.
Cesionaria: Alicia Lida Palleiro Torres.
Modificación:
Objeto: Armado de pantallas de todo tipo, venta de portátiles y artículos de bazar y afines.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16069 Jul.5-v.jul.19

ESPIN LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Fecha: 31.5.1989.
Inscripción: Nº 654, folio 2433 v., Libro 2 de Contratos.
LISEL INZAURRALDE cede sus cuotas por partes iguales a Enrique Barclay Inzaurralde y a Ana María Llanes.
Modificación: Administración Ana María Llanes.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 5468 Jul.5-v.jul.19

LA ENCUADERNADORA S.R.L.

Contrato: 8.5.89.
Registro Nº 554, Fº 2052, Lº 2.
Cedente: HECTOR DIAZ UALDE.
Cesionario: Oscar Díaz Ualde.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16712 Jul.5-v.jul.19.

DIMENSION EQUIPAMIENTO S.R.L.

Contrato: 2.3.89.
Inscripto: Nº 186, Fº 713, Lº 2.
Socios: JULIO SCHUTZ HOROVITZ y JULIO KRUT GOLHAMER
Objeto: Compraventa y distribución de muebles y artículos para el hogar; diseños, amoblamientos y decoraciones.
Capital: N$ 550.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15511 Jul.5-v.jul.19.

SANITUR S.R.L

Contrato: 19.5.89
Inscripción: Nº 665 Fº 2015 Lº 1 de Contratos.
Socios: RUBEN DAYSI GOMEZ BENTANCOR, MARIA ISABEL MONTES DE OCA BELTRANCHINI
Objeto: Limpieza y conservación de instalaciones sanitarias.
Administración: Ruben Daysi Gomez Bentancor.
Capital: N$ 600.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 1547 Jul.5-v.jul.19.

?IMEX SUDAMERICANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 12 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 538, Fº 2029 vto., Lº 3.
Cedente: LEOPOLDO SANABRIA MENDEZ.
Cesionaria: Fanny Mednik Kirzner.
22) N$ 9.000.00 10|pub 550? Jul.5-v.jul.19

DISTRIBEB SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o
DISTRIBEB LIMITADA

Contrato: 5 de junio de 1989
Socios: MILTON ELVIO BOLLA RAVIZZI, RODOLFO FEDERICO ITURRIAGA BERNASCONI, ALVARO MIGUEL ORDOQUI CASTILLA y CARLOS ALBERTO ARBILDI BARROSSO
Objeto: Distribución y venta de bebidas y alimentos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. Dos años, prorrogable automáticamente por iguales períodos
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Milton Elvio Bolla Ravizzi.
Inscripción: Nº 727, Fº 2695 Lº 2
22) N$ 18.000.00 10|pub. 15473 Jul.5-v.jul.19

MILTON NUÑEZ S.R.L.

Contrato: 24.5.89
Inscripción: Nº 708, Fº 2769 v., Lº ? del 15.6.89.
Socios: MILTON ARIEL NUÑEZ GONZALEZ, LAURA GRISEL CAPOZZOLI MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 560.000.00
Plazo: Tres años prorrogable automáticamente.
Objeto: Empresa de construcción, importación y exportación, comercialización, representaciones, consignaciones, compraventa de bienes muebles e inmuebles
Administración: Indistinta.
22) N$ 12.500.00 10|pub 16733 Jul.5-v.jul.19

TRANSPORTES BAZ S.R.L.

Contrato: 15.6.89. Nº 800 Fº 3131 v., Lº 1.
Socios: MANUEL BAZ PUGA DELIA MORELLI.
Objeto: Transportes nacional internacional.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: 2:000.000.00
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16713 Jul.5-v.jul.19.

NELLMAR LIMITADA

Contrato: ?.6.89
Socias: NELLY GONZALEZ, GLADYS GONZALEZ
Inscripción: Nº ?40, Fº 2752 Lº 2.
Capital. N$ 504.000.00.
Administración: Nelly González
Objeto: Venta cigarrillos quiniela, tómbola, golosinas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16714 Jul.5-v.jul.19.

SILCAR LIMITADA

Contrato: 4.?.989
Reg.: Nº 115? folio 411 v., Lº 1.
Socios: CARLOS ANTONIO GUETZOIAN HERNANDEZ y SILVIA ELENA CARVALLO.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Adm.: Carlos Guetozian
Objeto: Servicios transporte, distribución y venta de medicamentos y demás bienes
Plazo: 5 años prorrog.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16838 Jl.5-v.jl.19.

?API LTDA

CESION DE CUOTA

Contrato: 6.3.89
Inscripción: Nº 744 Fº 2908 Lº ?
Cedente: VIOLETA REMIGIA VICINI VALENCIA.
Cesionarios: José María Mallo Ma. Lelia Sosa.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16120 Jul.5-v.jul.19.

DENTAK LTDA.

Contrato: 5|5|89.
Inscripción: Nº 564, folio 2125 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: OMAR MUSE y MICHEL MAUAD SEBA.
Capital: N$ 540 000,00.
Administración: cualquiera indistintamente
Plazo: un año prororgable.
Objeto: Laboratorio dental.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9 000 00 10|pub. 14919 Jl.5-v.jl.19.

EL ARCA S.R.L.

Contrato: 1º de junio de 1989.
Inscripción: Nº 676. folio 2652, Lº 1 de Contratos
Socios: JULIO CESAR MENDOZA LARREA, PATRICIA SANDRA IREGLIA GANDULIA y MARCELO DANIEL VIDONI BARBERO.
Objeto: Peluquería y prestación de otros servicios
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Administración: Julio C. Mendoza y Marcelo D. Vidoni conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 14915 Jn.26.-v.jl 7.

RCG LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 11 88
Inscripción: Nº 325. folio 1235, Lº 3
Cedentes: JORGE CASTIGLIONI PONS y POMPEYO RAGNI HERNANDEZ.
Cesionarios: Viriato y Breogan Gonda Vázquez.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 14904 Jn.26.-v.jl 7.

LOS BALBAINOS LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 1º de marzo 1989.
Registro Comercio Canelones: Nº 117, folios 452|454, Lº de Contrato.
Cedentes: CELESTINO SANZ y JOSEFA o JOSEFINA DEL CAMPO.
Cesionario: Miguel Angel Sanz del Campo y Alejandra Sanz del Campo.
Administración. Miguel Angel Sanz del Campo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14910 Jn.26.-v.jl 7.

QUIFAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10.1.88.
Registro: Nº 367 al folio 1391 vto. del Libro 3
Cedente: VIRGINIA MARIA VIDAL BIANCHI.
Cesionario: Ramón María Pérez Sena.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 14906 Jn.26.-v.jl 7.

DIETETICA S.R.L.

Contrato: 23 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 674 al folio 2645 vuelto del Libro Nº 1 Contratos.
Socios: AIDA BURCATOVSKY RUBCHINSKI y SIMON AUGUSTOWER BURCATOVSKY.
Capital: N$ 532.000,00
Objeto: Importación, exportación y distribución de productos alimenticios.
Administracin: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14907 Jn.26.-v.jl 7.

SWEATERS LTDA.

Contrato: 5 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 529. folio 2086 vuelto, Libro Nº . Contratos.
Socios: DANIEL MIEDZOWICZ BISNOVATOV y SANDRA BEATRIZ DATZ WOBER.
Capital: N$ 560.000.00.
Objeto: Venta y distribución de prendas de lana y ropa en general
Administración: Daniel Miedzowicz.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14908 Jn.26.-v.jl 7.

DANGER S.R.L.

Contrato: 24.5 89.
Inscripción Nº 651. folio 2558 vto., Lº 1.
Capital: N$ 504 000 00.
Socios: CRISTINA CARVALLIDO de LOPPACHER, ANDREA CARVALLIDO ARAMENDIA y JOSE CARLOS CARVALLIDO ARAMENDIA.
Objeto: Explotación de coches remise.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cristina Carvallido de Loppacher.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14909 Jn.26.-v.jl.7.

QUIFAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.9.1987.
Registro: Nº 366 al folio 1389 vto. del Libro 3.
Cedente: LUCY HAYDEE BIANCHI PANOSSETTI.
Cesionario: Gonzalo María Pérez Galván.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 14905 Jn.26.-v.jl.7.

OMI LTDA.

Contrato: 9.10 87.
Reg. de Comercio Nº 1277, Fº 4801 v., Lº 3.
Socios: WILLIAM ANTONIO MAÑANA VALVERDE y LUIS OMAR ANTONIO PINTOS D'ARGENIO.
Objeto: Lavadero de ropas, compra - venta, importación - exportación y transporte de todo tipo de bienes y mercaderías.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: los 2 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 14911 Jn.26.-v.jl 7.

S. L. LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13.12.88.
Inscripción: N 231, folio 875 bis, Lº 3.
Cedente: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ.
Cesionario: Wilson Hebert Carreño Machado.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 14903 Jn.26.-v.jl 7.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS COMERCIALES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16.1.1989.
Inscripción: Nº 181, folio 660 vto., libro 1.
Cedente: RAUL GONZALEZ GARCIA.
Cesionario: Hens Kon, Hugo Antonio Chiappetta. Sergio Jaime Kon y Edgardo Vicente Martínez.
22) N$ 13.500.00 10|pub 13703 Jun.26-v.jul.7.

TORTEROLO PORTELA S. R. L.

Contrato: 12|05|89.
Inscripción: 31|05|89, No. 83, Folio 331 al 334, Tomo 28, Registro Comercio Maldonado.
Socios: CARLOS MANUEL PORTELA PASCUAL. WASHINGTON TORTEROLO. BARBOT.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00 partes iguales.
Objeto: Inmobiliaria. Agencia de Viajes. Seguros. Importación y Exportación Casa de Cambios
Domicilio: Maldonado
22) N$ 13.500,00 15644 10|pub. Jn.23.-v.jul.6.

PROMOCION S.R.L.

Contrato: 5|4|89.
Inscripción: Nº 41, folio 150 al 155. Registro Público de Comercio de Colonia.
Socios: MARIA JOSEFINA ODDONE CASTIGLIONI. RAFAEL MARIO RAVAZZANI KUNZ y ROXANA RAVAZZANI ODDONE.
Objeto: Periodismo, publicidad, propaganda, agencia de viajes y turismo, venta de pasajes, agencia mayorista. transporte nacional e internacional, representaciones, exportación e importación.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: Diez años. prorrogable.
Administración: María Josefina Oddone Castiglioni y Rafael Mario Ravazzani Kunz, indistintamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 11887 Jun.26-v.jul.7.

S. E. T.

(SERVICIO DE ENFERMERIA LIMITADA)

Contrato: 31|5|1989.
Inscripción: Registro Comercio Rivera Nº 26 al Fo 112.
Socios: RINA BOTTASSO MOLINE, MIRTA GABRIELA RODRIGUEZ GAMARRA, GRACIELA ESPERANZA PEREIRA LEAL, DAISY MORA CORDEIRO. NANCY LOPEZ ARIAS y MARY ENAR IZQUIERDO TRINDADE.
Capital: N$ 630 000,00.
Objeto: Promoción, intermediación y administración de servicios de enfermería.
Domicilio: Rivera.
Administración: Mary Enar Izquierdo Trindade y Daisy Mora Cordeiro, conjuntamente.
Plazo: un año. prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15852 Jun.26-v.jul.7.

ALMENDRA S.R.L.

Contrato: Mdeo. 23|5|89.
Inscripción: Reg. Com. Nº 634, Fo. 2493, Lo. 1.
Socios: MERCEDES CARRAU CARRAU y GUILLERMINA GALLINAL GAMUNDI.
Objeto: Import., export., confección y venta de ropa.
Plazo: 2 años.
Administración: indistinta con excepciones.
Capital: N$ 5:000.000,00.
Domicilio: Libertad Nº 2378|702 Mdeo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15816 Jun 26-v.jul.7.

BACCINO S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 17 de abril de 1989.
Inscripción: Nº 42, Fo. 156 a 157, del 25 abril 1989.
Cedente: HEBER RAUL BACCINO BAILLO.
Cesionaria: María Rosana Baccino Fabre
Administrador: Heber Raúl Baccino Baillo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15847 Jun.26-v.jul.7.

LA PALMA LIMITADA

Contrato: 13 marzo 1989.
Registro: Nº 257, folio 972 v., Lº 2 Contratos
Socios: JUAN PEDRO RAFAEL y PRISCILLA INES URIOSTE O'BRIEN.
Objeto: Administrar, industrializar y comercializar toda clase de bienes y servicios, importaciones, exportaciones y comisiones.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
22) N$ 13.500.00 10|pub 14701 Jn.26.-v.jl.7.

PROLATEX S.R.L.

Contrato: 9.5.89
Inscripción: 495. folio 1882 L. Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS BLEIER VALIÑO y LUIS ALEJANDRO PAIS RIVERON.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Fabricación, venta y distribución de artículos de látex y derivados del caucho, y materias prima en general. Importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 18.000.00 10|pub 14702 Jn.26.-v.jl.7.

R y T LIMITADA

Contrato: 11 5.89.
Inscripción: Nº 569 folio 2123, Lº Nº 2 de Contratos
Socios: EUSEBIO EGUREN PUERTA y ANITA ROSARIO MACHADO SENA.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: a cargo del socio Anita Rosario Machado Sena
Razón social: "R y T Limitada".
Deminación: "R y T S.R.L.".
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Fabricación comercialización y venta de prendas de vestir
Importación, exportación y representación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18 000 00 10|pub. 14703 Jn.26.-v.jl.7.

SILCO S.R.L.

Contrato: 14.12.88.
Inscripción: Nº 1842. folio 7039, Lº 1 de Contratos.
Socios: MARCELINO BOS CAETANO. LIA VINCI SANTESTEVAN. JOSE WASHINGTON GONZALEZ DURAN y MARIA DEL CARMEN GARCIA BERGALO.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Lía Vinci y María García.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero automático.
22) N$ 13.500.00 10|pub 14700 Jn.26.-v.jl.7.

ARTETIPO S.R.L.

Contrato: 1º|6|89.
Socios: ROSARIO MARIA MARTINEZ y DANIEL ISMAEL FIORITO ALSINA.
Objeto: Impresora y afines.
Domicilio: Santa Lucía. Canelones.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504 000.00
Inscripción: Nº 141. folios 537 al 540, Lº de Contratos el 7|6|89
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14920 Jn.26.-v.jl.7.

GUERREIRO Y LACKNER S.R.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 25.11.88.
Inscripto: Nº 444. Fº 1678 v. Libro Nº 3 Contratos.
Cedentes: NELSON ELIO GUERREIRO y EDITH MARTINEZ.
Cesionario: Luis Ricardo Lackner y María Teresa Prato.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15107 Jul.4-v.jul.17.

SUPERCARNES LIMITADA
CESIONES DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 18.4.1988.
Inscripcion: Nº 665. Fº 2?? vto. Lº 1.
Cedentes: JULIO CARLOS VOLTERRA y GONZALO DANIEL PEREYRA.
Cesionarias: María del Carmen y Ana Isabel Lema Araújo.
Administración: Ambas cesionarias indistintamente
22) N$ 13.500.00 10|pub 15108 Jul.4-v.jul.17.

VEGA LIMITADA
Contrato: 9 de junio de 1989
Socios: JORGE KARPATI ALONSO, ANA MARIA DAVIES MENDEZ y CLAUDIA MARIA S[illegible]ENBERG DAVIES.
Objeto: Importación, Exportación, Distribución, Industrialización y Comercialización de mercaderías en general, especialmente prendas de vestir.
Capital: N$ 560 000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María Davies Méndez.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 606 al Fo 2299 vto., Lo. 3 de Contratos el 13 de junio de 1989.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18 000.00 10|pub. 15054 Jul.4-v jul.17.

MARDANI S R L.
Contrato: 6|4|89.
Inscripción: N 462 Fo. 1744 v. Lo 3.
Socios: MARIO POSE HERNANDEZ e IRMA MORATO FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización mercaderías en general. Importación y Exportación.
Capital: N$ 595 000.00
Administración: Mario Pose.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 15952 Jul.4-v.jul.17.

MAVA S R L
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 17 de abril de 1989
Inscripción: Nº 696. Folio 2579 v. Lo. número 2 Contratos
Cedente: MARIA AGUSTINA DOS SANTOS FREITAS.
Cesionario: José Luis Ojeda.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15938 Jul 4-v.jul.17.

NEZA S.R.L.
Contrato: 1 6 89
Inscripción: Nº 637. Fº 2331 v. Lº 2.
Socios: DOMINGO PEREZ, LARA LOPEZ, BERNARDO ELBAUM, RAQUEL TOBAL, MARIO GINDEL, ISABEL ELBAUM
Objeto: Venta de repuestos y accesorios de automóviles.
Capital: N$ 7:000.000 00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Domingo Pérez o Clara López conjuntamente con otro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub 15977 Jul 4-v.jul.17.

L. B. LTDA.
Contrato: 31 5 1989
Registro: 611, folio 2318, Lº 3 de Contratos.
Socios: LEONOR GARCIA MARTINEZ y BEATRIZ AMIEL DEHLAVI.
Objeto principal: Industrialización, exportación, comercialización, importación, compra y venta por mayor y menor de mercaderías en general y tareas inherentes a jardín de infantes
Capital: N$ 504 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: un año prorrogable
Administración: indistinta.
22) N$ 18.000 00 10|pub 16266 Jl.4-v jl 17.

JUAN C. ROLDOS Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 15 5.89.
Inscripción: Nº 668, folio 2624, Lº 1.
Cedente: DENKAL S.A.
Cesionario: María Teresa Alvarez Arias.
Monto: Totalidad.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16262 Jl.4-v.jl.17.

ENHAR S R.L.
Contrato: Montevideo, 22 de mayo de 1989.
Socios: FLORO GUILLERMO ARBELO y SERGIO ALEX RODRIGUEZ PEREIRA
Objeto: Giro de Transportes de pasajeros y bienes.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio de Montevideo el día 31 de mayo de 1989, con el Nº 575, Fo. 2164 v. Lo 3 de Contratos
Plazo: 3 años a contar del contrato prorrogable.
Administración: Floro Guillermo Arbelo y Sergio Alex Rodríguez Pereira, indistintamente.
Domicilio: Simón Bolívar Nº 1506 (Montevideo).
Capital: N$ 700.000,00 (50 % cada socio).
22) N$ 22.500,00 10|pub. 15936 Jul.4-v jul 17.

ELECTRIC PROPIOS S.R.L.
Contrato: 8.6.89
Inscripción: Nº 714, folio 2646 v., Lº 2.
Socios: ERIC LUCIEN KIRZNER CHIROU, MARIA ELISA CHIROU FRACHIA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N 504.000,00.
Objeto: Comercialización de artículos y materiales eléctricos y afines.
Domicilio: Montevideo
Administración: Eric Kirzner.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16265 Jl 4-v.jl.17.

JUAN C. ROLDOS Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 16.5.89
Inscripción: Nº 592, folio 2247 vto., Lº 3.
Cedente: OSCAR MENDEZ CORDARA.
Cesionario: María Teresa Alvarez Arias y José Enrique Piccardo Santos.
Monto: Totalidad (20 cuotas sociales).
22) N$ 13.500 00 10|pub. 16264 Jl.4-v.jl.17.

GUANABARA LIMITADA
Importaciones y Exportaciones
Contrato: 15 3.89.
Reg. Comercio: Nº 568, folio 2117 v., Lº 2.
Socios: BEATRIZ CRISTI y VICTORIA GREGORIA MENDEZ
Objeto: Fabricación, intermediación, compra venta de muebles y/o inmuebles
Capital: N$ 504 000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Juan José Ibarburu Larreca.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16263 Jl.4-v jl.17.

ABELENDA Y BASSO LIMITADA
15 mayo 1989.
Registro Comercio Florida Nº 17, folios 80|83 Libro 14|B.
Socios: WALTER HUGO ABELENDA GONZALEZ, RUBEN GUSTAVO BASSO PALLARES, MYRTHA ESTHER PALLARES CASTELLINI, RUBEN ANTONIO BASSO BORELLI.
Objeto: Negocios rurales en general, especialmente: remates en general, remates ferias consignaciones, comisiones, administraciones, tasaciones. Importar, exportar Compraventa y acopio: bienes inmuebles, muebles, frutos del país, lanas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Florida
Capital: N$ 4:000 000.00.
Administración: Walter Hugo Abelenda y Ruben Gustavo Basso
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16178 Jl.4-v.jl 17.

INMOBILIARIA PANORAMICO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: GUSTAVO ADOLFO MUSSO BERALDO.
Cesionario: Oscar Daniel Clavijo Hernández
Porcentaje cedido: 50 o|o.
Fecha: 12|febrero 1989.
Inscripto: 29|2 1989 Nº 41, folios 162|164 del Lº 28 de Contratos
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16173 Jl 4-v jl.17.

OLIVIA S.R.L.
Contrato: 3 10 88
Inscripción: 31 10 88, Nº 201, folio 821 al folio 825, Lº 27 Registro Comercio de Maldonado.
Socios: RAQUEL ALICIA RUBI BECERRA, JUAN LUIS OLIVERA BILIANTE.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Distribución y representación todo tipo de bienes. Importación y exportación.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Raquel Alicia Rubí Becerra.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16172 Jl.4-v.jl.17.

AR[illegible]ERIA DEL CAZADOR S.R.L
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21 4.89.
Registro. Nº 589, folio 2.693 v., Lº 1.
Cedentes: CARLOS MOSQUERA RIAL y CELESTE AIDA TELLECHEA.
Cesionario: Walter Raul Rivas Porro
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16170 Jl 4-v jl.17

ARQUIPLAN S.R.L.
Contrato: 10.05.89
Inscripción: R. P. Co. Mdo. Nº 66 Fº 264|68, To. 28 Contratos (10|05|89).
Socios. RODOLFO SOSA SPONTON (62 cuotas), y MARTA ZULEMA PIRIZ GARCIA (2 cuotas)
Capital: N$ 512 000,00 dividido en 64 cuotas de N$ 8 000.00 c|u.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año c|u.
Objeto: Todo lo relativo a la industria de la construcción y afines.
Administración: Socios fundadores en forma conjunta, separada y|o indistintamente
Domicilio: Dpto. de Maldonado.
22) N$ 8.000.00 10|pub 16171 Jl 4-v.jl.17.

MILMAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 11 mayo 1989
Inscripción: Nº 672, Fº 2639 v., Lº 1.
Cedentes: MARTIN PEDRO LAMYANOVICH CETINICH y MILKA THEMIS CAPO RODRIGUEZ
Cesionarios: Milo Alberto Elola Faguaga y María Elena Lagreca Techera.
Capital: N$ 1:008.000,00 (144 cuotas de nuevos pesos 7 000.00) Elola 72 cuotas: Lagreca: 72 cuotas
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15550 Jul 4-v.jul.17.

REAL VIDEO LTDA.
Contrato: 1º 6.89.
Inscripción: Nº 644, Fº 2531 v., Lº 1.
Socios: CARLOS NUÑEZ y JULIA D'AMICO.
Capital: N$ 504.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Alquiler y venta de videos.
Administración: Indistinta
22) N$ 13 500.00 10|pub. 15549 Jul.4-v.jul.17.

ROBERTO GILOCA LTDA.
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 6 marzo 1989
Inscripción 217. Fº 825 Lº 2.
Socios: ROBERTO CAYETANO GILOCA OLIVERA, SILVIA ALICIA BRUNO MARTINEZ, DORIS PILAR MARTINEZ SAUMEL.
Capital: N$ 750.000 00
Plazo: 2 años
Administración: Roberto Giloca Olivera.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta productos porcinos y productos alimenticios.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15973 Jul.4-v.jul.17.

CAGIMAVA S R L
Contrato: 20|6|1989.
Socios: GERARDO CAMPO VALVERDE, JUAN JOSE GIANNEO RASIZZI, EDUARDO FRANCISCO MARTINEZ DEVITA y ELODIA VALVERDE RODRIGUEZ
Domicilio: Montevideo
Objeto: Explotación de Estación de Servicio.
Plazo: Seis años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000.000.00 aportado en partes iguales.
Administración: Será en forma conjunta los tres primeros nombrados
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 735 al Fº 3735 del Lº 2 de Contratos
22) N$ 18 000 00 10|pub. 15964 Jul.11-v.jul.25

NESTOR BETANCUR S R L
Contrato: 10 de abril de 1989.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 120 Fº 465|469 de 25 5 89
Domicilio: San Jacinto Canelones
Socios: NESTOR BETANCUR SANCHEZ, JACINTO ARIEL CURBELO CAMEJO RICARDO GONZALEZ GEDRES
Capital e integración: N$ 1:000.000.00. 51 % Néstor Betancur: 25 % J Ariel Curbelo: y 24 % Ricardo González.
Objeto: Compra, venta importación y exportación de accesorios para vehículos nuevos y/o usados: renovación de neumáticos fletes
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Néstor Betancur con otro socio indistintamente
22) N$ 22.500,00 10|pub. 15523 Jul.4-v.jul.17.

CAR LOU S.R.L.
Contrato: 10|3|1989. Inscripto No. 268 Libro 2, Folio 1.968 vuelto
Socios: HITALO PABLO BONINO y GLORIA SERGUJANO
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504 000 00, 72 cuotas; 67 a G. Señorano y 5 a H. Bonino.
Objeto: Principal: venta y consignaciones de automóviles y afines comercialización e industrialización de materias primas bienes, servicios, importación y exportación.
Administración: Hitalo Bonino.
Plazo: años prorrogable
22) N$ 18 000 00 10|pub 15435 Jul.4-v.jul.17.

ARMERIA ZARZABAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1|12|1988.
Registro: 27 3|1989 No. 517 Folio 1.172. Libro 1 de contratos.
Cedentes: JOSE DOMINGO ZARZABAL STRATTA y MARTA EVA GALLI DELGADO.
Cesionarios: Luis Eduardo Zarzabal Galli y Silvia Raquel Zarzabal Galli
Cuotas cedidas. c|u de os cedentes 1 cuota. Son 2 cuotas cedidas. que adquieren los cesionarios a razón de 1 cuota cada una.
22) N$ 18.000 00 10|pub. 15436 Jul.4-v.jul.17.

NEW TIMES LTDA
Contrato: 20 mayo 1989
Inscrip.. No 135, Folios 519|521. año 1989. Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: EMILIA RAQUEL SALVO SARQUI y ANIBAL OMAR BLANCO VARCCIO
Objeto: Comercialización industrialización y distribución de confecciones prendas de vestir. Tienda. Artesanías. Bijouterie. Zapatería.
Capital: N$ 10:000 000,00.
Administración: Indistinta
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Avda Italia Km. 21.700, Local 003. Lagomar
22) N$ 18 000,00 10|pub. 15437 Jul.4-v.jul.17.

P.R.I. & ASOCIADOS S.R.L.
Contrato 30.5 1989.
Inscripción: No. 659 Folio 2.588, Libro 1.
Socios: FERNANDO INCERTI, PABLO MAXIMO RODRIGUEZ y JORGE ERNESTO PIÑON.
Objeto: Administración de empresas, asesoría financiero-contable. jurídica y notarial y todo servicio afín
Capital: N$ 504 000 00.
Plazo: . años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500 00 10|pub 15424 Jul.4-v.jul.17.

JUAN CARLOS SEGOVIA LTDA.
Contrato de fecha. 1o. de diciembre de 1987. Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto, el 12 de enero de 1988 con el No. 1. Folios 1|3 vuelto. Libro 1, Contratos.
Socios: JUAN CARLOS SEGOVIA DAVILA y CATALINA NERY OJEDA RIGONI.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Socio Juan Carlos Segovia Dávila.
Plazo: 2 años —a partir de contrato— Prorrogables automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Salto
Objeto: Comercialización de bienes en general muebles e inmuebles conferir y tomar todo tipo de representaciones mandatos, consignaciones y comisiones sobre todo tipo de bienes
22) N$ 22.500 00 10|pub 15425 Jul.4-v.jul.17.

MIRZA LTDA.
Contrato: 2 mayo 1989.
Inscripción: No. 461. Folio 1 741 vuelto Libro 3
Socios: JOSE AGUSTIN INFANTINO GIL y BEATRIZ SELVA FORTUNEZ.
Objeto: Papelería. Juguetería y Afines.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 504 000 00.
Administración: José Agustín Infantino Gil.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500 00 10|pub 15426 Jul.4-v.jul.17.

BOSTON S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 29|5|1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. No. 673. Folio 2 641 Libro 1.
Se modifica administración que será ejercida por los socios conjuntamente
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15423 Jul.4-v.jul.17.

CONFSE LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Cesión: 22|5|1989.
Cedente: MILTON LAENS ZINOLA.
Cesionario: Noemí Martha Niedworok Díaz.
Modificación: Se modifica la cláusula No. 3, ampliando el objeto social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 622, Folio 2 444 vuelto del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15279 Jul.11-v.jul.25.

BRECHA S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTA
Contrato: 15|5|89, Registro No. 628, Folio 2.346 vuelto, Libro 2.
Modificación: Facultades para ceder cuotas.
Celentes: GUILLERMO WAKSMAN SCHINCA.
Cesionario: Hugo Alfaro Pérez.
22) N$ 9.000.00 10|pub 15422 Jul.4-v.jul.17.

RAYMOND E HIJOS S.R.L.
Contrato: 25|4|1989.
Registro General: No. 446, Libro 2.
Socios: PEDRO SANTIAGO ROBERTO y SERGIO SANTIAGO RAYMOND.
Capital: N$ 560.000,00.
Administración: Pedro Santiago Raymond.
Objeto: Civil, comercial, industrial.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500 00 10|pub. 15394 Jul.4-v.jul.17.

JOANNA S.R.L.
Contrato: 25 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 600 Folio 2.358, Libro 1.
Socios: WILMANS WILFREDO MEDINA SOSA y SANDRA LILIAN SANCHEZ DELGADO.
Objeto: Almacén de comestibles y productos de granja, bebidas fermentadas y embotelladas.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: En forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15301 Jul.4-v.jul.17.

COLONIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 623, Folio 2.316, Libro 2.
Cedentes: SHIRLEY JUSTA LOPEZ VEGA y SERAFIN FERNANDEZ BARCA.
Cesionarios: Celestino Fernández Longres y Carmen Miryam Curioni Rodríguez.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15300 Jul.4-v.jul.17.

FANATIC LTDA.
Contrato: 12 abril 1989.
Registro: No. 389, Folio 1 455, Libro 3.
Socios: ANTHONY PETER PREVETT y MARIA LUZ VERA.
Capital: N$ 560.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Comercialización prendas de vestimenta.
Administración ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15277 Jul.4-v.jul.17.

MC MILLAN, MIDDLEDITCH Y CIA. S.R.L.
Cesión cuota social: 25 de mayo de 1989.
Cedente: DOROTEA o DOROTHY HOWARD de MIDDLEDITCH.
Adquirente: Elfriede Ana Magdalena Draeger Temmel.
Inscripción Reg. P. y G de Comercio: número 563. Folio 2.122 Libro 3.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 15278 Jul.4-v.jul.17.

GRAND PRIX LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
En adelante: Servicios Empresariales S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 18|4|89.
Registro: No. 557, Folio 2 097 Libro 3.
Cedentes: GERMAN VECINO SANCHEZ, IGNACIO de POSADAS MONTERO y TOMAS GUERRERO COSTA.
Cesionarios: Luis Mauricio Gariazzo Varese y Graciela Ivonne Durán Maritatto.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15280 Jul.4-v.jul.17.

MONTANA S.R.L.
Cesión: 7.5 89.
Inscripción: Nº 594, folio 2338 v., Libro Nº 1.
Cedente: JUAN ALBERTO FAGNONI PEREZ.
Cesionaria: Natalia de Montenegro Marian.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15100 Jul.4-v.jul.17.

SERVI-HOGAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 31.3 89.
Registro: Nº 340, Fº 1278 v., Lº 2.
Cedente: DINORAH CORSINO.
Cesionario: Ruben Vanni.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15726 Jul.4-v.jul.17.

CANTER OLMOS LIMITADA
Contrato: 28 de abril de 1988
Inscripción: Nº 104 al Fº 469/472 del Libro de Contrato "Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Año 1988, el día 12 de mayo de 1988.
Socios: TERESITA MARIA de VASCONCELLOS LOPEZ, JULIAN HERRERO PEREZ, YOLANDA MARIA de VASCONCELLOS LOPEZ.
Objeto: Excavaciones, nivelaciones y rellenos.
Capital: N$ 400.000,00. Teresita María de Vasconcellos López aporta N$ 360.000,00: Julián Herrero Pérez aporta N$ 20.000,00; Yolanda María de Vasconcellos López aporta N$ 20.000,00.
Plazo: Un año. con prórroga automática.
Administración: Teresita María de Vasconcellos López.
Domicilio: Pando.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 15174 Jul.4-v.jul.17.

SAN DIEGO S.R.L.
Contrato de fecha 12 de mayo de 1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 132 al Fº 522/523 del Libro de Contratos.
Socios: RAUL DIEGO PONS OTTONELLO y SUSANA ESPINDOLA.
Capital: N$ 504 000,00, por partes iguales.
Administración: Indistinta de ambos socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Ruta Interbalnearia Km. 70. Canelones.
Objeto: Explotación agropecuaria y exportaciones e importaciones.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 15115 Jul.4-v.jul.17.

NIZA LTDA.
Contrato: 10.5.89.
Registro: Nº 541 Fº 2141 vto. Lº 1.
Socios. ESTHER GOLDMAN POLNAROVA, GABRIEL y GUSTAVO BERENFUS GOLDMAN.
Objeto: Industrializar. imprimir. comprar, vender, exportar. importar, comercializar, representación y asesoramiento de todo tipo de material impreso; asimismo compra, venta, producción de toda clase de productos químicos y farmacéuticos; operaciones con inmuebles y automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18 000,00 10|pub. 15120 Jul.4-v.jul.17.

PASAPORTE VIAJES Y TURISMO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cesión de 25.1.89.
Inscripción Reg. Púb. y Gral de Comercio Nº 307, Fº 1138. Libro Nº 1 de Contratos el 17.3.89.
Cedente: ANTONIETA TERESITA GARGANO SALVATTI.
Cesionaria: WALDRAUT ELFRIDE TESKE LUST.
Administración: Waldraut Elfride Teske Lust.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15114 Jul.4-v.jul.17.

HABITAR S.R.L.
Contrato de fecha 22 de mayo de 1989, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 693 al Fº 2713 v., del Libro 1 de Contratos.
Socias: CECILIA MARIA MONTERO ROMERO y ANA MARIA LORENTE MOURELLE.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Cecilia María Montero Romero.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Rufino Bauzá Nº 2458, Montevideo.
Objeto: Operaciones inmobiliarias y galería de arte.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15112 Jul.4-v.jul.17.

COMPAÑIA OPERACIONAL LATINOAMERICANA S.R.L.
Contrato: 13|6|1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 704. Fo. 2756 vto., Lo. Nº 1 Contratos
Socios: ELIEZER LEWIN y LUIS EDUARDO da SILVA CAMACHO.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Eliezer Lewin.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Importación. Exportación, entre otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15053 Jul.4-v.jul.17.

ADAN DISTRIBUIDORA FEL FORT S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 9 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 696, Fo. 2721 v., Lo. 1.
Modifica cláusula primera: Nuevo nombre: ADAN S.R.L.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15241 Jul.4-v.jul.17.

REX LTD
Contrato: 17|4|89. Inscripción: Nº 410, Fs. 1530 v., Lo. 2 Montevideo 21 siguiente
Socios: JULIO CESAR VARELA GARCIA y MARIA del CARMEN NOVO VARELA.
Capital: N$ 520.000,00 por mitades
Administración: indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: Panadería
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500 00 10|pub. 15242 Jul.4-v.jul.17.

ELECTRO INDUSTRIA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 12 abril 1977.
Inscripción: Nº 259, Fo. 977, I
Cedente: JORGE FOTI
Cesionario: Delia Gadea.
Administración: Juan C. Varela.
22) N$ 9 000,00 10|pub. 15240 Jul.4-v.jul.17.

PROCOEX LTDA
Cont. 6|6|89, Reg. Nº 656, Fº 2441 v., Libro Nº 2.
Socios: CARLOS ALBERTO BOUBET RIVAS y MARIA MARTA CADENAS ESCARDO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Múltiple.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15217 Jul.4-v jul.17.

SEDAI LTDA.
Contrato: 22|5|89
Integrantes: GONZALO BERDAGUER ESTRADER, FANY CELIKA MUNIZ FERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta, licitaciones, Import., Export., Represent.
Capital: N$ 700.000,00.
Duración: 1 año, prorrogable.
Administración: Fany Muniz Fernández.
Registro Pco. y Gral. de Comercio 5.6.89 número 678. Fo. 2658 v., Lo. 1 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15243 Jul.4-v.jul.17.

GESTION S.R.L
Contrato: 1º|6|89.
Integrantes: JORGE ORLANDO CUADRO OLIVER y JORGE FALCOMER CANDAU.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gestión de cobranzas, servicios empresariales.
Capital: N$ 700.000,00.
Duración: 1 año, prorrogable.
Administración. indistinta.
Registro Pco. y Gral. de Comercio 5.6.89 número 677, Fo 2655 del N 1 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15244 Jul.4-v.jul 17.

COLD & HOT . CENTRAL S R
Contrato: 24 de mayo de 1989.
Registro Público de Comercio Nº 599 al Fo. 22?? Lo. Nº 2 de Contratos.
Socios: WASHINGTON FERIA BALSA, JOSE ... BALSA PARDO.
Capital: N$ 700.000,00.
Objeto: Fabricación y reparación de heladeras ... cocinas industriales. Comercialización en General. Importación, Exportación y Representaciones
Administración: Washington Feria Balsa.
Plazo: Dos años, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15245 Jul.4-v jul.17.

ESCRITORIO MANUEL F. PORTA SRL
Contrato: 1º|4|89
Inscripción: Nº 39. folios 144|147 L. 6.
Socios: DORILA ABADIA ALVAREZ, YOLANDA PORTA ABADIA, SUSANA PORTA ABADIA y ... EMA PORTA ABADIA
Capital: N$ 6:000.000,00 integrado a partes iguales.
Objeto: Local feria ganadero, comisiones y explotación almacén y anexos.
Domicilio: P. de San Francisco Segunda Sección Lavalleja.
Plazo: hasta 31.3 992. prorrogable.
Administración. Yolanda y Susana Porta ind.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16047 Jl.4-v.jl.17.

BAUZA Y CAMACHO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 17 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 15, folio 64, Tomo XVIX.
Cedente: HECTOR JULIO CAMACHO CHAPPER.
Cesionario: Susana Elena Giovio
Se modifica:
a) El domicilio Ruta 1 Km. 51.200, ciudad de Libertad;
b) La administración la tendrán Luis Eduardo Bauzá y Susana Elena Giovio. actuando en forma conjunta o separada.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16039 Jl.4-v.jl.17.

BAUZA Y CAMACHO LTDA.
Contrato: 6 de mayo de 1988.
Inscripción: Nº 24, folio 87, Tomo XVIII.
Socios: HECTOR JULIO CAMACHO CHAPPER y LUIS EDUARDO BAUZA YANES.
Objeto: Explotación de comercios en el ramo de bar, restaurant y anexos.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: 25 de Agosto Nº 949 de la ciudad de Libertad.
Administración: Ambos socios actuando en forma con nta
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16038 Jl.4-v.jl.17.

CONTADORES ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 19.05 89.
Registro de Comercio Tacuarembó Nº 17, folios 78 al 81.
Capital: N$ 600.000,00 dividido en 30 cuotas de N$ 20.000,00 c|u.
Objeto: Actividad comercial en Gral. especialmente servicios profesionales técnicos y administrativos.
Socios: MARIA DE MAR LASPIUR PISCIOTANO, CARLA MARIA DENICOLA CRECI y MARIA NOEL RAMOS PIREZ.
Administración: María del Mar Laspiur y Carla María Denicola.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Domicilio: 25 de Mayo 180 (Tacuarembó).
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16048 Jl 4-v.jl.17.

ÑANDUBAY S.R.L.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29 de mayo de 1989.
Registro: Nº 28, folios 112 a 116, libro de Contratos.
Capital: N$ 600.000,00.
Socios: JUAN GUILLERMO KOSTER D'ANDREA y AIDA SUSANA VARELA FAJARDO.
Domicilio: Mercedes, Departamento de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Toda clase de actividades: comerciales industriales y civiles; importar y exportar comisiones, representaciones asesoramiento y corretajes.
Administración: Ejercida indistinta.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16027 Jl.4-v.jl.17.

RODOLE S.R.L.
Contrato: 20.4.1989.
Inscripción: Nº 17, folio 69, Libro 19.
Socios: RAMON ANDRES RODRIGUEZ PELLIZZARI y BRIGIDO SERVANDO OLEAVRRE IMPERIAL.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00 por partes iguales.
Administración: Conjunta
Objeto: Transportación de cargas de todo tipo. importar, exportar.
Domicilio: San José Ruta 1 Km. 27 800.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16037 Jl 4-v jl 17.

MICROANALISIS S.R.L.
Contrato: 15 de mayo de 1989.
Registro: Nº 585 folio 2202 v., Lº 3.
Socios: MARIELLA RIZZO PESCETTO, JOSE RAUL BUSTOS ALONSO y GUSTAVO ADOLFO GIUSSI PENNA.
Capital: N$ 3:360 000.00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios por períodos de seis meses cada uno.
Objeto: Efectuar análisis clínicos en la sangre y otros líquidos biológicos humanos.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16088 Jl.4.v.jl 17.

ECREL S R L
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 3.10 1988.
Registro: Nº 9, folios 40 al 42.
Modificación: aumento del capital social, ascendiendo a N$ 11:500 000 00
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16744 Jl.4-v.jl.17.

LA CONSTANCIA S.R.L.
Contrato de fecha 22 de diciembre de 1988.
Inscripto: Registro Público de Comercio: de Río Negro con el Nº 8 del folio 23 al 25 vto. del libro de Contratos.
Socios: OSCAR ZUCCOLINI PIÑEYRO; LAURA ELIZABETH DAVYT GONNET y ENZO DANTE DAVYT RIVOIR.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Oscar Zuccolini Piñeyro.
Domicilio: Young.
Objeto: Explotación de ramo de carnicería, venta de carnes, embutidos y chacinados.
22) N$ 13.500.00 10|pub 16820 Jl 4-v.jl.17.

FARMACIA YOUNG S.R.L
Contrato de fecha 27 de marzo de 1989.
Inscripto: Registro Público de Comercio de Río Negro con el Nº 9 del folio 26 al 28, Libro Contratos.
Socios: NERY PETRONA LIESEGANG CORRALES y MARIA del CARMEN LIESEGANG CORRALES.
Capital: N$ 550.000.00.
Administración: Nery Petrona Liesegang Corrales.
Domicilio: Young.
Objeto: Explotación del ramo de farmacia y afines; venta de perfumes y artículos de tocador.
22) N$ 13.500.00 10|pub 16819 Jl.4-v.jl.17.

SANCUR S.R.L.
Contrato: de fecha 15 de abril de 1989
Inscripción: Registro Comercio Río Negro Nº 6, folios 17 al 19, en Libro de Contratos.
Socios: ROBERTO PEDRO SANZIPAR, ALICIA RAQUEL CURBELO REINOSA y CARLOS ROBERTO SANZIPAR CURBELO.
Capital: N$ 2:400 000.00.
Administración: indistinta Pedro Roberto y Carlos Alberto Sanzipar.
Domicilio Young
Objeto: Compra, venta y distribución de productos alimenticios y bebidas
22) N$ 13 500.00 10|pub. 16813 Jl 4-v.jl.17.

LA PEDRERA S.R.L.
Contrato: 20.6.1989. Inscripto Nº 20, folios 90 a 93.
Socios: NELSON GUSTAVO QUAY BARINDELLI; ANA ELIZABETH RODRIGUEZ MARQUEZ y GENARO MORALES DUARTE.
Domicilio: calle Maciel 282 (Tacuarembó).
Objeto: a) Producir, distribuir, comercializar e industrializar en todas sus formas, productos y mercaderías de la actividad agropecuaria. b) Explotaciones comerciales de bienes y srevicios en los rubros de carnicería, abasto y anexos; c) Transporte de todo tipo de mercaderías vehículos y en general de cualquier bien de carácter mueble; d) Compra venta de mercaderías, bienes muebles e inmuebles y cualquier tipo de operaciones con los mismos; e) Explotaciones rurales de todo tipo; f) Importaciones, exportaciones representaciones comisiones y consignaciones
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.00.
22) N$ 31.500 00 10|pub. 16763 Jl.4-v jl.17.

EMANUEL S R L.
Contrato: 7 4.989
Inscripción: Nº 18, folios 80 al 86.
Socios: EMA CLAVIJO LOPEZ y ANTONIO PEREYRA RODRIGUEZ.
Objeto: comercio.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Rivera.
Capital: N$ 600 000 00
Plazo: 1 año prórroga automátic..
22) N$ 13 500 00 10|pub 16743 Jl 4-v jl.17.

SCYLLIS LTDA. (Modificaciones)
Contrato: 1 1 989
Inscripción: Nº 459. folio 1733, libro 3.
Se amplía objeto social
Administración: indistinta
Ejercicio social: cuando los socios lo fijen etc.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 15793 Jul.4-v jul.17.

INTELAGRO LTDA.
Contrato: de fecha 8 de abril de 1989.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio de Río Negro Nº 7 del folio 20 al folio 22 vto., libro Contratos
Socios: LUIS MIGUEL WETSCH SANTOS y MARTINIANO SIENRA SILVEIRA.
Capital: N$ 600 000 00
Administración: indistintamente.
Domicilio: Young
Objeto: Venta de artículos eléctricos. reparaciones e instalaciones eléctricas y representaciones.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16814 Jl.4-v.jl 17.

GENA LIMITADA
Contrato: 30 de mayo de 1989
Inscripción. Nº 705, Folio 2760 vto., Libro 1.
Socios: GERARDO ANSELMO ROVERE SANGUINETTI y EDDY JOHN ROVERE SANGUINETTI.
Objeto: Compraventa, distribución, producción y/o elaboración de bienes y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Gerardo Anselmo Rovere Sanguinetti.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16570 Jul.3-v.jul.14.

LANILANDIA IMPORT - EXPORT LTDA.
Socios: OMAR ANTONIO BLASI LENTINO y OMAR ALEJANDRO BLASI GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 800 000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 597, Fº 2268 vto., Libro 3 el 13 de junio de 1989.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16571 Jul.3-v.jul.14.

LATINTUR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5 de febrero de 1987
Inscripción: Nº 213. Folio 936 v.. Libro 3 de Contratos
Cedentes: Jose Luis Piñeiro Calvo y José Daniel Rijo Carbonaro.
Cesionarios: SUSANA MIRTA BAS MONTEAGUDO y CASIANO BAS GONZALEZ.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16564 Jul.3-v.jul.14.

AGRODISCO S.R.L.
Contrato: 23 mayo 1989.
Inscripción: Nº 618, folio 2431, Lº 1.
Socios: JAVIER IRURETA GOYENA y ALEJANDRO BUYSAN.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 800.000,00 por partes iguales.
Objeto: Comercio en general. Importación y exportación.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16440 Jn 30.v.jl 13.

ESYRO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 1|10|1988.
Inscripción: Nº 1381. folio 513 vto., Lº 1 de Contratos el 10.10 1988.
Cedentes: OSCAR VIDAL PELUFFO y ANA MAGDALENA AGUADE CAPRIO dos cuotas sociales cada uno
Cesionarios: Jorge Mesones Luzardo y Jorge Lage Villagrán, respectivamente.
Administración: Unicamente Oscar Vidal Peluffo y Ana Magdalena Aguade Caprio, en forma indistinta o conjunta.
22) N$ 18 000.00 10|pub. 16443 Jn 30-v.jl.13

ISAFER S.R.L.
Contrato: 31.5 89
Inscripción: Nº 573. folio 2160 v., Lº 3.
Socios: ISABEL SCHIPANI y FERNANDO FERNANDEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Objeto: Construcción y afines de edificios, comercializar, industrializar materias primas, bienes, servicios, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13 500 00 10|pub. 16450 Jn 30-v jn 13.

LA MONTANARA S.R.L.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD
Antes Suc. de Giuseppe Nezzachi
Contrato: 1 10 88: Insc.: Nº 190 folio 718 v., Lº 3
Socios: BIANCA MARTUCCI y RENATO NEZZACHI MARTUCCI
Objeto: Fabricación tejidos de punto.
Capital: 2.000 000.00.
Plazo: 2 años
Administración: Bianca Martucci.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 16451 Jn 30.v.jl 13.

EDELBERTO DE LEON S.R.L.
Cesión de cuota social 13 23|2|989.
Insc. en Registro Público de Comercio de Paysandú con el No. 17. 1º Folios 56 al 57. del Libro LX el 13 de marzo de 1989
Cedente SILVIA ELENA DE LEON AMENDOLA.
Cesionaria: Sandra Rossana De León Améndola
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16335 Jun.30-v.jul.13.

ASPER S R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 24 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 734, Fº 2727, Libro 2.
Cedente: Ruben Washington Martinez Muiños.
Cesionario: ARIEL RAUL DIAZ HORTIGUERA.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000.00 10/pub 16566 Jul.3-v.jul.14.

BENCO LTDA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 29/5/1989.
Inscripción: Nº 731, Fº 2709 Libro 2.
Cedente: Hernán Quiroga Ceva.
Cesionario: LARS VALENTINI AGUERREBERE
22) N$ 9.000.00 10/pub 16567 Jul.3-v.jul.14.

CO.DE.CAR LIMITADA
Contrato: 15 mayo 1989.
Inscripción: 22 mayo 1989. No. 112, a Folios 433|436, Libro de Contrato.
Socios: VICTOR HUGO MAZZINI NUÑEZ; RICARDO CLAUDIO GARCES ROSA; MIGUEL ANGEL FLORES BERMUDEZ; RAUL ALCIDES TABAREZ TEJERA.
Objeto: Industrialización y comercialización de maderas afines. y/o metales. Importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta mera disposición. Tres conjuntamente disposición y afectación de bienes sociales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones (ciudad).
22) N$ 13.000.00 10|pub. 16526 Jul.3-v.jul.14.

VITO GORRIERI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO DE SOCIEDAD
Contrato: 31 de octubre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio - Soriano el 9|febrero|1989 con el No. 1, fojas 1 a 3 del Libro de Contratos.
VITO GORRIERI BERNARDI cedió a CLAUDIO BORRIERI ARRAMBIDE 36 cuotas de nuevos pesos 1.000.00 cada una. reservándose 72 cuotas de N$ 1 000 00 cada una.
Precio: N$ 300.000.00.
Administración: Claudio Gorrieri Arrambide exclusivamente.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16502 Jul.3-v.jul.14.

SCOTCH LIMITADA
PEDRO KALBERMANN cedió una de sus cuotas a PABLO KALBERMANN SONDERMANN el 1o. de noviembre de 1988, R. P. y Gral. de Comercio con el No. 669, a Folio 2.626 vuelto, Libro 1 de Contratos.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16475 Jul.3-v.jul.14.

MELODY LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18 de agosto de 1988.
Inscripción: No. 646, Folio 2.553 vuelto, Libro No. 1.
Cedentes: EDUARDO CESAR FERNANDEZ RIBEIRO y LILIAN LOPEZ SOLSONA; JORGE HORACIO IGLESIAS PARODI y ALICIA BENGOCHEA; EDGARDO RUBENS RAMIREZ GIRIBONI y GRACIELA DI RUSSO; ROBERTO ELMER CERUZZI CURBELO y VIOLETA SAVIO NIN.
Cesionarios: Eduardo Alexander Sichert Angulo y Hugo Roberto Da Silva.
Administración: Hugo Roberto Da Silva Patrón.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16555 Jul.3-v.jul.14.

V.M.F. S.R.L.
Contrato: 15 de mayo de 1989.
Registro: No. 22, Folio 88 Libro 92.
Capital: N$ 600 000.00.
Socios: EDUARDO CLEMENTE MILANS MARTINEZ; SERAFIN JUAN MILANS MARTINEZ; LUIS ROBERTO FRONTAN FRIAS: JUAN NAIN VITAL de PAULA.
Domicilio: Mercedes - Departamento de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Toda clase de actividades: comerciales, industriales y civiles: importar y exportar comisiones, representaciones, asesoramiento y contratos.
Administración: Ejercida por Luis Roberto Frontán Frias.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 16532 Jul.3-v.jul.14.

DISYORT S.R.L.
Contrato: 5 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 700, folio 2609, libro 2.
Socios: JUAN DANIEL GALLO AZAMBUYA y EDUARDO NEBER MEDINA BAPTISTA.
Capital: N$ 510.000,00 por partes iguales.
Objeto: Distribución, importación, exportación y comercialización; representaciones, comisiones y consignaciones de cualquier bien o servicio de venta libre y realización de cualquier acto, contrato o negocio conveniente, salvo actividad ilícita.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15083 Jl.3-v.jl.14.

G y S ASOCIADOS S.R.L.
Contrato: 19 de mayo de 1989.
Socios: ALBA GRACIELA GALLO GARCIA y EDUARDO HEBERT SOTELO MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación. exportación y comercialización por mayor y menor de cualquier tipo de bienes y mercaderías.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: un año, prorrogable automáticamente por dos años.
Inscripción: Nº 65.. folio 2425 v., Lº 2.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15081 Jl 3.v jl 14.

LAS DELICIAS CENTER S.R.L.
Contrato: 15.4.89
Inscripto: Nº 79, folios 316 al 319.
Socios: MARY ESTHER DE LEON PIRIZ y JULIO CESAR DE LOS SANTOS.
Objeto: Inmobiliaria.
Plazo: 4 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: Galería Shopping Center local 137 P. del Este.
Razón social: "Las Delicias Center S.R.L."
22) N$ 18.000,00 10|pub 15072 Jl 3.v jl 14.

GLEMA LTDA.
Contrato: 16 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 580. folio 2284 vto.. Lº 1 Contratos.
Socios: ADAN RODRIGUEZ BENTOS y MARIA GLEY LEMOS.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Herrería en general y artesanía en hierro. importación. exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub 15108 Jl.3-v.jl 14.

DI GIOVANNANTONIO S.R.L.
Contrato: 17 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 581, folio 2288 v., Nº 1 Contratos.
Socios: MARIA MELLANDE PASCALE y EMILIO DI GIOVANNANTONIO.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, importación, exportación.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15105 Jl.3.v.jl 14.

DEL ESTE S.R.L.
Contrato: 4/5/989.
Inscripto: Nº 628, Fº 2469 vto., Libro 1.
Socios: GERARDO DANIEL CASAS ARTIGAS, JOSE MARIA SAYANES TOR y JHONNY ALEX FABRA LIBERTI.
Capital: N$ 533.000 00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización. distribución y venta de libros.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16563 Jul.3-v.jul.14.

PRONTOLEVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 608. Fº 2309. Libro 3.
Socios: LUCIANO CHIEREGHIN GIRARDI y MARINO LIVIO CHIEREGHIN CONSTANZO.
Administración: Luciano Chiereghin Girardi.
Capital: N$ 520.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación y construcción de árboles de leva. Comercialización repuestos y accesorios. Importación y exportación
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16565 Jul.3-v.jul.14.

DOS ARROYOS S R L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: DOMINGO ALFREDO FERRANDO CHIAZZARO.
Cesionaria: Ana María Ferrando Chiazzaro.
Documento: 24 5 89.
Insc.: Nº 616, Fº 2425, Lº 1.
Administración: En forma conjunta, cualquiera de los socios.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15334 Jul.4-v.jul.17.

ZEREP LTDA.
Contrato: 20 5 1989.
Inscripción: Nº 650, Fº 2554. Lº 1.
Socios: ALBERTO MANUEL PEREZ MISA, ALEJANDRA LUCIA LANZ REY
Objeto: Bar y Pizzería.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: García de Zúñiga Nº 2245 apartamento 603.
Administracion: Alberto Manuel Pérez Misa.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15434 Jul.4-v.jul.17.

GEDIEL Y FRANCA S R L.
Contrato: Artigas, 25 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 16, folio 48, libro 8.
Socios: MARCO AURELIO MAGALHAES GADIEL y CARLOS EDUARDO FRANCA MENDINA.
Objeto: Distribuidores mayoristas, comercialización y envasado de mercaderías en general.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Artigas.
Plazo: un año.
Administración: está a cargo del socio Carlos Eduardo Franca.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16788 Jl.4-v.jl.17.

SICA HNOS S R.L.
Contrato: del 28 de febrero de 1989.
Inscripción: Registro Comercio Río Negro: Nº 5, folios 14 al 16, libro Contratos
Socios: RITO ABEL SICA SICA, ALICIA VEIRA, AURORA MARGARIT SICA SICA y MIGUEL ANGEL SCHETTINI.
Capital: N$ 2:000.000
Administración: indistinta Miguel Schettini y Aurora Margarita Sica.
Domicilio: Young.
Objeto: venta artículos bazar, marroquinería, manufactura de cueros.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 16815 Jl.4-v.jl.17.

AGRO COMERCIAL SAN ANTONIO LTDA.
Contrato: 10 de mayo de 1989.
Inscripción: 11.5 89 con el Nº 108, folio 418| 421, Libro de Contratos
Socios: MARIO VIZOSO; ANTONIO LOUSTAUNAV y PIERINA DANPEAU.
Objeto: Compra venta de maquinaria agrícola.
Capital: N$ 700.000,00
Administración: Mario Vizoso.
Domicilio: Ruta 81 Km. 32.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16796 Jl.4-v.jl.17.

METODO PUBLICIDAD S.R.L.
Contrato: 2 mayo 1989.
Inscripción: Nº 637, Fº 2376 v., Lº 2.
Socios: SERGIO BASAISTEGUI MATA y RICARDO REQUENA CARRION
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Actividad publicitaria en todas sus formas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Sergio Basaistegui Mata.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15368 Jul.4-v.jul.17.

FARMACIA PLAZA ARTIGAS S.R.L.
Fecha: Florida, 30.4.89.
Inscripción: Nº 18, Fº 84/89, Legajo 44B.
Socios: JORGE LANZI y LILIAN RAMON.
Objeto: Explotación comercial del giro de farmacia.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Administración: Jorge Lanzi.
Plazo: Un año, prorrogable.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15377 Jul.4-v.jul.17.

APARTCLUB S.R L.
Contrato: 30 mayo 1989.
Inscripción: Nº 692, Fº 2710 vto., Lº 1.
Socios: JULIO TROVERO PRATTO, FERNANDO ACOSTA TORRES y CLAUDIA KOBRIN.
Capital: N$ 700.000,00.
Domicilio: Mercedes 935. actualmente:
Administración: Dos socios conjuntamente en forma indistinta.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Objeto: Intermediación de servicios.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15376 Jul.4-v.jul.17.

ATLANTIC S.R.L.
Contrato: 25 de mayo 1989.
Inscripción: Nº 605 Fº 2381 v., Lº 1.
Socios: RICARDO PIÑEIRO FERRADANES, CLARA GONZALEZ SALGUEIRO de PIÑEIRO y RICARDO PIÑEIRO GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de servicios en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 510.000,00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15372 Jul.4-v.jul.17.

ITALCATO LTDA.
CESION DE CUOTA
Cesión: 1.3.89.
Inscripción: 12.5 89, Nº 532, Fº 1970 v., Libro 2 de Contratos.
Cedente: ROSETTA MARIA GRANATA DE FINO.
Cesionarios: Pascual Eduardo Castagnaro Díaz y Beatriz Diarrulat Peña.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15389 Jul.4-v.jul.17.

FARMACIA ORIENTE LTDA.
CESION DE CUOTA
Lugar y fecha. Montevideo, 30 abril 1980.
Cedente: MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ BALIÑO.
Cesionario: Antonina Agapita Martínez Martínez.
Administración: Indistinta
Registro: Nº 433, Fo. 1539 Lo. 3.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 13526 Jun.30-v.jul.13.

ORMES LTDA.
Fecha del Contrato: 10 de mayo de 1989.
Inscripción Nº 542 al folio 2040 vto., del Libro 3 de Contratos.
Socios JUAN OMAR GOMEZ MARTINEZ y AFREDO CESAR GUTIERREZ.
Objeto: Comercio, Industrialización y/o Transporte de Madera.
Capital: N$ 700.000,00.
Administrador: Juan Omar Gómez Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 14007 Jun 30-v.jul.13.

INDARTE GALLI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha 9 de mayo de 1988.
MARIA CARRO QUINTIAN cede a Carlos Oscar Martínez Ferreira quien adquiere la totalidad de la participación o cuota social que le correspondía.
Modifica: Capital N$ 100.000,00 por partes iguales los únicos socios Graciela Pallas Silveira y Carlos Martínez Ferreira.
Inscripción: Nº 635, folio 2358 vta., Lº 1.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 14921 Jn.26-v.jl.7.

INTERSHIP LTDA.
Cesión de cuota social y modificación de contrato
Contrato original: 1.o setiembre 1984.
Cesión y modificación: 15 mayo 1989 Nº 558. F.o 2102 L.o 3.
Cedente: GRAZIELLA MARIA CARMEN VECINO MACRI
Cesionario: Julio César Hernández Miras.
Modificación: 1) Razón social Intership Ltda. 2) Objeto: Proveedor marítimo y agente marítimo 3) Administración indistinta.
22) N$ 18 000 00 10|pub 13644 Jn 2-v.jn.15.

PERSEO LTDA.
Contrato: 3 abril 1989.
Registro: Nº 323, folio 1227, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARIO JUAN BUONOMO BASILE, CARLOS LEONEL SOSA CORBO y LUIS DANIEL DIAZ BELLOMUSTO.
Domicilio: Paraguay 2106, Apto. 811.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Servicio de Vigilancia, diurno y nocturno.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 13280 Jun.21-v.jul.4.

FANTON S.R.L.
Contrato: 28|4|89.
Inscripción: Nº 643, Fo. 2401, Lo. 2.
Socios: ENRIQUE y BENJAMIN LICHTENSTEIN DROBINER.
Objeto: Tienda, Importaciones, Confecciones.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 20.000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 14807 Jn.26-v.jl.7.

JOSIMAR LTDA.
Contrato: 21|11|88.
Inscripción: No 225, Fo. 915 a 917, To 27
Socios: ANA MARIA ABREU MUNIZ y ARTIRIO ABREU MUNIZ.
Capital: N$ 300 000,00; Ana Abreu N$ 296.000,00; Artirio Abreu N$ 4.000,00.
Objeto: Provisión, verdulería, florería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Ana Abreu.
22) N$ 13.500,00 15668 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

AVANCE S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 23 de mayo de 1989
Inscripción: No. 667, Fo. 2477, Lo. 2.
Cedentes: RAUL VAZQUEZ LORENZO y CARLOS ABEL AMENEIROS MAMBRU.
Cesionarios: José Enrique Delgado Sosa y Adriana Pérez Samudio.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 13.500,00 15710 10|pub Ju.23-v.jul.6.

FAST LTDA.
Contrato: 5.6.989.
Inscripción: Nº 663, folio 2602, libro 1.
Socios: JAVIER ANIBAL FERREIRA DIAZ; ANA CLAUDIA ARCELUS ARRECHE y ANGELICA DIAZ VALERIO.
Objeto: Elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes y productos, representaciones, distribución y comisiones.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Javier Aníbal Ferreira Díaz.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 15789 Jn.23-v.jl.6.

FUENTES S.R.L.
Contrato: 30.5.89.
Inscripción: Nº 572, folio 2154, libro 3.
Socios: MARIA GRAZIELA PAREJA SILVEIRA y LUIS FELIPE FUENTES PAREJA.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: ambos indistintamente.
Plazo: 2 años porrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte fletes en general, representaciones.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 15791 Jn.23-v.jl.6.

WESTANP LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 30 mayo 1988.
Inscripción: Nº 1480 folio 5469 Libro 2.
Se nombra único administrador a Luis Felipe Monné Füllgraff.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 15723 23.Jun.-v.6.jul.

SILTE LIMITADA
Contrato: 1|06|89.
Inscripción: No. 690, Folio 2559 v. Libro No. 2.
Socios: GUSTAVO VIANNA y WALTER RAMOS.
Objeto: Supermercado, juegos electrónicos salón.
Plazo: cuatro años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 15727 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

EL ANCLA S. R. L.
Razón social: Bachs y Santini Ltda.
Contrato: 23 de noviembre de 1988.
Registro: No. 27 Fo. 98. v. Lo. No. 3 de contratos.
Socios: GUILLERMO LUIS SANTINI, JULIO BACHS MAYADA.
Objeto: Preparación, elaboración, industrialización y comercialización de productos de granja y similares.
Capital: N$ 504.000,00.
Domicilio: M. C. Martínez 1571 apto. 004.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente.
Administración: conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 15602 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

ASESORIA Y DESARROLLO EN INGENIERIA DE PROGRAMACION LTDA.
Contrato: 15 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 587, Folio 2188 vto. Libro 2
Objeto: Asesoramiento técnico en computación y desarrollo de programas, etc.
Socios: ANA MARIA ASUAGA NOGUEIRA ALVARO GUZMAN ASUAGA NOGUEIRA.
Capital: N$ 520.000,00.
Administración: Ana María Asuaga Nogueira sola firma.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 18.000,00 15601 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

BREDAN S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha 24 de mayo de 1989.
Inscripción: No. 716, Folio 2.800 vuelto, Libro 1.
Cedente: SOLEDAD PUIG COSTA.
Cesionaria. Myriam Wazroba Souques.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16850 Jul.5-v.jul.19.

GATMA LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 2.05.89.
Registro: Nº 554, folio 2183, Lº 1.
Cedente: RICHARD ALBERT CEAN.
Cesionarios: Elma Esther Sierra Pacheco y Jacqueline o Jacqueline Tebot Sierra.
Modificación: Administración a sola firma Jacqueline Tebot y/o conjuntamente actuando con Elma Ester Sierra.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16841 Jl.5-v.jl.19.

INTERMOVIE LTDA.
Inscripción: Nº 949, folio 3509 v. libro 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ MASEDA y MARIA ZULEMA MASEDA MAZZAROVICH.
Objeto: Producción cinematográfica, videos, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración indistinta.
22) N$ 9 000.00 10|pub 16847 Jl.5-v.jl.19.

TRANSAVE LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 9.11.1988.
Nº 208, folio 766, libro 1.
Cedentes: HECTOR MARIO MUÑOZ CROCCANO y ENILDA VALENTINA ALDAO.
Cesionario: Aldo Santiago Dogliotti Capelli.
Administración: Aldo Santiago Dogliotti exclusivamente.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16848 Jl.5-v.jl.19.

CESION DE CUOTA
Fecha: 9 de noviembre de 1988.
Nº 207, folio 763, libro 1.
Cedentes: JUAN JOSE ALMADA GIMENEZ y MIRTA ESMERALDA MARTINEZ MARTINEZ.
Cesionario: Aldo Santiago Dogliotti Capelli.
22) N$ 9 000.00 10|pub. 16849 Jl.5-v.jl.19.

FARMACIA ORIENTE LTDA
CESION DE CUOTA

Lugar y fecha: Montevideo. 27 de noviembre de 1981.
Cedente: ANTONINA AGAPITA MARTINEZ MARTINEZ.
Cesionario: Juan Manuel Pumar Acuña.
Registro: Nº 434, folio 1542, libro 3.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 16835 Jl.5-v.jl.19.

COBREX LTDA.

Contrato: 30 de agosto de 1988.
Socios: MANUEL PASSADORE PERICH, MARIA MERCEDES PASSADORE PERICH.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: un año prorrogable.
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1320, folio 4859 v. libro Nº 3 el 5 de setiembre de 1988.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16830 Jl.5-v.jl.19.

ROA LTDA.
Contrato. 6.6.89.
Inscripción: Nº 840, folio 3286, libro N.o 1.
Socios: JUAN CARLOS RIVEIRO GAMBORENA; CARLOS ROBERTO ARIAS BOSCANA y AUGUSTO JOSE OLIVERA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación exportación. representaciones y comisiones.
Capital: N$ 510.000.00 por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable
Administración: Juan Carlos Riveiro Gamborena y Carlos Roberto Arias Boscana conjunta.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16827 Jl 5-v.jl.19.

DISTRIBUIDORA ORIENTAL LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 29.9.88.
Inscripción: Nº 1769. Fº 6743 v.. Lº Nº 1, año 1988.
Cedente: EMILIO ANTONIO BRUNO CASTILLO.
Cesionario: Fernando Cotelo González.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16723 Jul.5-v.jul.19.

MANCHENO - GIORELLO
ARQUITECTOS SRL
Contrato: 31 mayo 1989.
Inscripción: Nº 589, folio 223 v., libro 3.
Socios: ALFONSO HERIBERTO MANCHENO MARIÑO y ADRIANA GIORELLO FINOCCHIO.
Objeto: Empresa constructora.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 5:030.000.
Domicilio: Potosí 1622.
Administración: Alfonso Mancheno.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16842 Jl.5-v.jl.19.

MARIA INES LIMITADA
Contrato: 1º de setiembre de 1988.
Inscripción: Nº 1322 folio 4981 vto., Lº 1.
Socios: MARIA INES PEREIRA SUAREZ, ANDRES TYOSZICS INSUELA y GISELLE ANDREA TYCSZICS PEREIRA.
Objeto: Instituto de belleza, tiendas y boutiques.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: María Inés Pereira Suárez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16840 Jl.5-v.jl.19.

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 31|5|89.
Registro: No. 816 Folio 3.190, Libro 1.
Cedentes: ROBERTO, JUAN JAVIER, MARIA AURORA, BEATRIZ MARIA y MARIA LUCIA CAPDEVILLE RIUS y LUCIA RIUS VEIGA.
Cesionarios: María Francisca Tourn Sarasúa, Ivanna Rosa, Germaine Raquel y Ewy Rosario Hackembruch Tourn.
Administración: María Francisca Tourn y Ewy Rosario Hackembruch.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16851 Jul.5-v.jul.19.

LUCA DI TOMASSO S.R.L.
Contrato de fecha 31.5.89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 666 al Fº 2617 v., del Lº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO S. GALIMBERTI y MARIA C. VILALLONGA.
Capital: N$ 560.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de muebles y afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16724 Jul.5-v.jul.19.

PANADERIA BELGRANO LIMITADA
MODIFICACION Y CESION

Fecha: 26.3.87.
Reg.: Nº 517, Fº 1986, Lº 3.
Modificación: Capital, N$ 200.000,00 y se divide en 100 cuotas de N$ 2.000,00 c/u.
Contrato: 26.3.87.
Ref.: Nº 518, Fº 1989 v.. Lº 3.
Cedente: JOSE LUIS LOPEZ VAZQUEZ.
Cesionaria: Carmen Díaz Deus
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16726 Jul.5-v.jul.19.

SOCIEDAD EDITORA S.R.L.

Contrato: 9 de junio de 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 745. folio 2918. Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS CHIOSSI SILVEIRA y GUILLERMO GUALBERTO SALA ZABALA.
Administración: José Luis Chiossi Silveira.
Objeto: Operaciones comerciales e industriales; importar, exportar de cualquier clase de bienes y servicios especialmente ramo y anexos de edición de periódicos y afines.
Plazo. 3 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital N$ 700.000,00.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16727 Jul.5-v.jul.19.

FINESTRA S.R.L.
Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 821, Fº 3214 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: GREGORIO MARTINEZ MOURIÑO y DAVID GERARDO RIVERO GARIDO.
Objeto: Construcción, instalación. compraventa y asesoramiento en aluminio. sanitaria, burletes, decoración, importación, exportación. por cuenta propia o de terceros representaciones, consignaciones y distribución.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Capital: N$ 800.000,00.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Montevideo, actualmente calle Héctor Gutiérrez Ruiz 1278 escritorio 302.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 16731 Jul.5-v.jul.19.

SIEM LTDA.
Contrato: 2 de mayo de 1989.
Inscripción: Número 626. Fº 2328 v., Lº 2.
Socios: NELSON GAMBARO BOSOLASCO y JORGE ALFONSO FRASOTERO GARCIA.
Objeto: Proyectos, dirección de obras. construcciones, montajes. Mantenimiento de equipos. Instalaciones electromecánicas. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16729 Jul.5-v.jul.19.

NICRE LTDA.
Contrato: 20 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 824 Fº 3227 v.. Lº 1 de Contratos.
Socios: VICTORIO GUGLIOTTA BUTTA, WALTER GREGORIO BELLO BINARDEL y FRANCISCO JAVIER SANCHEZ PEREZ.
Capital: N$ 9:000.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Estación de servicios y anexos.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16730 Jul.5-v.jul.19.

SOUCY S.R.L.
Contrato: 15.5.1989.
Inscripción: Nº 792: al folio 3098 v., libro 1 de Contrato.
Socios: FREDDY JOSE ALBANO TASISTRO y ANA CAROLINA BONI MELLUSO.
Objeto: Industrializar comercializar y distribuir toda clase de mercaderías y materias primas en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 700 000 00.
Administración. indistinta.
22) N$ 13.500 00 10|pub. 16828 Jl.5-v.jl.19.

COBRA SPORTS LTDA.
Contrato: 19.1.1989.
Inscripción: Nº 818, folio 3195 v., libro 1.
Socios: WALTER RAMON MEDINA y BARTOLOME FULLANA SAAVEDRA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 600 000.00.
Domicilio: Asamblea 4265.
Administración: Bartolomé Fullana Saavedra.
Objeto: Artículos deportivos. importación y exportación.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16826 Jl.5-v.jl.19.

NICOMAR S.R.L.
Contrato. 16.5.1987.
Inscripto Nº 776, Fº 2904 v., Lº 2.
Socios: ELISAMAR PAEZ y NICOLAS MUÑOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y afines.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinte.
Plazo: 2 años. prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub 16715 Jul.5-v.jul.19.

SERMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y
MODIFICACION
Cedente: JORGE BRUN TITO GOMEZ.
Cesionario: Pedro Rijo Asconegui.
Contrato: 21.2.89.
Inscripción: RPG Comercio Nº 219. Fº 804 v., Libro 1 Contratos.
Modificación: Administración social exclusiva de Airel Laluz.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16836 Jl.5-v jl 19.

T.A.S. TRANSALPINA AGENCY OF
SECURITY S.R.L.
Contrato: 4.5.1989.
Inscripción:.. Nº 513, folio 1906, Lº 2 Contratos.
Socios: HECTOR ZUCCOLINI PIÑEYRO y GLADYS MARTA SILVA COSTA.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad, vigilancia. custodia de valores. seguridad industrial. etc
Plazo: 2 años. prorrogable año a año.
Administración: Héctor Zuccolini Piñeyro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504 000.00.
22) N$ 18.000.00 10|pub. 16843 Jl.5-v.jl.19.

SERMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Cedente: DANILO JOSE FIORI PEREYRA.
Cesionario Jorge Brun Tito Gómez.
Contrato: 6.4.88.
Inscripción: RPG Comercio Nº 220. Fº 807 v., Libro 1 Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16839 Jul.5-v.jul.19.

NOELCAR LIMITADA

Contrato: 19 de julio de 1982.
Registro de Comercio: Nº 38, folio 2668, libro 3 del 5 de agosto de 1982. Montevideo.
Socios: MARIO PRADO RAMIREZ y ALBERTO RUBEN LASALLE HOAREAU.
Objeto: a) venta de repuestos de automotores y motos; b) venta, reparación, fab. de discos de embragues.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 30.000,00 en la proporción de 27 cuotas el socio Mario Prado y 3 cuotas el socio Alberto Lasalle.
Administración: Mario Prado.
Dirección: Montevideo. Yí Nº 1696 bis.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 17171 Jl.11-v.jl.25.

CAZANAVE LTDA.

Contrato: 28 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 834, folio 3265, Lº 1 de Contratos.
Socios: GABRIEL ERNESTO CAZENAVE ARAUJO y GLORIA ISABEL ARAUJO MADERA.
Capital: N$ 600.000.00.
Objeto: Importación y exportación, la compraventa y la distribución, industrialización, fabricación y comercialización en todas sus formas en general de cualquier tipo y/o clase de artículos y mercaderías. Explotación de transporte a fletes y de turismo, etc.
Administración: indistinta, salvo actos de enajenación o afectación en que será conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 17181 Jl.11-v.jl.25.

LOLLEPOP LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 23.5.89.
Cedente: BINEM ROSENSTOCK TENENBAUM.
Cesionarios: Abraham Michael Rosenstock (7 cuotas sociales) y David Rosenstock Baumwald (3 cuotas sociales).
Inscripción: R.P. y G. C. Nº 760, folio 2835, Lº 2 de Contratos.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17183 Jl.11-v.jl.25.

LAS TUNAS S.R.L.

Socios: RUBEN DARIO OLIVER NIETO, SILVIA LILIAN ROSTAN DALMAS, NANCY DANIELA ROSTAN DALMAS y PAULA GRACIELA ROSTAN DALMAS.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 600.000.00.
Contrato: 28 de junio de 1989.
Plazo: 10 años a contar del 1º de julio de 19[illegible].
Denominación: "Las Tunas S.R.L.".
Domicilio: Departamento de Soriano.
Administrador: Ruben Darío Oliver Nieto.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: 30 de junio de 1989: Nº 32 folios 129 a 134. Libro de Contratos.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 17206 Jl.11-v.jl.25.

SEGO LTD.

Contrato: 12 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 563 folio 2099. Libro 2.
Socios: MIGUEL ENRIQUE SELA GOMILA, RICARDO ALFREDO CORRARAN PITTALUGA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 504.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Bazar, ferretería, madera, automotores y repuestos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17163 Jl.11-v.jl.25.

GOMEZ y RUIZ LIMITADA

Contrato: 27.6.89.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano: Nº 31, folios 124 a 128 del Libro de Contratos.
Socios: GONZALO DOMINGO RUIZ CERRUTTI, MARCELO RUIZ IRIGOYEN y JOSE LUIS GOMEZ MEIKLE.
Objeto: Compra venta de toda clase de bienes y mercaderías, industrialización, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de bienes: consignación de ganado, lanas y cueros, agencia de marcas y señales; importación exportación; servicios técnicos y profesionales.
Domicilio: Dolores (Soriano).
Capital: N$ 1:500.000,00 aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: 2 cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
Escribano: Carlos Costa Grajales.
22) N$ 27.000,00 10|pub. 17195 Jl.11-v.jl.25.

JUSTA LIMITADA
MODIFICACION DE S.R.L.

Contrato: 12.9.88.
Inscripción: Nº 140, folios 535|536 año 1989 de Canelones.
"Farmacia Cruz del Sur S.R.L." modifica razón social y denominación por JUSTA LIMITADA.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17182 Jl.11-v.jl.25.

LA VOLANTA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 790, Fº 3088 v., Lº 1.
Cesión: JUAN ANTONIO BENENATI, 16 cuotas a María del Carmen Lodeiro, y LUIS BENENATI, 4 cuotas a María del Carmen Lodeiro y 20 a Ernesto Bordas.
Administración: María del Carmen Lodeiro y Ernesto Bordas, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17164 Jul.11-v.jul.25.

GYF LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 12.7.89.
Inscripción: Nº 19, Fº 72, Lº 73, Cerro Largo.
Cedente: SERGIO ARISMENDI CRESPI.
Cesionarios: Alecio Inocencio Arismendi Silvera y Nélida Catalina Crespi Torres.
Modificación: Administración Alecio Arismendi y Nélida Crespi, indistintamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17157 Jul.11-v.jul.25.

RADIO SAN JOSE S.R.L.

Contrato: 31.5.1989.
Comercio: Nº 21, Fº 85, Tomo 19.
Socias: LUISA ESPINOZA VAZQUEZ y SUSANA ANTONIO.
Objeto: Comercialización de espacios publicitarios.
Domicilio: Treinta y Tres 390. San José.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Marcos Cayetano Marín.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17165 Jul.11-v.jul.25.

INAGRO LTDA.

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 24, folios 106 al 110, Registro de Comercio de Tacuarembó.
Socios: SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO DE MELLO y HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO.
Objeto: Compraventa, industrialización, comercialización, explotación y distribución en general de productos e insumos agropecuarios, frutos del país y maquinaria agrícola; importaciones y exportaciones de bienes y servicios; representaciones comerciales en general y comisiones, y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles mercaderías, materias primas y productos.
Capital: N$ 600.000.00 (partes iguales).
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Heinrich Ricardo Kauffman Barreto.
22) N$ 27.000,00 10|pub. 17189 Jul.11-v.jul.25.

BEBIC LTDA.

Cesión: Montevideo, 26 junio 1989.
Inscripción: 851.
MARBEL LTDA. y VILEY LTDA. ceden totalidad cuotas, 90 % Horacio Dardanelli, resto Edison Dardanelli.
Administración: Edison y Horacio Dardanelli u Horacio Dardanelli.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17166 Jul.11-v.jul.25.

WALFER LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5.5.89.
Inscripción: Nº 606, Fº 2384 v., Lº 1.
Cedentes totales: WALTER ANIBAL BAZ ELMAN y FERNANDO MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ.
Cesionarios: Manuel Gómez García y Mabel Pérez Romero.
Administración: Mabel Pérez Romero.
22) N$ 13.500,00 10|pub 17160 Jul.11-v.jul.25.

B L. LTDA.

Contrato de fecha 6 de junio de 1989.
Inscripción: Registro Comercio Río Negro número 12, folios 37 al 39 en libro Contratos.
Socios: CARLOS LONG COPES y MARIA ELENA PECULIO GENOLET.
Capital: N$ 1:600.000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Young.
Objeto: Transporte y fletes para terceros, todo tipo de bienes.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17129 Jl.11-v.jl.25.

MONTE VIDEO S.R.L.

Contrato: 14.6.89.
Socios: NEREO EDUARDO GRAJALES PIRIZ y MARTHA CLAUDIA ROCA DUTRA.
Inscripción: Nº 750, Fº 3795. Lº Nº 2.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Cinematografía.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 13.500,00 10|pub 17168 Jul.11-v.jul.25.

CIMARRON LIMITADA

a DEL TORO LIMITADA
Modificación: 30.V.89.
Inscripción: Nº 715, Fº 2798 vto., Lº 1.
Nombre anterior: "Cimarrón Limitada".
Nuevo nombre: "Del Toro Limitada".
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17167 Jul.11-v.jul.25.

CANALE HERMANOS Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 22 de mayo de 1989.
Registro: Nº 614, folio 2327, Lº 3 de Contratos.
EDUARDO BARATELLI y NAHYR MARIA CANALE D'AGNESE, ceden todas sus cuotas (10) a Lidia Fazzini.
22) N$ 13.500,00 10|pub 17176 Jl.11-v.jl.25.

BARRACA LAMBERT S.R.L.

Contrato: Rosario, 24 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 67, folios 247 a 251 del 20 de junio 1989.
Socios: ALDINA LUISA JORCIN VAYA, JORGE HORACIO y NANCY RUTH LAMBERT JORCIN.
Capital: N$ 504.000.00 dividido en 72 cuotas de N$ 7.000.00 c/u, 36 cuotas a la 1ª y 18 cuotas a c/u. de los otros.
Plazo: 5 años desde el 1º|VI|89 prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge horacio Lambert Jorcin.
Domicilio: Calle José Mª Garat y Ruperto Borrás, Rosario.
22) N$ 22.500.00 10|pub 17124 Jl.11-v.jl.25.

IDEN S.R.L.

Contrato: 20|4|89.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado número 73, folios 292 al 295, Tomo Nº 28 de Contratos el 15|5|89.
Socios: EDITH OFELIA DENIS PEREYRA y FRANKLIN EDUARDO IRIARTE ALDROVANDI.
Objeto: Inmobiliaria, corretaje de bienes raíces, administración de propiedades.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 504.000.00.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17000 Jl.11-v.jl.25.

HAMPARZOUN KECHICHIAN Y ELSA HEYTENS LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 7 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 17 folio 71 Tomo XVII.
Cedente: ELSA HEYTENS PORTELA.
Cesionarios: María Cristina y María Lidia Kechichián Heytens.
Objeto: 8 cuotas sociales.
Modificaciones: 1) Nueva razón social: "Kechichián e Hijos Limitada". 2) Plazo contractual: 5 años renovable. 3) Administración: Hamparzoum Kechichián Kirkián y cualquiera de los socios María Cristina o María Lidia Kechichián Heytens conjuntamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17108 Jl.11-v.jl.25.

DON PANCHO S.R.L.

Resolución Parcial y Modificación de Contrato de fecha 2.5.1989.
Inscrip. Registro de Comercio de Tacuarembó: Nº 18 del folio 82 al 86 el 15.6.89.
Socio saliente: Nereo Fabian Tafernaberry Martínez.
Socios integrantes: NIDIA GRACIELA RAMOS, [illegible] ZANIN, JUAN CARLOS MIRANDA, [illegible] ADEMAR FERNANDEZ ROSA, JOSE ROBERT MONZON CARTAGENA, JUAN JOSE LOPEZ SANCHEZ, LUIS MARIA ROMANO MONROY, TORIBIO PEDRO OLASO SILVEIRA y ROSA GRACIELA LLAGER GUTIERREZ.
Administración: Juan José López Sánchez.
Capital: N$ 20.000.000,00.
22) N$ 22.500,00 10|pub. 17099 Jl.11-v.jl.25.

R y P Limitada

Contrato: 20|04.89.
Inscripción: Nº 67, folios 269 a 271 del Libro 28.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías y bienes en general, importación y exportación, prestación de servicios en general, etc.
Capital: N$ 560.000.00
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado
Socios: ANA KARINA FALCIONI GONZALEZ y LILIAM AIDA FERREYRO GONZALEZ.
Administración: Conjunta.
22) N$ 13 500.00 10|pub 17091 Jl 11-v.jl 25.

IMTREX URUGUAY S.R.L.

Contrato: 15.2 1989.
Inscripción: Nº 242, folio 915 v., Lº 3.
Socios: ISAAC APELBAUM SARENSKI DAVID WAINBERG PAKMAN, SONIA MABEL QUIÑONES REZZOLA
Capital: N$ 5:000.000.00.
Objeto: I) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; II) Compra, venta, arrendamientos, administración construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales; III) Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, video, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, espectáculos ferretería, fotografía, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotelería, imprenta, joyería, juguetería, lana, librera, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, farmacia, medicamentos, radio, servicios, servicios profesionales, técnicos y/o administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y/o semovientes, semovientes, noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta veterinaria y vidrio.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente y en forma sucesiva por períodos de un año cada uno.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistintamente por cualquiera de los socios
22) N$ 45.000.00 10|pub. 17172 Jl 11-v.jl 25.

LA CALERA S.R.L.

Contrato: 25.4.1989
Inscripción: Nº 438, folio 1633, Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS MARIA VELAZQUEZ GARCIA y FERNANDO PEIRANO YAÑEZ
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones; industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: propaganda, publicaciones periódicas, papel, prensa, industria gráfica y afines.
22) N$ 13.000.00 10|pub. 17170 Jl 11-v.jl 25.

CHAMEL S.R.L.

Contrato: 15.5.89.
Inscripción: Nº 596, folio 2911 vto., Lº 3.
Socios: JUAN CARLOS ELMALLIAN ROMANO y JUAN ELMALLIAN JACHADURIAN.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Conjunta o separadamente.
Plazo: 1 año prorrogable
Objeto: Barraca de madera y materiales de construcción.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17175 Jl 11-v.jl 25.

DON REGALO S.R.L.

Contrato: 14|6|89
Inscripción: 20|6|89 Nº 29, folios 109|110 Libro 5.
Socios: MARIA TERESA XIVILLER CASTELAO de ESTRADE, JOSE CARLOS ESTRADE XIVILLER y MARIA MARTINA ESTRADE XIVILLER.
Administración: María Teresa Xiviller Castelao de Estrade y Carlos Fermín Estrade Tourreilles, indistintamente.
Plazo: dos años
Objeto: Comercialización de artículos de bazar en general.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Trinidad
22) N$ 18.000,00 10|pub. 17171 Jl.11-v.jl.25.

ESTRADE XIVILLER S.R.L.

Contrato: 14|6|89.
Inscripción: 20.6.89; Nº 30, folios 111|112, Libro 5.
Socios: MARIA TERESA XIVILLER CASTELAO de ESTRADE, JOSE CARLOS ESTRADE XIVILLER y MARIA MARTINA ESTRADE XIVILLER.
Administración: María Teresa Xiviller Castelao de Estrade y Carlos Fermín Estrade Xiviller, indistintamente.
Plazo: dos años.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio comercialización de productos de la ANCAP.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 18 000,00 10|pub 17173 Jl.11-v.jl.25.

PANIFICADORA SAN CONO S.R.L.

Socios: MARIO CASTAÑARES - HECTOR MIGUEL NUÑEZ.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Panadería.
Domicilio: 19 de abril 59.
Capital: N$ 3:000.000.00 dividido en 100 cuotas.
Inscripción: No. 22, Folios 100|103 Libro 14B.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 17193 Jul.11-v.jul.25.

G y S. ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1989.
Socios: ALBA GRACIELA GALLO GARCIA y EDUARDO HEBER SOTELO MARQUEZ.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación exportación y comercialización por mayor o menor de cualquier tipo de bienes y mercaderías.
Capital: N$ 700.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por dos años.
Inscripción: número 651, folio 2425 v., Libro 2.
22) N$ 18.000,00 10|pub 15081 Jul.10-v.jul.24.

PATUKIS S.R.L.

Contrato: 15|6|89.
Inscripción: No. 768, Folio 3.003 vuelto. Libro 1.
Socios: NELSON LEONIDAS BRAGA BENTANCOR, ROSANA GABRIELA BRAGA BORRONI, CARLOS ABEL GARBARINO FONTENLA y ANA MARIA PITTALUGA ARRIETA.
Objeto: Granja y Rotisería.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Nelson Braga Bentancor y Carlos Garbarino Fontenla conjuntamente.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17079 Jul.10-v.jul.24.

LOS RETAZOS LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 22 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 47, folio 199, Tomo XVI
Cedente: NYLIA RODRIGUEZ de ECHEVERRIA y CECILIA ANA ECHEVERRIA RODRIGUEZ (ceden 6 cuotas c|u de las 7 que tenían).
Cesionaria: Mónica Cristina Echeverría Rodriguez.
Administración: Mónica Cristina Echeverría Rodríguez.
22) N$ 18.600.00 10|pub. 16036 Jl.4-v.jl 17.

URULAN S.R.L

Socios: GERMAN VICTORA LAGUARDIA y ALBA OTERO HERNANDEZ.
Fecha: 15.5.89.
Objeto: Fabricación y venta de tejidos de punto.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:400.000,00.
Domicilio: Montevideo
Inscrip. Nº 695, Fº 2719 Lº 1.
22) N$ 13.500.00 10|pub 15977 Jul 4-v.jul.17.

MUEBLES DEL INTERIOR LIMITADA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 25 de noviembre de 1986
Inscripción Nº 156 Fº 592 vto. Lº 2.
Cedente: MARIA ELENA DE LEON ALVAREZ
Cesionario: Máximo Klinger Jacubovich, quien adquirió la totalidad de las cuotas que le correspondían a la primera
Modificación: La administración a cargo de cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15978 Jul.4-v.jul.17.

MATIJON S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 701, Fº 2601, Lº 2.
Socios: GREGORIO y RUBEN KATZ.
Administración: Indistinta
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 2:800.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercio pieles y cueros.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15455 Jul.4-v.jul.17.

BARRACA LA CAMERANA LIMITADA

Socias: JUANA CALLE SAENZ y ELVIRA CALLE SAENZ.
Objeto: Barraca de materiales de construcción.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración. Indistinta, conjunta o separada.
Capital: N$ 1:500.000,00.
Inscripción: Nº 526, Fº 1994, Lº 3.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15532 Jul.4-v.jul.17.

T. COPIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de 2.X.87, inscripto el 9.X.87 con el Nº 1473 al Fº 5343 v., del Libro Nº 2 de Contratos
Socios: WUABEL ARCANGEL GARCIA ARAUJO y CRISTINA FELIPA DIAZ ALVAREZ.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y venta de máquinas de oficina, trabajos de imprenta, ramos anexos, importación, exportación fabricación y comercialización de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 15984 Jul.4-v.jul 17.

DANI LTDA.

Contrato de fecha 9.3.89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 297 al Fº 1119 del Lº 3 de Contratos.
Socios: NEBER CERIANI MARIO R. GONZALEZ, AGENOR G. GIBERT.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: 2 socios cualesquiera.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Automotores y afines
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15987 Jul.4-v.jul.17.

MADELEÑAS S R L.

Contrato: 8.8.88.
Inscripción: Nº 1119, Fº 4102 v., Lº 2.
Socios: BLANCA MATILDE CORDERO ROSANO, JOSE TEMBONE QUEVEDO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Blanca Matilde Cordero Rosano.
Objeto: Aserradero. Compra y venta de leñas.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15972 Jul.4-v.jul.17.

ROMAR LTDA.

Contrato: 19.7.85. Inscrip. R. de Comercio Nº 676, Fº 2557, Lº 2.
Socios: JUAN CARLOS MARQUES RAMIREZ - ELBIC ROGER.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Bvar. Artigas 2202.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compra, venta, importación de todo tipo y marca de vehículos y los de cualquier naturaleza, etc.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15975 Jul.4-v.jul.17.

R.G. IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 16 5.89.
Inscripción: Nº 571, Fº 2150, Lº 1.
Socios: ROBERTO DUILIO GALLARDO PEQUENO y GUSTAVO ALBERTO GALLARDO PEQUENO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y bebidas: importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15976 Jul.4-v.jul.17.

PLASTICOS ESPONDA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|2|89
Inscripción: Nº 685, Fo. 2681, Lo 1.
Cedente: ENRIQUE J. ESPONDA SAAVEDRA
Cesionario: Gustavo A. Esponda Pujado.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 15276 Jul.4-v.jul.17.

CAPO LIMITADA

Contrato: 16 de mayo 1989.
Inscripción: Nº 617 folio 2020 Libro 2.
Socios: RAQUEL ROSE, ALEJANDRO Y LEONEL REY.
Objeto: Distribución y comercialización de productos alimenticios, etc.,
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600 000.00
Administración: Alejandro y Leonel Rey indistintamente.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15593 Jun.23-v.jul.6.

YDEYA LTDA.

Contrato: 9.5.989
Inscripción: Nº 516, al folio 1914 v., del libro Nº 2 de Contratos.
Socios: YERTOIR GHAZAL, AMALIA BELEDO UMPIERREZ y YAMILE GHAZAL BELEDO.
Objeto: Cervecería pizzería, bar, restaurante, rotisería y todo aquello que es anexo o afín a los ramos mencionados.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: indistinta.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15573 Jn.23-v.jl.6.

TECNOVENT S. R. L.

Contrato de fecha 26|04|89, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 502, al Fo. 1961 v del Lo. 2 de Contratos.
Socios: CARLOS MILANS, RAFAEL EVIA, HECTOR YAMADA, RODOLFO BERMUDEZ y MARIO BOTTA.
Capital: N$ 5:300.000.00.
Administración: dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: industrialización, comercialización de plásticos reforzados.
22) N$ 18.000,00 15635 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

CHEZ PIÑEIRO LIMITADA
ex CHEZ PIÑEIRO S. A., por transformación practicada el 31 de octubre de 1988

Socios: SILA DOMINGUEZ CRISTOBALINA SANZ y MARIA BAYCE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: restorán, pizzería, rotisería y afines.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: N$ 1:000.000.00. (Domínguez, 60 o|o, 30 o|o Sanz, 10 o|o Bayce).
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 186, fo 685 vto., Lo. 1 de Contratos, el 21 de febrero de 1989.
22) N$ 18.000,00 15614 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

NUEVA VICTORIA S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 17|05|89.
Inscripción: No 690, Fo 2701, Lo. 1.
Cedentes: URBANO CAMPO CARRERA y CELIA VARELA CASTRO.
Cesionarios: (50 o|o) Manuel Lamas y Juana Lerma; (50 o|o) Carlos Varela Estramil.
Administración: Manuel Lamas y Carlos Varela indistintamente.
22) N$ 13.500,00 15612 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

EL ARROZAL S. R. L.

Constituida por documento privado de fecha 18 de abril de 1989.
Socios: NELSON LEHRER ARONOVITZ y MARIA CECILIA SPOSITO BIDEGAIN.
Domicilio: Dr. Pedro Larghero 6333.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y representación de productos alimenticios.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000.00 (partes iguales).
Administración: indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 565, folio 2107 vto., libro 2 de Contratos.
22) N$ 22.500.00 10|pub. 15766 Jn.23-v.jl.6.

AKRON LTDA.

Contrato: 27 de marzo de 1989.
Registro: Nº 424 al folio 1603, libro Nº 3 (3 de mayo de 1989).
Socios: GUSTAVO FEDERICO PIJUAN SENCION y JULIO GUSTAVO ESTECHE SOCA.
Objeto: Fabricación, aplicación de impermeabilizantes, pinturas y productos químicos.
Capital: N$ 600.000.00.
Plazo: 50 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Cnel. Mora 509.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15774 Jn.23-v.jl.6.

ROVI LTDA.

Contrato: 1 de junio de 1989.
Registro: N. 150, folios 572|575 - 21|6|1989.
Socios: HILDA AIDA BELLON GARCIA y MARIO VAZQUEZ RODRIGUEZ.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: 19ª Sección Judicial Canelones.
Administración: Mario Vázquez.
Capital: N$ 504 000,00 a partes iguales.
Objeto: Distribución compra y venta art. ferretería, bazar, etc.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 1627. Jn.29-v.jl. 12.

MOVIMIENTO DE HORTICULTORES DE SALTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: Fecha 2. mayo 989.
Inscripción en Registro Comercio Salto: número 20, folios 51 a vuelto Libro 1. Fecha: 26 mayo 1989.
Capital: N$ 750 000.00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración. Jose L. Moneta, Carlos S. Guarino y Nelson Emmenegger actuando dos conjuntamente cualquiera de ellos.
Socios: JOSE L. MONETA, CARLOS S. GUARINO, NELSON EMMENEGGER, RAMON RIVAROLA, JOSE LUIS DALMAO, CARLOS GABRIELLI, JOSE N. MARTINEZ, ALCIDES GABRIELLI, JUAN CARLOS GOMEZ, SONIFA DE LA CRUZ, WALTER DANIEL URROZ, JORGE O. BARATTA, JUAN CARLOS EMMENEGGER, MIGUEL VOLPI, JOSE BORDENAVE.
Objeto: Comercializar, industrializar, intermediar y transportar todo tipo de productos hortícolas y proceder y desarrollar todo tipo de empresa agroindustrial y procesamiento de productos hortícolas y todo lo que le fuere anexo.
22) N$ 31 500,00 10|pub. 16343 Jun.29-v.jul.12.

LUCIA S.R.L.

Contrato: 8.6.89.
Registro: Nº 713, folio 2?? v., libro 1.
Capital: N$ 504 000,00.
Socios: LILIAN ROSA y SERGIO FERNANDO DEANGELO GARCIA y NIEDA VIOLETA GARCIA PEREIRA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Salón de quinielas, loterías, golosinas, venta de cigarrillos, papelería y expedición de bebidas.
Administración: Sergio Fernando Deangelo García.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16319 Jn.29-v.jl.12.

CIM - MA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación de Contrato

Modificación: del 15.6.89. Inscripción Nº 763, al Fº 2934, L. Nº 1 Modificación.
1º Se aumenta el capital a N$ 600.000,00, dividido en cuentas de N$ 1.000,00.
2º Administración: Luis Boedo Muiños, que integra N$ 81.000,00.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16305 Jn.29-v.jl.12.

FEVEMA S.R.L.

Contrato: 13.6.89.
Inscripción: Nº 751, folio 2937 vto., Libro 1.
Socios: HECTOR OSVALDO HUBER TELECHEA y ADA CATALINA FUNSCHKE BALZANI.
Capital: N$ 504 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16315 Jn 29-v. jl.12.

MAROÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 junio 1989.
Inscripción: Nº 727, folio 2838 v., Lº 1.
Cedentes: PAULINO PEREZ, MATILDE GONDA, SANTIAGO DORNEL, CARMEN PEREZ y ALBERTO PEREZ.
Cesionarios: Miguel y María de Lourdes Goñi.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16253 Jn.29-v.jl.12.

FIDAMAR S.R.L.

Contrato: 31.5.89
Inscripción: Nº 688 folio 2696 v., Lº 1.
Socios: CARLOS FRANCISCO FIDACARO PENA y GUSTAVO CARLOS FIDACARO CADOPPI.
Capital: N$ 504.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: los dos socios conjuntamente.
Objeto: reparaciones electromecánicas, importación, exportación.
Plazo: Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 16291 Jul.7-v.jul.21.

BARRACA COSTA LTDA.

Contrato: 10 de mayo de 1989.
Socios: JUAN CARLOS COSTA ACOSTA y CARLOS GUSTAVO COSTA GRAJALES.
Objeto: Acopio y comercialización de cereales y cueros, importación, exportación y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Dolores, Soriano.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Juan Carlos Costa Acosta.
Inscripción: Nº 19, folio 77, del Libro de Contratos, el 12 de mayo de 1989.
22) N$ 18 000,00 10|pub. 13978 Jul.7-v.jul 21.

EL MUNDO DEL ENGRANAJE S.R.L.

Contrato: 1.4.89
Inscripto: Nº 332, folio 1465 vto., Lo. 2 de Contratos, 17|4|89.
Socios: FERNANDO SARASOLA CAPEL y FELICIA ANABELL PATETTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000 000,00
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Fernando Sarasola.
Objeto: Fabricar, comercializar, importar, exportar cualquier bien o servicio.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 16290 Jul.7-v.jul.21.

RILI SRL.

Socios: VICENTA LILIAN ESCOBAR GONZALEZ y RICARDO VICENTE ESCOBAR GARCIA.
Contrato: 19 enero 1989; Nº 532, folio 2031 v., Lº 3.
Objeto: Farmacia y afines.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16284 Jul.7-v.jul.21.

FRANCO - AGUIRRE LTDA.

Contrato: 29 de diciembre de 1987.
Inscripción Nº 160, folio 595, Lº 3.
Socios: ROSA DEL CARMEN FRANCO ALMEIDA y JOSE AGUIRRE LUSSICH.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Lavadero de ropa, secado y planchado.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16465 Jn.30-v.jl 13.

LANSING TRADING SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 18 de abril de 1989.
Objeto: Usuario de Zona Franca. Ley 15.921.
Capital: N$ 21:000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Representación: Presidente, Vicepresidente o dos directores conjuntamente.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Nº 323 al Fº 2037 vta., del Lº Nº 2 de Estatutos del 7.6.89.
27) N$ 1.350,00 1|pub. 14957 Jun.16-v.jun.16.

APAM SRL.

Contrato: 25|11|1988.
Inscripción: Nº 1641 Fs. 6296, Libro 1 de Contratos.
Socios: ENRIQUE JESUS NUÑEZ RIVAS y WALTER RAMON SOCA MATTOS.
Objeto: Distribución, fabricación, transporte, compra, venta, importación, exportación, en general cualquier forma de comercialización de repuestos de industria automotriz.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Cuaviyú Nº 3453 Apto. 003 (Montevideo).
Administración: Exclusiva de Enrique Jesús Núñez Rivas.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16239 Jn.29-v.jl.12.

FAAC URUGUAY LIMITADA
Contrato: 26.5 89
Inscripción: Nº 576, folio 2171 vto., Lº 3.
Socios: ACEROS LTDA., RICARDO BUTLER, MILAX S.A. y ENRIQUE BONE.
Administración: Ricardo Butler y Enrique Bone conjuntamente.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización.
de bienes y servicios: importación y exporta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18 000.00 10|pub 16441 Jn.30-v.jl.13

BELBEN LTDA.
Contrato: 26 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 657 folio 2446. Libro 2 de Contratos
Socios: GERARD RAUL BELTRAN CAVASSA e IVO JORGE BENICH DANTAZ.
Objeto: Elaboración intermediación y venta de productos alimenticios en el ramo de Bar, Snack-Bar Pizzería. Rotisería. Restaurante. compra. venta. comercialización de todo tipo de bebidas.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000.00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub 15014 Jun.26-v.jul.7.

HERMICAR S. R. L.
Contrato: 20 de enero de 1989.
Inscripción: No. 62 Fo. 25; vto. Lo. 1.
Socios: JULIO DANIEL HERNANDEZ KOLLATAN y HUGO WILLIAM MIGNOT CUSTIEL.
Objeto: La fabricación de carrocerías, mecánica chapa y pinturas. en general.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: ambos indistintamente.
Plazo: dos años prorrogables.
Domicilio: Bruno Méndez 3417.
22) N$ 13.500.00 15729 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

VALPARAISO S. R. L.
Contrato de fecha: 6|06|89
Socios: LESLIE LUENGO EDWARDS y JORLEY CORREA SANGUINET.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio.
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800 000.00.
Administración: conjunta o indistinta.
Registro: No. 683 al Fo. 253? v. Lo. 2 de contratos.
22) N$ 13.500,00 15747 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

EDYCA LTDA
CESION DE CUOTA
Contrato: 19.5.1989.
Inscripción: Nº 622, folio 2311. v., libro 2 Contratos.
Cedentes: LUIS CARLOS MORALES LARRATEGUI y OLGA NORMA SANCHEZ.
Cesionaria: Luisa Fernanda Rodríguez Cuesta.
22) N$ 9 000.00 10|pub. 15764 Jn.23-v.jl.6.

ESTACION RAMBLA S. R. L.
Contrato de fecha: 6|06|1989.
Socios: ANTONIO FERNANDEZ MONTERO y JUSTO CIRO CORREA SANGUINET.
Objeto: Explotación de estaciones de servicio.
Plazo: 20 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800 000.00.
Administración: conjunta o indistinta.
Registro: No. 682 al Fo. 2?27 v. Lo. 2 de contratos.
22) N$ 13.500,00 15746 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

TRANSEL LTDA.
Contrato: 7.6 989
Inscripción Nº 567, folio 2136, L. Nº 3 de Contratos Registro Público v General de Comercio.
Socios: PABLO REIF GOLDMAN. VIVIAN PEREIRA TRUJILLO de PALACIOS. MIGUEL ANGEL BERNARDINI NOLASCO y ANDRES ESTEBAN MACCIO NIETO
Capital: N$ 1:000 000.00 aportado por partes iguales.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente
Objeto: Transporte. importación, exportación, representaciones comercialización. embalajes, operaciones. carga. descarga. control mercaderías, almacenaje. servicio autoelevadores.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16318 Jn.29.v.jl.12.

LA ROTISERIA S.R.L.
Contrato: 12/5/989.
Inscripción: Nº 630, Fº 2352 v., Libro 2.
Socios: ANTONIO MARIA SANCHEZ DOMINGUEZ y JUAN CARLOS LUNGO CUITIÑO.
Objeto: Bar, rotisería, avícola.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 520.000.00
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16901 Jul.6-v.jul.20.

KONGOL LTDA
MODIFICACION CONTRATO SOCIAL
Contrato: 31/5/989.
Inscripción: 13/6/989, Nº 604. Fº 2291 vta., Libro 3.
Administración: LEON GOLDMAN, LILA JUTALIS, ABRAM GOLDMAN y MARIO GOLDMAN indistintamente.
22) N$ 9.000.00 10/pub 16898 Jul.6-v.jul.20.

CHARRUTI HNOS. LTDA.
Fecha 28.2.89.
Inscripción: N.o 846 folio 3504 v., libro 1.
Cedente. ROMULO CHARRUTI BERTOLA.
Cesionarios: Carlos y Rómulo Charruti Carbone.
Administración: indistinta.
22) N$ 9 000.00 10|pub. 16910 Jl.6-v.jl.20.

BICICLETAS CALOI S.R.L.
Contrato: 4/5/989.
Inscripción: Nº 456, Fº 1722 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: ALVARO BUELA y CARLOS CABALLEROS.
Objeto: Importación y exportación; compraventa. reparación y alquiler de bicicletas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00. aportado por mitades.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16905 Jul.6-v.jul.20.

E. R. & ASOCIADOS S R.L.
Contrato: 21/6/1989.
Inscripción: Nº 1232, Fº 3208 v., Libro 1.
Socios: CARLOS FELIX ECHAGÜE y MALVINA ESTHER RODRIGUEZ.
Objeto: Administración de empresas, representaciones, asesoría financiera contable y servicios en general.
Capital: N$ 504.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16907 Jul.6-v.jul.20.

SYRAP LTDA.
Contrato: 12/6/989.
Inscripción: Nº 719, Fº 2810. Libro 1.
Socios. JORGE y HORACIO ZUNDL y MARGARITA KRAUZE
Objeto: Reparación de auto elevadores y palas mecánicas en general. mecánica industrial, agrícola y automotriz y actividades conexas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 504.000 00
Administración: Jorge y Horacio Zundl (indistinta).
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500.00 10/pub 16895 Jul.6-v.jul.20.

LA COSTA S R L
Documento: 27 de setiembre de 1988.
Socios: JUANA RAQUEL BAEZ CALDERON y FRANCISCO LUIS TARRAGO SACCO.
Objeto: Almacén por mayor y menor
Domicilio: Canelones.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300 000 00 (Báez. 75 %; Tarrago 25 %)
Administración: Indistinta.
Registro Comercio Canelones Nº 294. Fs. 1198 al 1200. Libro Contratos el 26 de octubre 1988.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 1690? Jul.6-v.jul.20.

PAMI LTDA
Contrato: 23 de junio de 1989
Inscripción: Nº 850. Fº 3320 v . Libro Nº 1 de Contratos
Socios: MIGUEL AMERICO POSTIGLIONE y ANA MARIA VAZQUEZ OTERO
Objeto: Importaciones, exportaciones. representaciones de materiales para la industria y construcción.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de dos años
Domicilio: Montevideo. actualmente en Marcelino Sosa 2168
Capital: N$ 800 000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 16904 Jul.6-v.jul.20.

CAPITOL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 22/8/986
Inscripción: Nº 731, Fº 6707 v., Libro 3.
Cedentes y cesionarios: Alberto Segovia cede 333 cuotas a DANIEL JORGE FIORINA MARTINEZ
Ricardo Mario Rey Sosa cede 167 cuotas a DANIEL JORGE FIORINA y 166 cuotas a JULIO FIORINA ROJAS.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16900 Jul.6-v.jul.20.

MASECAR S R L
Contrato: 2 de enero de 1989
Socios. JOSE FROILAN GONZALEZ, RODOLFO CARLOS MARINCOVICH y JULIO CESAR GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación. exportación y venta de automotores, repuestos y accesorios
Capital: N$ 600.000.00
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta
Inscripción: Nº 85 Fº 32? vto Libro 2.
22) N$ 13.500.00 10/pub 16902 Jul.6-v.jul.20.

DORATUR INTERNACIONAL S.R L.
Contrato: 25 de abril de 1989
Inscripción: Nº 567 Fº 223? vto., Libro 1.
Socios: BAUDILIO HERNANDEZ RUIZ, ROSA ROSA MENDEZ y JULIO CESAR DONATTI.
Capital: N$ 12:000 000 00
Administración: Donatti. conjuntamente con otro socio
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional de personas
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500.00 10/pub 16896 Jul.6-v.jul.20.

SACO LIMITADA
Contrato: 17/6/1989.
Inscripción. Nº 775. Fº 3034 v Libro 1.
Socios: GUSTAVO SANTANA VIGLIONE y ASDRUBAL CORBO MAZZIOTTI
Objeto: Ferretería. pinturería bazar.
Capital: N$ 504 000 00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500 00 10/pub 16906 Jul.7-v.jul.20.

TREVAL LTDA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Cedentes: Washington Casadei y Mariella Nicolini.
Cesionarios: DANILO FIORI. RAUL EGUREN y MIGUEL DE LEON.
Contrato: 30 de mayo de 1989
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 654 Fº 256? v Libro 1 de Contratos
22) N$ 13.500 00 10/pub 16908 Jul.6-v.jul.20.

GALTEX S R L
Contrato: 12 de junio de 1989
Objeto: CV artículos por mayor. distribución, representación de los mismos. Exportación. importaciones
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 504 000 00
Socios: LUIS MARIO MENA, GILBERTO ALAGIA de OLIVEIRA y LUCIA GOMES.
Administración Gilberto Alagia de Oliveira.
Inscripción: Nº 73. Fº 3024 Libro 1.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500.00 10/pub 16909 Jul.6-v.jul.20.

STUART Y ELGORRIAGA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 de julio de 1970
Inscripción: Nº 53 Fs 196 a 202, Tomo 9 Contratos el 31 sgte Registro Público de Comercio de Maldonado
Cesión: 5 de mayo de 1989
Cedente: Sonia Puchet
Cesionario: CARLOS ELGORRIAGA.
Inscripción: 13/6/989. Nº 92 Fs. 363 al 366, Tomo 28
22) N$ 13.500 00 10/pub. 16899 Jul.6-v.jul.20.

ELECTROAGUILAR LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cesión: 24/5/989. Registro Público de Comercio, Nº 739. Fº 2888. Libro I.
Cedente: Oscar Eduardo Lima.
Cesionarios: OSCAR y DANIELA ARIAS
Administrador: Oscar Arias Galarza
22) N$ 13.500.00 10/pub. 16903 Jul.6-v.jul.20.

COMPU - DATOS S.R.LTDA.

Contrato: Fecha 16 de junio de 1989.
Inscripción: En Registro Departamental de Comercio de Salto con el No. 29, Folios 115 a 118 vuelto, Libro 1.
Socios: ROBERTO BARBOZA TELIZ, MARIA VERONICA CALVO ROTHFUSS, MARIA CECILIA LLAMA SILVA y ALVARO DANIEL LLAM SILVA.
Objeto: Asesoramiento profesional y venta programas de computación, service, procesamiento de datos importación y exportación de materiales técnicos relacionados con el objeto citado.
Domicilio: Grito de Asencio No. 26 (Salto).
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: María Cecilia Llama Silva y Roberto Barboza Teliz.

22) N$ 22.500.00 10|pub. 16954 Jul.7-v.jul.21.

AL.MA.CO. S.R.L.

Contrato: 5|5|1989.
Inscripción: No. 51, del Folio 192, al Folio 195, año 1989.
Socios: ANA MARIA MARTEL DEVEZA; MARIA ROSA VIDAL; MARIA PATRICIA TUROLLA JORAJURIA y FELIX LUIS VAZQUEZ DIAZ.
Capital: Nuevos pesos dos millones (nuevos pesos 2:000.000,00).
Plazo: Dos años. prorrogable.
Objeto: Compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías bienes y servicios.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Administración: Dos socios actuando en forma conjunta.

22) N$ 18.000.00 10|pub. 16953 Jul.7-v.jul.21.

LOSA LIBROS LTDA.

Contrato: 6|6|89.
Socios: MANUEL ROBERTO LOSA ROCHA, MARIA ELSA DUARTE MASCOLO, JAVIER ALEJANDRO LOSA DUARTE.
Objeto: Editorial, Librería y Distribuidora.
Inscripto: No. 591, Folio 2.242 vuelto, Libro No. 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5:100.000.00.

22) N$ 13.500.00 10|pub. 16913 Jul.7-v.jul.21.

ATALAYA LTDA.

Contrato de 8|5|1989 inscripto en Registro Público de Comercio No. 54, Folios 202|204.
Socios: LUCY ELIZABETH MACHADO FIERRO y FREDY DARIO SAGASTI ARTUS.
Objeto: Transporte de objetos y personas. representaciones y afines.
Domicilio: Colonia, Horacio Quiroga No. 255.
Capital: N$ 512.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Fredy Dario Sagasti.
Ganancias y Pérdidas: A prorrata de aportes.

22) N$ 18.000.00 10|pub. 16952 Jul.7-v.jul.21.

FARREM LTDA.

Contrato.: 7 de diciembre de 1988.
Inscripción: No. 1.743, Folio 6.613 vuelto, Libro 1.
Integrantes: OSCAR ABREU y CARMEN SANTIAGO.
Objeto: Fabricación y reparación de embragues.
Capital: 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Cagancha No. 2134 bis.

22) N$ 13.500.00 10|pub. 17034 Jul.7-v.jul.21.

SPARK S.R.L.

Contrato: 21 de junio de 1989.
Inscripción: No. 833 Folio 3.257. Libro 1.
Socios: WALTER ASTONIO, MARIA CECILIA y MARIA MANUELA PEREZ DE LEON.
Objeto: Auto service.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 700.000.00.
Representación: Walter Pérez.
Domicilio: Mercedes No. 1186.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 17035 Jul.7-v.jul.21.

ALBE LIBROS TECNICOS S.R.L.

Socios: DANIEL ALJANATI COHEN y GLADYS MARIA ISABEL BENEDETTO BRUZZONE
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 1º de junio|989.
Objeto: Exportación, importación, edición y venta de libros.
Capital: N$ 3:000.000,00.
Administración: Daniel Aljanati.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción: Nº 574, 2163 vto., L. Nº 3.
22) N$ 13.500,00 10|pub 16285 Jul.7-v.jul.21.

RIUS IMPORT LIMITADA

Contrato: 13.6.89.
Inscripción: 16.6.89, Nº 752, folio 2942, Lº 1.
Socios: JUAN CARLOS RIUS BUSTELO y MIGUEL ANGEL RAMOS ALMADA.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Juan Carlos Rius Bustelo.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación y representaciones y actividad comercial, industrial y de servicios en general.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17015 Jl.7-v.jl.21.

ELI LTDA.

Contrato: 15 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 610, folio 2402, Lº 1.
Socios: ELIZABETH GIBERNAU y EDUARDO CALACHA.
Objeto: Juguetería y afines.
Domicilio: Arocena 1649 loc. 1
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17013 Jl.7-v.jl.21.

DIAMANTE SRL
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 28|junio|1989.
Inscripción: Nº 779, folio 2908 v., Lº 2.
Cedente: IVONNE HAIM SASSON.
Cesionaria: Elsa María Vivas Velázquez.
Administración: Gladys Teresita Vivas Velázquez.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17014 Jl.7-v.jl.21.

BASIL LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 18.11.88.
Registro: Nº 720, folio 2812 vto., Lº 1.
Cedentes: HEBERT RAUL BARICEVICH SILVEIRA y ALICIA RODRIGUEZ MARTINEZ.
Cesionaria: Gladys Noemí Leone de León.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17021 Jl.7-v.jl.21.

HERNANDARIAS S.R.L.

Razón social: "Hernandarias S.R.L.".
Contrato: 12.06.1989.
Registro: Nº 758, folio 2968 v., L. Nº 1.
Capital: N$ 504 000,00.
Socios: WALDEMAR LACAZE NIEVES, LEOGARDO DARWIN PEREYRA LARROSA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Compra venta de ovinos, bovinos, suinos y aves; cueros y pieles en general, y su industrialización.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17020 Jl.7-v.jl.21.

FERALGA LTDA.

Contrato: 12.6.1989
Socios: NIDIA ETHEL PONCE FRONTAN, FERNANDO MIGUEL y ALVARO MARCELO BAYARRES PONCE.
Objeto: Transporte de carga nacional e internacional.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Los socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 723, folio 2823 v., Lº I.
22) N$ 13.500,00 10|pub 17018 Jl.7-v.jl.21.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS Y ASOCIADOS SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 636, folio 2500, Lº 1.
Cedentes: LAILA NEFFA CHAIN, YOLANDA MONREAL PEREZ y LINCOLN SOCRATES LAGE MACHADO.
Cesionarios: Horacio Enrique Piñeyro Castellanos y Enrique Piñeyro García.
Administración: Horacio Enrique Piñeyro Castellanos
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17026 Jl.7-v.jl.21.

CASYBED LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 18.11.88.
Registro: Nº 721, folio 2815 vto., Lº 1.
Cedente: JUAN CARLOS BARICEVICH SILVEIRA.
Cesionaria: Alicia Rodríguez Martínez.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17022 Jl.7-v.jl.21.

PAYSANDU 976 S.R.L.
CESION DE CUOTA Y TRANSFORMACION

Contrato: 3.4.89.
Inscripción: Nº 729, folio 2846 v., Lº 1.
Cedentes: GRACIELA SUSANA ELVIRA FERRI STABILE y JOSE LUIS OJEDA FAUST.
Cesionario: Walter Fernando Lage Castelo, Ana María Sobral Savo y Alvaro Alejandro Lage Sobral.
Administración: Walter Fernando Lage Castelo.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17019 Jl.7-v.jl.21.

RICE LTDA.

Contrato: 12.6.1989
Inscripción: Nº 765, folio 2860 vto., Libro 2.
Socios: JULIO CESAR ARROSPIDE ESPOSITO y LIRIA RUBI FERRE URRETAVISCAYA.
Objeto: Estudio fotográfico, compraventa de máquinas fotográficas y otros.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 840.000,00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17029 Jl.7-v.jl.21.

EL SANTO LTDA.

Contrato: 28 de marzo de 1989.
Socios: SUSANA GOMEZ MORZA y EDGARDO ALFREDO MORATORIO GOMEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa de productos alimenticios en general.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 700.000,00 partes iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 350, folio 1324 vto., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17028 Jl.7-v.jl.21.

DIPER LTDA.

Contrato: 11 de octubre de 1988.
Socios: JOSE ALBERTO PEREIRA PEREIRO y LUIS ALBERTO DIAZ SENA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de pasajeros, cargas y afines.
Plazo: Un año prorrogable
Capital: N$ 400.000.00 partes iguales.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 25, folio 90 vto., Lº 3 de Contratos.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17027 Jl.7-v.jl.21.

STEKA LIMITADA

Contrato: 23.5.89.
Inscripción: Nº 616, folio 2289 vto., Lº 2.
Socios: ROBERTO MUNIZ MODERNELL y MARIA LUISA CUBA FERNANDEZ.
Objeto: Reparación de repuestos automotores.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable
Capital: N$ 520.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17025 Jl.7-v.jl.21.

EDITORIAL DEL MAESTRO S.R.L.

Cto.: 19 5.89.
Inscrip.: Nº 541, folio 2037 v., Lº 3.
Socios: ROBERTO ROMERO BIANCHI y NELLY NARIO OXLEY.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Librería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 17024 Jl.7-v.jl.21.

INVERCAR S.R.L.

Contrato: 20 junio 1989.
Inscripción: No. 814, Folio 3 181 vuelto, Libro No. 1 de Contratos.
Socios: LUCIANO GRONDA y EDUARDO ANDRES HERNANDORENA.
Capital: N$ 520 000 00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de ambos socios quienes actuarán indistintamente.
Objeto: Adquirir, arrendar y enajenar bienes inmuebles y afectar dichos bienes a rentas
Domicilio: Montevideo
22) N$ 18.000,00 10|pub. 16922 Jul.7-v.jul.21.

CAZABONNET Y LAPORTE S.R.L.
Contrato: Artigas, 27 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 12, folio 8, libro 8.
Socios: OSCAR GUSTAVO CAZABONNET AMEXIS y CARLOS HIPOLITO LAPORTE RAMOS
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de fabricación y venta de pastas y productos alimenticios en general.
Capital: N$ 600.000.00
Domicilio: Artigas.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 18 000.00 10|pub. 16787 Jl.4-v jl.17.

NUEVO MAXIM'S S.R.L
Contrato: 5 junio 1989.
Inscripción: Nº 655, Fo. 2437, Lo. 2 de Contratos.
Socios: JUAN EDUARDO CACHES JOSET y SOPHIE BEATRIZ SAUL LEVY.
Objeto: almacén de comestibles, café, bar, venta de productos alimenticios.
Capital: N$ 560.000,00.
Plazo: 2 años. prorrogables.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15428 Jul.4-v.jul.17.

GRAFISUR LTDA.
Contrato: 28|10|88.
Inscripción: Nº 1517. Fº 5700 vto., Libro 1.
Socios: JULIO CESAR BARBIERI CLARENS y CARLOS ALBERTO BANCHERO SILVERA.
Objeto: Imprenta y afines.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 13 500.00 10|pub. 15430 Jul.4-v.jul.17.

PANORAMA S.R.L.
Contrato: 30|4|89.
Registro: Nº 565, Fo. 2227 vto.. Lo. 1.
Socios: Hugo Luis Goycoechea y Rodolfo Arotxarena.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Publicidad, propaganda y radioemisión
Plazo: dos años.
Capital: N$ 800.000,00.
Administración: indistinta de cualquiera de los socios.
22) N$ 13 500,00 10|pub. 15431 Jul.4-v.jul.17.

SEMICUER LTDA.
Contrato: 22.5 89
Inscripción: Nº 589, Fo 2322. Lo. 1.
Socios: GEHNEG o GERARDO POZNANSKI o POZNANSKY FRYDMAN y ELVIRA GABRIELA VAZQUEZ CALVETTE.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 700 000,00.
Objeto: Exportación. importación, compraventa consignación. representación, comisión de artículos cualesquiera.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15432 Jul.4-v.jul.17.

GAFFA S.R.L.
Contrato: 29|5|89
Inscripción: Nº 570. Fo. 2187 v.. Lo 13.
Socios: ELIDA NELSI BERTONES LESUE y JUAN GARGIULO FACHAN.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Objeto: Confecciones. Compras y Ventas en General. Expor. e Impor.
Capital: N$ 504 000 00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15433 Jul.4-v jul 17.

ELEN LTDA
Socios: OSVALDO MAURICIO PINTADO GRIMALDI y ELENA MARIA TERESA FIGOLI MUSETTI.
Contrato: 1º|6|1989.
Domicilio: Montevideo.
Registro Nº 672. Fo. 2493 v.. Lo. 2 el 7 de julio de 1989.
Plazo: 5 años. prorrogable.
Capital: N$ 500 000,00
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios. importación. exportación, distribución. representaciones: y en especial gestoría de trámites, inmobiliaria y corretaje de seguros.
Administración: Elena María Teresa Figoli Musetti, excepto hipotecas, fianzas, avales y garantías.
22) N$ 13.000,00 10|pub. 15306 Jl.4-v.jl.17.

URMON LTDA.
Contrato: 9.3.1989.
Inscripción: Nº 275, Fº 1034 vto., Lº 2 Contrato.
Socias: CATERINA BARBUTO y SUSANA A. RUSSO.
Objeto: Importación, exportación.
Domicilio. Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 504.000,00, por partes iguales.
Administración: Caterina Barbuto.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15974 Jul.4-v.jul.17.

VIDEO CRIS S.R.L.
Const.: Montevideo, 5 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 675, folio 2502, libro 2.
Socios: ZAVEN y KEVORK SHAROIAN BEDROSIAN y LUIS ANGEL DORADO.
Objeto: Arrendamiento y venta de: videocassetteros y videocassettes, obras y servicios; compra y venta de bienes muebles e inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 630 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 18.000,00 10|pub. 15790 Jun 4-v.jun.17.

HONTOU — LUNA S.R.L.
Contrato: 15 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 601, folio 2363 vto., libro 1.
Socios: ENRIQUE BATLLE HONTOU DE NAVA y JULIO ARCANGEL LUNA MENDEZ.
Capital: N$ 504.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Prestación de servicios de seguridad y vigilancia.
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 13.500,00 10|pub. 15792 Jul.4-v.jul.17.

D & A LTDA.
Fecha: 7|6|89.
Socios: MARIA DOLORES SALA VANNET y LUIS ALBERTO RUA.
Objeto: Agencia de viajes y turismo. Importaciones y exportaciones, representaciones. operaciones sobre bienes muebles e inmuebles
Plazo: 2 años prorrogable en forma automática.
Capital: N$ 504 000,00.
Administración: María Dolores Sala Vannet.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 679. folio 2517 v., L. 2.
22) N$ 13 500,00 10|pub. 16160 Jul 4-v.jul.17.

LAURITO Y FERNANDEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 15 de diciembre de 1988, retroactivo al 1º de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 221. Fo. 839 vto.. Lo. 3.
CARLOS LUIS LAURITO cede a Graciela Julia Laurito Peirano 1 cuota social.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15429 Jul.4-v.jul.17.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 231 065. — Montevideo junio 23 de 1989. — Norman Fox por Lerner Stores. Inc. (USA). solicita marca: DB SPORT clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9 000 00 10|pub 6391 Jun.20-v.jul.13.

ACTA No 230.628 — Montevideo. 9 de junio de 1989 — Con esta fecha Domingo Homero Logiurato Bóffano. solicitó registro la marca

POSTRE ZEPPELIN

de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 15735 10 pub. Jn.23-v.jul.6.

ACTA Nº 230.466. — Montevideo, junio 5, 1989. — Héctor Lusich. por Julio Fregosi. de Uruguay. solicita marca LAND'S END. clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14337 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.597. — Montevideo. junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: SEBULEX clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15148 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.598 — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA). solicita marca: SEBUTONE clase Int 5 (detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15149 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.599. — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (Usa). solicita marca: ALPHA KERI clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15150 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.650. — Montevideo 12 de junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Susysa Ltda. (Uruguay), solicita marca: RINC clase Int 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15125 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.651 — Montevideo. 12 de junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira. por Sundil S. A. (Uruguay), solicita marca: INTERNACIONAL REIMS clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15126 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.652. — Montevideo, junio 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Susysa Ltda (Uruguay), solicita marca: TORTUGUITA clase Int. 30 SID. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 15127 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.653. — Montevideo junio 12 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (República Federal de Alemania) solicita marca: PARAGRIP clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15128 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.648. — Montevideo 12 de junio de 1989 — Oscar Bacot Silveira por Negocios Internacionales S. R. L. (Uruguay). solicita marca: GENIAL - DRY clase Int 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15123 Jn.20-v.jl.3.

ACTA Nº 230.238. — Montevideo, 26 mayo 1989. — Guzmán González Ruiz por Cardom S R. L. (Urguay), solicita marca: HUMUS FERTIL. clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 14548 Jun.21-v.jun.4.

ACTA 230.601. — Montevideo. junio 9 de 1989 — Norman Fox por Bristol - Myers Company (Usa), solicita marca: MAXIVATE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15152 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.602. — Montevideo. junio 9 de 1989 — Norman Fox por Bristol - Myers Company (Usa), solicita marca: ESTAR clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15153 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.603 — Montevideo. junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol . Myers Company (USA), solicita marca: FOSTEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15154 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.604 — Montevideo. junio 9 de 1989. — Norman Fox. por Bristol Myers Company (USA). solicita marca: EURAX clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15155 Jn.20-v.jl.3.

ACTA 230.605. — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (Usa). solicita marca: HALOTEX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15156 Jn.20-v.jl.3.

ACTA Nº 230.724. — Montevideo 13 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Desarrollo y Gestión de Empresas S. A. (DEYGESA), entidad española (España), solicita marca:



clase Int. 18a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub 15680 Jun.22-v.jul.5.

ACTA Nº 231.075. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Alvaro Crocco, por Spanair S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 39 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub 1697 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 229.893. — Montevideo, marzo 9 de 1989. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz Ltd Sandoz Ag y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca: SANDCACE clase Int. 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub 1231 Jl.7-v.jl.21.

ACTA 231.225 — Montevideo junio 30 de 1989. — Norman Fox por Richardson-Vicks Inc. (USA), solicita renovación marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub 16962 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 231.229. — Montevideo junio 30 de 1989. — Norman Fox por Columbia Pictures Industries Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub. 16965 Jul.6-v.jul.20.

ACTA Nº 231.179. — Montevideo, 29 junio 1989. — Con esta fecha, Roberto López Gambardella, solicitó la marca:



de la clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 6986 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 231.230. — Montevideo junio 30 de 1989 — Norman Fox, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases Int. 7 - 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 16966 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 231.232. — Montevideo junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Mary Kay Cosmetics, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 16968 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 231.233. — Montevideo junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Kabushiki Kaisha Kenwood (comerciando también como Kenwood Corporation) (Japón) solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 16969 Jul.6-v.jul.20.

ACTA 231.234. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Société des Produits Nestlé S. A. (Suiza), solicita marca:



clases Int. 29 - 30 - 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N. 31.500,00 10|pub. 16970 Jul.6-v.jul.20.

ACTA Nº 230.429. — Montevideo junio 1, 1989. — Juan A. Pittaluga por Forrester y Ca., Lda. (Portugal) solicita marca



clase Int. 33 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 15200 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº 230.472. — Montevideo, junio 5 de 1989 — Norman Fox por Manpower Inc. (USA) solicita marca SKILLWARE, clases Int. 9 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14330 Jl.7-v.jl.21.

ACTA No. 230.823. — Montevideo, 16 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Ramigo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.



23) N$ 22.500,00 10|pub. 16203 Jl.11-v.jl.25.

ACTA 231.009. — Montevideo 25 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Eden S. A. (Uruguay), solicita mraca



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 22.500,00 10|pub. 16552 Jul.3-v.jul.14.

ACTA 230.555. — Montevideo, 7 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Miriam Elena Gadea Costa comerciando como Miriam Mara (Uruguay), solicita renovar marca:



clases Int. 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 15353 Jul.3-v.jul.14.

ACTA 218.284. — Montevideo junio 30 de 1987. — Silicom Ltda. (Montevideo) solicita renovación marca: LA ABUNDANCIA clases Int. 3, 4, 29, 30, 31 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.00000 10|pub 16554 Jul.3-v.jul.14.

ACTA 231.001. — Montevideo junio 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Biologische Heilmittel Heel GmbH (Alemania) solicita marca: HEEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16550 Jul.3-v.jul.14.

ACTA 231.002. — Montevideo junio 23 de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Transáfrica S. A. (España), solicita marca PEELFRUIT, reivindicando prioridad solicitud española número 1.294.439, de fecha 5 de enero de 1989, clase Int 7 (s/d.) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 16551 Jul.3-v.jul.14.

ACTA 230.897. — Montevideo, junio 21 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: ULTRAGESIC clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub 16549 Jul.3-v.jul.14.

ACTA Nº 231.004. — Montevideo, 23 de junio de 1989 — Manfredo Cikato, por Velcro Rioplatense S. A. (Uruguay), solicita marca: VELCRO, clases Ints. 6 16, 17 20 24 26. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.00000 10|pub. 16485 Jul.3-v.jul.14

ACTA No. 231.042. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Con esta fecha Daniel Eduardo Ramada Piendibene, solicitó registro la marca: PATROLOGIA LATINOAMERICANA de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16387 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 230.804. — Montevideo, 15 junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Anaeróbicos S. A. (Argentina), solicita marca. CIANO, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15681 Jun.22-v.jul.5.

ACTA Nº 230.805. — Montevideo 15 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Tersin S A. (Uruguay), solicita marca. JEITO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15682 Jun.22-v.jul.5.

ACTA Nº 230.991. — Montevideo. 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay). solicita marca: KRATOS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16668 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.023. — Montevideo, 23 junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Industrias Marcati S. A. (Argentina), solicita marca: INDUSTRIAS MARCATI, clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16669 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.171. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Angel Numerosky por Gregorio Zielonilec (Uruguay). solicita marca: POLITUNICA EDUAN, clase Int. 25.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16682 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.525. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca. BRISODISK clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14824 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.526. — Montevideo junio 6 de 1989. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: SEREDISK clase Int 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14825 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.569. — Montevideo, junio 8 de 1989. — Claudio Morgade, por Chloe Societe Anonyme (Francia), solicita marca: CHLOE clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14826 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 230.539. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: RESTRICTED clase Int. 3. — Publíquese diez daís consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14828 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 230.540. — Montevideo. junio 7 de 1989. — Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: FERRARI clase Int.3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14829 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.726. — Montevideo. 13 junio 1989. — Con esta fecha, Héctor Leopoldo Pini Ciurizni, solicitó registro de la marca: CLAVE PUBLICIDAD, de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15189 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.984. — Montevideo 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay). solicita marca: ABIETIN CELSIUS clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16663 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.987. — Montevideo 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz. por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay). solicita marca: AKROS CELSIUS. clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16664 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.985. — Montevideo. 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay). solicita marca: ABSTEN CELSIUS. clase Int. 5ta — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16665 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.061. — Montevideo, junio 27 de 1989.— Norman Fox por Allied Van Lines Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 39 (detalle). — Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 73|771685 de fecha 27.12.88. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 49.500.00 10|pub. 16769 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 230.962. — Junio 22, 1989. — Dubourg por Dermur Ltda. (Montevideo) solicita marca



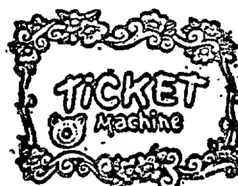
clase Int. 3.
23) N$ 19.600.00 10|pub. 16658 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 230.911. — Junio 21, 1989. — Dubourg por Industrias Matta S. A. (Argentina) solicita marca



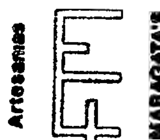
clase Int. 16.
23) N$ 13.500.00 10|pub. 16651 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 230.886. — Junio 20, 1989. — Deisa S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 22.500.00 10|pub. 16649 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 231.060. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Con esta fecha Holmex S.R.L., solicitó registro la marca



de la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10|pub 16738 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 231.070. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Norman Fox por Anheuser-Busch, Incorporated (USA), solicita marca:



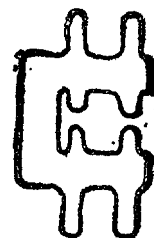
clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000.00 10|pub. 16771 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.031. — Montevideo, junio de 1989. — Con esta fecha Gustavo Carlos Rossi Thomasset, solicitó el registro de la marca



de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub 16734 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 230.767. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Agroas S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 1, 9, 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10|pub. 15519 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.879. — Montevideo, junio 20 de 1989. — Angel Numerosky, por Dirlen S. A. (Uruguay), solicita marca: DA DALTA, clase Int. 12.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16683 Jul.4-v.jul.17.

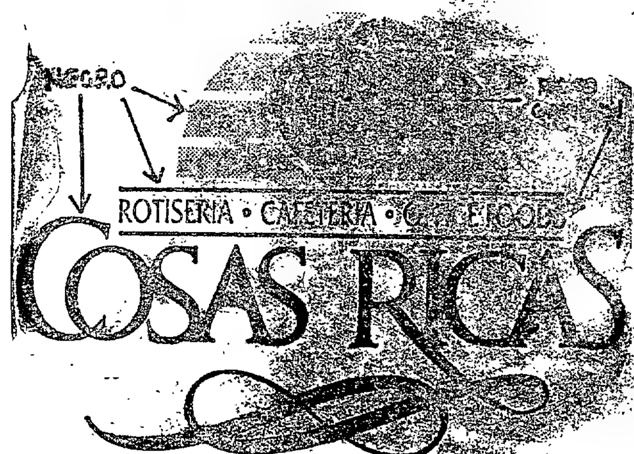
ACTA Nº 231.074. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Alvaro Crocco, por S. A Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca FUN FOR FEET, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16684 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.075. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Alvaro Crocco, por S. A Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay). solicita marca BAY SICE. clase Int .25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16685 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.076. — Montevideo, junio 28 de 1989 — Claudio Morgade por Loctite Corporation (EUA). solicita marca: ANALOC, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16686 Jul.4-v.jul.17.

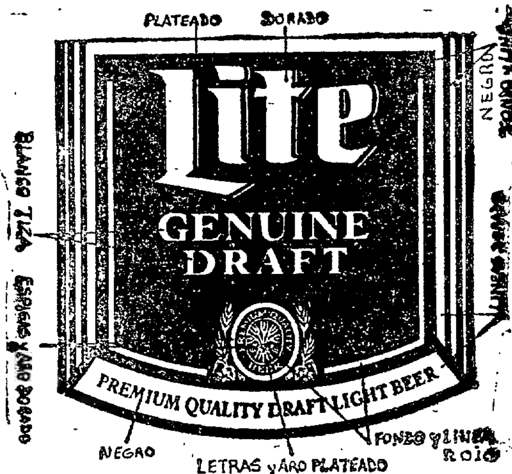
ACTA 230.593. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA). solicita marca: STATICIN clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15144 Jul.4-v.jul.17.

ACTA N.o 230.922. — Montevideo, 21 junio de 1989. — Con esta fecha Quatro's Ltda. solicitó registro de la marca



de las clases 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 81.000,00 10|pub. 16112 Jun.29-v.jul 12.

ACTA Nº 230.295. — Montevideo, mayo 29, 1989. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company (USA) solicita marca



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.000.00 10|pub. 14675 Jn.23-v.jl.6.

ACTA Nº 231.033. — Montevideo 23 de junio de 1989 — Con esta fecha Daniel Edgardo Ramada Piendibene solicitó registre la marca: INSTITUTO DE TEOLOGIA PATRISTICA LATINOAMERICANA. de las clases 16 y 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 16273 Jn.29-v.jl.12.

ACTA Nº 230 797. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade, por Havanatur S. A. (Cuba), solicita marca



clases Int. 39 y 4... — ...quese diez días consecutivos. — La Dir...
23) N$ 31.500,00 10|pub. 15879 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230 274. — Mayo 29 de 1989. — Eduardo Medina, por Sissa Uruguaya S.R.L. (Uruguay) solicitó marca



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18 000,00 10|pub. 14673 Jun.28-v.jul.11.

ACTA 230.851. — Montevideo, junio 16, 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Sedeco Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicita marca: SEDECO clase Int. 38. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16401 Jun.30-v.jul.13.

ACTA No. 230.995. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Con esta fecha ALAC Consultores S.R.L. solicitó registro la marca: ALAC de la clase 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16392 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 230.649 — Montevideo 12 de junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Terry S A. (Uruguay) solicita marca PLENO BOSQUE ... Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15124 Jn.30-v.jl.3.

ACTA Nº 230.959. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Manfredo Cikato, por Costa S. A. (Chile), solicita marca: TROMBA LAC, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16482 Jul.3-v.jul.14.

ACTA No. 230.117. — Montevideo. 19 de mayo de 1989. — Eduardo Fernández por el Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500.00 10|pub. 15405 Jul.3-v.jul.14.

ACTA Nº 230.236. — Montevideo, 26 mayo 1989. — Guzmán González Ruiz por Cardoms S R L (Uruguay), solicita marca: HUMUS FERTIL, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14348 Jun.21.v.jul.4.

ACTA Nº 230.963. — Montevideo, 15 de junio de 1989. — Con esta fecha Marcello Tei, en nombre y representación de Tei S.R.L., solicitó registro la marca POLITOURS, de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500.00 10|pub. 17087 Jl.10-v.jl.24.

ACTA No. 230.955. — Montevideo, junio 23 de 1989. — Norman Fox por The Procter & Gamble Company (USA), solicita renovación marca: LOTUSSIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000 00 10|pub 16392 Jun.30-v.jul.13.

ACTA 230.766. — Montevideo, 15 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Monet S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 15518. Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 230.531. — Montevideo, junio 6 de 1989 — Con esta fecha Harry Wolfe Zorn Lubranska, solicitó el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 15736 10|pub. Jn.23-v.jul.6.

ACTA 230.763. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Angres Motor S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases: Int. 7, 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500.00 10|pub 15515 Jn.22-v.jl.5.

ACTA No. 231.043. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Con esta fecha Daniel Edgardo Ramada Piendibene, solicitó registrar la marca PATRISTICA LATINOAMERICANA de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16396 Jun.30-v.jul.13.

ACTA Nº 230.931. — Montevideo, junio 21, 1989. — Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Holanda), solicita marca: OKASA clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16914 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 230.932. — Montevideo, junio 21, 1989. — Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V (Holanda), solicita marca LIGERESA clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 16915 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 230.933. — Montevideo, junio 21, 1989 — Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Holanda) solicita marca: GOURMET. clases Int. 29 y 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16916 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 230.934. — Montevideo, junio 21, 1989 — Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Holanda). solicita marca: MAITRE. clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16917 Jul 7-v.jul.21.

ACTA Nº 230.935. — Montevideo, junio 21, 1989. — Juan A. Pittaluga por Unilever N.V. (Holanda), solicita marca: FRYTOL clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000,00 10|pub. 16918 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.244. — Montevideo, junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Cía. Industria de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca:

clase Int. 34 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub 17000 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.195. — Montevideo junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Uruguay). solicita marca:

ACROCEL
GARANTIZA SUDAMTEX

clases Int. 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 22.500,00 10|pub. 17001 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.281. — Montevideo, 4 de julio de 1989. — Con esta fecha, Eduardo Rodríguez Bruscianc solicitó registro la marca: JARDIN DE INFANTES e NURSERY ARNOLD GESELL, de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17032 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.273. — Montevideo, julio 4, 1989. — Héctor Lusich por Etablissement Marqint "Grandes Marques Internationales" solicita renovar marca: CINZANO clases Ints. 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17037 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.226. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox. por L.Y.F.A.S.A. S. A (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: BAIN DE TERRE. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 13.500,00 10|pub. 16962 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.137. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Algorta S. A. (Uruguay). solicita marca: RAPPORT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17002 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 229.960. — Montevideo, 10 de ma[illegible] Benetton Group S.p.A. (Italia) solicita la marca:

clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos La Dirección
23) N$ 22.500,00 10|pub. 12121 Jul 7-v.jul.21.

ACTA 231.138. — Montevideo junio 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S A. (Uruguay). solicita marca: JESSICA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17003 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.139. — Montevideo. junio 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: KATARATICUM clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17004 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.140. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: ANTIKATARATICUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17005 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.141. — Montevideo 29 de junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CATACOL clase Int. 5 S|D — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17006 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.152. — Montevideo, 29 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Algorta S. A. (Uruguay), solicita marca: XORSA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17007 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.194. — Montevideo, junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Américo J. Deambrosi (Montevideo), solicita marca: NUTRI-BLOQUE clases Int. 5, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16999 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 231.209. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Alvaro Crocco, por IFC-Irish Fragrances and Cosmetics Limited (Irlanda), solicita marca: C'EST LA VIE clase Int. 3 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16972 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.231. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: HOECHST clases Int. 7, 8 16. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000 00 10|pub 16967 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 231.227. — Montevideo junio 30 de 1989. — Norman Fox, por Richardson-Vicks Inc. (USA), solicita renovación marca: PANTENE TONALIZADOR. clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16964 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.100. — Montevideo, junio 28, 1989. — Manfredo Cikato. por Incer S. A. (Montevideo). solicita renovar marca: GRAFTON clases Int. 7. 8. [illegible] 11 14 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17053 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.270. — Montevideo, junio [illegible], 1989. — José L. Guichón por Alejandro Lowy, de Uruguay, solicitó marca.

MADERA&CIA

clases Ints. 19 y 20.
23) N$ 22.500,00 10|pub 17036 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.[illegible]. — Montevideo, 28 de junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Tersin S. A. (Uruguay), solicita marca. PASALATE, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17042 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.16[illegible]. — Montevideo, 29 junio 1989 — Guzmán González Ruiz por Ychana S. A. (Uruguay) solicita marca: AGRO-TRADE, clases Int. 28, 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 1704[illegible] Jul 7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.[illegible] — Montevideo, 30 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Ricardo Daniel Kirschbaum (Argentina) solicita marca: CERAMICOL, clase Int. [illegible] — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17044 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.252. — Montevideo, 30 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca OCTANORM, clase Int. 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17045 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.235. — Montevideo, junio 30, 1989. — Manfredo Cikato. por Philip Morris Products Inc. (USA), solicita marca: BUCKS, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17049 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.149. — Montevideo, junio 29, 1989. — Manfredo Cikato, por Incer S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: GRAFTON clases Int. 9. 15, 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17050 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.103. — Montevideo, junio 28, 1989. — Manfredo Cikato por Nely Susana Condon Amoroso de Bonjour (Montevideo), solicita marca: ANTESANT, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17051 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.101. — Montevideo, junio 28, 1989 — Manfredo Cikato por Incer S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: FUNKTAL, clases Int. [illegible] a 14, 16 a 23. 26 27. 28, 31. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17052 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº 231.151. — Montevideo, junio 29, 1989. — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca:

clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 36.000,00 10|pub. 17054 Jul.7-v.jul.21.

ACTA 230.549. — Montevideo, mayo 30, 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca JAGUAR clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000 00 10|pub 14854 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230 188. — Montevideo, 5 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Aurora S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "NEW TELECOMUNICATIONS TECNOLOGY clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14339 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.527. — Montevideo, 6 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Favoris S. A. (Uruguay), solicita marca: VALERIA clases Int. 37, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14840 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230 528. — Montevideo 6 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Mónaco Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca: BLUE LADY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14341 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 230.709. — Montevideo 13 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos de América), solicita marca: AJAX EXPRESS clase Int. 3 SD. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15513 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230 778. — Montevideo, junio 15, 1989. — José L. Guichón por Pierre Fabre Medicament de Francia, solicitó marca: THEO-PLUS, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15492 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.776 — Montevideo, junio 15, 1989. — José L. Guichón, por Pierre Fabre Medicament, de Francia solicita marca: NAVELBINE, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15493 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.780. — Montevideo junio 15, 1989. — José L. Guichón, por Dacarto Uruguay S. A., de Uruguay solicitó marca: DACARTO URUGUAY S. A., para clase Int. 1 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15494 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.781 — Montevideo, junio 15, 1989. — José L. Guichón, por Rhone Merieux, de Francia, solicita marca: STIMUFOL, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15495 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.777. — Montevideo, junio 15 1989. — José L. Guichón, por Pierre Fabre Medicament, de Francia, solicitó marca: DALCIFRAN clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15491 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.556. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Lolita Sociedad Anónima (Uruguay). solicita la marca: SOCKS de las clases Int. 35 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15557 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.799. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: FLIXODISK clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15538. Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.791. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: BIRZEC clase Int. 5. (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15539 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.792. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: CORZEN clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15540 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 231.282. — Montevideo, 4 julio 1989. — Con esta fecha, Gerardo Alberto Sierra Boiio, solicitó registro la marca PACO'S DISCOTHEQUE. de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17057 Jul.7-v.jul.21.

ACTA No. 230.794. — Montevideo junio 15 de 1989. — Claudio Morgade, por The Lubrizol Corporation (E.U.A.). solicita marca: JACQUES clase Int. 31 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15542 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.581. — Montevideo, 9 de junio de 1989. — Con esta fecha Freser S. A. (UY), solicitó registro la marca: PIEL AFRIKANA de la clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14335 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.523. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: SERETIDE clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14622 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.524. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra). solicita marca: FLIXOFORTE clase Int. 5 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14623 Jul.4-v.jul.17.

Ley 26.9.1904. — Cedimos a Manuel Lamas, Juana Lerma y Carlos Varela, cuotas sociales de "Nueva Victoria S.R.L.", de Avda Gral. Flores 4135 — Acreedores: al mismo. — URBANO CAMPO. — CELIA VARELA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 15775 Jul.4-v.ag.1º

ACTA Nº 230.126. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha, "Lea S.R.L.", solicita registro la marca CAUMONT, de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14163 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.978 — Montevideo, 17 de mayo de 1989. — Con esta fecha. C E F A de las clases. 1; 3; 4; 5; 18; 20; 21; 22; 30; 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 12620 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.285 — Montevideo. 26 mayo 1989. — Guzmán González Ruiz. por Sánchez Limitada (Uruguay). solicita marca: PARKSON-PARTS clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 14347 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.893 — Montevideo, junio 15, 1989. — Juan Miguel Freira por Ch. M Raichman y Hno. S.A (Montevideo). solicita marca: ALELI clases Int. 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 16085 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 230.671 — Montevideo, junio 12, 1989. — Juan Miguel Freira por Ch. M Raichman y Hno S.A (Montevideo). solicita marca: TEAMLOOK clases Int. 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16094 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº 230.670. — Montevideo, junio 12, 1989. — Juan Miguel Freira por Ch. M. Raichman y Hno S.A. (Montevideo). solicita marca: SOFTILUX clases Int. 23 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16083 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 231.072. — Montevideo junio 28 de 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: ESTRAGEST TTS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16773 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.490. — Montevideo, 5 junio 1989. — Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita marca: "El Maestro Artesano" clases Int. 16. 30, 35 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16781 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 231.071. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Norman Fox por Arthur Young International, Inc. (USA). solicita marca: ERNST & YOUNG clases Int. 16. 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16772 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231 062. — Montevideo. 28 de junio de 1989 — Oscar Bacot Silveira por Industria de Energía S R L. (Montevideo) solicita marca: THUNDER clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16779 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 230.489. — Montevideo, 5 junio 1989. — Eduardo L. Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Uruguay), solicita marca: PANFRESCO clase Int. 30 s/d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16780 Jul 4-v.jul.17.

ACTA 231.132. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA) solicita marca: LOWILA clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16774 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.133. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Norman Fox por Virginia García Pifeyria (Montevideo), solicita marca: WARMY clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16775 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.134. — Montevideo junio 29 de 1989. — Norman Fox por Allied Van Lines, Inc (USA), solicita marca: ALLIED clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 16776 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.135. — Montevideo junio 29 de 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: CADEILAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16777 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.136. — Montevideo, junio 29 de 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: DRICALAN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16778 Jul.4-v.jul.17.

ACTA 231.069. — Montevideo. junio 28 de 1989. — Norman Fox por Armando Julio Aloy (Montevideo), solicita marca: GFHA clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16770 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.921. — Montevideo 21 junio 1989. — Guzmán González Ruiz, por Experiment Ltda. (Uruguay) solicita marca: MARK AND SPENCER. clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 16660 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.920. — Montevideo 21 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay). solicita marca: MANO A MANO CON. clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16661 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.988. — Montevideo 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: OSTEON CELSIUS, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000.00 10|pub 16665 Jul 4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.989. — Montevideo 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz. por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: ACLIS, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16666 Jul.4-v.jul.17.

ACTA Nº 230.990. — Montevideo 22 junio 1989. — Guzmán González Ruiz. por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay). solicita marca: AKOS, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16667 Jul.4-v.jul.17.

ACTA No. 231.188. — Montevideo junio 30 de 1989. — José L. Guichón, por Barraca Nima Ltda., de Uruguay, solicito marca BARRACA ZAPICAN, clases interinas 2, 6, 11, 19 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16854 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.761. — Montevideo junio 15 de 1989. — Norman Fox, por EPI Products USA, Inc. (USA), solicita marca: EPILOTION, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15530 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.762. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Norman Fox, por Quántum Consultores Asociados (Montevideo), solicita marca: SOFTMART, clases Int. 9, 35, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15531 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.086. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina), solicita renovar marca: ENDOCORION, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16694 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.022. — Montevideo, junio 23 de 1989. — Claudio Morgade por Instituto Riograndense de Febre Aftosa Ltda. (Brasil). solicita marca: ROT-VAC. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16695 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.701. — Montevideo. 13 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por A. López & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca: JEREZANO TRES TORRES, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15514 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.795. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade por The Lubrizol Corporation (E.U.A.), solicita marca: McCURDY, denunciando prioridad norteamericana número 799.019, de fecha 10.5.89 clase Int. 31 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15543 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.077. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (E.U.A.), solicita marca: ALLERGAN HUMPHREY, clases Int. 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16687 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.080. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentino S R L (Argentina), solicita renovar marca: TRU-TRI clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16688 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.081. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentino S R L (Argentina). solicita renovar marca: IDULEA clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16689 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.082. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade. por Laboratorio Endocrínico Argentino S R L (Argentina), solicita renovar marca: ELEAGOL. clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16690 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.083. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade. por Laboratorio Endocrínico Argentino S R L (Argentina). solicita renovar marca: GOTICAS. clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16691 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.085. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L. (Argentina) solicita renovar marca: EVELEA clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16693 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.760. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Norman Fox, por EPI Products USA, Inc. (USA), solicita marca: EPIDENT, clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15529 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.765. — Montevideo. 15 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: ANAFIL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15517 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 231.084. — Montevideo, junio 28 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Endocrínico Argentino S.R.L (Argentina), solicita renovar marca: EJOR, clase Int. 5 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16692 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.876. — Junio 20, 1989. — Omar De Santi (Argentina), solicita marca: RUSH, clases Int. 9, 35.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 16650 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.912. — Junio 21, 1989. — Juan Bursztyn Was (Montevideo). solicita marca: SANYANG, clase Int. 12.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 16652 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.913. — Junio 21 1989. — Fada Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: SCHLUMBERGER, clase Int. 9.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 16653 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.914. — Junio 21. 1989. — Property Ltda. (Montevideo), solicita marca: SUN n FUN, clase Int. 20.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 16654 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.915. — Junio 21. 1989. — Monreal Ltda. (Montevideo), solicita marca: DUNDUN, clase Int. 25.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 16655 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.916. — Junio 21 1989. — Dubourg, por Servicios Integrales de Empresas S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TARZAN, clase Int. 28.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16656 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.961. — Junio 22, 1989. — Dubourg, por Asistencia y Prevención Médica S. A. (Montevideo). solicita marca: IPAM. clase Int. 42.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16657 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.586. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA). solicita marca: CAPITROL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15137 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.587. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: MOISTUREL, clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15138 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.588. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: KERALIT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15139 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.589. — Montevideo, junio 9 de 1989 — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA). solicita marca: WESTCORT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15140 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.590. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA). solicita marca: PERNOX clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15141 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.591. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol-Myersr Company (USA). solicita marca: T-STA[illegible] clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15142 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.592. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox, por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: TRANSACT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15143 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.511. — Montevideo, junio 6, 1989. — Manfredo Cikato, por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina). solicita marca: GAL-GO-C, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15166 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.822. — Montevideo, junio 16 de 1989. — Ana María Stezano por Splendor Gloeilampenfabrieken B. V (Países Bajos), solicita renovar marca: SPLENDOR, clases nlt. 9, 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 16148 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.977. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ZERO PLUS. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16210 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.764. — Montevideo. 15 junio de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: LOTOQUIS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15516 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.978 — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: SPINCAST clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16211 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.979. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ZERO 4, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ [illegible].000,00 10|pub 16212 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.980. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan. Inc. (EUA), solicita marca: SOFBLUE, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16213 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.981. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade, por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: PHACO-FLEX, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16214 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.982. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ZERO 4 F. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16215 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.983. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan. Inc. (EUA). solicita marca: ZERO 6. clase Int 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16216 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.984 — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: ULTRA T, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16217 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.923. — Montevideo, junio 21 de 1989 — Alvaro Crocco, por Loctitte Corporation (EUA). solicita marca: TRABASIL. clase Int 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16218 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.924. — Montevideo, junio 21 de 1989. — Alvaro Crocco. por The Mennen Company (EUA). solicita marca: LADY SPEED CREAM clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16219 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.263. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Susysa Ltda. (Uruguay) solicita marca HOLLYWOOD clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 13733 Jl.11-v.jl.25.

ACTA 230.262. — Montevideo, mayo 29 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Fyl S. A. (Montevideo) solicita marca COPACABANA. clases Ints. 9, 11, 20 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub. 13732 Jl.11-v.jl.25.

ACTA Nº 231.106. — Montevideo, 28 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por M.A.P. Sp.A. Medicali e Articoli Parafarmaceutici (Italia). solicita marca: PRONTO SIRINGA R R.. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17197 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.105. — Montevideo, 28 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por M.A.P. Sp.A. Medicali e Articoli Parafarmaceutici (Italia). solicita marca: R R. clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17196 Jul.11-v.jul.25.

ACTA No. 230.235. — Montevideo, 26 mayo 1989. — Guzmán González Ruiz por Sánchez Limitada (Uruguay), solicita marca: PARKSONS - PARTS clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 14347 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 230.224. — Montevideo, mayo 26 de 1989. — Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: PRESENTATION MANAGER, clases Int. 9 y 16 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 13447 Jul.11-v.jul.25.

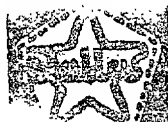
ACTA 231.300. — Montevideo. julio 5 de 1989. — Norman Fox por Debitek Inc. (USA). solicita marca: DEBITEK, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pupb. 17159 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.224. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha, Ana María Stezano por Melián Sociedad Anónima (Uruguay). solicitó la marca: FLOMO, de las clases Int. 16-28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17214 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.223. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Reis & Shcolnik Ltda. (Uruguay), solicitó la marca: BELMONT. de la clase 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17213 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.222. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha, Ana María Stezano por Plucky Sociedad Anónima (Uruguay). solicitó la marca: GOMYGEL, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17212 Jul.11-v.jul.25.

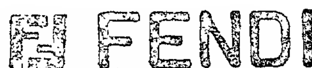
ACTA Nº 231 221. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha Ana María Stezano por Dirplain Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 17211 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.220. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por Pedro Merla S. A (Uruguay), solicitó la marca: FORTIFLEX de la calse Int 21. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17210 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 230.417. — Montevideo, junio 1º de 1989. — Manfredo Cikato por Fendi Paola & S.Lle S.A.S. (Italia) solicita marca



clases 12, 19 y 37.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 14673 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.190. — Junio 30/1989. — Dubourg por Tradimex S. A. (Montevideo) solicita marca: FRONTERA, clase Int. 30.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17209 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.157. — Junio 29/1989. — Antonio Rupenian (Montevideo). solicita marca: DEPORTES ASOCIADOS. clases Int. 35, 41.
23) N$ 4.500,00 10|pub 17208 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.298. — Montevideo julio 5 de 1989. — Norman Fox por Morgere S A. (Francia), solicita marca: MORGERE. clase Int. 6 (total). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17157 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.258. — Montevideo, julio 3 de 1989. — Norman Fox por Lerner Stores, Inc. (USA), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17156 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.306. — Montevideo, julio 5 de 1989. — Alvaro Crocco. por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca: NOVAGESIC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17150 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.180. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — Con esta fecha, Bonifacio Antonio Machado Bejerrez, solicitó la marca:



de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 27.000,00 10|pub. 17224 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.156. — Junio 29/1989. — Ariel Scarone y Arnoldo Delgado (Montevideo), solicitan marca: MAPINFO. clase Int. 35.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17207 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.265. — Montevideo, 3 de julio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Benlew S.R.L. (Uruguay), solicita marca: TIFFANY-S, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub 17203 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.213. — Montevideo 30 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por Mónaco S. A. (Uruguay), solicita marca: ONDA AZUL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17202 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.212. — Montevideo, junio 30 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Bip Bip Radiomensaje S. A. (Uruguay). solicita marca: DATA MENSAJE, clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17201 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.107. — Montevideo, 28 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por M.A.P. S.p A Medicali e Articoli Parafarmaceutici (Italia), solicita marca: MIRAGE. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17198 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231 347. — Montevideo. julio 6 de 1989. — Carlos José Sáez y Mario Oscar Estanciero (Argentina). solicitan marca: CEMENTO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17160 Jul.11-v.jul.25.

ACTA 231.299. — Montevideo. julio 5 de 1989. — Norman Fox por ACOS SOCIEDAD ANONIMA (Argentina). solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 17158 Jul.15-v.jul.25.

ACTA Nº 231.211. — Montevideo, 30 de junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Horacio Arnoldo Hausser Pérez (Uruguay), solicita marca: KATIA, clase Int 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17200 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 231.210. — Montevideo, 30 jun. 1989. — Guzmán González Ruiz por Trison S. A. (Uruguay), solicita marca: ACUARIO, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17199 Jul.11-v.jul.25.

ACTA Nº 230.785. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Luis Fernando Iglesias, por Adolf Würth GmbH & Co KG (Alemania), solicita marca: ROST-OFF, clases Int. 1, 2 y 4 (prioridad de la marca alemana Nº W 38 732/4 WZ, presentada el 16 12.1988). — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub 15877 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.819. — Montevideo, junio 16, 1989. — Manfredo Cikato por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania) solicita marca: ZEBRA, clases Int. 1, 2, 3, 4. 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500.00 10|pub. 15878 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.865. — Montevideo junio 20 de 1989. — Norman Fox por Coopers Animal Health Limited (Inglaterra) solicita marca: PROLATE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub 15880 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.825. — Montevideo, junio 16 de 1989 — Norman Fox, por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: VARAYD, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15881 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.826. — Montevideo, junio 16 de 1989. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTOTEN. clase Int . (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 15882 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.827. — Montevideo. junio 16 de 1989 — Norman Fox. por Barbados S.R.L. (Montevideo), solicita marca: BARBADOS, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub 15883 Jun.26-v.jul.7.

ACTA 230.472 — Montevideo, junio 5 de 1989. — Norman Fox por Manpower Inc (Montevideo), solicita marca: SKILLWARE clases Int. 9 y 16 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub 14338 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.960. — Montevideo, 22 de junio de 1989. — Manfredo Cikato, por Costa S. A. (Chile), solicita marca: FRUTOS. clase Int 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 16484 Jul.3-v.jul.14.

ACTA Nº 230.997 — Montevideo, 22 junio 1989. — Eduardo Fernández por Rinaldi S. A. Industria de Neumáticos Brasil) solicita marca RINCURED clases Int. 12 y 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 17064 Jl.10-v.jl.24.

ACTA 230.541. — Montevideo, junio 7 de 1989. — Norman Fox por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo) solicita marca: TRISTANO ONOFRI clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14330 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.885. — Montevideo, junio 20 1989. — Jua nMiguel Freira por Eduardo Anchoni (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 16829 Jl.5-v.jl.19.

ACTA 230.567. — Montevideo, junio 8 de 1989. — Norman Fox por Marion Laboratories, Inc (USA), solicita marca: DITROPAN, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14831 Jul 5-v.jul.19.

ACTA 230.654. — Montevideo, 12 junio de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Keystone S A (Uruguay), solicita marca: NOT-NON, clase Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15129 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.537. — Montevideo, junio 7 de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Silcom Ltda. (Montevideo), solicita renovación marca: METRO, clases Int. 3 4, 21, 29, 30, 31, 32 (s/d.). — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15130 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.530. — Montevideo, junio 7 de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Casa Danubio S. A. (Uruguay), solicita marca: DANUBIO, clase Int 3 (s/d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15131 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.657. — Montevideo, junio 12, 1989. — José L. Guichón, por L'Oreal S. A. de Francia, solicitó marca: SOLARIANCE, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15121 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.660. — Montevideo, 12 junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Gamma Electricidad S.R.L. (Uruguay), solicita marca: EKONO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15354 Jul.5.v.jul.19.

ACTA Nº 230.618. — Montevideo, 9 junio de 1989. — Guzmán González Ruiz por Tersin S. A. (Uruguay), solicita marca: BOROCOTON. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15355 Jul.5-v jul.19.

ACTA Nº 230.725. — Montevideo, 13 junio 1989. — Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay). solicita marca: SUPERLON, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15356 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.558 — Montevideo, junio 7/1989. — Zilo Made Ltda (Montevideo). solicita marca: TECNOL. clase Int. 9.
23) N$ 4.500,00 10|pub. 15358 Jul.5.v.jul.19.

ACTA Nº 230.559. — Junio 7/1989. — Zilo Made Ltda. (Montevideo) solicita marca: GOLD-LINE, clase Int. 9
23) N$ 4.500,00 10|pub. 15359 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.560. — Junio 7/1989. — A Nuestra Manera Ltda. (Montevideo), solicita marca: ARANJUEZ. clase Int. 41. 42
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15360 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.583. — Junio 9/1989. — Sociedad Televisora Larrañaga S. A. Montevideo), solicita marca: MARTES 13. clases Int 38 41.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15361 Jul.5.v.jul.19.

ACTA Nº 230.666. — Bestor S. A. (Montevideo), solicita marca: SUPRAVAC, clases Int. 17, 18, 20.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15362 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.667. — Junio 12/1989. — La Casa de las Correas S. A. (Montevideo) solicita marca: SWINTEC. clase Int. 9.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15363 Jul.5-v.jul.19.

ACTA N o 230 38_ — Montevideo. mayo 31 de 1989. — Manfredo Cikato por Sol del Mar S A (Uruguay) solicita marca EL VIEJO MARINO clase Int 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub 14528 Jun.21-v.jul.4.

ACTA N o 230 345. — Montevideo. mayo 30 de 1989 — Juan Miguel Freira por Hitachi Ltd. (Japón) solicita marca



clases Int. 1 2 4 6 7 8 9 10 11 12 14 16 17 18 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 14555 Jun.21-v.jul.4.

ACTA Nº 229.245. — Montevideo, abril 5, 1989. — Juan A. Pittaluga por Schütz-Werke GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca:



clase Int. 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 23.200,00 10|pub. 7642 Jun.21-v.jul.5.

ACTA Nº 230.487. — Montevideo, 5 de junio de 1989 — Guzmán González Ruiz por Schwabe GmbH (Alemania) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 18.000,00 10|pub. 14238 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.164 — Montevideo mayo 23 1989 — Manfredo Cikato por Adalir S. A. (Montevideo), solicita marca: BLACK RAIN LLUVIA NEGRA clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub. 13750 Jn.28-v.jl.11.

ACTA Nº 223 908 — Montevideo. 15 de junio de 1989 — Con esta fecha Arrayan Ltda. solicita la marca: SUPERSHEAR de la clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 1820' Jun 21-v.jul.4.

ACTA N o 230 381. — Montevideo. mayo 31 de 1989. — Manfredo Cikato por Oliver Rubber Company (USA). solicita marca TUFF CURE clase Int 17 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 14527 Jun.21-v.jul.4.

ACTA Nº 230.166. — Montevideo, mayo 23 de 1989. — Claudio Morgade por Abbott Laboratories (E.U.A.), solicita marca SUCARYLSWEET clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 13158 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.630. — Montevideo, junio 9, 1989 — Juan Miguel Freira por Solana's Country Club S. A. (Maldonado), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36, 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 27.000,00 10|pub. 15760 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.702. — Junio 13, 1989. — Serodic & Cía. Ltda. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 29, 30.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 15871 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.579. — Montevideo, junio 8, 1989. — Juan Miguel Freira, por Washington López Catardo Ltda. (Montevideo), solicita marca: DORMILON, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15757 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.580. — Montevideo, junio 8, 1989. — Juan Miguel Freira, por Washington López Catardo Ltda. (Montevideo), solicita marca: WOLME, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15758 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.629. — Montevideo, junio 9, 1989. — Juan Miguel Freira por Solana's Country Club S. A. (Maldonado), solicita marca: SOLANA'S COUNTRY CLUB. clases Int. 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15759 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.858. — Montevideo, junio 20, 1989. — Héctor Lusich, por Compagnie Generale Horlogere, de Francia solicitó marca: YEMA, clase Int. 14. Reivindica prioridad en Francia Nº 124.554 el 14.4.89. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15829 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.857. — Montevideo, junio 20, 1989 — Héctor Lusich, por Julio Fregosi, de Uruguay, solicitó marca: CHARLES CHEVIGNON, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15828 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.658. — Montevideo, junio 12, 1989. — Manfredo Cikato. por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca: VOLTAGE, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15873 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.659. — Montevideo, junio 12, 1989. — Manfredo Cikato. por Tom Mix S. A. (Montevideo), solicita marca: PASSAGER, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15874 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.784. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Luis Fernando Iglesias, por Adolf Würth GmbH & Co. KG (Alemania), solicita marca: HHS 2000, clase Int. 4 (prioridad de la marca alemana Nº W 38 733|4 WZ, presentada el 16.12.1988). — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 15876 Jun.26-v.jul.7.

ACTA Nº 230.494. — Montevideo, junio 6, 1989 — Juan A. Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay), solicita marca: GOLF, clase Int. 12 — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15210 Jul.5-v.jul 19.

ACTA Nº 230 493. — Montevideo, junio 5, 1989 — Juan A Pittaluga por Julio César Lestido S. A. (Uruguay). solicita marca: JETTA, clase Int. 12 — Publíquese 10 días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 15209 Jul.5-v.jul 19.

ACTA Nº 230 460. — Montevideo, junio 2, 1989 — Juan A. Pittaluga por Maredo Gaststatten GmbH & Co. Betriebs KG (Alemania). solicita marca: MAREDO, clases Int. 29. 30 y 32 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15207 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 656 — Montevideo. 6 de junio de 1989. — Con esta fecha Soc Gallo's Ltda. (Uruguay). solicitó registro la marca: TROFEOS FUM VICTORIA. de la clase 14 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15180 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 515. — Montevideo. junio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Farma Center S A. Montevideo) solicita marca: EXPLOSOL, clases Int. 1 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 000.00 10|pub. 15170 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 615 — Montevideo junio 9, 1989 — Manfredo Cikato por Tom Mix S A. (Montevideo). solicita marca: JAPAN clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direcc ón
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15171 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 616. — Montevideo. junio 9, 1989. — Manfredo Cikato por Goya Foods Inc. (USA), solicita marca: GOYA clases Int 29, 30, 31, 32, 33, 42 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub 15172 Jul.5-v.jul.19

ACTA Nº 230 473 — Montevideo. junio 5, 1989. — Manfredo Cikato por Navegación Atlántida S. A. (Montevideo) solicita marca: FE FRYBUS. clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15160 Jul 5-v jul.19

ACTA Nº 230 505. — Montevideo. junio 6 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A (Argentina). solicita marca: PROGRAM. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15161 Jul.5-v.jul.19.

ACTA. Nº 230 507. — Montevideo. junio 6, 1989 — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A (Argentina). solicita marca: ACTENDEL. clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15162 Jul.5-v.jul.19

ACTA Nº 230 508. — Montevideo. junio 6. 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A (Argentina). solicita marca: GAL METRIN. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15163 Jul 5-v.jul 19.

ACTA Nº 230 509. — Montevideo. junio 6. 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S A (Argentina), solicita marca: GALGOSANTEL. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9 000.00 10|pub. 15164 Jul 5-v.jul 19.

ACTA Nº 230 510. — Montevideo. junio 6 de 1989. — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina). solicita marca: CI-PERKIEL. clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15165 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 512. — Montevideo. junio 6. 1989 — Manfredo Cikato por Chemotécnica S. A. (Argentina). solicita marca: SINTY A.P.P. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15167 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.513. — Montevideo, junio 6, 1989 — Manfredo Cikato por Chemotécnica Sintyal S. A. (Argentina), solicita marca: BACTEMIDON, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15168 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.514. — Montevideo, junio 6, 1989. — Manfredo Cikato por Facerplast S. A. (Montevideo). solicita marca: POSTIGABLES, clases Int 19 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15169 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.535. — Montevideo, junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol-Myers Company (USA), solicita marca: SEBULON, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000,00 10|pub 15136 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 972 — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade por Allergan Inc. (EUA), solicita marca: ECHELON clases Int. 3. 5. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 1620 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 973 — Montevideo. junio 22 de 1989. — Claudio Morgade por Allergan Inc. (EUA). solicita marca: OMNICARE. clases Int. 3. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub 1620 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 974. — Montevideo. junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan. Inc. (EUA), solicita marca: ALLERGAN MEDICAL OPTICS. clases Int. 3, 5, 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16207 Jul.5-v.jul 19.

ACTA Nº 230.975. — Montevideo. junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: AMO. clase Int. 3. 5. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16208. Jul.5-v.jul 19.

ACTA 230 976. — Montevideo. junio 22 de 1989 — Claudio Morgade. por Allergan. Inc. (EUA), solicita marca: TELEDIOPTRIC. clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000,00 10|pub 16209 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.896. — Montevideo. junio 21, 1989. — José L. Guichón. por Productos Nacionales Artículos de Goma Ltda. "Pronarco Ltda.". de Chile. solicitó marca: SEQUITO, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16168 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 956. — Montevideo. junio 22, 1989 — José L. Guichón. por Pennwalt Holland B. V., de Holanda. solicitó marca: TEL-MANOC. clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16169 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.965 — Montevideo. junio 22 de 1989 — Claudio Morgade. por Allergan Inc. (EUA), solicita marca: ACCU-ANCHOR. clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16220 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230 971. — Montevideo. junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan. Inc (EUA). solicita marca: "Z 4" clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16226 Jul.5-v.jul.19A.

ACTA Nº 230 970. — Montevideo. junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan. Inc. (EUA). solicita marca: MINI. clase Int 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16225 Jul 5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 969 — Montevideo. junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan. Inc. (EUA). solicita marca: KERATO-GEL. clase Int 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 16224 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.968. — Montevideo junio 22 de 1989 — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: "Z 6" clase Int 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 16223 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 967 — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA). solicita marca: "Z 4F" clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16222 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230.966. — Montevideo, junio 22 de 1989. — Claudio Morgade. por Allergan, Inc. (EUA), solicita marca: AMERISAL. clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16221 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 994. — Montevideo 22 junio 1989. — Con esta fecha, Alac Consultores S.R.L., solicitó registro la marca: INDIANA JONES de la clase 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16251 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 993. — Montevideo, 22 junio 1989. — Con esta fecha, Alac Consultores S.R.L. solicitó registro la marca: ALAC. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 9.000,00 10|pub. 16250 Jul.5-v.jul.19

ACTA 230.758. — Montevideo. junio 15 de 1989 — Norman Fox. por EPI Products USA, Inc (USA), solicita marca: EPISONIC. clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 5527 Jul.5-v.jul.19

ACTA Nº 230.675. — Montevideo junio 13, 1989 — José L. Guichón. por W R Grace & Co., de U S A., solicitó marca: BARRIER BAG. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 9.000 00 10|pub. 15347 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº 230 676. — Montevideo. junio 15, 1989 — José L. Guichón por Emeka S A. Publicidad. de Uruguay solicitó marca: BETER. clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 15348 Jul.5-v.jul.19

ACTA Nº 230.796. — Montevideo junio 15 de 1989 — Claudio Morgade. por Havanatur S A. (Cuba). solicita marca: HAVANATUR. clases Int 39 y 42 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9 000,00 10|pub. 15544 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.465. — Montevideo, 2 junio 1989. — Gonzalo Fernández Secco. por Farquim S R L. (Uruguay), solicita marca: BAGATZA. clase Int. 3 — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15535 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.561. — Montevideo, junio 7, 1989. — Gonzalo Fernández Secco. por Cooperativa Agraria Limitada de Agua para Riego (Calagua) (Uruguay). solicita marca: CALAGUA. clases Int. 29. 30 y 31 s/d. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15534 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 230.756. — Montevideo, junio 15 de 1989 — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: HOSTASORB, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub 15525 Jul.5-v.jul.19

ACTA 230.757. — Montevideo junio 15 de 1989 — Norman Fox, por EPI Products USA, Inc. (USA). solicita marca: EPIMITT reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 794 958 de fecha 18 4 89 clase Int. 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 15526 Jul.5-v.jul.19

ACTA 230.759. — Montevideo junio 15 de 1989. — Norman Fox. por EPI Products USA, Inc (USA), solicita marca: EPIBRUSH. reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 774.682 de fecha 17 1 89. clase Int. 21 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 13.500,00 10|pub. 15528 Jul.5-v.jul.19

ACTA 230.954. — Montevideo, junio 23 de 1989. — Norman Fox por J. T. Baker Inc. (USA) solicita marca



clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 31.500.00 10|pub 16394 Jn.30-v.jl.13.

ACTA 230.600 — Montevideo junio 9 de 1989. — Norman Fox por Bristol - Myers Company (USA), solicita marca: DESQUAM clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez dais consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15151 Jn.20.v.jl.3

ACTA Nº 230.877. — Montevideo, 20 de junio de 1989. — Con esta fecha, Atunera Uruguay S.R.L. solicitó registro de la marca:



de la clase internacional 29. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 31.500,00 10|pub 15711 Jun.22-v.jul.5.

ACTA No. 230.793. — Montevideo, junio 15 de 1989. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: BIAZAN clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 15541 Jul.4-v.jul.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.903. — Montevideo 15 febrero 1989. — Guzmán González Ruiz, por Arsenio L. Silva Silva (Uruguay), solicita patente de invención: "Motor de dos pistones de acción recíproca". — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 17041 Jul.7-v.jul.21.

ACTA Nº U-2.648. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Sandra Danee Perdomo (Uruguay), solicita modelo utilidad "Soporte para mate-termo". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 15558 Jul.5-v.jul.19.

ACTA Nº U. 2.616. — Montevideo, 13 octubre 1988. — Eduardo Fernández Lino Ferreira Verri y Vittorio Pizzina, Stiva (Uruguay), solicita modelo utilidad: Dispositivo de seguridad para máquinas laminadoras de masa". — Publíquese conforme Ley 14.549 — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 15406 Jul.5-v.jul.19.

ACTA U. 2.650. — Montevideo diciembre 29 1988. — Gonzalo Fernández Secco por Rodrigo Lauz Maroño, solicita modelo de utilidad: "Cortadora deslizante práctica". — Por la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 9.000,00 10|pub. 14852 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 22.893. — Montevideo, enero 13 de 1989. — Norman Fox, por The Board of Trustees of the University of Illinois (USA), solicita patente de invención sobre "Insecticidas porfíricos", reivindicando prioridad Acta estadounidense Nº 144.883, presentada el 13.1.1988. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 15134 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 22.894. — Montevideo enero 13 de 1989. — Norman Fox, por Vsesojuzny Nauchno-Issledovatelsky i Konstruktorsko-Tekhnologichesky Institut Kompressornogo Mashinostroenia (Vniikompressormash), Sumskoge Mashinostroitelnogo Nauchno-Proizvodstvennogo Obiedinenia Imeni M.V. Frunze (Rusia), solicita patente de invención para: "Un compresor centrífugo". — De acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub 15135 Jul.5-v.jul.19.

ACTA No. U-2.711. — Montevideo 26 de junio de 1989. — Con esta fecha, Gloria Irene Cigliutti, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para juego para enseñar las tablas de multiplicar, y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N $13.500.00 10|pub. 16868 Jul.5-v.jul.19.

ACTA 22.876. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Esteres de ácidos carboxílicos farmacológicamente activos", reivindicando prioridad solicitudes de patentes suizas Nros. 4570/87 y 3165/88, presentadas el 24.11.87 y 25.8.88, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 18.000.00 10|pub. 16553 Jul.3-v.jul.14.

Acta Nº 2503. — Montevideo 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha, Tidesa S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto Artístico de Iluminación". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 15926 Jl.4-v.jl.17.

ACTA 22.887. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Norman Fox, por Bernard Matthews PLC (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Mejoras en la extrusión de materia plástico", reivindicando prioridad solicitud británica Acta 8730125 de fecha 24.12.87. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 14832 Jul.5-v.jul.19.

Acta Nº 2.505. — Montevideo, 22 de mayo de 1989 — Con esta fecha, Tidesa S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto Artístico de Iluminación" — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500 00 10|pub 15928 Jl.4-v.jl.17.

Acta U-2.705. — Montevideo, junio 6 de 1989. — Jose Luis Guichón, por Andrea Salzar, de Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Engarce-Precinto para fijación entre partes de envase". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 9.000.00 10|pub 16166 Jl.4-v.jl.17.

ACTA Nº U - 2699. — Montevideo, 29 de mayo de 1989. — Con esta fecha Daniel Hargain Rodríguez de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención para: 'Nueva wafflera" y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 17 500 00 10|pub. 16280 Jn.29-v.jl.12.

ACTA 22.889. — Montevideo diciembre 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Jorge Luis Oliver (Montevideo) solicita patente para: "Procedimiento y dispositivo para la obtención de un cilindro de clara y yema de huevo concéntricas cocidas" — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 16549 Jul.3-v.jul.14.

ACTA N.o U-2669. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Con esta fecha Normann Neuhauser Osores de Montevideo, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad "Choperita portátil" y de acuerdo con la ley N o 14.549 se ordena esta publicación - La Dirección
24) N$ 13.500,00 10|pub. 16110 Jun.29-v.jul.12.

ACTA 2.477. — Montevideo, diciembre 27 de 1988 — Norman Fox, por Revlon, Inc. (USA), solicita patente de modelo industrial para: "Embellecedor de pestañas transparente", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 212.408 de fecha 27.6.88. — De acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500,00 10|pub. 14833 Jul.5-v.jul.19.

Acta Nº 2.504. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Con esta fecha, Tidesa S. A. de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto Artístico de Iluminación". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 13.500.00 10|pub. 15927 Jl.4-v.jl.17.

Acta 22.939. — Montevideo, junio 8 de 1989. — Héctor Lusich, por Alberto Signorini de Brasil, solicita patente de invención para: "Biberones Infantiles", reivindica prioridad en Brasil, Patente de invención Nº PI 8802780 del 8|6|88; Patente de Invención Nº PI 8806409 del 6|12|88 Modelo de Utilidad Nº MU 6802634 del 6|12|88 Nº MU 6802638 del 6|12|88. — Publíquese conforme Ley Nº 14.459. — La Dirección.
24) N$ 18.000 00 10pub. 16167 Jl.4-v.jl.17.

25 — Ventas de Comercios

Prometí vender almacen Carlos María Ramírez 1747 a Roberto Guedikian. — Acreedores al mismo. — ADELIA SILVEIRA.
25) N$ 9.000,00 20|pub. 17222 Jul.11-v.ag.8.

Ley 25|9|904. — Prometimos vender a "Lucimar Ltda." lavadero "Atlántico' ubicado en calle Atlántico 1712 de Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo. — "Alcridor Ltda." — MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI de BENAVIDEZ. — DORIS MARISA MARTINEZ MARTINEZ de DOTTA.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17179 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26.9.1904. — MELTA LTDA. prometió vender a CEGEMA LTDA. el establecimiento comercial que en el ramo de estación de servicio garage y anexos, gira en Montevideo. Avda. Agraciada 2434|2442. — Acreedores, en el mismo.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 17017 Jl.7-v.ag.4.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Eduardo Roque Realini Rodríguez y Graciela María Curbelo White, prometieron vender a Park Point Sociedad Anónima "Hotel El Dorado", Sarandí No. 20. Salto
Acreedores en el mismo, por escrito.
25) N$ 18.000 00 20|pub. 16858 Jul.5-v.ag.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Roberto, Juan Javier María Aurora, Beatriz, María, y María Lucía Capdeville Rius y Lucía Rius Veiga, cedieron sus cuotas de Cosmos Limitada única propietaria de Almacén de comestibles de Echeverría 610, Montevideo a María Francisca Tourn Sarasúa Ivanna Rosa, Germaine Raquel y Ewy Rosario Hackembruch Tourn.
Acreedores: al mismo.
25) N$ 27.000.00 10|pub. 16852 Jul.5-v.jul.19.

Ley 26/9/1904. — Cesareo González Cid, Celia Silvia Martirena Urbano García Carballes y María Esther Bouzas prometieron vender a Pedro Ruperto Arévalo Báez el 20/6/1978, comercio Panadería Br Artigas 3427 — Acreedores Esc. ROSSO, Carlos Roxlo 1499/302
25) N$ 18.000.00 20/pub. 16572 Jul.3-v.jul.31.

JUAN VITAL NEFFER y ROSA LIMA prometieron vender a "V.M.F. S.R.L.", establecimiento comercial que gira en el ramo de barraca (fábrica de monolíticos y servicios anexos) en calle Florencio Sánchez Nº 519 (Mercedes). Acreedores en el mismo. — 17 de mayo de 1989.
25) N$ 27.000.00 20|pub. 16531 Jul.3-v.ag.1º.

Ley de 26 setiembre de 1904. 14 de noviembre de 1980 — JOSE y JACINTO VARELA prometieron vender a panadería La Nación Limitada panadería de Fco. Solano López 1502. Acreedores en la misma
25) N$ 18.000,00 20|pub. 16123 Jun.29.v.jul.27.

Ley 26/9/904. — Prometí vender taller de cromados a Fernando Marcelo Gorriarán, Pernas 2366, Montevideo. — Acreedores al mismo: ARTURO MANUEBO VARELA.
25) N$ 18.000,00 20/pub 16444 Jun.30-v.jul.28.

Ley 26/9/1904. — DIEGO VICENTE GARCIA NOVO promete vender a "Indalo Ltda.", avícola y productos de granja sito en Agraciada 3060. Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 14694 Jun.15-v.jul.12.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender carnicería, sita en Durán 5858. — Acreedores: al mismo. — LA AMISTAD II S.R.L.
25) N$ 9.000 00 20|pub 14298 Jn.8-v.jl.6.

Ley 26|9|1904. — SUSANA AIDA CALGARO RODRIGUEZ, prometió vende. a Jorge Víctor Russo Dico. el establecimiento comercial "Chaplin" sito en 8 de Octubre 4096 de Montevideo, cuyo giro es: "Kiosko de venta de cigarrillos golosinas, librería y quiniela". Acreedores presentarse en 8 de Octubre 4096 de Montevideo.
25) N$ 27.000,00 20|pub 12941 May.26-v.jun.23.

Ley 26/9/1904. — Pedro Vegas cedió derechos de promitente comprador carnicería Juan J. Castro 2376 a Ana Laura y Elenita Ltda. Acreedores en la misma
25) N$ 18.700,00 20|pub. 13898 Jun.13-v.jul.12.

Ley 26.9 904. — RUBEN SAAVEDRA AYALA y ANA DEVIVIO, prometimos vender a Luis Jus. to González almacén en Nicolás Piaggio 1199, Montevideo. — Acreedores: en el mismo
25) N$ 18.000.00 20|pub 13462 Jun.9-v.jul 7.

Ley 1.904. Prometí vender a "LUCIA S. R. L." salón venta de cigarrillos, quinielas, escolares, sito Durazno 1592; acreedores: allí — JUAN SUGUETI
25) N$ 18.000,00 15245 20|pub Jun.23-v.jul.21.

Ley 26|9|1904: "Libros y Libros S. R. L." prometió vender comercio sito en 25 de Mayo 253 a ARTURO DIAZ — Acreedores al mismo.
25) N$ 18.000,00 15259 20|pub Jun.23-v.jul.21.

Ley 26.9.904. — Vendimos carnicería sito Pedro Piñeyrúa 4847. — Acreedores: allí. — Maroñas S.R.L. — PAULINO PEREZ. — MATILDE GONDA. — SANTIAGO JORNEL. — CARMEN PEREZ. — ALBERTO PEREZ.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 15784 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José Ignacio Caramés carnicería situada en Avda. Gral. Flores 4851. — Acreedores a la misma. — CONSTANTINO FRANCO GONZALEZ. — MYRIAM LOSADA MASEDA.
25) N$ 18 000,00 10|pub. 15113 Jun.23.v.jul.6.

Ley 26.9.1904. — SILVESTRE GABARRIN GUISOLFO y CRISTINA IVONNE MATEU SOTO prometieron vender a "Aleluya III Ltda." farmacia ubicada en Cno Maldonado 4902 Montevideo. — Acreedores: en el mismo
25) N$ 18.000.00 20|pub 14248 Jn.8-v.jl.6.

Ley 26/9/1904. — Aurelia Caputto Naya - Carlos María Richieri Añón - Sonia Richieri Caputto - Felice Forte Biondi prometimos vender a María Carlos Bentancur Caputto comercio ramo almacén de comestibles sito en Manuel Meléndez 4058 — Acreedores presentarse en Gobernador Viana 2580. Montevideo
25) N$ 18.000.00 20/pub 14369 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26/9/1904. — Martha Maggio cedió a Sara Vidarte y esta última cedió a Nelly Correa compromiso de compraventa de kiosco en General Flores 3848. — Acreedores en el mismo
25) N$ 18.000.00 20/pub 14478 Jun.9-v.jul.7.

Ley 26 9.904 — Cedimos cuotas de Cerrito Ltda., sita en Juan Rosas 4051 — MARCELO y CARLOS DANIEL MOSSIAN RODRIGUEZ. — Acreedores en el mismo.
35) N$ 18.000 00 20|pub. 14260 Jn 8-v jl.6.

Ley 26 setiembre 1904. Farmacia Oriente Ltda. cedió promesa a Julio Bonino y María Mirre des Abu Arab Farmacia Oriente sita en la ciudad de Montevideo calle San José 1350. Acreedores al mismo
25) N$ 18.000,00 20|pub. 1365. Jn.2-v.jn.30

Ley 26.9.1904, DANIEL MACHADO y MARTA CASTRO, cedieron promesa de compra a Rema S.R.L. de carnicería, sita en Juan María Gutiérrez 3552. — Acreedores: allí.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 14502 Jun.29-v.jul.27.

Ley 26.9.904. — Prometimos a Gianpaolo Cataldi Moretti salón "Stop" sito en 26 de Marzo 1349. Acreedores a mismo domicilio. — GERARDO STURCHIO MONTEVERDE. — CARMEN ELENA POMODORO
25) N$ 18.00,00 10|pub. 15580 Jun.30-v.jul.13.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a Magali Marazzi establecimiento comercial El Grillito (Zabala 1394). — Acreedores: San José 1018, Apto. 19. — HECTOR MOTZ. — ALFREDO CARRANO. — ELVIRA CARRANO. — ISOLINA GONZALEZ.
25) N$ 18.000.00 20|pub. 17069 Jl.10-v.ag.7.

Ley 26.9.904. — JUSTO ROBERTO SUAREZ AMADO cedió derechos de promitente comprador a Wilman Castro Martínez. — Almacén en Cno. Carrasco 5383. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 18.000,00 20|pub. 17062 Jl.10-v.jl.24.

27 – Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Llamado a precios N: 4/162
Arrendamiento de inmueble

Convoca a interesados en arrendar un inmueble, local o apartamento, por el plazo de dos años con opción de renovación, con destino a oficinas técnicas de consultoría.

El mismo deberá estar situado en el área comprendida por las calles Mercedes, Cuareim, Galicia y Julio Herrera y Obes de la ciudad de Montevideo.

Se requiere una superficie aproximada de 180 metros cuadrados que incluya las siguientes comodidades mínimas:

—Un ambiente de 65 metros cuadrados (se aceptarán ofertas que incluyan más de un ambiente, siempre que sean fácilmente integrables y que totalicen la superficie mínima citada).

—Dos ambientes de 20 metros cuadrados cada uno.

—Dos ambientes de 12 metros cuadrados cada uno.

—Dos baños completos.

El inmueble ofrecido deberá estar en condiciones de ocupación inmediata.

Los interesados deberán presentar sus propuestas en sobre cerrado en la Sección Compras octavo piso del edificio Ancap Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y Paysandú, en el horario de 9 a 17 horas hasta el 15 de julio de 1989 a la hora 9.30 en la que se realizará la apertura de las mismas, en a Sala de Licitaciones ubicada en el primer piso de: citado edificio.

Estas deberán incluir el importe mensual del arrendamiento, planos de ubicación del edificio y de distribución de los ambientes así como certificado notarial acreditando la propiedad del mismo. Se podrá incluir además toda información complementaria que el oferente estime pertinente para una mejor descripción de su propuesta

La validez de las ofertas no deberá ser inferior a los sesenta días.

Consultas: quinto piso del edificio Ancap, Proyecto Sistemas CIP.
27) (C C.) 2|pub. 42996 Jl.10-v.jl.11.

A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO. — Se notifica al señor LUIS EDUARDO OLIVERA POSADA, que se le cita para concurrir a División Jurídica de este Consejo —San Salvador 1674 Of. 8— el día 28 de julio de 1989, a las 16 horas, a fin de notificarse en el Exp. 4725/86 de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificado. A partir de su notificación personal en el expediente contará con un plazo de diez (10) días para formular descargos y/o articular defensa (Art. 66 de la Constitución). — Esc. Patricia Lliard. — Departamento de Relaciones Públicas).
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 43029 Jul.11-v.jul.11.

A. N. E. P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. — Se notifica al señor NESTOR BRITOS PEREYRA, que el Consejo de Educación Técnico Profesional, en Exp. 879/988, en sesión de fecha 8|6|989 (Acta N° 220), adoptó la siguiente resolución:

Declarar cesante por abandono de cargo al Maestro Técnico de Herrería y Obra, señor Néstor Britos Pereyra (C.I. 1.351.955 - 5). — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42865 Jul.11-v.jul.13.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a JUAN NUÑEZ que según resolución de Presidencia 144, dictada el 17 de febrero de 1989 en el expediente 888212, cesa la intervención dispuesta en el Hangar 3, según resolución del 28 de setiembre de 1988. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (C.C.) 3|pub. 42741 Jul.10-v.jul.12.

A. N. S. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA
Notificación

Notifíquese por esta Vía Remisión a Comisión Especial, de acuerdo a lo establecido por el Art 6° inc. 3° de la ley 15.783, Peticiones de amparo efectuadas por las siguientes personas: LOPEZ PEDRO (Exp. 6063|86); LOPEZ DOMINGUEZ, GERVASIO CESAR (Exp. 6070|86); MARTINEZ, STANGER RUBEN (Exp. 6071|86); PELAYO, CASAVIEJA, RAMON (Exp. 6077|86); GANDARIAS MAYADA, RUBENS CESAR (Exp. 6094|86); GANDARIAS MAYADA, SERGIO WILLIAMS (Exp. 6095|86); UMPIERREZ, JOSE CARLOS (Exp. 6105|86); SILVA, CARLOS WALDEMAR (Exp. 6108); MENDEZ, AHREU OSCAR ANGEL (Exp. 6317|86): MELO ALEMAN, EDUARDO (Exp 6318|86); TELLES, IGNACIO JESUS (Exp. (Exp. 6321|86); GANDARIAS MAYADA, JOSE MARIA (Exp. 6322|86). — ASESORIA LEGAL (Notificaciones) A.N.S.E.
27) N$ 8.100,00 3|pub 15995 Jul.11-v.jul.13.

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD. 1.006|89 del 17 de mayo de 1989.

Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado del señor EDUARDO MUNIZ, padrón No. 18.188.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42649 Jul.10-v.jul.12.

Visto: Que el funcionario señor AROLDO RODRIGUEZ, padrón 17.692, Credencial B.R.A. No. 23.504 desde el día 26 de abril de 1989, no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.

Atento a lo preceptuado por el artículo 32 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub 42648 Jul.10-v.jul.12.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD. 1 082|88 del 4 de mayo de 1988.

Dar por finalizada la contratación de los servicios del Notificador de la Unidad Recaudación, señora ANA M. ATANASIO padrón 16 723 a partir de 1o. de mayo de 1988

Se le da por notificada por las presentes actuaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42647 Jul.10-v.jul.12.

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en RD. 352|88 del 25 de febrero de 1988

Dar por finalizada la contratación de los servicios de la Oficinista 2 de la Unidad Trámite, Archivo y Microfilmación, señorita JUANA M. FORD padrón 8.806, a partir del 4 de enero de 1988.

Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42646 Jul.10-v.jul.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO

Se notifica a la Sra. MARIA del HUERTO RUIZ DIAZ AQUINO, que habiéndose computado desde el 2 5 89 hasta el 15 5.89, inclusive, diez faltas consecutivas sin aviso y sin justificación, declárase vacante el cargo de Auxiliar que desempeñaba esta funcionaria.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43003 Jul.11-v.jul.13.

CENTRO DE ESTUDIOS JUDICIALES

LLAMADO A INSCRIPCIONES

La Comisión Tripartita creada por acuerdo entre la Suprema Corte de Justicia, el Ministerio de Educación y Cultura y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (Centro de Estudios Judiciales), llama a inscripciones para los cursos de perfeccionamiento destinado a interesados en acceder a cargos de Jueces y Fiscales.
Los cursos mencionados darán comienzo en la primer quincena del mes de agosto, y se desarrollarán en régimen de carácter reglamentado sujeto a evaluación.
Los mismos están dirigidos a Abogados egresados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, de hasta 45 años de edad, con notoria vocación para el desempeño de las funciones mencionadas, así como de una buena escolaridad.
Se estima que quienes aprueben los citados cursos, estarán en mejores condiciones para acceder al desempeño de los cargos mencionados.
Las inscripciones se recibirán del 19 al 21 de julio inclusive, del corriente año, de lunes a viernes de 9 a 12 horas en el Centro de Estudios Judiciales, sito en Bartolomé Mitre 1276, piso 5º.
Las plazas para los cursos son limitadas.
Requisitos para la Inscripción:
Presentarse personalmente munidos de:
— Cédula de Identidad.
— Certificado de Escolaridad expedido por la Facultad de Derecho.
— Fotocopia del Título
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43060 Jul.11-v.jul.13.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Aviso

Se cita al Sr. ANTONIO S. CALANDRA para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 17 de mayo de 1989 (fs. 2 y vta.) dictada en expediente Nº 89|05|005|03|0|021554, caratulado "Antonio S. Calandra - Adeudo de convenio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 29 de junio de 1989. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3pub. 42970 Jl 10-v.jl.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA

HABITACIONAL DE EMERGENCIA
Resolución Nº 3223/88 del Departamento de Planeamiento Urbano:
1º) Excluir del Programa Habitacional de Emergencia, por hallarse incurso en la causal prevista en el literal A) del Art. 35 del Reglamento de Trabajo, Adjudicación y Convivencia al núcleo familiar del Asentamiento Precario San Isidro, que a continuación se detalla:
Nº de Censo: 23.
Nombre: Luis A. Acosta
27) (C.C.) 3|pub 42742 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del CARRASCO COUNTRY CLUB (expediente 6671|83), con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezca ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato, Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43018 Jul.11-v.jul.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL DEL URUGUAY (expediente No. 4355 83), con sede en esta ciudad para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso comparezca ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de su personería jurídica, bajo apercibimiento. — Dra. Milka Barbato de Mato, Subdirectora General de Secretaría de Estado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43019 Jul.11-v.jul.13.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: LATOS S. A., la resolución de fecha 19 de julio de 1988, recaída en expediente No. 8328|87, de fecha 26 de agosto de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Infracción al artículo 293 de la ley No. 15.903 (no exhibir Comunicado de licencia Ejercicio 1986|1987) con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42704 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: COLINO LTDA., la resolución de fecha 14 de octubre de 1988, recaída en expediente número 2214 de fecha 1o. de marzo de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) decreto 392|80, Capítulo II, artículo 5, (no tenía a la vista del personal y en el establecimiento de Planilla de Control del Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); b) Ley No. 15.903, artículo 293, (no exhibió la documentación intimada) con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42705 Jul.10-v.jul 24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: VALES MADRID IRMA, la resolución de fecha 9 de mayo de 1988, recaída en expediente número 11 390|87 de fecha 26 de octubre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Por infracción a la ley No. 10 449 artículo 32 (no exhibir recibos de pago de salarios de Elena Bidegain), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial — Doctor Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42706 Jul 10-v jul 24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa CLUB HANOAR HAZIONI, la Resolución de fecha 28 de diciembre de 1988, recaída en expediente Nº 7454/88 de fecha 14 de junio de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: a) Decreto 392/80, Cap. II Art. 5º (no exhibir Planilla de Trabajo), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); b) Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3º (no exhibir Constancia de Actividad Laboral), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); c) Ley Nº 15.903, Art. 293 (no exhibir comunicado de licencia ejercicio 86/87), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); d) Decreto 392/80 Capítulos III, IV y V (no exhibir Libros Reglamentarios), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); e) Ley 15.903, Art. 293 (no exhibir afiliación al BPS ni póliza vigente de Seguro contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales del BSE) con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); f) Ley Nº 10.449, Arts. 32 y 33 (no exhibir recibos de pago de aguinaldo 2ª fracción ejercicio 1987, recibos de pago de salario vacacional de licencia ejercicio 86/87), con multa de 7 U.R. (siete unidades reajustables)
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub. 42817 Jul.10-v.jul.12

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la Empresa: BUENA IMAGEN S. A., la Resolución de fecha 20 de enero de 1989, recaída en expediente número 7854|88 de fecha 20|06|88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
Por infracción al decreto 392|80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control del Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social
Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. (Primer Piso).
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42812 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: STAR TOUR, la Resolución de fecha 7736, recaída en expediente Nº 7786 de fecha 17 de junio de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5º (no exhibió la Planilla de Control de Trabajo), con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables); B) Dto. 392/80, Cap VII, Art. 3. (no exhibió Constancia de Actividad Laboral de Miguel Trías), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables); C) Ley 10.449, Arts. 32 y 33 (no exhibe recibo de pago de Miguel Trías), con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables); D) Dto. 392/80, Caps. II, IV y V (no exhibe Libros reglamentarios registrados) con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables); E) Ley 15.903, Art. 293 (no exhibe recibos de pago de aportes al día del Banco de P. Social y BSE con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo. Juncal 1511. (Primer Piso).
27) (Cta. Cte.) 3|pub 42811 Jul.10-v jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: SUPER 10 S. A., la Resolución de fecha 27 de marzo de 1989 recaída en expediente número 10 466|88 de fecha 9 de agosto de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, Cap VII (no se otorgó constancia de actividad laboral a Olga Carzoglio), con multa de 5 U R. (cinco Unidades Reajustables); b) Ley 10.449, Art. 32 y 33 (No otorgó aguinaldo 1ra cuota 1988), con multa de 4 U R. (cuatro Unidades Reajustables); c) Ley número 15 903, Art. 291. (No exhibió recibo del Banco de Seguros del Estado por Accidentes de Trabajo) con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.

Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, (Primer Piso).
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42810 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: DON NICOLA S.R.L., la Resolución de fecha 27 de marzo de 1989, recaída en expediente número 10.186/88, de fecha 4|08|88, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
a) Dto. 392/89, Cap. XII, Art. 8 (Personal sin anotar en Planilla de Control de Trabajo) con multa de 60 UR (sesenta Unidades Reajustables); b) Dto. 392/80, Capt. III, IV y V. (No exhibió Libros del Ministerio de Trabajo) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables); c) Ley Nº 10.449. Arts. 32 y 33 (no exhibe recibo de pago de salarios desde el 12|87, 6|88 y 1º cuota de aguinaldo 88), con multa de 5 P. R. (cinco Unidades Reajustables); d) Dto. 392/80, Cap. VII. (No exhibió constancia de actividad laboral), con multa de 3 (U. R. (tres Unidades Reajustables).
Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, (Primer Piso).
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42309 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa DEUTSCH Y LORENZO Y WALTER Y OTRO, la Resolución de fecha 17 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 8014 de fecha 22 de junio de 1988, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley Nº 15.903. Art. 293 (no cumplió con la intimación practicada), con multa de 8 U R. (ocho unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en la División Financiera Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub. 42315 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa LEKINI ARTEGOITIA y KRUT GOLDHAMER, la Resolución de fecha 27 de febrero de 1989, recaída en expediente Nº 8554 de fecha 1º de setiembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, II, Art. 5º (no exhibir Planilla de Control de Trabajo), con multa de N$ 8.000.00 (nuevos pesos ocho mil); D) Decreto 26.4.62. Art. 18 (no exhibe comunicado de licencia), con multa de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil): Ley 10.449, Arts. 32 y 33 (no exhibe recibos de pago sueldos y salario vacacional), con multa de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil).
Se le intima el pago de las mismas en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo.
Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511. Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub. 42816 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CHAKERIAN LTDA., la resolución de fecha 29 de agosto de 1988, recaída en expediente número 14.351 de fecha 28 de diciembre de 1987 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392|80. Capítulo II. artículo 5o., (no exhibió en el momento de la Inspección, la Planilla de Trabajo), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42707 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CETAO, la resolución de fecha 12 de noviembre de 1987, recaída en expediente No. 5378 de fecha 5 de mayo de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Capítulo II. decreto 392|80 del 18 de julio de 1980(no renovó en tiempo Planilla de Control de Trabajo) con multa de N$ 2.500 00 (nuevos pesos dos mil quinientos).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42708 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: EILAT S.R.L., la resolución de fecha 16 de diciembre de 1988, recaída en expediente número 9.794|88 de fecha 28 de julio de 1988 por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15.903, artículo 293, (no dio cumplimiento a la resolución de esta Inspección General de fecha 12 de setiembre de 1988), con multa de 10 U R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera, Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 42709 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social notifica a la empresa GONZALEZ VERGARA, RICARDO, la Resolución de fecha 17 de enero de 1989, recaída en expediente Nº 7840/88 de fecha 20 de junio de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392/80. Cap. II, Art. 5º (no exhibió Planilla de Control de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables); B) Decreto 392/80 (no exhibió Constancia de Actividad Laboral de Carlos Núñez) con multa de 3 U.R. (tres unidades reajustables); C) Decreto 392/80, Cap. III y V (no exhibió Libros Registrados MTSS), con multa de 5 U.R. (cinco unidades reajustables); D) Ley Nº 15.903. Art. 291 (no exhibió recibo de pago al BPS y Póliza de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales del BSE) con multa de 10 U.R. (diez unidades reajustables).
Se le intima al pago de las mismas, en la División Financeiro Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo Juncal 1511, Primer Piso.
27) (C C.) 3|pub. 42813 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa NIBEN S. A., la Resolución de fecha 27 de marzo de 1989, recaída en expediente Nº 11.315/88 de fecha 23 de agosto de 1988, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Por infracción a la Ley Nº 15.903. Art. 293 (no presentó la documentación intimada), con multa de 6 U.R. (seis unidades reajustables).
Se le intima el pago de la misma en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511. Primer Piso.
27) (C.C.) 3|pub. 42814 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO

Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: BILDA REYES de CUSANO, la Resolución de fecha 15 de mayo de 1988, recaída en expediente número 10 036|87 de fecha 28 de setiembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

a) Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5º. (No exhibió Planilla de Trabajo), con multa de 8 U. R (ocho Unidades Reajustables); b) Dto. 392/80 Caps. III, IV y V. (No exhibió los Libros de Inspección, Accidentes de Trabajo y Horario Especiales) con multa de 8 U. R. (ocho Unidades Reajustables); c) Dto. 392/80, Cap. VII (No exhibió constancia de actividad laboral) con multa de 5 U. R. (cinco Unidades Reajustables; d) Ley Nº 12.949 de 23 de noviembre de 1961. (No exhibió constancia de que hubiera celebrado contrato de seguros de accidentes de trabajo con el BSE) con multa de 8 U. R. (ocho Unidades Reajustables); e) Ley 10 449 Art. 32. (No exhibió recibos de pago de salarios por el mes de agosto de 1987) con multa de 7 U. R. (siete Unidades Reajustables)
Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social
Inspección General del Trabajo. Juncal 1511, (Primer Piso).
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42808 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CAMACHO RUBEN, la Resolución de fecha 14 de octubre de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Art. 293 de la Ley 15.903. (No dio cumplimiento a la Resolución de esta Inspección General de fecha 3 de diciembre de 1987), con multa de 15 U. R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, (Primer Piso).
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42807 Jul 10-v.jul. 12.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa DACROSIL S. A., la Resolución de fecha 5 de mayo de 1984, recaída en expediente Nº 2831, de fecha 25 de abril de 1984, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley número 15.903, Art. 293 (no dio cumplimiento a la Resolución de esta Inspección General de fecha 9 de setiembre de 1988) con multa de 10 U. R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima al pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Dr. Manuel Varela Rodríguez. Subinspector General de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social.
Inspección General del Trabajo, Juncal 1511, (Primer Piso).
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42806 Jul.10-v.jul.12.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: CENTINELA LTDA. la resolución de fecha 2 de setiembre de 1988, recaída en expediente número 906, de fecha 27 de enero de 1988, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:
A) Decreto 392|80, Capítulo II. artículo 5o. (no exhibió Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables); B) Decreto 392|80, Capítulo VII (no exhibió Constancia de Actividad Laboral de Susana Garaza), con multa de 5 U R (cinco Unidades Reajustables); C) Ley No. 12 949 de 23 de noviembre de 1961 (no acreditó haber celebrado con Banco de Seguros del Estado contrato de seguros por accidente de trabajo y enfermedades profesionales) con multa de 8 U R (ocho Unidades Reajustables); D) Ley 10 449, artículo 32 (no exhibió recibo de sueldo y aguinaldo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42710 Jul.10-v.jul.24.

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General de Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la Empresa: TIFFANY'S S.R.L., la resolución de fecha 22 de julio de 1988 recaída en expediente número 11.966/87 de fecha 5 de noviembre de 1987, por la cual se le sanciona con las siguientes multas:

A) Decreto 392/80, Capítulo VII, artículo 1o. (no exhibe constancia de actividad laboral) con multa de 7 U.R. (siete Unidades Reajustables; B) Ley No. 10 449 artículos 3. y 33 (no exhibe recibos de pago de salarios y salario vacacional) con multa de 10 U.R (diez Unidades Reajustables); C) Ley No. 15 903, artículo 293 (no exhibe comunicado de licencia) con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).

Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial. — Doctor Andrés Lerena Herrera. Inspector General del Trabajo. — Inspección General del Trabajo Juncal 1511 primer piso.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42711 Jul.10-v.jul.24.

SERVICIO DE SANIDAD
DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES

Concurso de Precios Nº 204/989

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de Frutas y Verduras. Recepción de muestras y ofertas, 25 de julio de 1989, de 14:00 a 17:00 horas en la Av. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones. Apertura de las propuestas: 26 de julio de 1989 a las 15:00 horas.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 42988 Jul.10-v.jul.12.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura que el 28 de junio de 1989 autorizó la Esc. Mariella Leles da Silva, Juan Euclides Sánchez Guardia y Blanca Irma Perdomo Gil, constituyeron Bien de Familia (ley 15.597) sobre unidad 304, padrón 21795|304, sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, frente a calle Rivera 2103.

27) (ley 13.209) 10|pub. 43002 Jl.11-v.jl.25.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don SERGIO WLADIMIR BARQUET PEREZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de junio de 1989. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 1.800,00 10|pub. 17046 Jul.10-v.jul 24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

La Suprema Corte de Justicia, por Resolución Nº 321 de fecha 2 de junio de 1989, recaída en los autos: "Penal Primer Turno Comunica el procesamiento de la Escribana ALICIA VIRGINIA ESCAYOLA MANITO", dispuso suspender temporariamente en el ejercicio de la profesión a la Escribana Alicia Virginia Escayola. — Dr. Enrique Tiscornia. Secretario Letrado.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42987 Jul.10-v.jul.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: "Poder Ejecutivo Ministerio de Economía y Finanzas. - Inconstitucionalidad" (Ficha Nº 128|89) se cita y emplaza a los eventuales afectados por una declaración de inconstitucionalidad de la ley Nº 16 004 de 28 de noviembre de 1988, solicitada en autos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio. — Montevideo, 22 de mayo de 1989. — Carlos María Peruzzo Román. Escribano de Actuación (Suprema Corte de Justicia).

27) (ley 13.209) 10|pub. 42959 Jl.7-v.jl.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
AVISOS

Exp. 749/87. — Se notifica al señor CARLOS ROSSANO PEÑA, de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República Nº 38 de fecha 13 de febrero de 1989:

"...no hacer lugar a la solicitud de reválida de Master en Ciencias Económicas en la Especialidad de Economía y Planificación de la Economía Nacional otorgado por la Facultad de Economía de la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba, Moscú, URSS, presentada por el señor Carlos Rossano Peña".

Exp. 935/88. — Se notifica a BEATRIZ STOLOWICZ, de la resolución Nº 1. del Consejo de Facultad de fecha 14 de julio de 1988, prorrogando su contrato en el cargo de Profesor Adjunto, grado 3. de la Cátedra de Sociología, hasta la nueva provisión interina de dicho cargo y no más allá del 1º de setiembre de 1988.

Exp. 1004/88. — Se notifica a WALKIRIA LENS, de la resolución Nº 30 del Consejo de Facultad de fecha 28 de julio de 1988:

"Visto el informe presentado por el Cr. Andrés Rosendorff, encargado del dictado de cursos de la Cátedra de Teneduría de Libros de la EDA.

Atento a las resoluciones Nº 16 de fecha 19 de febrero de 1987 y Nº 8 de fecha 5 de mayo de 1988 del Consejo de Facultad, se resuelve: Disponer la prórroga de su contrato como Asistente de Curso, grado 2, interino, en la Cátedra de Teneduría de Libros de la EDA, hasta la provisión en efectividad y no más allá de la cual no podrá ir dicha designación".

Exp. 1252/88. — Se notifica a ROSINA GARCIA TEJEIRO, de la resolución del señor Decano, Cr. Danilo Astori, de fecha 13 de octubre de 1988, comunicándole que ante la situación planteada debe gestionar el trámite de reválida correspondiente.

Exp. 365/89. — Se notifica a la señorita SILVIA TERESA ARENAS SAAVEDRA, de la resolución de las autoridades el día 7 de abril de 1989:

"De acuerdo al plazo establecido para las inscripciones de ingreso de estudiantes de la generación 1989 (8 de febrero - 17 de marzo de 1989), que fuera publicado en su oportunidad en al prensa capitalina y en carteleras de esta Facultad la presente solicitud se realiza fuera de plazo.

1) El suscrito entiende que la sola aceptación de una solicitud de este tipo significaría la aceptación de toda otra similar lo cual además de impedir la labor normal de las distintas secciones significa de hecho una nueva apertura del período de inscripción.

2) En segundo término cabe señalar a la estudiante, que la inscripción pudo realizarla personalmente o por intermedio de su apoderado.

Por lo expuesto notifíquese a la interesada que su solicitud se desestima"

27) (C.C) 3|pub. 42733 Jul.10-v.jul.12.

ARROSA Y MUNOZ S. A.

Comunica que fueron sustraídos 50 títulos al portador por el valor de N$ 50.000,00 representativos de la totalidad del capital social.

Dichos títulos carecen de valor por lo que el Directorio procederá a emitir nuevos títulos por el valor antes mencionado. — El Directorio.

27) N$ 4.050,00 3|pub. 17218 Jl.11-v.jl.13.

I N A M A P
CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito (INAMAP) al acto eleccionario a realizarse el 28 de julio de 1989, de 12 a 18 horas en el local de Inape Constituyente 1497 planta baja para elegir: a) Comisión Directiva; b) Comisión Electoral; c) Comisión Fiscal; d) Asamblea Representativa.

27) N$ 6.750,00 5|pub. 17012 Jl.7-v.jl.13.

C.A.Y C.RI.
Cooperativa de Ahorro y Crédito Rivera
LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo llama a elecciones para designación de miembros y suplentes de Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

El acto se realizará el día 28 de julio de 1989, entre las 10:00 a las 21:00 hs., en el local de Sarandí Nº 544. Rivera. — Rivera, junio de 1989. — Rik Araújo. Vicepresidente. — Carmen Mulattieri, Secretaria.

27) N$ 9.000,00 5|pub. 16942 Jul.7-v.jul.13.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN JOSE RIGOLI GUELFI "Sucesión" (Ficha A. 530|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitada la Feria. — Montevideo, 7 de julio de 1989. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.600.00 10|pub. 17254 Jl.12-v.jl.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES YOLANDA SANTOS BUZZETTI (Ficha S. 366|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 13 de junio de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

1) N$ 26.400,00 30|pub. 15282 Jul.12-v.ag.24.

3—Convocatorias Comerciales

COCKER CLUB DEL URUGUAY

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

A) Memoria y Balance Anual.
B) Designación de dos socios para firmar el Acta.

25/7/989 a las 19.00 horas y 19.30 horas (segundo llamado), en Avda. Uruguay 864.

3) N$ 580.00 1/pub. 17242 Jul.12-v.jul.12.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Convugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ROMERO BENVENUTO, RICARDO MARIA y SAMBUCETTI, DIANA MARIA" (F. D. 205|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo María Benvenuto y Diana María Sambucetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1989. — Dr. Hermann Poinedo. Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 10783 May.15-v.jul.21.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41.04.38 habilitado en Lima 1813, Apto. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

8) N$ 2.700.00 3|pub. 17241 Jl.12-v.jl.14.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo con fecha 15 de marzo de 1989, ha designado para ser expropiada y declarada de urgente ocupación una parcela de terreno con destino a la extracción de material granular para las obras de construcción y reconstrucción de los caminos que se encuentran contemplados en el Programa de Desarrollo de la Cuenca Arrocera, en el departamento de Treinta y Tres.

Padrón: Nº 8153 (parte).
Ubicación: 1ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.
Area a expropiar: 5 Há. 2738 m.c.
Expediente: Nº 433/6/1989.
Propietario: Niber Valentín Acosta Nocedo.

Los que se encuentren con derecho, pueden examinar los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón Nº 561, 2º piso, Montevideo. — F. Rómulo Rebufello, Ayudante de Escribano.

9) (C.C.) 8|pub. 42724 Jul.12-v.jul.24.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo con fecha 11 de noviembre de 1987, ha designado para ser expropiada y declarada de urgente ocupación una parcela de terreno con destino a las obras: Ruta Nº 11, Tramo Ruta 33 a Ruta 86, ubicada en el departamento de Canelones (13ª Sección Judicial).

Padrón Nº 11698 (parte).
Area a expropiar: 6.070 m.c. 79 dm.c.
Expediente Nº 9073.
Propietario: Desconocido.

Las personas que se encuentren con derecho al bien, pueden examinar los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle Rincón Nº 561, 2º piso. Montevideo. — F. Rómulo Rebufello. Ayudante de Escribano.

9) (C.C.) 8|pub. 42725 Jul.12-v.jul.24

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica a MARCOS CARRASCO y JOSE MARIA CABRERA, y a toda persona que se considere con derechos al bien descripto a continuación que:

1o.) El Poder Ejecutivo por resolución de fecha 2 de marzo de 1989, designó para ser expropiada por U.T.E. una fracción del inmueble empadronado con el número 4843, sita en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres la que según plano de U.T.E. —Departamento de Bienes Raíces— No. 1104 de fecha de setiembre de 1986 levantado por el Ing. Agrimensor Leonardo González inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 21 de abril de 1989, tiene un área de 2.736 metros cuadrados, 3.525 centímetros cuadrados y el siguiente deslinde: al Sur 45 metros 40 de frente al Bulevar Francisco del Puerto formando esquina con el Cno de las Tropas que linda por el Oeste en una línea de 64 metros; al Norte con frente a la calle Pablo Zufriategui en una línea de 42 metros 25 centímetros y al Este de frente a la calle Joaquín Lapido en una extensión de 61 metros 26.

2o.) Que el referido inmueble será destinado al asiento en un depósito.

3o.) Que el Poder Ejecutivo por la misma resolución, declaró urgente la toma de posesión del bien designado.

4o.) Que U.T.E. ofrece por la antedicha fracción la suma equivalente a U.R. 1.295,6445 (mil doscientos noventa y cinco U.R. con 6445, del Banco Hipotecario del Uruguay, valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a efectos de lo establecido por el artículo 18 de la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912.

5o.) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., ubicado en la calle Paraguay No. 2431, piso octavo (Palacio de la Luz). Montevideo, en los plazos y condiciones en la ley aludida precedentemente. — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 42718 Jul.7-v.jul.19.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de julio de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 5º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939: de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales de Registro Civil. "En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el 'Diario Oficial' por el espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN PEDRO ARIJOHAIN, 58 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1477 y ELENA GRACIELA OLIVERI, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1929 Apto. 6.

OSCAR ENRIQUE DOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cayetano Moretti 4235 y GLADYS FELIPA COLINA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayetano Moretti 4277.

JOSE MARIA ARRIETA, 55 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Río Negro 1076 y TERESITA MARY CHARQUERO, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1076.

NESTOR ALVARO AÑON 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Monte Caseros [illegible] y [illegible] 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada

Marcelino Berthelot 1682 Apto. 205.
NELSON HORACIO de BIASI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4300, casa 21 y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Vigia 5352, Apto. 2.

OFICINA Nº 2

JORGE BERISSO 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Fco. Gómez 941 Apto. 7 y ANDREA LOURDES OLIVERA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vázco da Gama 3856.
MIGUEL ANGEL ECHENIQUE, 41 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 2956 Apto. 1002 y PATRICIA MARCELA ALVAREZ, 35 años, divorciada, docente, mexicana ciud. legal, domiciliada Avda. Agraciada 2956 Apto. 1002.

RAUL BERNARDO BOROTRA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1845 Apto. 7 y ADRIANA NOEL ARES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5685 Apto. 217.

OFICINA Nº 3

MIGUEL ANGEL COIROLO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suer y Capdevilla 4022 y CELINA ROSA 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Súñer y Capdevila 4010.

JOSE EDUARDO CSIGI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3423. y SANDRA MARIELA QUINTAN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada León Pérez 3423.

OFICINA Nº 4

ENRIQUE DANIEL FERREYRA, 27 años, soltero, técnico textil, argentino, domiciliado Azarola 2268 y MARIA VERONICA BETANCOR, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Azarola 2268.

DIEGO LANDEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plutón 3439 Apto. 2 y MARIA CRISTINA DORTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plutón 3439, Apto. 2.

BAGUALITO SANTOS LAIRIHOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3226 Apto. 5 y ADRIANA ELIZABETH ORTELLANO, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Novara 3320.
JOSE DANY FERREIRA, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2 número 6030 y SHIRLEY ANDREA TORCHIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Colman 2110.

OFICINA Nº 5

JORGE OMAR GODOY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Estapé 5051 y SANDRA ESTRELLA BERROETA, 23 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada M. Estapé 5051.

OFICINA Nº 7

PRIMITIVO PEREIRA, 62 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Pedro Margat 1644 bis y MARIA CARMEN GARCIA, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Pedro Margat 1644 bis.

14) N$ 1.000,00 3|pub. v.jul.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DATALOGIC INGENIEROS S.R.L.

Contrato: 10.2.989.
Inscripción: 9.3.89. Nº 204, folio 781, libro 2.
Socios: GUSTAVO JOSE FERREIRO DE ARIETA y GUSTAVO ENZY CHARBONNIER RIVOIR.
Capital: N$ 2:100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento de empresas; análisis, desarrollo e implementación de software.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos anuales.
22) N$ 13.500,00 10|pub. 17240 Jl.12-v.jl.26.

SAFO LTDA.

Nº 813. folio 3?? v., libro 1, 1989.
Objeto: Almacenamiento. depósito, exportaciones importaciones, servicios.
Plazo: 5 años prorrogable.
Socios: LEONARDO SARUBBO y HECTOR FONTANS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: conjunta.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 9.000,00 10|pub. 1723? Jl.12-v.jl.26.

ORGANIZACION AUTOMOTRIZ R.P.C. LTDA.

Contrato: ?9.6.989.
Inscripción: Nº 890. folio 3457, libro 1.
Socios: ROBERTO ROBAYNA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL PEREYRA ALBANO y SERGIO CAUCEGLIA NOVELLI.
Objeto: Reparación, restauración y comercialización de vehículos automotores y materiales, partes y equipos de ramo.
Capital: N$ 4:200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: socios conjuntamente.
22) N$ 18 000.00 10|pub. 1725. Jl.12-v.jl.26.

SERRANO GALERIA DE ARTE S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 18 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 766, Fº 2864 Libro 2.
Cedentes: María Jesús Serrano Cadahia y Javier Fernández Scola.
Cesionarios: MIGUEL ANGEL GUERRA MORAÑA y MARIA ANA OGGERO SABIA.
Administración y Uso de la Firma Social: Migue. Angel Guerra y María Ana Oggero indistintamente.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17255 Jul.12-v.jul.26.

TRATO S.R.L.

Contrato: 17 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 528, Fº 2000 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: OMAR LUCAS HEROU BENTANCUR y JAIME RICARDO SOSA DIAS GONZALEZ.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Omar Herou Bentancur y Jaime Ricardo Sosa Días González.
Plazo: 2 años prorrogable conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herrería, acrílicos y afines. Importación, exportación, etc.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17252 Jul.12-v.jul.26.

PAPELERIA DEL CORDON LTDA.

Contrato: 8 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 209, Fº 770, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ADOLFO FELDMAN FABIUS, BERTA CHIREL TUB, WALTER DIAZ VARELA y MELBA CRISTINA MARTINEZ PRESA.
Capital: N$ 1:500.000.00.
Administración: Dos firmas, cualquiera de los dos primeros con cualquiera de los dos últimos.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Venta, distribución artículos papelería, impresos, fotocopias y afines, importación, exportación, representaciones.
22) N$ 18.000.00 10/pub. 17250 Jul.12-v.jul.26.

SAPIN ROUGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1º/6/989.
Registro: Nº 697. Fº 2583, Libro 2 de Contratos.
Socios: MARY NOEL MONTES DE OCA GARCIA y JUAN DOMINGO MAZZEO REPETTO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 600 000 00
Objeto: Fabricación y venta de vestimenta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13 500.00 10/pub. 17249 Jul.12-v.jul.26.

POLO LTDA.

Contrato: 16 de junio de 1989
Inscripción: Nº 776, Fº 3039 vto., Libro 1.
Socios: ZARZABAL STRATTA LUIS ALBERTO y ZARZABAL CABRERA, ALICIA MARY y GRACIELA BEATRIZ.
Capital. N$ 1:000 000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Luis Alberto Zarzábal Stratta y Alicia Mary y Graciela Beatriz Zarzábal Cabrera indistintamente.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10/pub. 17248 Jul.12-v.jul.26.

?IZA MUEBLES LTDA.

Contrato: 14/5/989.
Inscripción: Nº 572, Fº 2251 vto., Libro 2.
Socios: JOSE GARCIA y TERESA PAREDES PAREDES.
Objeto: Fabricación y venta de muebles.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Ambos.
Plazo: 7 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10 pub 17247 Jul.12-v.jul.26.

JOWA S R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 14/4/989.
Inscripción: Nº 631, Fº 2355, Libro 2.
Cedente: José Luis Vista Leguizamond, 2 cuotas.
Cesionaria: IVONE ESTHER PASEGGI MIRAS.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17246 Jul.12-v.jul.26.

JOWA S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 20/4/989.
Inscripción: Nº 720, Fº 2665 v., Libro 2.
Cedente: WASHINGTON VISTA LEGUIZAMOND, 2 cuotas.
Cesionario: JOSE LUIS VISTA LEGUIZAMOND.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17245 Jul.12-v.jul.26.

J. H. PORTEIRO LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 16/2/987.
Inscripción: Registro Nº 198 al Fº 758 v. del Libro 3 el 10/3/987.
Cedente: José Horacio Porteiro Andrade.
Cesionario: SERGIO GUSTAVO PORTEIRO RODRIGUEZ.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17244 Jul.12-v.jul.26.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA

CESION DE CUOTAS

Cto.: 15/6/989.
Inscripción: Nº 855, Fº 3339 v., Libro 1.
Cedentes: Jorge Machado e Iberia Cabrera.
Cesionarios: HILDEGARDA DRAWITSCH y ROBERTO SCHOCK.
22) N$ 9.000.00 10/pub. 17243 Jul.12-v.jul.26.

LOS CUERVOS LIMITADA

Contrato: 15/6/989, Nº 803, Fº 3142 v., Libro 1.
Socios: MIGUEL GONZALEZ CHIAPPARA y ELBIO FERNANDEZ MUÑIZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 9.000.00 10/pub 17238 Jul.12-v.jul.26.

ESPIN LTDA.

CESION Y MODIFICACION

Fecha: 31.5.1989.
Inscripción: Nº 554, folio 2433 v., libro 2 de Contratos.
LISEL INZAURRALDE cede sus cuotas por partes iguales a Enrique Farclay Inzaurralde y a Ana María Llanes.
Modificación: Administración: Ana María Llanes.
22) N$ 9.000.00 10|pub. 15468 Jl.12-v.jl.26.

SANITUR S.R.L.

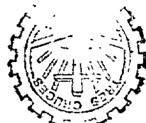
Contrato: 19.5.89.
Inscripción: Nº 665 folio 2613, libro 1 de Contratos
Socios: RUBEN DAYSI GOMEZ BENTANCOR y MARIA ISABEL MONTES DE OCA BELTRANCHINI.
Objeto: Limpieza y conservación de instalaciones sanitarias.
Administración: Rubén Daysi Gómez Bentancor.
Capital: N$ 600.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: cien años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 13.500.00 10|pub. 15471 Jl.12-v.jl.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 231.120. — Montevideo, Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas por Jorge Greno (Uruguay) solicita marca



clase Int. 30.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17226 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.122. — Junio 28 989. — Rodolfo Pilas por O.L.P.P. Sociedad Responsabilidad Limitada (Uruguay) solicita marca

JGOS-X20

clase Int. 3.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17225 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.121. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas por Intercor S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 4.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17227 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.124. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas representando a Industrias Spar S. A. (Argentina) solicita marca

Spar

clase Int. 11.
23) N$ 18.000.00 10|pub. 17230 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.127. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ellus Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 27.000.00 10|pub. 17233 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.128. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ellus Industria e Comercio Ltda. (Brasil) solicita marca

Y.S

clase Int. 25
23) N$ 22.500.00 10|pub. 17234 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.249. — Junio 30. 1989. — Rodolfo Pilas por Compañía Oleaginosa Uruguaya S. A. Industrial y Comercial (Uruguay) solicita marca



clase Int. 29.
23) N$ 27.000.00 10|pub. 17236 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.250. — Junio 30, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Jola Comercio e Representacoes Ltda. (Brasil) solicita marca



clase Int. 28.
23) N$ 22.500 00 10|pub. 17237 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.129. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, por Idala S. A. (Uruguay) solicita renovación marca AMI, clases Int. 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32 (detalle).
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17235 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.126. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Sereia Productos para Puericultura Ltda. (Brasil) solicita marca SEREIA, clase Int. 18.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17232 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.123. — Junio 28, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Antex Andina S. A. (Argentina) solicita marca ANTEX, clase Int. 28.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17229 Jl.12-v.jl.26.

ACTA 231.125. — Junio 28. 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Casa Bernardo Ltda. (Brasil) solicita marca BROMEX, clase Int. 5 (detalle).
23) N$ 9.000.00 10|pub. 17231 Jl.12-v.jl.26.

25—Ventas de Comercios

Ley 26/9/904. — Walter Chanes, María Raquel Gómez de Chanes Guillermo, Gabriela y Marcelo Chanes Gómez cedimos cuotas de "Servinaf Ltda.", ramo Estación de Servicio. — Acreedores: Avda. Suárez 3396.
25) N$ 18.000.00 20/pub. 17255 Jul.12-v.agto.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Aspirantes

Repartido 142|89 —
Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 9.6.89. se resuelve llamar a aspirantes para la provisión interina, de los siguientes cargos vacantes de la E.U.E. y de acuerdo a la Ordenanza que rige los cargos grados 1, 2 y 3 aprobados por el Consejo Directivo Central:
Expte. s|n — Ayudante del Depto. de Enfermería en Salud Pública de la E.U.E. (Nº 1914 Esc. G. grado 1 24 horas).
Ayudante (Asistente Social) para Enfermería en Salud Pública Montevideo e Interior) de la E.U.E. (Nº 2381; Esc. G. grado 1, 36 horas).
Plazo de inscripción: hasta las 18 horas 30 minutos del día 12 de julio de 1989.
Requisitos de inscripción: en el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia): declaración jurada y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la bandera y certificado de Biblioteca. — Montevideo, 29 de junio de 1989.
27) (C.C.) 1|pub. 43024 Jul.12-v.jul.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

(Exp. Nº 890.477). — Se notifica al Dr. ANTONIO GALIANA ZAMBRA, de la resolución Nº 20 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de marzo de 1989:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Dr. Antonio Galiana Zambra al cargo de Asistente del Dpto. de Laboratorio Clínico (Rep. Microbiología) esp en Bacteriología (Nº 3343, Esc G, grado 2, 24 horas, rubros Hospital de Clínicas) a partir del 31 de enero de 1989".

Exp. Nº 890.173). — Se notifica al Br. JOSE Ma. PEREZ PENCO, de la resolución Nº 30, adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de marzo de 1989:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Br. José Ma. Pérez Penco al cargo de Ayudante del Dpto. de Fisiopatología (Nº 441, Esc. G. grado 1, 10 horas, extensión a 20 horas, rubros Facultad de Medicina) a partir del 4 de febrero de 1989)".

(Exp. Nº 890.154). — Se notifica al Dr. RAUL RUGGIA ARITZI, de la resolución Nº 18, adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de marzo de 1989:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Dr. Raúl Ruggia Aritzi al cargo de Profesor Director del Dpto. de Fisiopatología (Nº 425, Esc C. grado 5, 20 horas, rubros Facultad de Medicina) partir del 31 de enero de 1989)".

(Exp. Nº 884.287). — Se notifica al Dr. CARLOS GOMEZ HAEDO, de la resolución número 13 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de marzo de 1989:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia del Dr. Carlos Gómez Haedo al cargo de Profesor Director de la Clínica "B" (Nº 2320, Esc. G. grado 5, 24 horas rubros Hospital de Clínicas) a partir del 31 de marzo de 1989)".

(Exp. Nº 884.357). — Se notifica a la Técnica ALICIA Ma. RICHERO, de la resolución Nº 16 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31 de marzo de 1989:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la resolución Nº 13 del Consejo de fecha 6 de agosto de 1987, resolvió aceptar la renuncia de la Técnica Alicia Ma Richero al cargo de Asistente del Curso de Técnico en Oftalmología de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1578, Esc. G grado 2, 12 horas, rubros Facultad de Medicina) a partir del 22 de octubre de 1988)".

(Exp. Nº 890.121). — Se notifica a la Srta. ALICIA VIERA de la resolución del Rector Interino de fecha 13 de febrero de 1989:
"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, Srta. ALICIA VIERA, al cargo de Auxiliar II (Esc. F, grado 5, 30 horas, extensión a 40 horas semanales, Puesto Nº 2015), a partir del 3 de febrero de 1988, inclusive)".

(Exp. Nº 884.282). — Se notifica al Dr. OSCAR E. DE STEFANI de la resolución del Decano Interino de fecha 5 de enero de 1989:

"Se deja constancia que la contratación del Dr. Oscar E. De Stefani (numeral 2º, resolución Nº 32 de fecha 21 de diciembre de 1988). será financiada con rubros del Hospital de Clínicas".

(Exp. Nº 883.768). — Se notifica al Dr. NELSON MAZZUCHI de la resolución Nº 41 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de diciembre de 1988:

"Atento a la renuncia presentada por el Prof. Dr. Nelson Mazzuchi al cargo de Presidente de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, se resuelve aceptar la misma agradeciendo los servicios prestados".

(Exp. Nº 890.095). — Se notifica al Dr. WINSTON LOZANO de la resolución del Decano Interino de fecha 13 de enero de 1989:

"El Dr. Winston Lozano debe iniciar nuevo trámite de acumulación de sueldos".

(Exp. Nº 890.023). — —Se notifica a la Sra. NORA A. ARTAGAVEYTIA COPPOLA de la resolución del Rector de fecha 8 de enero de 1989:

"Autorízase la acumulación solicitada por la Sra Nora A. Artagaveytia Cóppola en los siguientes cargos: Ayudante, grado 1, Facultad de Medicina, 20 horas; Investigador, Oficinas Centrales de la Universidad de la República, 30 horas. Total: 50 horas semanales".

(Exp. Nº 884.206). — —Se notifica a la Q. F. GUADALUPE LOPEZ de la resolución Nº 78 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28 de diciembre de 1988:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza. considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Q. F. Guadalupe López —Asistente del Curso de Laboratorio, Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Medicina 15 horas y Jefe de Laboratorio Técnico II Químico, Hospital de Paysandú. Ministerio de Salud Pública, 24 horas. Total: 39 horas"

Exp. Nº 884.096). — Se notifica al Sr. MIGUEL MENY de la resolución Nº 17 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24 de febrero de 1989:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Sr. Miguel Meny Spinelly en los siguientes cargos: Prof. Adjunto de Metodología Científica de la Escuela Universitaria de Enfermería, 36 horas y Encargado del Curso de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Nutrición y Dietética, 24 horas Total: 60 horas".

(Exp. Nº 890.618). — Se notifica a la Sra. GRACIELA ROMANO del informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 1º de marzo de 1989:

"La Sra. Graciela Romano Aliburc cuenta con respaldo oficial para postularse a una beca de la Organización de los Estados Americanos, para participar en el Curso sobre "Metodología de la Enseñanza en Protección de Alimentos", que tendrá lugar en Medellín, Colombia, del 4 de abril al 3 de junio de 1989".

(Exp. Nº 890.282). — Se notifica al Dr. RICARDO J. HERRMANN de la resolución Nº 11 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de marzo de 1989:

En relación con el Proyecto denominado "Diarrea aguda - Uruguay" que se realiza en el Dpto. de Bacteriología y Virología, el cual se financia por un convenio entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá y la Universidad de la República se resuelve:

"Extender el contrato del Dr Ricardo J. Herrmann, Ayudante del Departamento de Bacteriología y Virología (Nº 5014 Esc. G grado 1 40 horas). por un mes más. hasta el 15 de marzo de 1989".

(Exp. Nº 881.256). — Se notifica a la Sra. Ma. MATILDE BONNEVAUX de la resolución del Presidente de la República de fecha 18 de enero de 1989:

"Autorízase a la Universidad de la República (Facultad de Medicina) a disponer de la suma total de N$ 5.388,00 (nuevos pesos cinco mil trescientos ochenta y ocho), para hacer efectivo el pago de haberes adeudados la funcionaria Ma. Matilde Bonnevaux por concepto de Asignación Familiar durante el período comprendido entre el 26 de setiembre al 31 de diciembre de 1987.

Dicha erogación se imputará con cargo al Inciso 26, Programa 001, Renglón 0.9.4".

(Exp. Nº 890.281). — Se notifica a la Dra. ADRINA BATTAGLIA de la resolución número 11 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de marzo de 1989:

"En relación con el Proyecto denominado "Diarrea aguda - Uruguay", que se realiza en el Departamento de Bacteriología y Virología, el cual se financia por un convenio entre el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá y la Universidad de la República:

Extender el contrato de la Dra. Adrina Battaglia, Ayudante en el Dpto. de Bacteriología y Virología (Nº 5015, Esc. G, grado 1, 40 horas), por dos meses más, hasta el 15 de abril de 1989".

(Exp. Nº 883.207). — Se notifica a la Dra. DINORAH DOMINGUEZ de la resolución número 31 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24 de febrero de 1989:

"Tomar conocimiento de las notas presentadas por la Dra. Dinorah Domínguez al Sr. Decano y a la Comisión de Etica Médica, en relación a designaciones de cargos del Instituto de Neurología".

(Exp. Nº 890.290). — Se notifica al Dr. ITALO C. BOVE de la resolución Nº 48, adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17 de febrero de 1989:

"Prorrogar al Dr. Italo C. Bove Gianelli en su cargo de Asistente de Laboratorio Bioelectrónica (Medicina) del Departamento de Biofísica (Esc. G, grado 2, Nº 804, 24 horas, rubros Facultad de Medicina), partir del 20 de febrero de 1989, no más allá del 31 de diciembre de 1989 y condicionando a la resolución del Consejo Directivo Central respecto al otorgamiento del régimen de Dedicación Total".

(Exp. Nº 890.112). — Se notifica a los siguientes docentes de la resolución Nº 26 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de diciembre de 1988:

"Prorrogar a los docentes interinos, contratados y restituidos interinos finalizan el 31 de diciembre de 1988, hasta nueva provisión interina o titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 30 de junio de 1989, con excepción de los que ocupan los cargos números 2384 y 2106, a los que se les prorroga hasta el 28 de febrero de 1989, encomendándole a la Comisión de Enseñanza informe acerca del desempeño de los docentes que ocupan dichos cargos".

(Exp. Nº 882.165). — Se notifica al Dr. ROBERTO L. VENTURA de la resolución Nº 6 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de marzo de 1989:

"Ampliar el horario del cargo de Asistente de Neuropsicología del Instituto de Neurología Nº 3367 (Esc. G grado 2, rubros Hospital de Clínicas) de 12 a 24 horas a partir del 11 de enero de 1989".

(Exp. Nº 882.932). — Se notifica a la Sra. MARGOT GUERRA de la resolución Nº 30, adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de fecha 20 de febrero de 1989:

"Ampliar la resolución Nº 22 adoptada por este Consejo en sesión de fecha 12 de diciembre de 1988, en el sentido que la subrogación de funciones de la Sra. Margot Guerra como Jefe de Sección Bibliotecología de la Facultad de Medicina debe entenderse hasta la provisión titular del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

(Exp. Nº 881.615). — Se notifica a la Dra. Ma. del Carmen Viegas de la resolución número 36 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de enero de 1989:

"Establecer que la prórroga de la designación interina de la Dra. Ma. del CARMEN VIEGAS en el cargo de Asistente de Director de División del Instituto de Higiene correspondiente al "Proyecto Especial de Producción y Experimentación de Vacunas (Nº 2311) es con un volumen horario de 25 horas semanales".

(Exp. Nº 882.925). — Se notifica a la Dra. GRACIELA SABINI de la resolución número 18 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17 de febrero de 1989:

"Aprobar el informe de viaje elevado por la Dra. Graciela Sabini, correspondiente a las actividades desarrolladas en usufructo de una Beca de "Perfeccionamiento en Oncología Clínica", en el marco del Convenio de Cooperación del Gobierno Francés con la Facultad de Medicina durante el período comprendido entre el 1º de octubre de 1988 y el 30 de noviembre de 1988".

(Exp. Nº 883.870). — Se notifica a la Dra. Ma. TERESA PUPPO de la resolución número 12 adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17 de febrero de 1989:

"Conceder a la Dra. Ma. Teresa Puppo 71 días de licencia extraordinaria con sueldo en el cargo de Asistente del Departamento de Medicina Preventiva y Social (Nº 1265, Esc. G, grado 2, 34 horas, con carácter titular, rubros Facultad de Medicina), a partir del 14 de octubre de 1988, motivada por Curso Internacional de Desarrollo en Recursos Humanos en la Ciudad de Rosario, República Argentina, entre el 17 de octubre y el 23 de diciembre de 1988".

(Exp. Nº 880.142). — Se notifica a la Sra. ELISA ZAPATA del informe de la División Universitaria de la salud de fecha 22 de abril de 1988:

"Acceder a la licencia especial de carácter social desde el 30 de noviembre de 1987 al 15 de diciembre de 1987 inclusive".

(Exp. Nº 874.346). — Se notifica a la Sra. ELISA ZAPATA del informe de la División Universitaria de la Salud de fecha 22 de abril de 1988:

"Acceder a la solicitud de licencia especial de carácter social entre el 17 de agosto de 1987 al 21 de agosto de 1987 inclusive".

(Exp. Nº 876.250). — Se notifica a la Sra. AMALIA TROCHE de la resolución del Decano de fecha 18 de abril de 1988:

"Autorizar 4 días de licencia extraordinaria con goce de sueldo a la Sra. Amalia Troche, en el cargo de Ayudante grado 1, de la Escuela Universitaria de Enfermería".

27) (C.C.) 3|pub. 42631 Jul.12-v.jul.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 3 de julio de 1989.

A V I S O S

Expediente 873.740. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26 de abril de 1989, que dice: "1) Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a las Dros. Liliana Easton Aizen (8 en 12) y Adel Campione Piccardo (10 en 12) para ocupar los cargos de Profesor Adjunto de la Clínica Médica "2" (Escalafón G, Grado 3, 24 horas Nros. 123 y 124 respectivamente, rubros Facultad de Medicina), con carácter titular y por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

2) Designar con carácter interino a la doctora Adriana Parodi Esteva para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de Clínica Médica (Escalafón G, Grado 3, 24 horas) hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

Expediente 873.740. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 26 de mayo de 1989 que dice: "Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución No. 91 de fecha 25 de abril de 1989, tomar conocimiento de que la Dra. Adriana Parodi Esteva ocupará con carácter interino el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Médica "2" No. 477, Escalafón G, Grado 3 24 horas rubros de Facultad de Medicina)".

Expediente 873.743. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 5 de abril de 1989, que dice: 1) Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a los Dros.: Jorge Quian Rivero (8 en 9), Ivonne Rubio Santoro (8 en 9) y Alicia Montano Lotito (8 en 9) para ocupar tres cargos de Prof Adjunto de Clínica Pediátrica (Escalafón G, Grado 3 24 horas. rubros de Facultad de Medicina) con carácter titular y por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

2) Pasar el expediente a Sección Personal a efectos de realizar la convocatoria para elección de cargos".

Expediente 873.743. Z Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21 de junio de 1989, que dice: "Atento a la elección de cargos efectua-

da y de acuerdo a la resolución No. 35 de fecha 5 de abril de 1989, tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán con carácter titular los siguientes cargos de Prof. Adjunto de Clínica Pediátrica (Escalafón G, Grado 3, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina): Dr. Jorge Quian Rivero, número 96, Clínica Pediátrica "A" Dra. Ivonne Rubio Santoro No. 689, Clínica Pediátrica "B"; Dra. Alicia Montano Lotito. No. 1.401, Clínica Pediátrica "A".

Expediente 873.741. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de fecha 12 de abril de 1989 de Facultad de Medicina que dice: 1) Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas al doctor Martín Valverdú para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica (número 1254 ,Escalafón G, Grado 3, 24 horas, Clínica Quirúrgica "B", rubros Hospital de Clínicas) por un período reglamentario a partir de la toma de posesión (10 a 11).

2) Designar a los doctores Teodoro Navarro, Hipólito Berriel y Guillermo Rocca (11 en 11 unanimidad) y César Pereyra Borrelli (10 en 11, mayoría) con carácter interino para ocupar los cargos de Prof. Adjunto de Clínica Quirúrgica, hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado. hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

Expediente 870.618. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 5 de abril de 1989 que dice: "Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas al doctor Harry Havranek Massette para ocupar el cargo de profesor Agregado de Reumatología (No. 2140 Escalafón G Grado 4. rubros de Facultad de Medicina), con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expediente 870.618. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989, que dice: "Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que el doctor Harry Havranek Massette. designado para ocupar el cargo con carácter titular. de Prof Agregado de Reumatología no desempeña cargos en el Ministerio de Salud Pública, determinar que el volúmen horario del mismo es de 24 horas semanales".

Expdeiente 882.155. — Se notifica a la Químico Farmacéutica Mª Cristina Servetto Ruiz y doctor Carlos Scotti Bianch de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1989. que dice: "1) Homologar el fallo el tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de dos cargos de Asistente de Repartición Bioquímica del Departamento de Laboratorio Clínico (Escalafón G. Grado 2, 24 horas. rubros del Hospital de Clínicas) y declarar vencedores del mismo a la Químico Farmacéutica María Cristina Servetto Ruiz y al doctor Carlos Scotti Bianchi.

2) Designar a la Químico Farmacéutica María Cristina Servetto Ruiz y al doctor Carlos Scotti Bianchi con carácter titular por un primer período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión en los cagos Nros. 1316 y 1321 respectivamente".

Expediente 881.848. — Se notifica a los Bres.: Alfredo Milton Cerisola Cardoso. Laura Alicia Castro Peyronel. Adriana Cassina Gómez: Alejandra Dobilavichus Alcalde y José Nicolas Tolosa Barla de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1989 que dice: 1) Homologar el fallo del tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Ayudante del Departamento de Bioquímica (Escalafón G, Grado 1, 20 horas. rubros de Facultad de Medicina) y declarar vencedores del mismo a los Bres.: Alfredo Milton Cerisola Cardoso; Laura Alicia Castro Peyronel. Adriana Cassina Gómez: Alejandra Dobilavichus Alcalde y José Nicolás Tolosa Barla 2) Designar a los Bres. Alfredo Cerisola Cardoso: Laura Castro Peyronel, Adriana Cassina Gómez: Alejandra Dobilavichus Alcalde y José Nicolás Tolosa Barla con carácter titular por un período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión en los cargos Nros 406, 410, 418 501 y 502".

Expediente 882.465. — Se notifica a los doctores: María Delacroix. Lucía Marcos: Laura Ruiz: María Sire: Sara Corbo: María Halty: María Agrati y Nancy Vignarolo Wilton Hernández y Gustavo Calbrese de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1989, que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de cargos de Asistentes del Departamento de Anestesiología (Escalafón G, Grado 2, 36 horas, rubros del Hospital de Clínicas) y declarar ganadores del mismo a los Dres.: María Delacroix Pisano; Lucía Marcos Pose; Laura Ruiz Lucerna; María Sire Núñez; Sara Corbo Colombo; María Hailty Alcoba; María Agrati Longoni; y Nancy Vignarolo Castro y como suplentes a los doctores Wilton Hernández Parde y Gustavo Calabrese Corchiaro. 2) Designar a los doctores: María Delacroix Pisano, Lucía Marcos Pose Laura Ruiz Lucerna; María Sire Núñez: Sara Corbo Colombo; María Halty Alcoba; María Agrati Longoni; Nancy Vignarolo Castro para ocupar los cargos Nros. 1337, 1338. 1447, 1458, 1774, 1775 1776 y 2137 (respectivamente) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión".

Expediente 880.746. — Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 12 de mayo de 1989. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: (resolución Nro. 8). Aclarar que el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor del Departamento de Anatomía Patológica (Nro. 7749) para el que fue designada la Br. Ana Artucio, corresponde al rubro del Hospital de Clínicas.

Expediente 880.742. — Se notifica a los inscriptos: de la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en Sección Ordinaria de fecha 29 de mayo de 1989: Visto lo informado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes respectivo y lo propuesto por el Consejo de la Facultad de Medicina, designar a la Br. Raquel Pérez Benech en el cargo de Auxiliar Ayudante de Profesor para el Departamento de Fisiología (carrera 50, Escalafón D. Grado 9, 24 horas rubros Facultad de Medicina) con carácter titular y como suplentes a las Bres. Ana Dovat y Alicia Lasalle.

Expediente 890.194. — Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 3 de mayo de 1989. El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: (resolución Nro. 6). Atento al informe de la Comisión de Concursos, designar a las Dras. Laura Albano y Mariana Gómez para desempeñar los cargos de Ayudantes de Salud Ocupacional (números 30 y 2494. Escalafón G Grado 1 10 horas ext. en 10 horas, rubros Facultad de Medicina) con carácter interino. hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

Expediente 874.755. — Se notifica a los inscriptos: Montevideo, 3 de mayo de 1989. El Consejo de Facultad de Medicina. resuelve: (resolución Nro. 19). Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atentos a que la Dra. Graciela González. designada para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Reumatológica. desempeña un cargo en el Ministerio de Salud Pública. se determina que el volumen horario del cargo es de 6 horas semanales.

Expediente 884 359. — Se notifica al interesado: Montevideo 3 de mayo de 1989. El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve: (resolución Nro 58). Conceder al doctor José Palacio, una prórroga de seis meses para la presentación de su Tesis de Doctorado a partir del 21 de febrero de 1989.

Expediente 891.394. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 2 de julio de 1989.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al doctor Hilmer Bowley Díaz. para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Clínica Quirúrgica "2". (No. 160. Escalafón G Grado 3. 24 horas. rubros de Facultad de Medicina). con carácter interino hasta la nueva provisión interina. como resultado de un nuevo llamado. hasta la provisión titular. transformación del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

Expediente 890.643. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de abril de 1989.

De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos designar al doctor Martín Wolf Felder para desempeñar con carácter interino el cargo de Profesor Agregado de Salud Mental (Adulto) en la comunidad del equipo docente de salud mental. con actividades de docencia (enseñanza investigación y extensión) (número 2503 Escalafón G. Grado 4. 12 horas rubros de Facultad de Medicina) hasta la nueva provisión interina como resultado del último concurso en trámite o nuevo llamado, hasta la provisión titular. trasformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

Expediente 891.282. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 17 de mayo de 1989.

Atento al llamado a aspirantes efectuado para una Beca Japón curso sobre Oncología Clínica a desarrollarse en Tokio del 14 de agosto al 12 de diciembre de 1989, adjudicar la misma a la doctora Mariella Rondán Olivera.

Expediente 870.585.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29 de marzo de 1989

Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a la doctora Mirtha Moyano Carleo para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Reumatológica (No. 2141, Escalafón G Grado 3. rubros de Facultad de Medicina) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Expediente 881.830. — Se notifica al Br. Daniel Aquiles Rodríguez Machado de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1989 que dice: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular del cargo de Asistente del Departamento de Bioquímica (Escalafón G. Grado 2, 20 horas. rubros de Facultad de Medicina) y declarar vencedor del mismo al Br. Daniel Aquiles Rodríguez Machado. 2) Designar al Br. Daniel Aquiles Rodríguez Machado para ocupar el cargo número 400 con carácter titular por un período reglamentario de tres años a partir de la toma de posesión"

Expediente 873.735. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1989 que dice: "Atento a la no toma de posesión del doctor Jack Mamuy en el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Fisiología (número 353. Escalafón G Grado 3. 20 horas) designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas designar a la doctora Inés Pose para desempeñar el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Fisiología (No. 353. Escalafón G. Grado 3. 20 horas) con carácter titular. por un período reglamentario a partir de la toma de posesión"

Expediente 883.944 — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1989 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos y de acuerdo al informe de la Comisión Directiva de la Escuela de Nutrición y Dietética. designar a la Nut. Dta Sonia Dalita Dergazarian Bedegian para ocupar el cargo de Ayudante Nutricionista para el área de la investigación Alimentario-Nutricional de la Esc. de Nutrición y Dietética (No. 2481. Escalafón G. Grado 1 15 horas rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino. hasta la nueva provisión interina. como resultado de un nuevo llamado. hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989"

Expediente 883 943. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1989 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos y de acuerdo al informe de la Comisión Directiva de la Esc. de Nutrición y Dietética. designar a la Ntu. Martha Przetycki para ocupar el cargo de Asistente Nutricionista para el área de la Investigación Alimentario-Nutricional de la Esc. de Nutrición y Dietética (No 2482 Escalafón G. Grado 2, 20 horas. rubro de Facultad de Medicina). con carácter interino. hasta la nueva provisión interina. como resultado de un nuevo llamado, hasta la nueva provisión interina, como resultado de un nuevo llamado hasta la provisión titular. transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

Expediente 891 010 — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1989 que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al doctor Jorge Lyonnet González para ocupar el cargo de Prof. Adjunto de la Clínica Quirúrgica "3" (número 178. Escalafón G. Grado 3, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado, hasta la provisión titular. transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

Expediente 890 7[illegible] — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Fa

cultad de Medicina de fecha 26 de abril de 1989

De acuerdo al informe de la Comisión de Concursos designar con carácter interino a los doctores Elena Esther Ward Pierri, Edmundo Batthyany y Marina Varela Pasovich para ocupar los cargos de Profesores Adjunto de Clínicas Pedriáticas (atento a la resolución número 19 del Consejo de fecha 3 de abril de 1987, serán responsables de establecer el enlace de las Clínicas con el programa docente en la Comunidad) correspondiente al año materno infantil y a los cursos de Post Grado (Nros 2097 2098 y 2104 Escalafón G Grado 3. 24 horas rubros de Facultad de Medicina). hasta la provisión interina como resultado del último concurso o nuevo llamado hasta la provisión. titular. transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

Expediente 865 696 — Se notifica a los inscriptos de la resolución de Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29 de marzo de 1989.

1) Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a la doctora Marta Ruiz para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Clínica de Psiquiatría Infantil (No 19. Escalafón G. Grado 4 rubros de Facultad de Medicina. 6 o 24 horas de acuerdo a si desempeña o no otro cargo en el Ministerio de Salud Pública) con carácter titular por un período reglamentario a partir de la toma de posesión.

Expediente 891 008. — Se notifica al aspirante de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989.

Atento al informe de la Comisión de Concursos designar al doctor Ricardo Díaz Pratesi, para desempeñar el cargo de Asistente Especializado en Laboratorio Clínico para Paysandú. (No 2503. Escalafón G. Grado 2. 12 horas. rubros de Facultad de Medicina) con carácter interino hasta la nueva provisión titular. trasformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

Expediente 883 535. — Se notifica al doctor Juan C González de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24 de mayo de 1989.

Atento a la elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución No. 31 de abril de 1989. designar al doctor Juan C. González Silva en el cargo de Asistente del Departamento de Medicina Legal (No. 2461 Escalafón G. Grado 2. 20 horas) con carácter interino hasta el nuevo llamado, hasta la provosión titular. trasformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

Expediente 891.019. — Se notifica al interesado: Montevideo 3 de mayo de 1989. — El Consejo de la Facultad de Medicina, resuelve: (resolución N.o 8). Atento a lo informado por la Comisión de Concursos. designar al doctor Néstor Campos Pierri, para ocupar el cargo de cordinador para el Cf.Ci.Pa. en el Hospital Regional Norte de Salto (No. 2502 Escalafón G. Grado 4. 6 horas. rubros Facultad de Medicina). con carácter interino hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado hasta la provisión titular. transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

Expediente 883.866. — Se notifica al doctor Walter Blois de la resolución No. 56 del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989: "Conceder al doctor Walter Blois una prórroga de seis meses para la presentación de su Tesis de Doctorado a partir del 12 de diciembre de 1988".

Expediente 884.290. — Se notifica a la doctora Emma Schwedt de la resolución No. 55 del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989: "Conceder a la doctora Emma Schwedt una prórroga de seis meses para la presentación de su Monografía a contar desde el día siguiente al cumplir los 2 años de finalizado el desempeño del cargo Grado 2 del Centro de Nefrología. o sea a partir del 2 de setiembre de 1988. hasta el 2 de marzo de 1989".

Expediente 884.283. — Se notifica al doctor Alfredo Prego de la resolución No. 52 del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989: "Concede al doctor Alfredo Prego una prórroga de seis meses para la presentación de su Tesis de Doctorado a partir del 26 de abril de 1989"

Expediente 883 657. — Se notifica a la doctora Aída Cresceri de la resolución No. 82 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de abril de 1989: "Conceder a la doctora Aída Cresceri, una prórroga de seis meses para la presentación de su Monografía a partir del 1o. de abril de 1989 .

Expediente 890.187. — Se notifica a los interesados de la resolución No 87 del Cons. de Facultad de Medicina de fecha 26 de abril de 1989: "Atento al informe de la Com. de Concursos y de acuerdo con la Comisión Directiva de la E.U.E. designar a la E.U.: Ma. Cecilia Acosta Hatchondo para ocupar el cargo de Ayudante del Departamento de Enfermería en Salud Pública a ser desempeñado por Enfermero/a con experiencia en el área de Salud Comunitaria de la E U E (No. 915 Escalafón G. Grado 1, 36 horas. rubros Facultad de Medicina) con carácter interino. hasta al nueva provisión interina como resultado del último concurso en trámite o nuevo llamado hasta la provisión titular. transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

Expediente 882.853. — Se notifica a los inscriptos de la resolución de Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al doctor Luis Alberto González Machado para ocupar el cargo de Asistente Oncología Radioterapia del Departamento de Incología (No. 3374, Escalafón G. Grado 2, 24 horas. rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado. hasta la provisión titular. transformación o supresión y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

Expediente 866.119. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20 de abril de 1989.

Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en actas a la doctora Jenny Pronczuk Mazurok para ocupar el cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Toxicología (No. 3169. Escalafón G. Grado 3. 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas) por el complemento del segundo período reglamentario.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989.

Designar de acuerdo a la votación nominal y fundada que consta en acta al doctor Luis Heuhs para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de Toxicología (No. 3169. Escalafón G. Grado 3. 24 horas. rubros del Hospital de Clínicas) con carácter titular a partir de la toma de posesión.

Expediente 882 135. — Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 22 de febrero de 1989.

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Departamento de Cardiología (Escalafón G Grado 2 24 horas. rubros del Hospital de Clínicas) y declarar vencedor del mismo al doctor Roberto Alfonso de la Fuente Ortíz y como suplente al doctor Ricardo Víctor Lluberas Jabif.

2) Designar al doctor Ricardo Alfonso de la Fuente con carácter titular por un período reglamentario, a partir de la toma de posesión, en el cargo No. 2151.

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de junio de 1989.

Atento a su calidad de suplente designar al doctor Ricardo Lluberas y al doctor Rubén Trivel Trindade para desempeñar el cargo de Asistente de Cardiología (Escalafón G Grado 2. 24 horas. cargos Nros. 3423 y 3422 respectivamente rubros del Hospital de Clínicas) con carácter interino a partir de la toma de posesión y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

Expediente 891 014. —

Se notifica a los inscriptos de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989.

Atento a lo informado por la Comisión de Concursos designar al doctor Efraín Margolis, para desempeñar el cargo de Profesor Agregado del Departamento de Medicina Preventiva y Social (No 1264. Escalafón G. Grado 4. 20 horas. rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado hasta la provisión titular. transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

Expediente 800 058. — Se notifica a los inscriptos de la resolución de Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989.

Atento a lo propuesto por la Comisión de Concursos y en acuerdo con el informe de la Comisión Directiva de la E.U.E. designar a la Enf. Univ Alicia Esther Guerra Martínez para ocupar el cargo de Ayudante del Departamento de Enfermería Médico Quirúrgico de la E U E. (No. 1931 Escalafón G. Grado 1. 24 horas rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, hasta al nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado hasta la provisión titular. transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1989.

Expediente 890.887. — Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989.

Conceder al doctor Siul Salisbury Cabezudo. una prórroga de seis meses para la presentación de su Tesis de Doctorado a partir del 13 de abril de 1989.

Expediente 890 385 — Se notifica al inscripto de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de mayo de 1989.

Conceder al doctor Fernando González Calcagno. una prórroga de seis meses para la presentación de su Tesis de Doctorado a partir del 1o. de marzo de 1989.

Expediente 890.427. — Se notifica a los interesados de la resolución No. 34 de fecha del Consejo de 26 de abril de 1989: "Atento a elección de cargos efectuada y de acuerdo a la resolución 12 de fecha 29 de marzo de 1989 tomar conocimiento que los docentes que se indican a continuación ocuparán con carácter interino los siguientes cargos de Profesor Agregado de Ginecotocología (Escalafón G. Grado 4, 24 horas, rubros F M.) los que serán responsables de establecer el enlace de las Clínicas Pediátricas y Ginecotocológicas con el programa docente del año materno infantil de los alumnos de post-grado en la comunidad:

Medina Melanesi, Raúl Valentín. No. 2498, Cl. Ginecotocológica "B".

Martínez Torena Jorge Raúl No. 2499. Cl. Ginecotocológica "C".

Storch Cesler, Eduardo, No. 2500, Cl. Ginecotocológica "A".

Expediente 882.989. — Se notifica a los interesados de la resolución No. 81 del Consejo de fecha 26 de abril de 1989: "Atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos: no reconsiderar la decisión tomada por el Consejo de Facultad con fecha 16 de noviembre de 1988 referente al llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Profesor Adjunto especializado en Colposcopía para las Clínicas Ginecotocológicas "A" y "C" (No. 2387)".

Expediente 890.185. — Se notifica a los interesados de la resolución No 89 de fecha del Cons de Facultad de Medicina 26 de abril de 1989: "Atento al informe de la Comisión de Concursos y de acuerdo con la Co. Directiva de la E.U.E. designar a la E U. Francisco S. Giménez Lorenzo para ocupar el cargo de Ayudante Enfermero del Departamento de Enfermería Médico-Quirúrgica con orientación en Traumatología de la E.U E (No. 1646 Escalafón G. Grado 1. 24 horas. rubros Facultad de Medicina). con carácter interino. hasta la nueva provisión interina. como resultado del último concurso en trámite. o nuevo llamado hasta la provisión titular. transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

Expediente 873 204. — Se notifica a los interesados de la resolución de la Com. de Concursos: Visto que el cargo motivo del presente llamado ha sido provisto en forma titular, aconseja archivar el presente expediente fecha 27 de abril de 1989.

Expediente 883 996. — Se notifica a los interesados de la resolución No. 11 del Cons. de fecha 3 de mayo de 1989: "Atento al informe de la Com. de Concursos designar a la Téc. Esther Mosca Aguiar para ocupar el cargo de Encargado de Curso de Anatomía Patológica de la E T M. (No 1588. Escalafón G. Grado 3 12 horas, rubros F.M.) con carácter interino hasta la nueva provisión interina como resultado de un nuevo llamado hasta la provisión interina como resultado de un nuevo llamado. hasta la provisión titular transformación o supresión del cargo y no más allá del 31 de diciembre de 1989".

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 42973 Jul.12-v.jul.12.

29 — Balances
(Ley 16.044 Art. 1º)

LA CASA DEL CARROCERO S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
22778 9.9.1983

CALIXTO T. FIORI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1982
22797 9.9.1983

DISEÑOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1982
22798 9.9.1983

GRANJA DON LUIS S. A.
Estado de Situación
al 31 de mayo de 1982
22847 9.9.1983

REXANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982
22857 9.9.1983

GLENFERRIE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
22858 9.9.1983

ROEMMERS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
22859 9.9.1983

PLISUR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 31 de octubre de 1982
22875 9.10.1983

NILOAZUL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 28 de febrero de 1983
22876 9.9.1983

EJE SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1981
22877 9.9.1983

EJE SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 30 de setiembre de 1982
22878 9.9.1983

TITLE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
22879 9.9.1983

TITLE S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
22880 9.9.1983

RAITOR S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1982
22891 9.9.1983

FATEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1981
22892 9.9.1983

FATEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1982
22893 9.9.1983

FATEL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983
22894 9.9.1983

DIESEL ITATI - FELICE HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
22897 9.9.1983

DIESEL ITATI - FELICE HNOS. S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
22898 9.9.1983

ALOY SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación
al 31 de julio de 1981
22899 9.9.1983

GARLIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1980
22924 9.9.1983

GARLIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1981
22925 9.9.1983

GARLIN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1982
22926 9.9.1983

VILGI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
22960 9.9.1983

LA COSECHERA ROMEO ZERBONI S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
22961 9.9.1983

IADE URUGUAYA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
23054 9.9.1983

BARRACA AMERICANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1980
23065 12.9.1983

BARRACA AMERICANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1981
23066 12.9.1983

BARRACA AMERICANA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1982
23067 12.9.1983

DANTE IRURTIA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
23069 9.9.1983

NUEVAEE SOCIEDAD ANONIMA
Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1983
23074 12.9.1983

CIA. GAND S. A.
Balance General
al 30 de junio de 1982
23075 12.9.1983

LEOPOLDO GROSS & ASOCIADOS S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
23111 13.9.1983

MANUEL COIRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1978
23143 13.9.1983

MANUEL COIRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1979
23144 13.9.1983

MANUEL COIRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1980
23145 13.9.1983

MANUEL COIRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1981
23146 13.9.1983

MANUEL COIRA S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1982
23147 13.9.1983

EDIFICADORA C. P. F. S. A.
Ejercicio Finalizado
al 31 de diciembre de 1980
23237 13.9.1983

EDIFICADORA C. P. F. S. A.
Ejercicio Finalizado
al 31 de diciembre de 1981
23238 13.9.1983

EDIFICADORA C. P. F. S. A.
Ejercicio Finalizado
al 31 de diciembre de 1982
23239 13.9.1983

NORDICA S. A.
Estado de Situación
al 30 de noviembre de 1981
23243 13.9.1983

RIMAN S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983
23261 13.9.1983

FINACRIL S. A.
Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1983
23262 13.9.1983

JIM SOCIEDAD ANONIMA
Balance General al 31 de agosto de 1982
23271 13.9.1983

LANAL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981
23297 13.9.1983

LANAL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982
23298 13.9.1983

DECON SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1978
23411 14.9.1983

DECON SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1979
23412 14.9.1983

DECON SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1980
23413 14.9.1983

DECON SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1981
23414 14.9.1983

DECON SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1982
23415 14.9.1983

LA RED SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1983
23434 14.9.1983

NITROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983
23435 14.9.1983

NUEVODIA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983
23438 14.9.1983

TUFIC ACLE SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1983
23439 14.9.1983

DINEL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1983
23446 14.9.1983

WESTMINSTER SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1983
23533 15.9.1983

RAUL TURNES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1982
23554 15.9.1983

RAUL TURNES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983
23555 15.9.1983

EDITORIAL INTERAMERICANA S. A. URUGUAY
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1982
23566 15.9.1983

CHATILLON SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1983
23567 15.9.1983

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1981
23622 15.9.1983

MAGESTED SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1977
23680 16.9 1983

MAGESTED SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1978
23681 16.9.1983

PUNTOS CARDINALES S. A.
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983
23688 16.9.1983

RYLEN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de noviembre de 1979
23710

RYLEN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1980
23711 16.9.1983

RYLEN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1981
23712 16.9.1983

RYLEN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1982
23713 16.9.1983

RYLEN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de abril de 1983
23714 16.9.1983

EMPRESA CONSTRUCTORA RAUL CLERC SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1982
23716 16.9.1983

KANTEX SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación al 31 de marzo de 1983
23730 16.9.1983

FIDELAN SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1983
23731 16.9.1983

IVORY SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1982
23732 16.9.1983

PROTIM SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1982
23733 16.9.1983

FINANCIERA MAGIAR S. A.
Estado de situación al 31 de enero de 1983
23734 16.9.1983

POSIDOR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 1983
23735 16.9.1983

CAIREL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación al 31 de mayo de 1982
23736 16.9.1983

SARDES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación al 30 de abril de 1983
23737 16.9.1983

DAIANA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación al 30 de abril de 1983
23738 16.9.1983

AGATHA SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación al 30 de abril de 1983
23739 16.9.1983

KORMAK COMPANY S. A.
Estado de situación al 31 de enero de 1983
23740 16.9.1983

CEFAR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación al 31 de julio de 1982
23741 16.9.1983

PERCAL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de julio de 1982
23742 16.9.1983

KENWOOD URUGUAYA S. A.
Estado de situación patrimonial al 31 de octubre de 1982
23743 16.9.1983

KARION SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación al 31 de agosto de 1982
23744 16.9.1983

CORPORACION DE INVERSIONES RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación al 30 de abril de 1981
23745 16.9.1983

DELIR SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1982
23746 16.9.1983

GLAEM SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación al 31 de marzo de 1983
23747 16.9.1983

SOLARIS SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación al 30 de abril de 1982
23748 16.9.1983

LEITRIM COMPANY S. A.
Estado de situación al 31 de enero de 1983
23749 16.9.1983

TIEGER Y BRASELLI ING. CIVILES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1982
23750 16.9.1938

TIEGER Y BRASELLI ING. CIVILES SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 31 de enero de 1983
23751 16.9.1983

TRUT SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1981
23752 16.9.1983

TRUT SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de setiembre de 1982
23753 16.9.1983

ESTABLECIMIENTO VILLA DESIDERIA S. A.
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983
23790 16.9.1983

ESTABLECIMIENTO EL VALLE ENCANTADO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983
23791 16.9.1983

ESTABLECIMIENTO PICHINANGO SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 28 de febrero de 1983
23792 16.9.1983

INVERNAL SOCIEDAD ANONIMA
Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 19[illegible]
23832 19.9.1983